



BUAP



ICSYH

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
“ALFONSO VÉLEZ PLIEGO”

DOCTORADO EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

**Empresariado e innovación tecnológica azucarera en
las haciendas de Izúcar de Matamoros, Pue. 1880-1940**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTOR EN ESTUDIOS HISTÓRICOS

PRESENTA

MARTHA ELBA DEL RÍO MENDIETA

DIRECTORA DE TESIS

DRA. MARÍA TERESA VENTURA RODRÍGUEZ

PUEBLA, PUE. DICIEMBRE DE 2022

Comité Tutorial

Dra. María Teresa Ventura Rodríguez

Directora de Tesis

Asesores

Dr. Sergio Francisco Rosas Salas

Dr. Rogelio Jiménez Marcé

Dra. Nydia Cruz Barredo

Dra. Juana Martínez Alarcón

DEDICATORIA

Para mis hijos

Martha Elba, Homero Abelardo y Luis

Para mis nietos

Diana Ashley, Miguel Ángel y Diego Arturo

AGRADECIMIENTOS

En esta ocasión tan importante para mí quiero manifestar mi gratitud, en primer término, al Señor Nuestro Dios por haberme otorgado Vida y Salud para realizar mi sueño de estudiar una carrera universitaria y tener un medio honesto de vida.

A mis padres, por haberme amado y por la formación que me dieron.

A la noble institución universitaria que me dio la oportunidad de acceder a la educación superior, con orgullo y satisfacción manifiesto que mi Alma Máter es la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” en cuyas aulas estudié, primero la Maestría en Historia, y después, el Doctorado en Estudios Históricos.

A la doctora María Teresa Ventura Rodríguez, mi directora de tesis, y a los integrantes de mi Comité Tutorial, los doctores Sergio Rosas Salas, Rogelio Jiménez Marcé, Nydia Cruz Barredo y Juana Martínez Alarcón, por el acompañamiento que me brindaron a lo largo del tiempo que duró esta investigación, compartiendo conmigo sus conocimientos y experiencias, con su firme apoyo y constante estímulo me impulsaron a continuar y dar fin a este proyecto.

De manera muy especial agradezco a la maestra María Guadalupe Pérez-Rivero Maurer la gentileza de facilitarme el acceso a ciertos archivos familiares como son el Archivo Emilio Maurer sucesores y el Archivo Rivero.

INDICE

Introducción.....	9
Justificación	
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Planteamiento del problema	
Hipótesis	
Objeto de estudio	
Fundamentación teórica	
Metodología de trabajo	
Marco histórico y geográfico	
Breve reseña histórica del Valle de Izúcar	
Estado actual de la temática	
Capítulo 1.-La fundación de la región cañera del Valle de Izúcar y de su complejo hacendario.....	44
1.1-Panorama histórico de la agroindustria azucarera mexicana.	
1.2.-Preámbulo a la fundación de la agroindustria azucarera poblana.	
1.3.- La región de Izúcar antes de los hispanos	
1.4- La penetración hispana y su impacto en la región	
1.5.-Hacienda, ingenio y hacendado	
1.6.- El trabajo	
1.7.- La ruta del azúcar: fundación y antigüedad de las haciendas del Valle de Izúcar	
1.8.- Las haciendas azucareras y la infraestructura hidráulica regional	
1.9.- Conclusiones del capítulo	

Capítulo 2.-Las redes empresariales del Valle de Izúcar durante el Porfiriato.....84

2.1. El proyecto político, económico y social del presidente Porfirio Díaz.

2.2.- El Estado de Puebla durante el gobierno de Porfirio Díaz

2.3.- Haciendas azucareras y familias propietarias.

2.4. Las redes familiares empresariales y su vinculación con la agroindustria azucarera poblana.

2.5.- El éthos del hacendado.

2.6.-Agustín de la Hidalga Vargas: agricultor, terrateniente e inversionista.

2.7.-La familia De Velasco y sus redes de parentesco.

2.8.- El señor Mier, hacendado, empresario y ministro plenipotenciario.

2.9.- Los hermanos José y Ángel Díaz Rubín y su emporio azucarero.

2.10.- Conclusiones del capítulo.

Capítulo 3.- Empresarios promotores de la modernización agroindustrial en el suroeste poblano: José Díaz Rubín, Sebastián B. de Mier, Agustín de la Hidalga Vargas y Francisco de Velasco.....136

3.1.- Desarrollo de la producción de azúcar en México.

3.2.- La agroindustria azucarera mexicana durante el régimen de Porfirio Díaz.

3.3.- Acercamiento a la agricultura cañera en el México porfiriano.

3.4.- El proceso de modernización tecnológica de la agroindustria azucarera mexicana en tiempos de don Porfirio.

3.5.- José Díaz Rubín y la renovación tecnológica de las haciendas cañeras del Valle de Izúcar. Los casos de San Félix Rijo, San José Atencingo y San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”.

3.6.- Agustín de la Hidalga y su enorme latifundio: San Félix Rijo, San Juan Colón y San Lucas Matlala.

3.7.- Sebastián Bernardo de Mier, promotor de la energía hidráulica y la hidroeléctrica en el Valle de Izúcar.

3.8.- Los hacendados promotores del Ferrocarril Puebla- Izúcar de Matamoros.

3.9.- Conclusiones del capítulo.

Capítulo 4.-La ruptura del proceso modernizador y fin del sistema hacendario.....196

4.1 Los factores que influyeron en la liquidación del complejo hacendario del Valle de Izúcar.

4.2 La crisis política del Porfiriato y la campaña electoral de 1909 en Morelos.

4.3 Emiliano Zapata y la revolución agraria.

4.4 Presencia de Emiliano Zapata en la región de Izúcar.

4.5 William Óscar Jenkins VS los hacendados del Valle de Izúcar.

4.6 Atencingo, fundamento del emporio azucarero de Jenkins.

4.7 La legislación en torno a los recursos hidráulicos.

4.8 Las hacendadas viudas herederas y su gestión al frente de las haciendas.

4.9 La hacienda de Espíritu Santo Tatectla.

4.10- Conclusiones del capítulo

Conclusiones generales.....237

Fuentes consultadas.....248

Anexos

Corrido de Matamoros.

(fragmento)

De los pueblos de mi patria
Muchos son los que recuerdo.
Todos tienen atractivos.
Todos tienen elementos.
Los del Sur son muy valientes.
Los del Norte, muy sinceros.
Los de Occidente son nobles.
Los de Oriente, caballeros.
Y el Centro o la altiplanicie
Es egregio monumento
Do las culturas del mundo
Se conjugan en crescendo.
Pero el paisaje que invade
A mis más caros anhelos
Es esta campiña hermosa
La que ahora canto en mis versos.
La que guarda sus leyendas
Y sus románticos versos
En verdes cañaverales
Que achican el firmamento
Y hace cosquillas la bruma
Que despierta mis recuerdos.
Y cabalgando en el lomo
De mi brioso pensamiento
Me remonto en la distancia
Y me remonto en el tiempo
Y un grito que no se escucha
Y una ausencia que es lamento
Me viene royendo el alma
Me viene abrasando en fuego
Porque de los pueblos todos
El pueblo que yo más quiero
¡Izúcar de Matamoros!
¡Por eso a cantarle vengo!

Profr. Genaro Suárez y Carrera

Introducción

Cuando se habla de la agroindustria azucarera poblana en nuestros días de inmediato surge el nombre del importante ingenio de Atencingo, considerado entre los mejores del país y de América Latina, notable por su capacidad de molienda, su moderna tecnología, la amplitud de su zona cañera, su sistema de irrigación y el control de calidad de su materia prima. También surge en la memoria la referencia a la formación, durante el gobierno de don Lázaro Cárdenas del Río, del enorme Ejido Atencingo y la Sociedad Cooperativa Ejidal de Atencingo, cuyos nueve anexos llevan los nombres de antiguas haciendas; así como la creación del Sistema Atencingo por el controvertido industrial estadounidense William O. Jenkins, además de los conflictos entre la Sección 77 del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera y Alcohólica de la República Mexicana (STIARM) y las diversas empresas que, en diferentes momentos, han operado el Coloso Azucarero Poblano. En esta investigación que comprende un lapso temporal bien definido, que va de 1880 a 1940, se da cuenta de cómo las haciendas-ingenios que se establecieron en tiempos virreinales en el suroeste poblano y que continuaron produciendo hasta la segunda década del siglo XX, han sido la base de la agroindustria azucarera poblana, una de cuyas unidades productivas fue la de San José Atencingo.

En el Valle de Izúcar de Matamoros, Puebla, hay vestigios del desarrollo agroindustrial cañero-azucarero que dio comienzo en el siglo XVI y que aún persiste como la principal fuente de riqueza para dicha región; los antiguos cascos de hacienda, los acueductos, las capillas, los chacuacos, las bodegas, las acequias y otros espacios y edificaciones dan fe de ello y de su evolución. Los restos de las antiguas haciendas dan testimonio de la aclimatación de una novísima especie vegetal, la caña de azúcar-- que introdujeron los conquistadores hispanos y que cultivaron los labradores de la misma nacionalidad-- así como de todas las etapas industriales por las que pasó en su proceso productivo: el trapiche impulsado por la tracción a sangre, la rueda hidráulica, el vapor, la energía hidroeléctrica, el diésel...

Además de dicho patrimonio industrial edificado, hay también leyendas y consejos que se han conservado merced a la tradición oral y que versan sobre diversos

personajes y otros actores sociales que en el tiempo y el espacio han sido vinculados a la materia prima caña de azúcar. Sobresalen entre éstos los relatos que se refieren a los célebres hacendados-empresarios del azúcar del lapso comprendido entre 1880-1940, por ejemplo, que los de la Hidalga, dueños de Colón, Rijo y Matlala, marcaban los sacos de azúcar, el emblema de Colón era un huarachito y el de Matlala un cotoncito, lo que significaba que la familia calzaba con las ganancias obtenidas de San Juan Colón y compraban su ropa con las de San Lucas Matlala. Otros relatos más anteriores consignan que Mateo Musitu Zalvidegoytia, hacendado de Raboso, tuvo pacto con el Maligno; que la señora Tomasa de Gárate Francia y Chávez, viuda de Miguel Raboso de la Plaza--predecesor de Musitu como propietario de Raboso-- casó en segundas nupcias en la capilla de dicha hacienda, ella entró en medio de la valla que le hicieron sus esclavos negros, vestidos de librea y portando hachones para iluminar su camino.

Nickel¹ define a la hacienda como una unidad económica y productiva autosuficiente y autónoma, también como una institución social y jerárquica, como tal formó parte de la vida de Izúcar desde el inicio de la etapa virreinal. Su decadencia comenzó con la insurrección zapatista y culminó en 1936 cuando el empresario estadounidense William O. Jenkins se hizo dueño de la última, San Juan Bautista Atotonilco "Raboso".

Asevera Beatriz Scharrer Tamm, en relación a la trascendencia económica y social del azúcar, que los ingenios azucareros constituyeron junto con los molinos de trigo las primeras agroindustrias novohispanas. Esta notable investigadora pone de relieve que en los ingenios americanos se creó una forma de organizar el trabajo basada en la complejidad e intensidad del trabajo mismo, ya que por un lado se cultivaba la caña y por otro se procesaba, todo bajo un solo mando y organización, como hasta la fecha se hace. Dicho de otro modo, se corta la materia prima y se transporta al ingenio para su inmediata industrialización ya que la caña cortada no puede pasar más de 24 horas sin procesar, de lo contrario se vuelve fibrosa, pierde

¹ Nickel, Herbert J. (1988) *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica. P.18.

frescura y humedad y rinde muy poco azúcar. Esto explica por qué en el caso del beneficio de la caña, el trabajo de campo y la fabricación del dulce no se pueden dar por separado. Son dos procesos simultáneos, indispensables e interdependientes dada la inmediatez que requiere el procesamiento de la planta ya cosechada.²

En opinión del doctor Humberto Morales *Moreno*, el estudio de la Hacienda mexicana es importante para comprender el surgimiento de la industria moderna porque se dio una traslación de valores arquitectónicos y culturales de la Hacienda al moderno espacio fabril.³

El proceso de industrialización en el Estado de Puebla ha sido estudiado por distinguidos investigadores, sobre todo, lo referente a los molinos de trigo instalados en antiguas haciendas cerealeras, los que más tarde cedieron su lugar a las fábricas textiles.

Los empresarios también han sido tema de investigación porque al estudiar las circunstancias que les tocó vivir ha salido a la luz información valiosa y útil para entender el contexto histórico social no sólo de la capital del Estado, sino de lo que se conoce como el corredor industrial del valle poblano-tlaxcalteca, en este aspecto destacan los estudios hechos por Leticia Gamboa, Coralia Gutiérrez Álvarez, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina y otros más.

La producción de azúcar en el suroeste poblano también ha atraído la atención de connotados científicos sociales quienes han estudiado diferentes facetas de dicho proceso así como los distintos actores sociales que tomaron parte en ellos; por ejemplo, las frecuentes disputas entre latifundistas y distintas comunidades por el uso del agua y la propiedad de la tierra, el surgimiento del agrarismo, del sindicalismo y las transformaciones del paisaje, entre otros. Sin embargo, hay todavía algunos aspectos que están pendientes de estudio como es el caso de los

² Scharrer Tamm, Beatriz. (1997) *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*. México, CIESAS/Instituto de Cultura de Morelos/Miguel Ángel Porrúa.

³ Sobre esto ver (Morales, 2002: 18).

hacendados-empresarios poblanos productores de azúcar y su gestión al frente de haciendas e ingenios durante el lapso temporal del gobierno de Porfirio Díaz.

De acuerdo con Ester García Sánchez⁴, un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una consciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con la finalidad de defender los intereses de los integrantes que lo componen y/o de los individuos que representa. En otras palabras, un actor social es una unidad de decisión-acción responsable.

En relación a los actores sociales sujetos de este estudio, los hacendados del Valle de Izúcar, a partir de 1880 promovieron la modernización de sus propiedades con la finalidad de obtener mejores resultados tanto en campo como en fábrica. Sin embargo, ese proceso de cambio se interrumpió en 1911, a causa del conflicto armado conocido como “Revolución Mexicana”, que inició en 1910 y concluyó en 1921, del que formó parte la revolución campesina que dirigió Emiliano Zapata, cuyas acciones bélicas afectaron las unidades agroindustriales del antiguo Distrito de Izúcar ya que entre 1911 y 1919 no hubo producción de azúcar, no fue sino hasta el año de 1921 cuando los hacendados volvieron al Valle para tratar de recuperar sus propiedades y hacerlas producir nuevamente, pero todos ellos fracasaron, excepto doña María Gambú viuda de Maurer, propietaria de Raboso, cuyos hijos conservaron la propiedad hasta 1936, en que pasó a manos de William O. Jenkins, con este hecho culminó el proceso iniciado en 1921 por el empresario estadounidense, de adquisición de las haciendas e ingenios de manos de los otros hacendados del valle.

Como ya se sabe, Jenkins dismanteló las fábricas de azúcar que cada hacienda tenía y constituyó el complejo agroindustrial conocido como Sistema Atencingo para producir la materia prima e industrializarla bajo un sistema capitalista. De este modo cambió el modo de producción, de una serie de fábricas de regulares dimensiones

⁴ Ester García Sánchez es Doctora en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Carlos III de Madrid, tomó el concepto de su artículo “El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política”. Andamios, vol. 3, núm. 6, México, junio 2007.

que tenían su propia zona de abastecimiento al modelo de gran central azucarero, abastecido en principio por la producción de los campos cañeros propiedad de Jenkins y, posteriormente, por colonos o cultivadores independientes que venden su materia prima al ingenio.

Con la finalidad de acceder al grado de Doctora en Estudios Históricos realicé esta investigación que trata sobre un grupo de actores sociales que hicieron posible el proceso de modernización de la agroindustria azucarera en las haciendas-ingenios del valle de Izúcar de Matamoros, que tuvo lugar entre 1880-1911, así como las circunstancias específicas en las que se llevó al cabo el dicho proceso y el consecuente progreso.

Cuestiones de método

1.-Justificación

Dentro de la historia de la agroindustria azucarera en el estado de Puebla es fundamental identificar a los actores sociales, individuales o colectivos, vinculados al referido proceso de modernización, en el caso específico de este estudio, los hacendados-empresarios, sus esposas y las familias empresariales que conformaron, cuyas actividades y gestiones tuvieron lugar, en principio, entre 1880-1911, durante el gobierno de Porfirio Díaz, una etapa de auge para la agroindustria azucarera nacional.

Como ya se ha dicho, el referido proceso de modernización se interrumpió a causa del movimiento revolucionario que acaudilló Emiliano Zapata en el estado de Morelos y los estados circunvecinos de Guerrero, Puebla, México, Tlaxcala e Hidalgo. A partir de 1921 los hacendados volvieron al valle con la finalidad de rehabilitar sus haciendas e ingenios y recuperar su productividad, para lograrlo éstos solicitaron préstamos diversos a William O. Jenkins, industrial estadounidense, dando como garantía prendaria las haciendas que, finalmente, pasaron a ser propiedad del mencionado, en el lapso comprendido de 1921 a 1936.

Volviendo a los hacendados empresarios, sujetos de este estudio, es digno de resaltar que en otras investigaciones no han sido considerados porque los autores

han dirigido sus intereses particulares al estudio de ciertos sucesos ocurridos durante el siglo XX y a otros grupos de actores sociales y personajes específicos como Emiliano Zapata, William O. Jenkins, los hermanos Rubén y Porfirio Jaramillo, doña Lola, la Agrarista, los campesinos sin tierra, los braceros, los jornaleros, entre otros más.

Si bien hay estudios realizados sobre los empresarios de la industria textil poblana como los de Leticia Gamboa, Carmen Aguirre Anaya, María Teresa Ventura y Humberto Morales Moreno, en cuanto a la temática que se aborda en esta investigación, salvo los análisis que Sergio Francisco Rosas Salas ha hecho en torno a la trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín⁵ y en relación a los conflictos habidos en la región de Izúcar por el agua del Río Nexapa entre las haciendas y los barrios, y el papel de las autoridades federales como árbitros que sancionaron acuerdos y negociaciones, no existen estudios referidos a la élite empresarial azucarera, precursora del avance tecnológico y progresista en sus unidades agroindustriales, y a la etapa en que llevaron a cabo sus acciones modernizadoras, en un espacio específico, el antiguo Distrito de Izúcar de Matamoros.

También es oportuno mencionar los valiosos trabajos de Francisco Javier Gómez Carpinteiro sobre las comunidades de regantes del Río Nexapa, los barrios, los derechos al agua y los usos y costumbres en Izúcar, así como la magnífica tesis de Doctorado de su autoría, en la que postula al estadounidense William O. Jenkins como el promotor de un proyecto de modernización en el valle de Izúcar y como el creador de un complejo industrial en San José Atencingo, el ingenio que adquirió y

⁵ Sergio Francisco Rosas Salas. "Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914". Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, núm. 53, enero-junio, 2011, pp.11-46. Del mismo autor "Entre los actores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del Río Nexapa (Puebla, 1895-1919)", en Ventura Rodríguez, María Teresa y Sergio Rosas Salas (coords.) (2017) *Historias y paisajes regionales del azúcar en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego". "Haciendas, pueblos y aguas: acuerdos locales e infraestructura hidráulica en Izúcar, Puebla (México), 1873-1909" en Julio Contreras Utrera, Jesús Navarro García y Sergio Rosas Salas (coords.) *Agua, estado y sociedad en América Latina y España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Asociación Cultural La Otra Andalucía. Xalapa, Ver. 2015.

modernizó a partir de 1921⁶, se corrobora que hace falta considerar a los precursores del mismo, es decir, a los hacendados-empresarios de este estudio.

Realizar esta investigación ha sido posible porque hay fuentes documentales disponibles, por ejemplo: las escrituras de compra-venta de las haciendas cañeras que se pueden consultar en el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, los fondos de tierras y aguas y otros documentos coloniales conservados en el Archivo General de La Nación; los documentos, estudios y legislaciones que se guardan en el Archivo Histórico del Agua, los registros cartográficos de la Mapoteca Orozco y Berra, los archivos municipales y parroquiales y ciertos archivos particulares como el Archivo Emilio Maurer Sucesores y el de la familia Rivero. Además, hay fuentes orales vivas que pueden aportar no sólo sus testimonios sino permitir el acceso a otros documentos familiares, entre éstos tenemos, el señor Pedro de la Hidalga y algunos descendientes de las familias de Velasco, Conde y Conde y Pérez-Acedo Llaca, a quienes es posible acercarse para solicitar su apoyo y entrevistarlos.

También hay que mencionar que este estudio es pertinente porque historiográficamente es necesario, por ello reitero que para el caso de Izúcar de Matamoros, este proceso y el período comprendido inicialmente de 1880 a 1921, no se han estudiado; por lo tanto, su realización es ya un importante aporte para el conocimiento del tema.

Con respecto al lapso de estudio, cabe precisar que si bien en principio se planteó el período 1880-1921, éste se extendió hasta 1940, dado que en 1936, la hacienda de Raboso fue la última en pasar a ser propiedad de William Óscar Jenkins. Desglosando esta temporalidad, tenemos que la innovación tecnológica se llevó a

⁶ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier (2003) *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*. El Colegio de Michoacán / Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. Ver del mismo autor los siguientes ensayos: "Costumbres comunes, derechos individuales. Barrios y agua en Izúcar, Puebla, en Relaciones, 89. Zamora, 19-51. "Comunidades de agua en el Nexapa. Liberalismo y centralización en el control local de recursos hidráulicos" en Gómez Carpinteiro, Francisco Javier (ed.) *Paisajes mexicanos de la Reforma Agraria. Homenaje a William Roseberry*. Zamora, El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp.133-165.

cabo entre 1880-1911, año en que se interrumpió a causa del conflicto agrario zapatista, el paro de actividades duró hasta 1919; pero fue hasta 1921 cuando los hacendados pretendieron recuperar sus tierras, que habían sido repartidas entre los pueblos y comunidades demandantes, ponerse al corriente con respecto al pago de impuestos y derechos de agua al gobierno federal y reanudar la producción de la materia prima y su proceso de industrialización. En ese mismo año 1921, Jenkins inició la adquisición de las haciendas cañeras del Valle de Izúcar, siendo la primera San José Atencingo, que recibió como pago del préstamo hecho a su propietario, Pedro Díaz Rubín y de Velasco.

2.-Objetivo general

El objetivo general de esta investigación ha sido: estudiar la innovación tecnológica que los hacendados llevaron cabo en sus unidades productivas del Valle de Izúcar, entre 1880-1911, las circunstancias en que se realizó dicho cambio tecnológico y las consecuencias histórico-sociales del mismo, una de ellas fue la liquidación del sistema de haciendas en dicha región del suroeste poblano que llevaron a cabo hacia 1924, las esposas de los mismos al quedar viudas y herederas del patrimonio agroindustrial.⁷

3.-Objetivos específicos

- Analizar y describir el desarrollo del sistema de producción cañero-azucarero en el Valle de Izúcar de Matamoros, Puebla, a mediados del siglo XIX y principios del XX.
- Conocer los cambios tecnológicos que implementaron los hacendados-empresarios en sus haciendas-ingenios y el propósito de los mismos.
- Conocer la formación, la trayectoria e ideología de los hombres y las mujeres integrantes de la élite cañera-azucarera en un tiempo y lugar específicos, así como las actitudes que asumieron ante la perspectiva de perder sus

⁷ Señala Beatriz Scharrer que a través del estudio de la tecnología en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, finales del siglo XIX se utiliza el concepto de cambio tecnológico para referirse a maquinaria, herramientas, instrumentos de trabajo, técnicas y proceso de trabajo, organización del mismo, aprovechamiento de los campos de cultivo, y la utilización del espacio dentro de los edificios.

propiedades y su estilo de vida, con todo lo anteriormente expuesto se podrá trazar el perfil de dichos actores sociales.

- Analizar las redes de parentesco en las que se apoyaron los hacendados-empresarios así como la generación de capitales de que dispusieron para invertir en otros rubros, por ejemplo, en la construcción de vías férreas, plantas generadoras de electricidad, introducción del telégrafo y el teléfono, fábricas textiles, compra-venta de fincas rústicas y urbanas, inversiones en minas y /o yacimientos petrolíferos, fundación de instituciones de banca, realización de obras pías y fundación de instituciones exclusivas de la élite, entre otras.

Al realizar el estudio de los hacendados-empresarios como precursores de la modernización tecnológica y el progreso en el Valle de Izúcar, fue posible cubrir un aspecto fundamental que ha sido omitido y cerrar el círculo cuyo trazo iniciaron los distinguidos investigadores que me han precedido en el estudio de mi materia y sus elementos, desde diversos enfoques y con variadas herramientas teórico-metodológicas: economía, antropología, historia regional, sociología, historia política, por mencionar sólo algunos elementos, para abordar variadas temáticas tales como: actores sociales, recursos naturales, relaciones humanas asimétricas, pugnas por el agua y la tierra, caciques, desarrollo histórico-social, entre otras.

4.-Planteamiento del Problema

De manera resumida se puede enunciar el problema de investigación en las cuestiones siguientes: Ya que en Puebla no se han hecho estudios sobre la élite de hacendados y familias empresariales, productores de azúcar, y la modernización tecnológica que hicieron durante 1880-1921 ¿Cuáles fueron los factores que propiciaron dicha modernización en las haciendas azucareras del valle de Izúcar en esa etapa? ¿Hubo coordinación entre dicho proceso y el proyecto político, social y económico del presidente Porfirio Díaz? ¿Cómo afectó a este proceso el movimiento zapatista? ¿Cómo finalizó el sistema de haciendas en Izúcar?

5.-Hipótesis

Los hacendados-empresarios del Valle de Izúcar fueron precursores del cambio tecnológico y el progreso, cuando promovieron, entre 1880-1921, la modernización tecnológica de sus unidades productivas, junto con la introducción simultánea del ferrocarril, la electricidad, el telégrafo y el teléfono.

Las esposas de los hacendados, al enviudar y ante los embates del zapatismo, asumieron roles más activos en defensa de su patrimonio y, entre 1921- 1936 liquidaron el antiguo sistema de haciendas al vender sus propiedades a William o. Jenkins.

6.- Objeto de estudio

El objeto de este estudio es un grupo de actores sociales, los hacendados productores de azúcar del suroeste poblano, promotores del avance tecnológico y del progreso en dicha región durante el Porfiriato, las esposas y herederas de los mismos y las circunstancias histórico-sociales en que se llevó a cabo el referido proceso tecnológico innovador y su incidencia en el progreso regional. Teniendo en cuenta que son personas, quizá sería mejor referirse a ellos como sujetos de estudio.

7.-Fundamentación teórica

Para realizar esta tesis de la manera más adecuada se hizo la selección de las corrientes historiográficas consideradas como las más idóneas para abordar el objeto de estudio, entre ellas:

- 1) Historia Social
- 2) Historia Regional.

Historia Social es una modalidad específica de análisis de los procesos históricos que busca estudiar a los hombres y mujeres en su contexto y sus relaciones sociales. Su aparición, en el siglo XX, puede ser entendida como una respuesta a la historia que abordaba, fundamentalmente, aspectos políticos y militares y se dedicaba a investigar a los hombres destacados de las elites dominantes en eventos específicos y frecuentemente excepcionales. Por el contrario, la Historia Social pone

su mayor énfasis en conocer a los hombres y mujeres “comunes”, sus costumbres cotidianas, sus problemas colectivos, la forma en que se vinculan entre sí (atendiendo las relaciones de trabajo y producción, los lazos y tensiones entre los miembros de un mismo grupo social, tanto como los vínculos familiares, vecinales, etc.), sus prácticas y percepciones sobre la política, las religiones y cualquier aspecto que afecte la vida material o espiritual de las personas. De tal modo, la Historia Social, como ha dicho Lucien Febvre, uno de los principales historiadores sociales de la conocida Escuela de los Annales de Francia, no pretende estudiar "un fragmento de lo real, uno de los aspectos aislados de la actividad humana, sino el hombre mismo, considerado en el seno de los grupos de que es miembro." Por otra parte, Eric Hobsbawm, historiador británico, estableció las cuestiones básicas que aborda la Historia Social, a saber: el estudio de la demografía y el parentesco, estudios urbanos, análisis de las clases sociales, las mentalidades, los cambios sociales y las protestas y movimientos sociales.

En el aspecto que concierne a la Historia Regional me pareció adecuado partir de los estudios realizados por Eric Van Young y Arturo Taracena Arriola. El primer paso es precisar qué es la historia regional y el concepto de *región*.

En definitiva, la historia regional implica analizar la construcción de un territorio a través de sus actores sociales y de las dinámicas políticas, económicas y sociales que éstos producen en dicho espacio físico. Van Young define el territorio de una región como: un espacio de fronteras —internas y externas— no necesariamente homogéneo en lo geográfico y supeditado a un fenómeno de expansión—contracción, según la fuerza y la intensidad de la experiencia regionalista y su consecuente planteamiento de autonomía en el tiempo largo.

De acuerdo con el mismo investigador: las regiones anteceden al Estado nacional, dado que poseen características propias que no están necesariamente supeditadas al comportamiento de éste. No obstante, las regiones inciden en el desarrollo histórico del mismo, éste a su vez, en su proceso de consolidación, tiende a desestructurarlas y/o reestructurarlas. Tal es el caso en México de la Huasteca,

inmensa región natural que por intereses sociopolíticos y económicos quedó repartida entre varios estados mexicanos, a saber: Tamaulipas, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí e Hidalgo.

Para Van Young el concepto de región en su forma más útil corresponde a la “espacialización de una relación económica, un espacio geográfico con una frontera que lo activa, la cual estaría determinada por el alcance efectivo de algún sistema cuyas partes interactúan más entre sí que con los sistemas externos.”⁸

Lo anterior podemos considerarlo en relación a los valles de Atlixco e Izúcar, el primero caracterizado por un territorio abrupto y montañoso situado en las laderas del volcán Popocatepetl, teniendo como centro de su traza urbana el cerro de San Miguel, y por contar con abundantes recursos acuíferos: los ríos Huitzilac, Nexapa y Cantarranas, entre otros, y un agradable clima templado, factores que hicieron posible en tiempos virreinales la siembra de trigo por los colonos españoles que la poblaron. En cuanto al valle de Izúcar es más ancho y plano, de pendiente más suave, irrigado por abundantes corrientes que manan del mismo Popocatepetl y del Iztaccíhuatl —los ríos Atila, Ahuehueyo, Nexapa y Atotonilco-- y su clima es cálido húmedo y subhúmedo, propio para el desarrollo de la caña de azúcar, monocultivo que introdujeron los colonos hispanos a mediados del siglo XVI. Con las acciones referidas se conformaron dos importantes regiones económicas para la Nueva España.

Van Young expresa que: para hacer historia regional hay que encontrar las dinámicas históricas que van conformando la región, identificar la problemática que se manifiesta en muy variados aspectos: geográfico, social, cultural, económico, político e histórico, de acuerdo con la documentación y los testimonios que aportan las diversas fuentes sobre la propia región que es en sí un supuesto de investigación, es una hipótesis por comprobar⁹... y las regiones en la América

⁸ Anuario IEHS, 1987, pp.257-258.

⁹ Taracena, 2008:9

hispana son producto del desarrollo del Estado colonial, por lo que forman parte de la historia moderna iberoamericana.

Se puede ilustrar lo dicho considerando el desarrollo histórico del Valle de Izúcar, a partir de sus antecedentes prehispánicos y su respectiva organización socio-política y económica, y la transformación que sufrió con la dominación española, cuando los nuevos señores la adaptaron a sus necesidades e intereses.

Van Young señala dos conceptos prioritarios, como punto de partida para realizar el estudio histórico de una región: la *regionalidad* y el *regionalismo*. En relación al primero, se entiende como *la cualidad de ser región*, es decir, las circunstancias naturales, económicas e históricas que distinguen ese espacio concreto y que pueden ser comparables, en tanto que variables, con las de otras regiones, entre estos tenemos: rasgos geográficos, patrimonio natural, movimientos migratorios, rutas comerciales, redes comerciales, redes clientelares, redes familiares, procesos de urbanización, fronteras, patrimonio cultural, lengua, etnia, etcétera. Todo lo ya señalado por Van Young concurre en el valle de Izúcar, que fue un espacio valioso y bien delimitado desde antes del arribo de los españoles, era la Coatlapam, importante provincia del Imperio Mexica.

En cuanto al regionalismo, Van Young lo define como *la identificación consciente, cultural, sentimental y política que sus habitantes han desarrollado en la larga duración*. Dicho de otro modo, son los comportamientos culturales y políticos que determinan que los actores regionales luchen por el control interno de la región y frente a los poderes externos que buscan limitarlo.¹⁰

Por su parte, Taracena¹¹ propone una metodología para investigar la historia regional:

¹⁰ Eric Van Young. Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas. University of California, San Diego. Anuario IEHS, 1987:255-282.

¹¹ Arturo Taracena Arriola. (1997) *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1750-1850*. San José. CIRMA, Editorial Provenir. DRSC.

Partir del análisis del espacio y el tiempo desde la actividad social producida por los humanos que los habitan y los hacen posibles. En tal actividad concurren actos identitarios y procesos económicos y políticos, pues la región en sí es la construcción social de una identidad regional y no un determinismo de origen geográfico y administrativo, en la que juegan un papel importante aquellos actores con poder en cada uno de esos territorios, los que pasan a convertirse en una élite regional. Lo mencionado por el ilustre científico social guatemalteco, se puede aplicar al caso de los hacendados productores de caña, industriales del azúcar, grupo de actores sociales que son al mismo tiempo, objeto y sujeto de esta investigación.

En el surgimiento de las regiones también influye la conformación de latifundios, como fue el caso de las mercedes de tierras que obtuvieron los encomenderos en el Valle de Izúcar hacia 1524, por ejemplo, los hermanos Pedro y Jorge de Alvarado, las que posteriormente pasaron a ser tierras realengas y como tales fueron puestas en venta, la creciente presión sobre las tierras comunales indígenas; el celo administrativo de funcionarios públicos menores con la intención de conformar un control político regional y las alianzas matrimoniales entre los comerciantes, terratenientes y funcionarios.

En otras palabras, hubo una voluntad política de hombres y mujeres prominentes que hicieron coincidir sus propios intereses de naturaleza mercantil y agraria con los de la administración pública de su región, como sucedió en la región cañera de Izúcar durante la administración del general Porfirio Díaz.

Para construir los regionalismos dichas voluntades políticas necesitaron tiempo. Fueron procesos históricos desarrollados en el mediano y largo plazo, que iniciaron en la tercera década del siglo XVI, continuaron a lo largo de los siglos XVII; XVIII y XIX, pero cuyos rasgos pervivieron en el siglo XX, pues marcaron muchos de los movimientos sociales existentes hoy en día, especialmente los de revitalización de la ciudadanía, la identidad y la descentralización.

Para realizar este estudio se tomó como base la región histórica del Valle de Izúcar de Matamoros, es decir, el territorio que abarcaron las antiguas haciendas azucareras ya mencionadas. También se deben considerar los aspectos geográficos de la región así como los que la definen como región temática, por ejemplo: los antecedentes prehispánicos y los aspectos étnico, económico y religioso.

Conviene señalar que la hacienda de San Lucas Matlala se ubica en una zona fronteriza entre el valle de Atlixco y el de Izúcar, históricamente se le considera dentro de la región izucarense aunque hoy día pertenece a la jurisdicción de Huaquechula, lo que permite corroborar que las regiones sufren cambios en sus delimitaciones territoriales, de este modo sus linderos se expanden o se contraen, en este caso, al hacer un recorrido por su territorio se aprecia la continuidad entre las haciendas San Lucas Matlala, San Félix Rijo y San Juan Colón.

8.-Metodología de trabajo.

Esta investigación es el resultado de una labor científica hecha en toda forma y para ello desde el principio se procuró la elaboración un proyecto que cumpliera con todos los requisitos pertinentes. De ahí que para la realización de este estudio se seleccionaron aquellos procedimientos metodológicos y técnicas de investigación adecuados para el estudio de los empresarios del azúcar y las familias empresariales.

Los principales métodos que se adoptaron fueron los siguientes:

El Método histórico, que es el método científico propio de la historia como ciencia social. Consiste en realizar una investigación mediante el acopio de información procedente de archivos, fuentes impresas y otras evidencias históricas, la que se somete a crítica para determinar su autenticidad o confiabilidad para producir conocimiento nuevo.

El método de investigación histórica es el analítico-sintético, puesto que es indispensable que en el estudio de las cuestiones históricas se analicen los sucesos descomponiéndolos en todas sus partes para conocer sus posibles raíces

económicas, sociales, políticas, religiosas o etnográficas, y partiendo de este análisis llevar a cabo la síntesis que reconstruya y explique el hecho histórico. Como ejemplo de su aplicación se puede mencionar la descomposición de las redes de parentesco de los hacendados para entender y valorar su integración y funcionamiento como un solo cuerpo social.

El Método comparativo, que implica la confrontación de objetos con el fin de establecer semejanzas y diferencias entre ellos. Éste es útil para contrastar el cambio tecnológico que se produjo en la región izucarenses en el siglo XVI, cuando penetraron los españoles, con el que impulsaron los hacendados-empresarios del azúcar en la misma región, durante los años 1880-1921. Entre los historiadores que han empleado el método comparativo podemos citar a Marc Blöch, Fernand Braudel y Jacques Le Goff.

El Método de la larga duración según Braudel, concepto que plantea la relación que existe entre la historia y las ciencias sociales, en lo que se refiere a la investigación que realicé se aplicó porque no sólo se estudia el acontecimiento de la llegada de los españoles al Valle de Izúcar o el de la introducción de una nueva especie vegetal, la caña de azúcar, o el descenso de la población nativa a causa de las epidemias, sino todas las transformaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que los hechos mencionados provocaron en la región a lo largo de casi cinco siglos. .

La Microhistoria según Luis González, es el método de investigación que se enfoca en el análisis de los hechos cotidianos y de las manifestaciones que conforman las tradiciones de las personas. Su objetivo es examinar los fenómenos periféricos para comprender cómo se constituyen las sociedades

En la realización de este estudio se tomó como base la microhistoria desarrollada por don Luis González y González, según éste, la microhistoria o historia matra, debía ser, ante todo, el relato verdadero, concreto y cualitativo del pretérito de la vida diaria, del hombre común, de la familia y el terruño. Con los años, el término con el que más se acomodó fue el de matra. Le parecía que, por contraposición a

patria, la matria designaba "el mundo pequeño, débil, femenino, sentimental de la madre [...] es decir, la familia, el terruño". La microhistoria, entonces, es la narrativa que reconstruye la dimensión temporal de la matria. La microhistoria elaborada —y más tarde reflexionada— por don Luis hace hincapié y se distingue de la macrohistoria en el tratamiento de cuatro elementos: espacio, tiempo, sociedad y vicisitudes.

No obstante, la preocupación insistente de don Luis por la calidad de la narración, la microhistoria, insistió siempre, era un producto científico, que tenía que basarse en todos los recursos de la metodología histórica. Es decir, que antes de ser escrita debía haberse sometido a todas las pruebas del rigor científico: problemática, heurística, crítica y hermenéutica.¹²

9.-Marco histórico-geográfico

Esta investigación se desarrolló en un espacio regional conocido como el Valle de Izúcar de Matamoros, sede que fue de un importante complejo hacendario dedicado a la siembra, cultivo, cosecha e industrialización de la materia prima caña de azúcar, desde que los colonos hispanos fundaran esta región cañera en el siglo XVI hasta el presente. También transcurre en un lapso temporal específico--1880-1940--etapa que coincide en parte con el Porfiriato, denominación que recibe dentro de la historia de México la época en que gobernó el general Porfirio Díaz, con la Revolución Mexicana y con la posterior etapa de reconstrucción nacional.

El Valle de Matamoros es la región objeto de este estudio, situado en el suroeste del estado de Puebla a una altitud promedio de 1300 metros sobre el nivel del mar, en las coordenadas geográficas 18° 36' de latitud norte y 98° 68' de longitud oeste.¹³ Se extiende unos 50 ó 60 kilómetros, aproximadamente de noreste a suroeste, con un ancho promedio de seis kilómetros, inicia en Tepeojuma que es el límite norte con la región de Atlixco, y finaliza en las proximidades de Chiautla, límite sur. Antaño atravesaba el valle la antigua línea ferroviaria México-Cuautla-Puebla, y la

¹² Arias, 2006:177-186.

¹³ INEGI,2000:9

importante Carretera Panamericana sigue siendo la principal vía de comunicación. (Ronfeldt, 1973:13). Es una región de clima cálido húmedo y cálido subhúmedo, pertenece a la cuenca hidrológica del Río Balsas y dentro de ésta, a la subcuenca del Río Atoyac, está irrigada por los ríos Nexapa, Atila, Ahuehuevo y Atotonilco, afluentes del mismo.¹⁴

En este valle existen cinco tipos de suelos predominantes que son los siguientes: Vertisoles; Se encuentran en las zonas planas del centro y del sudeste, ocupan una apreciable extensión.

Litosoles; Se localizan al sudeste, al norte y en áreas aisladas del noreste.

Rendzinas; Se pueden localizar tres áreas, situadas al centro, al norte y al oeste del municipio.

Regosoles; Se localizan en una sola área al noroeste del municipio.

Feozems; Se localizan en un área restringida al suroeste.

Los litosoles, feozem y regosoles presentan fase lítica y los vertisoles del noroeste, fase gravosa.

Esta región es una zona adyacente a los fértiles y bien ubicados valles morelenses, al Plan de Amilpas y la Cañada de Cuernavaca, corazón histórico de la agroindustria azucarera mexicana y del zapatismo.¹⁵

Breve reseña histórica del Valle de Izúcar.

Época prehispánica

El valle de Izúcar de Matamoros fue conocido en la antigüedad prehispánica como la Coatlalpam, y fue zona de tránsito entre el altiplano de México y el sureste, zona de comercio e intercambio y segundo mercado de esclavos del Imperio Mexica, y la antigua Itzocan fue el centro regional; posteriormente cambió de nombre a Izúcar, a raíz de la penetración hispana, en 1524, en que se refundó la región pues pasó a ser el centro donde los colonos hispanos encontraron las condiciones ambientales

¹⁴ INEGI, 2000:57-61

¹⁵ Crespo, Horacio (1988) *Historia del azúcar en México I y II*. México, Azúcar S. A. de C. V.p.39

apropiadas para experimentar con nuevas especies vegetales y animales, transformando así el entorno natural cálido- húmedo, selvático y rico en flora y fauna nativas, también se estableció ésta como región productora de caña de azúcar y como sede de un importante conjunto hacendario donde se industrializó dicha materia prima.

Época Virreinato - Independencia

Durante el Virreinato Izúcar fue punto clave en el trayecto entre la capital de Nueva España y el puerto de Acapulco, lugar de arribo de la célebre Nao de China. Era conocido como Puerto de Izúcar porque marcaba la transición de la Tierra Caliente a la Tierra Fría. En el tiempo de la Independencia, 1810-1821, Izúcar fue territorio en disputa entre los realistas y los insurgentes, además, fue parte del camino que los insurgentes, al mando de Morelos, recorrían entre la costa del Pacífico y Veracruz, ya que de Izúcar partía un camino que pasaba por Huajuapam; desde donde podían continuar rumbo a Oaxaca, o bien, rumbo a Tehuacán para arribar a Orizaba. Además existieron otras rutas para comunicar Izúcar con Tepeaca vía San Juan Epatlán y Valsequillo e Izúcar con Tehuacán (la carretera Intermixteca).

Siglo XIX

Hacia 1849, la región de Izúcar sufrió un cambio en sus fronteras, quizá por razones políticas y económicas, pasó a ser el Distrito de Matamoras y estuvo constituido por las siguientes municipalidades: Matamoras, Tilapa, Tepeojuma, Epatlán, Teopantlán, Tlapanalá, Jicotzingo, Ahuatetelco, Tepexco, Acatlán, Tehuitzingo, Chinantla, Piaxtla, Tecomatlán, Tulcingo, Petlalcingo, Chila, San Jerónimo Totoltepec, Chietla, Chiautla, Jicotlán, Cohetzala, Jolalpan y Tochimilco.¹⁶

Guerra de Reforma

Durante la Guerra de Reforma la región sufrió el proceso tendiente a la enajenación de las tierras comunales, propiedad de las repúblicas de indios de la región, por

¹⁶ Estos datos constan en diversas fuentes, a saber: Felipe Franco. Indonimia Geográfica del estado de Puebla. Gobierno del estado de Puebla.1976. División Territorial del estado de Puebla 1810-1965 Y en Cortés Espinosa, Rogelio. (coord.) Inventario del Archivo Parroquial de San Francisco de Asís, Chietla, Puebla, Arzobispado de Puebla.

medio de la promulgación de la Ley del 25 de junio de 1856¹⁷ ; dichas tierras pasaron a manos de diversas familias criollas y extranjeras. Otro evento que las afectó fue la promulgación por el presidente Manuel González, el 15 de diciembre de 1883, del Decreto del Ejecutivo sobre Colonización y Compañías Deslindadoras de tierras baldías para su posterior venta, en este aspecto intervinieron varios individuos, por ejemplo: los hermanos Ramón, Alberto y Augusto Pérez Darget, los hermanos Carlos y Luis García Teruel y Manuel M. de Olaguíbel, entre otros.

La intervención de las compañías deslindadoras en este proceso contribuyó al despojo que sufrieron las comunidades rurales, así como varios propietarios de predios rústicos que carecían de títulos de propiedad sobre las tierras que quedaban comprendidas dentro de los límites de los polígonos de superficie que las mencionadas compañías reportaban como terrenos baldíos, también desconocían la existencia de los poblados y los derechos de posesión que ejercían sobre los mencionados terrenos. Sólo se libraron de la pérdida de las tierras los propietarios de enormes extensiones cuyos títulos si eran reconocidos.¹⁸

Con estas acciones de despojo de tierras y acaparamiento de recursos se fortaleció el latifundismo que alcanzó su nivel más crítico hacia finales del siglo XIX y principios del XX.

El Porfiriato

En cuanto a la productividad cañera-azucarera alrededor de 1880 los efectos de las acciones descritas anteriormente se reflejaron en la región, puesto que se puso en marcha un proceso de modernización tecnológica tendiente a hacer del valle de Izúcar una región agrícola y comercial que pudiese competir con el vecino estado de Morelos, para ello se implementó una serie de innovaciones: transformación de la planta industrial por medio de la introducción de nueva maquinaria procedente de

¹⁷ Fábila Montes de Oca, Manuel (1990) *Cinco siglos de legislación agraria. (En línea)*. 2° edición, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. pp.155-160. Disponible en: <http://biblioteca.ciess.org:8081/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11350> (Consultado 20 de septiembre de 2021).

¹⁸ Al respecto véase la *Biblioteca Jurídica Virtual de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. www.juridicas.unaam.mx. [Hts://bilio.juridicas.unam.mx/bjv](https://bilio.juridicas.unam.mx/bjv). Recuperado el 1ro. de mayo de 2021-05-2021.

Europa y de los Estados Unidos, ampliación, por diversos medios, de las tierras cultivables aptas para sembrar caña de azúcar; introducción de nuevas variedades y uso de abonos naturales como el estiércol y el guano; acaparamiento de las aguas para asegurar el riego de la materia prima, control de los campesinos, mano de obra indispensable para realizar las labores agrícolas; también se promovió el uso de mejores herramientas y técnicas agrícolas, por ejemplo, los arados americanos y del país así como introducción del ferrocarril, el telégrafo, la electricidad y el teléfono. Quizá los hacendados-empresarios vislumbraron la posibilidad de exportar la producción azucarera y alcoholera por medio del ferrocarril hacia el puerto de Veracruz, y--¿por qué no?--hacia el puerto de Acapulco, dado que estaba en auge la construcción del Ferrocarril Interoceánico y tal vez podría reactivarse la antigua red comercial con Sudamérica.

10.-Estado actual de la temática.

En el inicio se investigó sobre la producción historiográfica de la agroindustria azucarera poblana, en particular de los hacendados-empresarios del Porfiriato en el lapso temporal de 1880-1930, más no se encontraron estudios particulares, lo que supone una omisión en el conocimiento histórico de la agroindustria azucarera poblana. Lo anterior no sucede en otros ámbitos, por ejemplo, en la industria textil. En comparación con lo anterior, resalta el hecho de que hay una abundante historiografía sobre el azúcar en Latino América y, en el caso de México, abundan los estudios particulares sobre los estados de Morelos y Veracruz. A continuación se exponen los textos consultados:

Antonio Santamaría García, del Instituto de Historia de Madrid, España, y Alejandro García Álvarez, de la Universidad de La Habana, Cuba, son autores de *Azúcar en América*, un ensayo introductorio sobre la industria azucarera en el Continente Americano, en el que revisan brevemente los rasgos fundamentales de las investigaciones realizadas sobre dicha temática.

El doctor Manuel Moreno Fraginals (1978) considera en su obra *El ingenio, complejo económico, social cubano del azúcar*, el desarrollo histórico de la agroindustria

azucarera de Cuba, con todos sus elementos: tierras fértiles, agua, bosques, semillas y sus variedades, mano de obra, industrialización, distribución y consumo.

La doctora Juana Martínez Alarcón realizó un estudio regional titulado *De la hacienda azucarera al modelo de ingenios centrales: La transición de la industria azucarera en Córdoba, Veracruz, en el siglo XIX*. Esta es una tesis de doctorado en Historia y Estudios Regionales cuyo objetivo principal es analizar y describir el desarrollo de la industria azucarera en esa región veracruzana durante el siglo XIX y principios del XX, considerando la actividad cañera azucarera como un elemento formador del paisaje desde su establecimiento en la época colonial. La autora enfatiza ciertos cambios sustanciales que subyacen en la organización del espacio, la reestructuración de la tenencia de la tierra, la orientación del uso del suelo y el desarrollo de una agricultura comercial.

El doctor Gustavo Vergara Ruiz realizó otro estudio regional sobre el ingenio San Gabriel al que denominó *Un ingenio, un pueblo: Cosamaloapam, Ver. 1830-1940*, en el que expone el curso que siguió la modernización del ingenio en cuestión.

El doctor Luis Alberto Montero García también de la Universidad Veracruzana, realizó una tesis sobre *La modernización tecnológica de la industria azucarera en el Papaloapan veracruzano durante el siglo XIX*, este autor postula que estudiar la innovación tecnológica en los trapiches, fábricas de aguardiente e ingenios ubicados en las márgenes de ese importante cuerpo de agua, contribuye al conocimiento del proceso modernizador de la agroindustria azucarera.

El doctor Rogelio Jiménez Marcé (2017:105-141) presenta otra mirada acerca del cultivo de la gramínea dulce en la región veracruzana de Los Tuxtlas, en su ensayo titulado “La caña de azúcar en Los Tuxtlas, de los orígenes a su desarrollo en el siglo XIX”. Justifica su estudio en función de conocer cuál fue el papel que la caña de azúcar en una economía regional como la de Los Tuxtlas, con la intención de determinar su relevancia económica en un contexto dominado por el algodón y el tabaco. Del mismo autor considero el texto “Felipe Ruiz de Velasco y su propuesta modernizadora del cultivo de la caña de azúcar” que analiza la formación y experiencia profesional del autor así como su legado.

Beatriz Scharrer Tamm, en su excelente estudio *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual Estado de Morelos* sostiene que los estudios acerca de la industria azucarera nacional coinciden en señalar que las transformaciones importantes en la maquinaria para el procesamiento de la caña ocurrieron durante el Porfiriato y plantea que las haciendas azucareras deben ser consideradas como agroindustrias ya que existe una estrecha coordinación entre la organización del trabajo en el campo y el realizado en las fábricas o trapiches encargados de producir azúcar.

Por su parte María Carolina Moguel Pasquel analiza la vida y trayectoria del empresario agrícola Luis García Pimentel, reconocido representante de la élite regional porfiriana de Morelos, propietario de dos haciendas azucareras ubicadas en el oriente de la entidad, casi en los límites con el Estado de Puebla, Santa Clara de Montefalco y Santa Ana Tenango. Este empresario estaba ligado por lazos familiares con los Zalvidegoytia- Musitu, de la Hidalga-Musitu y con los Icazbalceta-Musitu ya que era hijo de don Joaquín García Icazbalceta.

Los estudios sobre el estado de Morelos son los más abundantes, tenemos otros ejemplos que citar al respecto, el de Ernest Sánchez Santiró sobre *La evolución productiva de la agroindustria azucarera de Morelos durante el siglo XIX: una propuesta de periodización*. El otro es de Irving Reynoso Jaime y se titula *La hacienda azucarera morelense: Un balance historiográfico*, en el que atiende a sus principales aspectos, como son: la producción, la expansión territorial, la mano de obra y la tecnología azucarera.

Otro texto sumamente interesante para realizar esta investigación es el de José L. Cossío, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* en el que analiza y describe los abusos y despojos perpetrados al amparo de las leyes del 12 de junio de 1856 y 12 y 13 de julio de 1859 y las Leyes de Colonización y Enajenación de Terrenos Baldíos.

En cuanto al caso de Puebla, el interés por estudiar esta temática, surge, en primer término, después de conocer diversos aspectos relacionados en torno a la fundación

y desarrollo de la agroindustria azucarera en el suroeste poblano y las diversas etapas por las que ha transcurrido la propia historia regional.

Al inicio de esta investigación se procuró acopiar datos sobre la región de estudio, a partir del siglo XVI y hasta 1980, para conocer los sucesos, cambios, continuidades y coyunturas que tuvieron lugar en ese dilatado lapso temporal así como los actores sociales involucrados en los mismos. Se hizo de tal manera porque es indispensable conocer el antes y el después en este trabajo de investigación, en estos aspectos hay una abundante bibliografía referida al siglo XX, que considera todo lo ocurrido a partir de 1910. Los textos que he revisado son los siguientes:

Historia del azúcar en México I y II, bajo la coordinación de Horacio Crespo, un conjunto de investigadores aborda la historiografía del azúcar en variados aspectos, entre ellos: La evolución general del desarrollo de la industria azucarera por medio del análisis de los espacios ocupados por la caña de azúcar a partir de su introducción, asentamiento y cultivo en la tercera década del siglo XVI. El cambio en los procesos de trabajo, es decir, la transición de la esclavitud al régimen de trabajo asalariado, el desarrollo de las luchas obreras y la historia del sindicato de los obreros azucareros. Las sucesivas organizaciones empresariales y las políticas del estado mexicano respecto de la industria azucarera. Y la cultura del "dulce", desde sus raíces prehispánicas, considerando sus manifestaciones en los períodos novohispano, independentista y contemporáneo, como la base fundamental de la presencia del azúcar en nuestro pueblo.¹⁹ Destaca por su relevancia para mi investigación el apartado que se refiere a *El análisis histórico de la economía azucarera; la evolución tecnológica de la industria en sus dos etapas: la primera en la época colonial y la segunda a partir de los años ochenta del siglo XIX*

Carlos Salvador Paredes Martínez presenta otra perspectiva de análisis en su obra *El impacto de la conquista y colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. El objetivo central de esta obra es estudiar los

¹⁹ Crespo (1988) *opus cit.* pp.11-20.

efectos de la presencia hispana en la región izucarenses principalmente en la agricultura, así como los procesos de cambio tecnológico y social.

Paredes señala que, con el establecimiento de los españoles en el Valle de Izúcar a partir del último cuarto del siglo XVI, los requerimientos de las nuevas unidades de producción aceleraron en forma notable los procesos de aprovechamiento del agua, del suelo, de la mano de obra y los recursos naturales en general, incrementándose los conflictos sociales y aún el proceso de cambio tecnológico. Sobre todo, tomando en consideración que hubo una sustitución agrícola trascendental pues tanto el algodón como el maíz, los principales cultivos de la región, fueron sustituidos por la caña de azúcar, que requiere gran cantidad de agua y recursos madereros de tal modo que este caso ilustra cómo el cultivo de una planta y su explotación generaron un cambio drástico en el paisaje agrario de la región.²⁰

Por estar íntimamente relacionadas, del mismo autor considero su obra *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y la agricultura en el siglo XVI*, el tema central de este estudio es la agricultura de la región mencionada desde un punto de vista técnico, de acuerdo al intercambio y fusiones tecnológicas, así como dentro de un contexto social más amplio, en donde los cambios y transformaciones económicas y sociales se explican en sus orígenes.²¹

“Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914”, documento elaborado por Sergio Francisco Rosas Salas, Doctor en Historia, en el que centra su investigación sobre el empresario José Díaz Rubín como promotor de la modernización de haciendas e ingenios, y la diversificación de sus inversiones, en una etapa de transición, entre el Porfiriato y la Revolución de 1910.

Del mismo autor consideré su texto intitulado: “Entre los autores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del río Nexapa (Puebla, 1875-1919) en el que analiza los conflictos por el aprovechamiento del río Nexapa en

²⁰ Paredes Martínez, Carlos Salvador (1991) *El impacto de la conquista y colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. pp.12-18.

²¹ Paredes Martínez Carlos Salvador. (1991) *La región de Atlixco, Huaquechula y Tochimilco. La sociedad y la agricultura en el siglo XVI*. pp.12-17.

Izúcar de Matamoros, Puebla, en la década de 1910, para comprender el impacto del (nuevo) régimen nacional y de la lucha armada en el sistema local de reparto hídrico. Presenta un estudio de caso, el de la hacienda-ingenio de Raboso, a partir del que discute el papel de las autoridades federales en la resolución de los conflictos por el Nexapa, el autor pone de relieve que en 1919 se presentó un punto de inflexión en el cual los actores locales debieron buscar nuevos mecanismos de resolución a los conflictos ante la creciente pugna en el contexto de la revolución y de la explotación cañera.

Otro texto valioso del doctor Sergio Rosas Salas es el que lleva por título: “Haciendas, pueblos y aguas: acuerdos locales e infraestructura hidráulica en Izúcar, Puebla (México) 1873-1909”, en el que examina desde otro ángulo las constantes pugnas entre ciertos actores sociales, las haciendas y los pueblos, por el uso y posesión del agua, --en el caso de los hacendados, para asegurar el riego que requerían para aumentar la productividad de sus campos cañeros—y los pueblos. En este ensayo el autor analiza la forma en que se resolvieron los conflictos por el dominio y control de las aguas entre dos pueblos de Izúcar, San Luis Chalma y Ahuehuetzingo, y las haciendas cañeras, Rijo y Atencingo, propiedad de José y Ángel Díaz Rubín durante el régimen de Díaz. (Rosas, 2015: 259-274)

Francisco Javier Gómez Carpinteiro, antropólogo social, en su obra, *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*, aborda entre otros aspectos, la manera en que diversos actores crearon en el pasado una serie de significados y desarrollaron un conjunto de prácticas que definió una forma particular de integración a la sociedad posrevolucionaria; el doble proceso impulsado por William O. Jenkins, quien por una parte desplazó a los hacendados extranjeros y por otra promovió la modernización regional en cuanto a la agricultura, la construcción de una red de caminos sobre la base de antiguos ramales ferrocarrileros; el establecimiento de un gran central azucarero en la ex hacienda de San José Atencingo,-- que sustituyó a todas las otras haciendas azucareras-- la celebración de alianzas locales y la concentración de las mejores tierras del valle

en sus manos con la consecuente reconfiguración del espacio y la construcción de identidades locales. (Gómez, 2003: 13-19).

Gómez Carpinteiro investigó en el Archivo del Agua, el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, el Archivo Municipal de Izúcar de Matamoros y en el Archivo General de la Nación, además, realizó cierto número de entrevistas orales a diversos actores sociales, en su mayoría campesinos, trabajadores agrícolas, ejidatarios y amas de casa, así como en la observación participante, para ello durante cierto tiempo residió en Ayutla, un pueblo de la región, y desde allí se desplazó por otros pueblos, ranchos y ciudades de la misma.

En otro texto coordinado por él, *Paisajes mexicanos de la Reforma Agraria. Homenaje a William Roseberry*, destaca su ensayo titulado “Comunidades de agua en el Nexapa. Liberalismo y centralización de recursos hidráulicos, en el que el autor hace el estudio histórico-etnográfico del agua de riego en la parte baja del río Nexapa, región donde proliferaron las haciendas e ingenios cañero-azucareros, cuyos propietarios disputaron el agua a las comunidades indias. En otro de sus ensayos, valioso e interesante, “Costumbres comunes, derechos individuales. Barrios y aguas en Izúcar, Puebla, el autor expone una circunstancia singular practicada por los vecinos de los barrios indígenas de Izúcar, la de vender la tierra pero conservar la propiedad y derechos de las aguas.

“Los repartimientos y conflictos por agua en los valles de Atlixco e Izúcar (1550-1650)” es la magnífica tesis de Maestría en Antropología Social presentada por Gloria Camacho Pichardo me permitió conocer cómo se dio el proceso de adquisición de derechos, distribución y uso del agua por parte de los labradores españoles e indígenas en torno del Río Nexapa y sus afluentes entre 1550-1650 en un período de expansión de la propiedad de los españoles, de la introducción de nuevos cultivos que implicaban riego y de una considerable baja de población nativa. Camacho postula que los repartimientos fueron actos emanados de la autoridad española que confirmaban derechos previos de agua al mismo tiempo que establecía nuevos, y por lo tanto equivalían a una merced. (Camacho, 1998:5-6).

“La competencia por el agua en el valle de Izúcar, Puebla. Los repartimientos de agua y los ingenios, 1550-1650”, es un ensayo de la misma investigadora en el que analiza los conflictos entre los regantes de aguas arriba con los de aguas abajo, así como las formas de solucionarlas tensiones a través de los diversos repartimientos de agua del Nexapa como instrumento para “resolver “tales diferencias.

María Eugenia Arias Gómez me ha permitido conocer a “Un empresario español en México, Delfín Sánchez Ramos, 1864-1896, un individuo notable, tanto por haber sido yerno de Benito Juárez como por sus actividades empresariales y sus inversiones en ingenios y ferrocarriles del estado de Morelos, contiguo al Valle de Izúcar, región en la que también invirtió en la construcción del ferrocarril Puebla-Izúcar.

María Teresa Huerta, en su obra sobre *Los empresarios del azúcar en el siglo XIX*, analiza la actuación y las circunstancias de los hacendados- empresarios del estado de Morelos vinculados a la agroindustria azucarera. Gracias a esta investigadora fue posible conocer los lazos familiares y de negocios existentes entre los hacendados morelenses y los de Izúcar. Además, las acciones modernizadoras emprendidas por aquellos en sus ingenios fueron imitadas por éstos.

Rocío Castañeda González, por su parte, en su obra *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*, me permitió acceder a la interrelación de varios elementos sociales, políticos, económicos y naturales vinculados a la industrialización en el mismo lapso de tiempo de mi investigación.

En otro aspecto interesante, Ernesto Godoy, en su ensayo sobre “Empresas y empresarios en la industria pública de Puebla, 1887-1913”, extiende el panorama industrial poblano a la energía eléctrica y su utilización en la vida pública. Lo anterior se complementa con el estudio de Luis Antonio Ibáñez González que se titula “Trazos y trozos de la infraestructura eléctrica porfiriana en la ciudad de Puebla”.

Además de los científicos sociales que se mencionan anteriormente, egresados de prestigiosas instituciones, ha habido destacados autores nativos, que han escrito sobre la misma región desde un punto de vista más subjetivo, como Miguel

Espinosa, que en su novela, *Zafra de odios, azúcar amargo*, recoge sus experiencias vividas en cuarenta años de trabajo en el ingenio de Atencingo, tanto en el laboratorio como en el departamento de contabilidad. Los personajes centrales de su narrativa son el estadounidense William O. Jenkins, Manuel Pérez Penha, agrónomo español, administrador del ingenio y hombre de confianza del Gringo, y Lola Campos, la vieja luchadora agrarista. Esta es una obra testimonial pues Espinosa da cuenta de los hechos que presencié y conservé en su memoria prodigiosa y la problemática que aborda cubre un lapso temporal que va de 1920 a 1940. (Espinosa, 1980:9-25).

Silvestre Antonio Fuentes Bobadilla en su texto intitulado *Itzocan*, hizo uno de los primeros intentos por hacer una historia izucareense, a partir de la fundación prehispánica de Izúcar y su posterior desarrollo a través de las etapas colonial e independentista. En su obra reúne datos históricos, referencias etimológicas y remembranzas familiares en un trabajo de investigación basado tanto en fuentes documentales como orales, a las que incorporó sus recuerdos personales. El propio Fuentes mecanografió su escrito, lo fotocopió y encuadernó.

El ejemplo de Fuentes Bovadilla fue seguido por don Manuel Sánchez Cruz, quien fuese el primer cronista de Izúcar. De su autoría existen tres textos publicados en sendas ediciones de autor basados en investigación documental, de archivos notariales y municipales y del Archivo General de la Nación y son los siguientes: *Izúcar en la historia*.2) *Izúcar y sus haciendas*. 3) *Izúcar y sus barrios prehispánicos*

La doctora Gloria Arminda Tirado Villegas es otra autora que ha estudiado el desarrollo regional izucareense, en su obra *El ferrocarril Puebla- Izúcar de Matamoros, 1868-1910*, hace el relato de cómo y por qué se construyó esta línea férrea que unió a Puebla con Izúcar de Matamoros, pasando por Cholula y Atlixco. Este camino de hierro fue uno de los primeros construidos en nuestro país y sus antecedentes se remontan hacia mediados del siglo XIX cuando se aprobó el primer proyecto (1868) si bien tuvieron que pasar veinticuatro años más para que fuese una realidad. (Tirado, 1992:11). Los motivos que impulsaron su construcción fueron varios, en primer lugar, la inquietud por contar con una línea ferroviaria interoceánica

que uniese el Golfo de México con el centro del país, puesto que Veracruz fue el principal puerto de entrada y salida de mercancías, fundamentalmente de Europa. En segundo término, se trataba de conectar a la ciudad de Puebla con las ciudades y lugares productivos. En tercer lugar, porque algunas familias de industriales comerciantes y hacendados eran las principales promotoras de una ruta férrea que pasara por sus industrias y haciendas, de modo que en su hipótesis general la autora plantea que: *fueron particularmente textiles, cañeros y hacendados los que impulsaron la construcción de este ferrocarril y de otros que conectaron al Estado de Puebla con Morelos, aprovechando las concesiones que los gobiernos liberales otorgaron mediante las que se lograron contratos.* (Tirado, 1992:13).

Política y poder en Puebla. Formación y ocaso del cacicazgo avilacamachista, 1937-1987, obra de Will G. Pansters, en la que el autor expone el surgimiento del imperio económico de William O. Jenkins en Atencingo, cuyo recurso político más importante en su lucha contra la expropiación de sus tierras fue su alianza con el gobernador Maximino Ávila Camacho, gracias a su ayuda Jenkins retuvo el control indirecto pero efectivo del complejo productor y procesador de azúcar, que fundara en el suroeste del Estado de Puebla, al adquirir la hacienda de San José Atencingo, antaño propiedad de José Díaz Rubín.

Otro texto indispensable para profundizar en la vida y obra de William Óscar Jenkins y su influjo en la región cañera-azucarera del Valle de Izúcar es el titulado *El secuestro del poder. El caso de William O. Jenkins*, de María Teresa Bonilla Fernández, en el que la autora expone y analiza la biografía del mencionado empresario estadounidense.

Otros textos interesantes a los que he tenido acceso son los siguientes: *Lola, la agrarista*, de Martín Letechipia Alvarado, docente e investigador nativo de Atencingo, Puebla, quien ha hecho la narración de la lucha de Dolores Campos Ponce (1878-1945) en contra William O. Jenkins y de Manuel Pérez Penha, su hombre de confianza. Y *Doña Lola, la Agrarista*, de Petra Espinosa Campos, hija de la célebre mujer, quien da testimonio de que su madre, es todo un símbolo en la región azucarera del suroeste poblano, ella, desde las filas del zapatismo, enfrentó,

en primer término, a Francisco de Velasco Almendaro, dueño de la hacienda de San Guillermo Xaltepec, por haber despojado a su familia de las tierras de Ximila y, posteriormente al Gringo Jenkins y su monopolio azucarero, también al gobernador Rafael Ávila Camacho, acudió al presidente Cárdenas en demanda de justicia y promovió la lucha entre los obreros del ingenio de Atencingo unidos en el Sindicato Carlos Marx.

Varios investigadores han puesto empeño en el estudio de las singulares circunstancias históricas y sociales del desarrollo del antiguo ex distrito de Izúcar, productor de caña de azúcar desde mediados del siglo XVI, entre éstos sobresalen: David Ronsfeldt, cuya tesis de doctorado, *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*, representa ahora el primer libro que se haya publicado sobre la historia de Atencingo, Puebla. En dicha obra el autor analiza las causas y las consecuencias de la lucha política entre las élites gobernantes y los campesinos sin tierra que tuvieron lugar en terrenos de esta antigua ex hacienda, la más grande del valle de Izúcar de Matamoros, a partir de 1910 y hasta 1969. (Ronsfeldt, 1975:11-18). El autor refiere haber consultado diversas fuentes como los archivos de notarías en Puebla y México, así como algunos fondos del Archivo General de la Nación, pero también señala haber sostenido charlas frecuentes con varios actores sociales, por ejemplo, campesinos, ejidatarios, líderes agraristas y comerciantes, entrevistas semiestructuradas que grabó en cinta magnetofónica y transcribió posteriormente para su análisis e interpretación.

En otro orden de ideas, la antropóloga Luisa Paré, con el apoyo de su equipo de colaboradores, en sendas obras, *Ensayos sobre el problema cañero* y *El estado, los cañeros y la industria azucarera, 1940-1980* ha privilegiado el estudio del fenómeno político y las condiciones de los trabajadores agrícolas en sus estudios debido a que, en opinión de la autora, en dicho fenómeno radica la principal traba para lograr un desarrollo rural más igualitario y no en causas estrictamente tecnológicas. (Paré, 1988:9-11). Sus aseveraciones las basa en investigaciones de archivo, observaciones de campo, aplicación de encuestas y entrevistas a campesinos,

ejidatarios, propietarios, ejecutivos y empleados de los ingenios, obreros, dirigentes campesinos y productores.

Para realizar esta investigación se han considerado ciertos textos de historia social, economía y política, de ciertas investigadoras ilustres, docentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuyos trabajos han sido fundamentales para el acopio de datos, entre ellas podemos mencionar a:

Leticia Gamboa Ojeda, doctora en Historia Social, cuyas líneas de investigación consideran a los migrantes españoles y franceses en lo que atañe a la migración, inserción económica, inserción social e integración -asimilación, además del desarrollo de capitalismo en México. De la doctora Gamboa he considerado las obras siguientes:

- 1) *Los empresarios del ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929.*
- 2) *“El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”.*
- 3) *Manuel Rivero Collada. Negocios y política en México, 1897-1916.*
- 4) *“La expulsión de los españoles y el perfil de los exceptuados, 1827-1828”.*
- 5) *“Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930”.*

De la doctora en Economía Carmen Aguirre Anaya he tomado las obras siguientes:

- a) *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la industria textil de Puebla durante el siglo XIX.* b) *Propietarios de la industria textil en Puebla.*

Gracias a estos textos es posible conocer de dónde y cómo obtuvieron el capital algunos empresarios para adquirir haciendas e invertir en la agroindustria azucarera, así como de dónde provino el impulso modernizador de la misma.

Las investigaciones de la doctora Blanca Esthela Santibáñez Tijerina también han aportado elementos para esta labor de investigación por ejemplo, dos textos, el uno: *El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario textil Ángel Solana.* Y el otro, su tesis de Doctorado que lleva por título: *Industrias y trabajadores textiles en Tlaxcala: convergencias y divergencias en los movimientos sociales, 1906-1918.*

En el empeño por acopiar mayores datos sobre familias empresariales y redes de parentesco se ha recurrido a ciertos textos particulares, por ejemplo, el de Ninel Valderrama Negrón que versa sobre *Las redes familiares de Lorenzo de la Hidalga. Una visión desde la Historia del Arte*, que permite establecer los orígenes de la mencionada familia y su presencia en el Valle de Izúcar a partir de 1775 y hasta 1925 como propietaria de las haciendas de San Lucas Matlala, San Juan Colón y San Félix Rijo, y también la de San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”. Esta familia se conformó por varias ramas, a saber, Musitu- Zalvidegoytia, De La Hidalga-Musitu, Icazbalceta- Musitu, de la Hidalga-Icazbalceta.

El segundo es un *testamento* en el que Agustín de la Hidalga Vargas hace constar que las haciendas mencionadas en el párrafo anterior constituyeron el patrimonio que su padre, Vicente de la Hidalga, recibió en 1873 como herencia de su abuelo y que en su momento él, como su hijo legítimo, heredó. En junio de 1903, poco antes de su fallecimiento en el mismo año, dejó la dicha herencia a los siete hijos legítimos habidos en su matrimonio con Herlinda Llera Castillo y a ésta legó dos casas y los bienes gananciales del tiempo que duró su matrimonio, y como albaceas y tutores dejó a los señores Ángel Solana, Bernardino Aizpuru, Ignacio Magaña, Manuel Rivero Collada y Ángel Díaz Rubín. Todo lo anteriormente expuesto es prueba fehaciente de la valiosa información contenida en un testamento.

Años más tarde, la dicha doña Herlinda vendió el latifundio a William O. Jenkins, quien adquirió 35,122 hectáreas, la mayoría de riego y unas pocas de temporal, de las mejores tierras del Valle de Izúcar, sembradas con caña, así como los cascos de las haciendas, la maquinaria de los ingenios y otros aperos de labranza. Lo anterior consta en el referido testamento público privado que el dos de junio de 1911, Agustín de la Hidalga Vargas otorgó ante el licenciado Patricio Carrasco, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 5 de la ciudad de Puebla.

El tercer texto en cuestión es la *Autobiografía de Francisco de Velasco y Almendaro*, propietario de la hacienda de San Guillermo Xaltepec. Gracias a esta narrativa testimonial se conoce el común origen de otra red de parentesco integrada por las familias De Mier- Almendaro, De Velasco- Almendaro- Marrón Carballo-De Velasco,

Marrón-Illescas, Tamariz- Almendaro, Díaz Rubín y Díaz Rubín-de Velasco. También se menciona en esta obra autobiográfica la antigüedad del apellido de Velasco y sus nexos con el virrey don Antonio de Velasco, así como la relación que dicha familia tuvo en el siglo XIX con el emperador Maximiliano de Habsburgo y su esposa, Carlota Amalia, la educación que recibieron los de Velasco en España, Francia, Inglaterra, Irlanda y Estados Unidos, además, se atribuye la pérdida de sus bienes a la hostilidad de que fueron objeto por haber sido sus abuelos muy cercanos al emperador.

El cuarto texto en cuestión, *Apuntes histórico-genealógicos: La familia De Velasco del Valle de Soba. Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1795-1861)* es una obra familiar hecha por José Ignacio Conde y Díaz Rubín y Javier E. Sánchez Ruiz, editada por Dionisio José de Velasco y Polo, en la que se hizo el estudio diacrónico de una poderosa e intrincada red de parentesco que involucró a varios núcleos familiares veracruzanos de industriales textiles y hacendados azucareros poblanos, entre ellos, los de Velasco-Carballo, Marrón Carballo, Marrón- Velasco, Díaz Rubín, de la Hidalga, Conde y Conde, Mier- Almendaro, entre otros.

En resumen, al revisar el estado de la cuestión considerando en ello no únicamente las miradas restringidas a la región de Izúcar, sino las referidas a otras regiones productoras de caña para su industrialización y producción de azúcar y otros subproductos, como son la región morelense y la veracruzana, se puede apreciar la simultaneidad del proceso tecnológico innovador que tuvo lugar en el porfiriato y sus raíces en el siglo XIX.

Por otro lado, se perciben con toda claridad las etapas pendientes de estudio en el desarrollo de la agroindustria azucarera poblana, que van desde el siglo XVIII hasta mediados del XIX, como bien lo señalan Beatriz Scharrer Tamm y Ernest Sánchez Santiró para el caso de Morelos. La primera pone de relieve que, para entender el proceso de renovación tecnológica de la agroindustria azucarera morelense, que tuvo lugar durante el gobierno de Porfirio Díaz, hay que estudiar los antecedentes del siglo XVIII. Por su parte, Sánchez Santiró ha acopiado datos valiosos provenientes de otras fuentes --como son las capellanías y los censos enfiteúuticos—

para conocer el desarrollo, la producción, la distribución y venta del azúcar y el aguardiente en el siglo XVIII, con dicha información ha señalado nuevas directrices en la investigación. Algo similar se podrá hacer para el caso de Puebla.

Capítulo 1 La fundación de la región cañera de Izúcar de Matamoros.

“La zona subtropical situada al sur del valle de México, que comprende el actual estado de Morelos y el valle de Izúcar, en Puebla, ha sido la región en donde el cultivo de la caña de azúcar ha predominado durante más tiempo. Por casi cinco siglos, desde su introducción por los conquistadores hasta la actualidad, la región ha producido azúcar. Sus características geográficas, clima y altura, la abundancia de agua y la existencia de población indígena campesina, junto con la cercanía a la ciudad de México, determinaron esta vocación y su persistencia”

Beatriz Scharrer Tamm²²

El objetivo de este apartado es conocer cómo, cuándo y por qué se fundó la región cañera de Izúcar así como los efectos que tuvo no sólo en la población nativa sino también en el medio ambiente y el paisaje.

En primer término se presenta una breve reseña histórica de la introducción de la caña de azúcar en México y su desarrollo, desde 1524 hasta 1930; se complementa lo anterior con los antecedentes de la agroindustria en el estado de Puebla. A continuación se describen las circunstancias históricas y sociales en que vivían los antiguos pobladores del valle de Izúcar antes del contacto con los conquistadores hispanos y, finalmente, se narra el proceso de colonización en el que también se pone de relieve la fundación y la importancia de las haciendas del valle izucareense como productoras de la nueva materia prima que procesaban en sus trapiches e ingenios, se enfatiza el hecho de que los propietarios de dichas unidades agroindustriales fueron siempre funcionarios de alta jerarquía o instituciones religiosas del gobierno virreinal.

²² Beatriz Scharrer Tamm. Capítulo 8 “Los ingenios y la producción de azúcar” en Crespo, Horacio. *Historia de Morelos. Tomo IV. Tierra, gente, tiempos del sur*. 2018, Universidad Autónoma del estado de Morelos, pp.221-235. Beatriz Scharrer Tamm. Maestría en Historia. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

1.1.-Panorama histórico de la agroindustria azucarera mexicana

Ha sido muy difundida la idea del origen hindú de la gramínea dulce, sin embargo, de acuerdo con investigaciones recientes la caña de azúcar tuvo su cuna en Nueva Guinea y los pueblos del Pacífico del Sur la llevaron consigo en sus migraciones como uno de sus más preciados bienes, pasando así de las islas al subcontinente. El proceso de elaboración del azúcar sí se originó en la India, lo mismo que el vocablo con que la designaron: el término azúcar se deriva de la palabra árabe *súkkar*, la que a su vez procede del sánscrito *sarkhara* o *sakkara*. En el siglo VI de nuestra era la caña de azúcar pasó de Hindustán a Persia de donde la tomaron los árabes para darla a conocer en diversos puntos del Mediterráneo, entre ellos, la Península Ibérica, misma que invadieron y conquistaron en 711. Fueron los árabes quienes industrializaron la vara dulce en España pero los portugueses la aclimataron en Madeira, la primera isla azucarera, después saltó a las Azores, las Canarias, Cabo Verde y Santo Tomé; la expansión portuguesa llevó la caña de azúcar a Brasil.²³

En 1493 Cristóbal Colón, en su segundo viaje de descubrimiento, introdujo la caña de azúcar en las Antillas, concretamente en La Española. Posteriormente Hernán Cortés, El Conquistador, en 1524 hizo lo propio en Nueva España. La sembró primero en Santiago Tuxtla, Veracruz; más tarde trató de aclimatarla en Coyoacán, luego en Tlaltenango, Morelos y en Tepeojuma, Puebla. Su desarrollo corrió parejo con el proceso de innovación agrícola y tecnológica que acompañó a la colonización.

La principal región cañera de México durante siglos fue la de los fértiles y bien ubicados valles morelenses que comprenden el Plan de Amilpas, la cañada de Cuernavaca y una zona adyacente: el Valle de Izúcar en el suroeste de Puebla. En esa misma región se fundaron los primeros ingenios: Axomulco (1529), Tlaltenango (1532) y Amanalco, así como algunos trapiches.²⁴ En el siglo XVI también se fundó la región cañera de Izúcar de Matamoros, Puebla.

²³ Crespo, Horacio (1988) *Historia del azúcar en México I y II*. pp.21-25.

²⁴ Crespo, Horacio, *opus cit.* p.36-39.

Al finalizar el siglo XVI en Veracruz ya se habían definido dos de sus más importantes zonas cañeras: Xalapa y Orizaba y había once ingenios y trapiches. Entre estos podemos mencionar el de la Santísima Trinidad (el Grande), el de Nuestra Señora de la Concepción (el Chico), San Pedro Buenavista (La Orduña) y Nuestra Señora de los Remedios (Pacho). Y en 1642 inició el desarrollo de la tercera región veracruzana productora de caña en Córdoba, y ya en 1770 había veinticinco haciendas azucareras.²⁵

Aunque en este período inicial de introducción y adaptación las explotaciones cañeras no eran muy extensas, su localización ya prefiguraba el diseño de los espacios en los que este cultivo alcanzaría un gran auge a partir del último tercio del siglo XVI. Esta base regional permanece hasta hoy como uno de los componentes más importantes de la geografía cañera en México.

Silvio Zavala señala que al inicio los indios eran la fuerza de trabajo utilizada por los hispanos gracias al sistema de encomiendas, primero, y al repartimiento, después. Con estos trabajadores nativos construyeron ingenios y sembraron cañaverales. Como la población originaria descendió casi a niveles de exterminio expoliada en labores diversas por los conquistadores, la Corona Española tomó medidas tendientes a proteger a los naturales, y gracias a la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, la esclavitud india se suprimió y los esclavos indígenas fueron reemplazados por esclavos africanos adquiridos a los traficantes negreros—portugueses, ingleses y holandeses—Fue así que los ricos productores españoles conformaron sus esclavonías.²⁶ El empleo de esclavos negros en los ingenios era ya toda una tradición que los empresarios azucareros tomaron de las plantaciones antillanas y aún desde las Canarias.^{27 / 28}

²⁵ Crespo, 1988, *íbidem*. pp.82-85

²⁶ Crespo, 1988, tomo II, *opus cit.* pp.646-647. Con el nombre de esclavonía se designaba al conjunto de esclavos en los inventarios, y se encontraban entre los bienes más preciados de los hacendados-empresarios azucareros.

²⁷ Crespo, 1988, *íbidem*, pp.44-49 y 607.

²⁸ Crespo, 1988, tomo II, *íbidem*, p.629. Una de las secuelas de la caña de azúcar fue la implantación de la esclavitud masiva en todas las regiones donde se asentó. De acuerdo con Sidney Mintz, el azúcar fue uno de los productos que más incidieron sobre las fuerzas demográficas masivas de la historia mundial, pues hizo que una multitud de africanos esclavizados llegara al Nuevo Mundo para trabajar en el cultivo y procesamiento de la caña.

Se sabe que en los primeros ingenios novohispanos coexistieron esclavos negros e indios, y algunos moriscos. La convivencia entre dichos grupos fue problemática, los naturales se quejaban de que los africanos les daban bofetones y coces y les quitaban la comida, por eso, los hacendados dispusieron que en los trapiches e ingenios, las actividades de elaboración de azúcar estuviesen a cargo de los esclavos negros; y en los cañaverales, los indios, acompañados por sus esposas e hijos, hiciesen labores de siembra y cosecha. Con esta primera organización del trabajo se reconoció a los esclavos negros como trabajadores especializados y a los indios como excelentes agricultores.²⁹

En el siglo XVII la caña de azúcar se propagó a los actuales estados de Jalisco, Michoacán y Colima. Destacan en Jalisco las poblaciones de Tuxpam, Tamazula, Sayula y Ameca, como integrantes de un importante centro azucarero. La característica general fue que no hubo grandes ingenios en la época virreinal sino pequeños trapiches productores de piloncillo. Lo mismo ocurrió en Oaxaca aunque hubo mayor desarrollo cañero en Yucatán y Chiapas.³⁰

La presencia de la caña de azúcar en Nueva España trajo cambios y consecuencias directas sobre la organización productiva de los naturales, ya que las plantaciones ocuparon algunas de sus tierras agrícolas y compitieron por el agua de riego. Uno de los cultivos que resultó más afectado fue el algodón ya que ocupaba el mismo espacio ecológico que la caña. Por todo esto durante el siglo XVIII hubo constantes pugnas por la posesión del agua y la tierra entre las comunidades indias y los hacendados españoles.³¹

Pese a que el siglo XIX fue de auge, crisis y estancamiento para la industria azucarera, las guerras de independencia afectaron a los dos enclaves azucareros más importantes: Veracruz y Morelos. En la zona de Córdoba entre 1812-1814 hubo violentas sublevaciones de esclavos negros. Fueron eliminados los restos del sistema esclavista y se pasó de forma definitiva al de trabajo asalariado, esto debido

²⁹ Crespo, 1988, *íbidem*, pp. 610-623.

³⁰ Crespo, 1988, *íbidem*, pp.90-92.

³¹ Crespo, 1988, *opus cit.* pp.59-60 y 86-90.

a que los esclavos alcanzaron un alto costo y era más fácil obtener la mano de obra asalariada en los pueblos cercanos, producto del desarrollo de la población libre, de origen mestizo, asentada en los reales de las haciendas.³²

En el período de gobierno del general Porfirio Díaz hubo cambios significativos ya que los espacios del azúcar se expandieron y la geografía cañera de México, que fue diseñada e impuesta durante el Virreinato, sufrió ciertas modificaciones que la transformaron, por ejemplo, entre 1899 y 1903 se abrieron nuevas tierras al cultivo, se incorporaron nuevas técnicas para la operación de los ingenios, nuevos sistemas de riego y otras obras de infraestructura hidráulica como canales, puentes, túneles y acueductos. También se desecaron ciénegas y pantanos y se implementó el modelo de plantación que consiste en que cada ingenio opera sobre la base de sus propias posibilidades de producir materia prima, dependiendo de la disponibilidad de tierras de riego que posea, tal como sucedió en la región cañera del valle de Izúcar.³³

El movimiento armado que tuvo lugar en México durante 1910-1921 interrumpió bruscamente el proceso de modernización de la industria azucarera y su tendencia a la centralización. En la zafra 1912-1913 la producción de Morelos se redujo a la mitad porque las fuerzas zapatistas quemaron los cañaverales. Entre 1920-1930 algunos ingenios volvieron a moler y, cuando se construyó el Central Emiliano Zapata, en la zafra 1938-1939 Morelos resurgió. Sin embargo, Veracruz superó a Morelos como el primer productor de azúcar del país, el mejor ingenio era el San Cristóbal, ubicado en la comunidad Carlos A. Carrillo, a orillas del Papaloapam, considerado el mayor de México, que en la zafra 1966-1967 impuso un récord mundial de producción.³⁴

1.2.-Preámbulo a la fundación de la agroindustria azucarera poblana.

La agroindustria azucarera poblana nació en el suroeste del estado, en el antiguo Distrito de Izúcar de Matamoros, a partir de la introducción a mediados del siglo XVI,

³² Crespo, 1988, *íbidem*. pp.94-95.

³³ Crespo, 1988, *íbid.* p.98.

³⁴ Crespo, 1988, *opus cit.* pp.100-101.

por parte de los conquistadores hispanos, de una nueva especie vegetal: la caña de azúcar, que vino a ocupar las sementeras del nativo algodón, uno de los cultivos principales de la región, además del maíz, frijol, jitomate, chile y calabaza. Fue así que en el Valle de Izúcar se fundó un importante complejo hacendario dedicado a la producción de la gramínea dulce y su industrialización en trapiches e ingenios para producir azúcar y otros subproductos, actividad que hoy día está vigente y es la base económica y social del suroeste poblano. Las principales haciendas de la región fueron las siguientes: San Nicolás Tolentino, San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”, San Juan Colón, San José Atencingo, San Cosme y San Damián, San Guillermo Xaltepec, San Félix Rijo, San José Teruel, San Lucas Matlala, La Magdalena Tepeojuma y Espíritu Santo Tatectla.

La hacienda fue una unidad económica y productiva, autosuficiente y autónoma, (Nickel, 1988:18) así como también una institución social y jerárquica, como tal formó parte de la vida de Izúcar a partir de la etapa colonial. Su decadencia comenzó con la insurrección zapatista y culminó en 1936 cuando el empresario estadounidense William O. Jenkins se hizo dueño de la última, San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”.

1.3.- La región de Izúcar antes de los hispanos

En tiempos anteriores al arribo de los españoles, el Valle de Izúcar era conocido como la Coatlalpam, provincia del Imperio Mexica que se caracterizaba por ser una región selvática, de clima cálido húmedo y densamente poblada, muy rica en especies vegetales y animales nativas e irrigada por varios ríos, a saber, el Nexapa, el Atila, el Ahuehuevo, el Atotonilco, todos pertenecientes a la Cuenca del Río Balsas, sub-cuenca del Atoyac. La agricultura de regadío permitía levantar dos cosechas por año y se cultivaban de manera simbiótica el maíz junto con el frijol, el jitomate, el chile y la calabaza, además del nativo algodón. Las sementeras se irrigaban por gravedad con agua de los ríos o manantiales mediante un sistema de canales llamados apantles por los nativos y que los conquistadores denominaron acequias.

Itzocan, cabecera de la Coatlalpam, era un importante punto de tránsito en donde convergían las principales rutas camineras que conectaban el centro de México con el sur y el sureste, con el Golfo de México y con el Pacífico; también fue el segundo mercado de esclavos del Imperio Mexica.³⁵

Lo anteriormente expuesto demuestra que el desarrollo histórico del Valle de Matamoros se remonta a tiempos prehispánicos puesto que los naturales fueron los primeros residentes y principales propietarios de las tierras y aguas de la región. Ellos organizaron su economía y su sociedad según un sistema comunal. También manifiesta que los recursos naturales de la región facilitaron a los conquistadores ibéricos poner en marcha el proceso transformador socio-político y económico denominado Nueva España.

Hernán Cortés³⁶ y sus huestes en septiembre de 1519 penetraron en la Coatlalpam por Teyuca y Tepeojuma, procedentes de Huaquechula, de manera pacífica, sin embargo, en Izúcar el contacto entre propios y extraños fue violento ya que el 20 de octubre de 1520 tuvo lugar una cruenta batalla entre los itzocanos y los españoles³⁷, Bernal Díaz del Castillo refiere en su *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España* lo difícil que fue tomar Itzocan.³⁸ El *Lienzo de Tlaxcala* también da testimonio gráfico del este hecho bélico y El Conquistador da cuenta de ello en la segunda de sus *Cartas de Relación*, en la que también describe la urbe de la manera siguiente:

Esta ciudad de Izzucan será de hasta tres o cuatro mil vecinos; es muy concertada en sus calles y tratos; tenía cien casas de mezquitas y oratorios muy fuertes con sus torres, los cuales todos se quemaron. Está en un llano a la halda de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza; y por la otra parte de hacia el llano, está cercada de un hondo río que pasa junto a la cerca, y está cercada de la barranca del río que es muy alta [...] Tiene un valle redondo, muy fértil de frutas y

³⁵ Estuvo situado al pie del cerro de El Calvario, justo donde se construyó la estación del ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros, se piensa que el mencionado templo católico se edificó sobre una pirámide dedicada a Yacatecuhtli, el poderoso dios de los pochtecatl o comerciantes.

³⁶ Paredes, *opus cit.* pp.57 y 64.

³⁷ Sánchez, 2007, *opus cit.* p.12

³⁸ Herrera, 2000:101-102.

*algodón [...] y allí es tierra caliente y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas acequias, que tienen muy bien sacadas y concertadas.*³⁹

En el mismo texto mencionado, Hernán Cortés destaca dos cosas notables de Itzocan: su centenar de templos (teocalli) y su sistema de acequias,⁴⁰ que aún subsiste. Mandó arrasar los teocalli y edificar en su lugar templos católicos, para combatir la idolatría. Tiempo después, en 1528 el emperador Carlos V otorgó a Pedro de Alvarado la encomienda de Izúcar, Chietla, Tepapayeca y, probablemente, Tilapa; y su hermano, Jorge de Alvarado, se registró como encomendero de Izúcar, Chietla, Tepapayeca, Calmecca y Chalma.⁴¹

Reflexionando sobre lo que Cortés consigna en esta su Segunda Carta de Relación, hay ciertos detalles que sobresalen, por ejemplo: 1) Toma nota inmediata de los sucesos y las características de los nuevos territorios para no olvidarlos. 2) Hace este registro con la intención de volver y poner en marcha proyectos varios. 3) También para despertar la codicia de Su Majestad y ganar su favor. El objetivo del Conquistador fue sentar las bases de su futuro dominio al amparo de la Corona Española.

1.4.- La penetración hispana y su impacto en la región

Asevera Paredes⁴² que la historia de la penetración española en esta región está íntimamente relacionada con el desarrollo socioeconómico de la misma según la visión de los recién llegados, pues ya desde 1520 mostraron los conquistadores su interés por su producción agrícola y su situación geográfica. A partir de entonces tuvieron lugar varios fenómenos sociales entre los que destacan los siguientes: 1) Si bien Hernán Cortés asumió el poder central, lo delegó, en parte, en los hermanos

³⁹ Cortés, Hernán. (1985) *Las cartas de Relación*. México, Porrúa. Colección "Sepan cuantos", pp. 191.

⁴⁰ Los hispanos llamaron acequias al conjunto de canales de riego de superficie, por gravedad con que los naturales de la Coatlalpan irrigaban sus sementeras. El término acequia es de origen árabe, procede del árabe hispano *assaqya* y éste del árabe clásico *al—ssaqyah*, que significa "irrigadora". Lo hicieron por referencia al sistema de riego implementado por los árabes en el *Al-andalus*, con el que también irrigaban sus plantíos de caña de azúcar, cultivo que ellos introdujeron y aclimataron en el sur de la Península Ibérica.

⁴¹ Paredes Martínez, Carlos. *El impacto de la conquista y colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. 1991, CIESAS, pp. 57-58

⁴² Paredes Martínez, Carlos Salvador. *opus cit.* pp.55-61.

Pedro y Jorge de Alvarado, quienes fueron nombrados encomenderos de Izúcar. Según Wobeser, ⁴³para aprovechar las tierras, las aguas y la mano de obra a su arbitrio, a partir de 1530, cuando tuvo lugar el descenso poblacional del grupo indígena, el gobierno virreinal dispuso la concentración de los indios en pueblos y prohibió los asentamientos dispersos, práctica ancestral de los naturales que consistía en construir sus viviendas muy cercanas a sus sembradíos.

Esta política de las congregaciones se llevó a cabo en dos etapas, la primera entre 1550-1554, la segunda entre 1595-1605 y permitió realizar una reorganización fundamental en la ocupación y utilización del suelo. A los indios congregados se les otorgaron nuevas tierras y aguas alrededor del pueblo, al mismo tiempo se les despojó de las que habían poseído, este hecho contribuyó al rompimiento de la organización económica existente pues los naturales ya no podían disponer de los múltiples recursos que tradicionalmente habían explotado. En mi opinión, con estas disposiciones dio inicio el conflicto por las tierras y aguas entre los pueblos nativos y los colonos españoles, que perduraría desde el siglo XVI hasta la segunda década del XX cuando estalló la revuelta agraria que acaudilló Emiliano Zapata.

En la región de Izúcar la reubicación de las poblaciones indias ocurrió en dos etapas, la primera tuvo lugar entre 1520 y 1582, la segunda se dio a partir de la última fecha señalada y se prolongó hasta 1620. Durante el primer período se llevaron a cabo dos congregaciones de pueblos, la primera en Tilapa, en 1556, la segunda en Ahuehuetzingo, en 1581, esta última consistió en el cambio del barrio de Atenco al de Izcoatlán. En la segunda etapa, entre 1603 y 1620, se llevaron a cabo seis congregaciones en Epatlán, Matzaco, Tepapayeca, Cuetzpala, Tatectla y Cuilucan.⁴⁴

Con el propósito de favorecer la subsistencia de las comunidades indígenas y protegerlas de la expansión territorial de los agricultores y ganaderos españoles en 1567 la Corona española concedió a los pueblos el derecho legal sobre las tierras, aguas y montes y otros recursos naturales comprendidos en un área de 500 varas

⁴³ Von Wobeser, Gisela. *La formación de la hacienda en la época colonial: el uso de la tierra y el agua*. México, 2019, UNAM. pp.11-21.

⁴⁴ Paredes, *opus cit.* pp.29-30

castellanas medidas a partir de su centro y hacia los cuatro puntos cardinales, dicho de otro modo, se les dotó de un fundo legal, cuya extensión posteriormente aumentó a 600 varas.⁴⁵ Se implantó el sistema de encomiendas no únicamente para evangelizar a los indígenas sino también para facilitar el acceso a la tierra, lo que se logró por diferentes medios como las mercedes reales, los arrendamientos, compras y donaciones de los propietarios indios, aunque también hubo despojo, invasión y apropiación ilegal.

Por su parte, Paredes enfatiza el hecho de que con la llegada de los hispanos se alteró el equilibrio ecológico en la región de Izúcar, pues se introdujeron la caña de azúcar, el arroz y los cítricos: naranja, limón, toronja, así como sandía, melón, higo, dátil y plátano, además de alberjón y berenjena, especies foráneas cuya aclimatación se procuró para sustituir a las nativas, pese a ello, persistieron los cultivos propios de la tierra, a saber: maíz, frijol, calabaza, chile, jitomate, jícama, tomate, aguacate, tuna, chía, cacahuete, zapote, amaranto y algodón. Simultáneamente se introdujeron diversos tipos de ganado: vacuno, equino y caprino, elementos desconocidos en estas latitudes, para su crianza se talaron los árboles y el espacio libre se utilizó para hacer potreros. Con la presencia de las distintas variedades de ganado surgieron nuevas actividades como el pastoreo, la trashumancia y el vaquero.

Además de lo ya mencionado, también se introdujo una nueva tecnología agrícola, de tal modo que el arado y la yunta permitieron un uso más intensivo del suelo, los fertilizantes de origen animal elevaron el rendimiento de la tierra, la tracción animal facilitó el transporte y la fuerza motriz animal e hidráulica se utilizó para mover molinos y prensas. Proliferaron las haciendas cañeras, los trapiches y los acueductos, además, como ya se ha dicho, a mediados del siglo XVI se inició la disputa por la propiedad de la tierra y el agua entre los hacendados españoles y las “repúblicas de indios” de la región, además de otros conflictos sociales, dado que el monocultivo de la gramínea dulce requiere de abundante agua ya que sus raíces no

⁴⁵ Von Wobeser, *opus cit.* p. 21. Esto ocurrió gracias a lo dispuesto por las ordenanzas de 1795 y 1787.

son profundas y el clima cálido de la región izucarense provoca una intensa evaporación.

Resalta Paredes que⁴⁶ durante el primer siglo de penetración española, la asignación de la cantidad de agua en el Valle de Izúcar se hizo conforme a dos criterios. Los naturales tenían derecho a seis surcos de agua “con igualdad según la cantidad de tributarios que tienen y sus barrios”. Los españoles, en cambio, recibieron dotaciones más generosas considerando la cantidad de tierras que poseían, las necesidades de molienda, la capacidad de almacenamiento y la producción misma, ya fuese caña u otros productos agrícolas. Reitero que en estos criterios asimétricos está la raíz de los constantes conflictos por el agua habidos en la región a lo largo de los siglos, por otra parte, el continuo otorgamiento de mercedes de tierra provocó la formación de latifundios productores de caña molida en sus ingenios, que fueron reconocidos dentro de las más grandes empresas de la Nueva España.

Gracias a las investigaciones de Paredes⁴⁷ se sabe que el establecimiento de los españoles en Izúcar pasó por varias etapas, la primera se caracterizó por la explotación de los recursos naturales por medios tecnológicos desconocidos entre los agricultores nativos, tales como la ganadería intensiva, el cultivo del trigo, la introducción del arado, del nuevo instrumental de hierro y de frutales europeos y asiáticos, así como también la construcción de molinos y la utilización del agua como fuerza motriz, dicha etapa concluyó poco antes de 1575. Estos cambios transformaron la agricultura milenaria de la región, la sociedad indígena y el paisaje puesto que el algodón fue sustituido por la caña de azúcar y la grana cochinilla se desplazó a los valles centrales de Oaxaca.

En la segunda etapa impuso su presencia la vara dulce, registrada oficialmente a partir de 1575, aunque es probable que haya iniciado su relevancia un poco antes, ya que Diego de Ordaz en 1547 había sembrado un cañaveral en Tepeojuma, dato

⁴⁶ Paredes, 1991, *opus cit.* pp. 69-72.

⁴⁷ Paredes, *ibid.* p. 65.

que registra Horacio Crespo,⁴⁸ esta actividad continuó durante toda la época colonial y aún después ya que hasta nuestros días persiste, si bien en un contexto histórico distinto.⁴⁹

El cultivo de la caña y su industrialización representan la unidad de producción más importante establecida en la región porque activó grandes cambios tecnológicos y sociales. Por una parte, impulsó el consumo y venta del azúcar, por otra parte, coincidió con la caída del índice poblacional indígena, a consecuencia de la propagación de ciertas enfermedades desconocidas—la viruela, el tifus, el sarampión, entre otras, traídas por los conquistadores-- además de promover el predominio definitivo de la agricultura española, el dominio de los recursos naturales, el control de la mano de obra nativa y esclava disponible, dentro de una economía comercial favorable para los hispanos. En este proceso las antiguas “labores de pan” “labranzas o fincas de trigo “se convirtieron en haciendas.”⁵⁰ Y en el Valle de Izúcar, durante el primer siglo de la conquista y colonización, se fundó un notable complejo hacendario dedicado a la siembra, cosecha e industrialización de la caña de azúcar. Los conflictos por el agua se dieron también entre los labradores españoles, los que cultivaban trigo en el valle de Atlixco y los que producían caña de azúcar en el valle de Izúcar, tanto unos como otros requerían del agua para irrigar sus cultivos.⁵¹

A continuación se presenta un cuadro sinóptico en el que se concentran los datos que ilustran lo referido en párrafos anteriores tomados de la obra de Crespo.⁵² De su lectura e interpretación podemos inferir lo siguiente: 1) Que el primer cañero en la región izucareense fue Diego de Ordaz, uno de los más apreciados capitanes de

⁴⁸ Crespo, Horacio, 1988, *opus cit.* pp.50-58.

⁴⁹ Paredes, *ibid*, p. 61,

⁵⁰ La hacienda es el nombre que recibieron las propiedades y beneficios agrícolas de agricultores españoles asentados en Chietla entre 1581-1583. (AGN, Indios, vol. 2, exp. 521, f. 120v-121r). Representa un cambio en la forma de producción, en el caso de la caña de azúcar, fue un factor que aceleró los cambios no sólo por los fuertes requerimientos de capital, mano de obra, tierras, aguas y sistemas de comunicaciones, sino también en el ámbito ecológico local. (Paredes, 1991, pp. 61-70).

⁵¹ Camacho, “*La competencia por el agua en el valle de Izúcar, Puebla. Los repartimientos de agua y los ingenios, 1550-1650*” 2010.282-307.

⁵² Crespo, *et al*, *ibidem*, pp.50-58.

Cortés, que contrajo matrimonio con la doncella Axóchitl, hija del cacique de Tepexoxuma (Tepeojuma), y que fuese también encomendero de allí mismo. Como ya se sabe, Ordaz y su esposa fundaron el mayorazgo de Chalnecatzingo⁵³, 2) Que los hispanos sembraron caña en áreas fuera de la Coatlalpam como Acatlán y sus comunidades aledañas. 3) Que hubo cultivadores de caña y dueño de trapiches. 4) Aparece en 1599 el primer ingenio.

Cuadro 1. Cultivo y beneficio de la caña de azúcar en Izúcar, Puebla 1524-1800

Año	Nombre	Tipo	Ubicación	Fuente
1547	Diego de Ordaz	Cañaveral	Atlixco, Puebla	Sandoval, 45
1599	Juan Márquez de Amarillas	Ingenio	Tatetla, Puebla.	Tierras, v 2729, e 21
1600	Cristóbal de Mendizábal	Trapiche	Chietla, Puebla	Zavala, IV-397
1600	Convento de Santo Domingo	Trapiche	Matlala, Puebla	Zavala, IV-417. Sandoval, 49
1600	Juan de la Veguellina	Trapiche	Güegüetlán, Puebla	Zavala, 417, Sandoval, 49
1600	Gonzalo Pérez Gil y Diego Sánchez Cabello	Trapiche	Tepexoxuma, Puebla	Zavala, IV-447-448
1603	Gonzalo Pérez Gil	Ingenio	Izúcar, Puebla	Zavala, V 91-92
1603	Pedro García Palomino	Cañaveral	Izúcar, Puebla	Tierras V 2756, e 10, e 24; V 2717, e 11
1608	Pedro Quijada	Cañaveral	Cuayuca, Izúcar, Puebla	Tierras, V, 2687, e 42
1609	Frtales del Convento de Izúcar	Cañaveral	Izúcar, Puebla	Tierras, 2756, e 5.
1614	Pedro García	Trapiche	Tilapa, Puebla	Sandoval 80
1615	Juan Alonso Maldonado	Cañaveral	Tepexoxuma, Puebla	Tierras, V 2756, e 25.
1616	Juan Rodríguez (hijo de la cacica María Buena)	Cañaveral	Chietla, Puebla	Tierras, V, 2687, e 11.
1619	Marcos Pérez	Trapiche	Tilapa y Cuatepec, Izúcar, Puebla	Sandoval, 80
1620	Martín Barragán	Cañaveral	Guaquechula, Izúcar, Puebla	Sandoval, 82
1620	Juan Antonio de la Chica	Cañaveral	Tepexoxuma, Puebla	Sandoval, 82
1641	Jacinto Pérez	Ingenio	Izúcar, Puebla	Sandoval, 83
1650	Juan Martínez	Cañaveral	"Cinco señores" y "Margarita", Acatlán, Puebla	Sandoval, 85
1651	Pedro Maldonado	Trapiche	Axuchitlán, Puebla (Santa Fe)	Tierras, V 2735, e 5.
1700	Francisco Tapia	Trapiche	Acatlán, Puebla	Sandoval, 85-86
1728	Juan Martínez de Godoy	Trapiche	San José, Chietla, Puebla	Sandoval, 100
1783	Isidro Miranda	Trapiche	Acatlán, Piaztla, Puebla	AHH, 1267, e, 219

⁵³ Paredes, *opus cit*, pp.57 y 64.

1783	Francisco del Rosario	Trapiche	Acatlán, Piaztla, Puebla	AHH, 1267, 2, 213
1783	Antonio Mucientes	Trapiche	Acatlán, Piaztla, Puebla	AHH1267, e, 218
1784	Nicolás Gallardo	Trapiche	Piaztla, Puebla	AHH, 1217, e, 223
1786	Ignacio Velásquez	Trapiche	Acatlán y Piaztla, Puebla (Petlalcingo)	Sandoval, 92

Elaboración propia con datos obtenidos de: Horacio Crespo (1988). *Historia del azúcar en México I y II*. México, FCE. Cultivo y beneficio de la caña de azúcar en Nueva España, 1524.1800. pp.50-58.

1.5.- Hacienda, ingenio y hacendado.

El título de este apartado se refiere a la relación existente entre dichos términos, como partes de un campo léxico-semántico propio de la agroindustria azucarera y que a menudo dan lugar a confusión.

De acuerdo con Nickel, como hacienda debe entenderse la institución social y económica cuya actividad productiva se desarrolla en el sector agrario, la cual está definida por las siguientes características constitutivas primarias:

- 1) Dominio de los recursos naturales (la tierra, el agua).
- 2) Dominio de la fuerza de trabajo (los recursos humanos).
- 3) Dominio de los mercados regionales locales.
- 4) Exigencia de una utilización colonialista (constituyendo a la vez la legitimación de los puntos 1-3).⁵⁴

En opinión de Nickel, las características constitutivas de la hacienda mexicana se habían formado ya aproximadamente desde el siglo XVI; existía ya un número considerable de ellas desde finales del mismo para consolidarse ampliamente hacia la mitad del siglo XVII. A lo largo del siglo XVIII y durante la primera mitad del XIX las características de la hacienda no sufrieron alteraciones de importancia, pero en la segunda mitad del siglo XIX y en el cambio de siglo se impusieron las influencias industriales y capitalistas, se convirtieron en grandes explotaciones modernas, pero este proceso modernizador se encontraba en su fase inicial y se interrumpió al estallar la revolución en 1910. El campo, que es el objeto de la hacienda, abarca

⁵⁴ Nickel, Herbert J. (1988). *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica. P.18.

todas las grandes explotaciones agrícolas, por eso hubo haciendas cerealeras, pulqueras, ganaderas, henequeneras, algodonerías, de beneficio de mineral o de caña de azúcar, como lo fueron las haciendas del valle de Izúcar de Matamoros, Puebla.⁵⁵

Por otra parte, Gisela Von Wobeser⁵⁶ señala que “hacia fines del siglo XVI en Nueva España, la economía española se impuso sobre la indígena, hubo una creciente demanda interna y externa de productos agrícolas, lo que propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado y este fenómeno dio origen al surgimiento de la hacienda”. Según esta investigadora, el término hacienda significa, en su acepción más general, bienes, posesiones y riqueza material propios de un individuo o de una institución. Fue así que a las propiedades rurales que generaban riqueza material se les empezó a denominar haciendas, el término se implantó poco a poco, primero en el centro, en los actuales estados de Puebla, Michoacán y México, posteriormente en las zonas periféricas. Otros vocablos sufrieron restricciones en su uso, por ejemplo, *labor*, que pasó a designar solamente el campo cultivado, o la expresión *estancia de ganado* que desapareció durante el siglo XVII.

Scharrer corrobora lo expuesto por Von Wobeser cuando dice que “la hacienda azucarera fue también conocida como ingenio ya que con dicho término se alude a la capacidad para inventar, por lo mismo, una máquina era considerada un ingenio, siendo el molino o trapiche la máquina principal en los establecimientos denominados ingenios.”⁵⁷ El ingenio es propiamente la factoría, el establecimiento donde se procesa la materia prima y en los siglos XVII y XVIII estaba constituido por el conjunto de construcciones destinadas a producir azúcar, a saber: la casa del molino o casa del trapiche (donde se molía la caña para extraer el jugo), la casa de calderas con sus hornos y chimeneas, donde se procesaba el jugo, y el purgar,

⁵⁵ Nickel, 1988, pp.21-23, *opus cit.*

⁵⁶ Von Wobeser, Gisela, 1989, *opus cit.* pp.49-51.

⁵⁷ Scharrer, Tamm, Beatriz. *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*, México, 1997, CIESAS. Instituto de Cultura de Morelos. Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial. p.222.

donde el azúcar ya cuajada permanecía varias semanas hasta que se “purgaba” o escurría.

Otras dependencias fueron la carpintería y la herrería, la capilla, la casa para el hacendado, las viviendas para el administrador y otros empleados, las oficinas, la tienda, la escuela, la tlalpixquera o calabozo, la calpanería o conjunto de viviendas para los gañanes, la caballeriza y el toril, los potreros para diversos tipos de ganado, los establos y la huerta para cultivar árboles frutales y hortalizas, entre otras.

En cuanto al término ingenio también posee la acepción de fábrica de azúcar, y éste establece la diferencia entre moler la caña con el trapiche jalado por bestias de tiro o por esclavos para producir panela (etapa preindustrial), a triturarla con un molino impulsado por la rueda hidráulica (etapa industrial), más tarde, al ingenio azucarero también se le dio el nombre de hacienda, a este respecto, ya en Izúcar apareció un rótulo con la siguiente leyenda: “acequia que va a la hacienda de Pacho”. En el Valle de Izúcar a partir de 1524 -- como ya se dijo-- se fundaron varias haciendas dedicadas al proceso productivo del azúcar, cuyos propietarios fueron colonos españoles o instituciones religiosas, por ejemplo, los religiosos del convento de Tilapa que tenían una hacienda junto al pueblo (San Juan Colón) conocida en 1613 como “la hacienda de los padres”, uno de los primeros ejemplos de haciendas administradas por religiosos que se han encontrado. También en el antiguo Distrito de Izúcar, en Tlapanalá, se ubicaban las haciendas del Calvo y de Juan Bautista.⁵⁸

Paredes⁵⁹ menciona que para mediados del siglo XVI la hacienda cañera estaba constituida plenamente como una nueva unidad productiva en la región de Matamoros. Con la introducción y apogeo del cultivo de la caña de azúcar los cañaverales requirieron mayor cantidad de agua lo que fue una permanente fuente de conflictos entre los labradores españoles y las repúblicas de indios⁶⁰. Se sabe que en Izúcar hubo poco más o menos veinte haciendas, para este estudio sólo se consideran once por varias razones: 1) Porque éstas durante el Porfiriato fueron

⁵⁸ Von Wobeser, 1989, *opus cit.* p.51.

⁵⁹ Paredes, 1991, *opus cit.* pp.69-70.

⁶⁰ Camacho, 2010, *opus cit.* pp.282-307.

objeto de un proceso de renovación tecnológica. 2) Pese al impacto de las luchas zapatistas se mantuvieron activas hasta 1924-1938, y 3) porque la de San José Atencingo, debido a la concurrencia de múltiples factores como a la calidad de sus suelos, la enorme cantidad de tierras sembradas de caña con que cuenta, las condiciones climáticas, el generoso abastecimiento de agua proveniente del Nexapa incrementado con las linfas del Ahuehueyo, Atila y Atotonilco, el sistema de regadío prehispánico, las técnicas agrícolas y la capacidad de molienda instalada, se transformó en uno de los mejores ingenios de México.

1.6.- El trabajo

Aunque ya se esbozó este asunto de manera general, se procede ahora a profundizar en el mismo considerando lo que dice Paredes⁶¹ al respecto: que la mano de obra india, la tierra y el agua fueron los medios de producción fundamentales, que permitieron al grupo español alcanzar un desarrollo económico acelerado, sobre todo, después de la mitad del siglo XVI.

Antes de la llegada de los españoles a la región, por lo que concierne al trabajo en las comunidades indígenas hubo dos niveles de organización: uno familiar, otro comunal. El familiar se caracterizó por la relación establecida entre los macehuales o gente común con sus respectivos señores o nobles. El nivel comunal era más amplio y estuvo determinado por la relación cabecera-sujetos. La presencia española y los nuevos sistemas de producción impulsaron fuertes cambios y profundas transformaciones que afectaron a la sociedad indígena, entre éstos podemos mencionar los siguientes:

- Surgieron nuevas entidades receptoras que se beneficiaron de los servicios prestados por los indígenas como fueron los encomenderos, los religiosos y los funcionarios del rey.
- La diversificación de tareas asignadas a los propios indios para su realización dio lugar a nuevos oficios: pastores, mayordomos, alcaldes, regidores, topiles, cantores, campaneros, sacristanes y albañiles en obras públicas, sin

⁶¹ Paredes, 1991, *opus cit.* pp.75-78.

percibir retribución económica alguna, promovidas por la administración y/o el clero español.

- Hubo mayor demanda de brazos para el trabajo, ya que la antigua estructura social y económica indígena debía mantenerse.

Los efectos de la nueva situación económica se reflejaron directamente sobre la estructura social provocando conflictos en las relaciones y formas de trabajo, tanto a nivel familiar como comunal. Dentro de sus consecuencias tenemos que, las reformas político-administrativas promovidas por las autoridades españolas permitieron que surgiera un nuevo gobernante en los pueblos indios, que podía ser de origen noble o no, recibía tributos y servicios laborales remunerados, pero sólo durante el tiempo que permaneciera en su cargo. También se dio el caso de que la nobleza nativa contrataba indios gañanes bajo retribución.

A nivel comunal proliferaron los conflictos entre cabeceras y sujetos terminando con ello las obligaciones ancestrales y provocando con ello la atomización, el aislamiento y la desvinculación política de los señoríos y entidades de origen prehispánico.

Por lo que atañe al trabajo realizado por los naturales en beneficio de las unidades de producción española,⁶² se reitera que la mano de obra indígena fue fundamental para el desarrollo económico hispano, no sólo para el abastecimiento alimenticio, construcciones, transportes y pastoreo, sino también para atender desde las labranzas o más sencillas parcelas de cultivo, hasta los más complejos ingenios y haciendas azucareras de la región de Izúcar.

Conviene enfatizar que la producción agrícola de la región de Izúcar, principalmente de los productores indios que aportaban frutas tropicales, algodón y maíz, fue de alta estimación para los mercados novohispanos, y fueron considerados como estratégicos por parte del grupo español; de manera que los indios de Izúcar fueron protegidos y exceptuados del sistema de repartimiento a los agricultores españoles del Valle de Atlixco.

⁶² Paredes, 1991, *opus cit.* pp.79-81.

Con respecto a los cañaverales e ingenios⁶³ habrá que distinguir dos etapas en el tema del trabajo; la primera de ellas durante todo el siglo XVI colonial, y la segunda, a partir de 1600. Hacia 1601 se emitió una prohibición general en la Nueva España para que los indios no trabajasen en los ingenios aunque sí en los cañaverales. Sin embargo, nunca funcionó dicha prohibición para las unidades de producción española fundadas en la región de Izúcar, en parte por la reserva a que estaban sujetos los indios de Izúcar y Chietla y, por otra parte, porque los hacendados estaban empleando mano de obra negra por medio de la esclavitud, así como mestizos e indios bajo la forma de alquiler voluntario.

En cuanto al sistema de alquiler de trabajo voluntario se sabe que llegó a ser el más importante para los ingenios, tan relevante como la esclavitud, y de tal modo que los pueblos indios de la región se convirtieron de hecho en suministradores de brazos para las haciendas azucareras. Este sistema de trabajo fue un golpe mortal a la cohesión social indígena, ya que la tendencia dominante era la permanencia de los indios en las unidades de producción, es decir, en el real de la hacienda, lo que afectó severamente a las comunidades de origen puesto que los naturales no podían cumplir con sus tributos y obras públicas, además de alterar sus calendarios y ritmos de producción.

En lo tocante a otros aspectos tales como la circulación de los productos, el alimento y el consumo, es oportuno mencionar que las primeras rutas expedicionarias y de comercio establecidas por los españoles en las costas suroccidentales de Mesoamérica, se basaron en la experiencia indígena de nuestra región de estudio, con lo que se ratificó el preponderante papel de la Coatlalpam como zona de tránsito, herencia de milenios. Sin embargo, la antigua red de caminos que comunicaba la región en todas direcciones entró en desuso y, poco a poco, fueron configurándose desde el siglo XVI, dos rutas que aún en la actualidad constituyen la base de la comunicación terrestre: de norte a suroeste se tendría la ruta entre San Pedro Teyuca y Chietla, siguiendo el curso del río Nexapa, prolongándose al norte, hacia Atlixco y Puebla, y al suroeste hacia Chiautla y el estado de Guerrero.

⁶³ Paredes, 1991, *ibid.* pp.79-83.

La otra ruta, se sureste a oeste, conduciría hacia la Mixteca y al actual estado de Morelos. Estos cambios en las vías de comunicación se hicieron en detrimento de los antiguos mercados regionales y locales, que perdieron la importancia de que gozaron en tiempos prehispánicos

Con lo expuesto en el párrafo anterior resalta la desestructuración del antiguo sistema de mercado en la que influyeron tres factores: 1) la aparición de nuevos centros de consumo, como la región minera de Chiautla, la Villa de Carrión (Atlixco) y la ciudad de Puebla; 2) la atomización de la región, es decir, los pueblos de indios encomendados tuvieron que producir según los requerimientos del encomendero; y 3) las autoridades españolas locales encontraron en el comercio un medio de explotación y enriquecimiento ilícito, que permitió controlar los mecanismos de distribución, tanto en la región como en otros rumbos más lejanos.

Por otra parte,⁶⁴ la introducción de otros productos agrícolas de interés económico para los españoles hicieron cambiar tanto los hábitos de consumo como las políticas de producción agrícola, por ejemplo, la caña de azúcar, el trigo y la grana cochinilla. Si bien Izúcar fue durante el tiempo mesoamericano un importante centro productor de algodón, bajo la dominación hispana pronto fue sustituido este cultivo por la caña de azúcar.

1.7.- La ruta del azúcar: fundación y antigüedad de las haciendas en el Valle de Izúcar.

Paredes afirma que en la región de Izúcar hubo cuatro zonas en las que se concentró la agricultura española y logró su más notable desarrollo:

1.-La zona de Teyuca- Tatectla que fue poblada por gran número de españoles lo que favoreció la mayor actividad económica que hubo hasta la tercera década del siglo XVII. Tres haciendas azucareras se fundaron en esta zona, cuyos orígenes datan de 1572 o antes: Espíritu Santo, en Tatectla, San Joseph, en Teruel y La Magdalena, en Tepeojuma. Tal vez sean las más antiguas del valle de Izúcar.

⁶⁴ Paredes, 1991, *opus cit.* pp.83-88.

2.- La zona de Chietla- Ahuehuecingo, pese a ser la menos favorecida por las aguas del Río Nexapa cuyo caudal llega muy menguado a estas inmediaciones, recibe las aguas de todos los ríos y arroyos de la región como son el Ahuehuevo, el Atotonilco y el Atila, de modo que contaba con agua permanente para el riego y su clima tropical lluvioso favorecía la agricultura, por todos estos elementos atrajo la atención de los españoles desde 1579, lo que provocó múltiples conflictos con los naturales.⁶⁵ A principios del siglo XVII se habían establecido ya los primeros trapiches entre los que destaca el que años más tarde se denominaría ingenio de San Cosme y San Damián, propiedad de Cristóbal de Mendizábal, primero, y de Roque de Pastrana Mendizábal, después.⁶⁶

3.-La zona sur del valle de Izúcar, que fue la más cercana a la actual cabecera municipal y también la que tuvo la mayor densidad de población de indios durante el período pese a la baja demográfica que experimentó, así como la desaparición de algunos pueblos. Aunque hubo un escaso número de españoles en ella se fundaron tres propiedades que dieron lugar a conflictos sociales. La primera de dichas propiedades perteneció a Antonio de Herrera, clérigo presbítero de la ciudad de México y consistía en cuatro caballerías de tierra de riego, cercanas a la comunidad de Las Bocas e irrigadas por el Río Atotonilco (posiblemente se refiere a Calantla, anexa de San Juan Bautista Atotonilco Raboso).^{67/68}

La segunda propiedad en esta zona perteneció a Marcos Pérez y corresponde al famoso ingenio establecido en la hacienda de San Nicolás Tolentino, cercana a las poblaciones de Matzaco y Ayutla, que ya en 1622 se le menciona como trapiche que consume tan solo un⁶⁹ surco de agua, trece años más tarde se le otorgan ocho surcos al costo de 2,000 ducados “de Castilla”.

⁶⁵ AGN, Tierras, volumen 2685, exp.7.

⁶⁶ Paredes, op. cit., pp.62.

⁶⁷ Paredes, *opus cit.* pp.63.

⁶⁸ Sánchez, 2007, *opus cit.* pp.159-161.

⁶⁹ Cecilio A. Robelo (1997) *Diccionario de Pesas y Medidas mexicana antiguas y modernas y su conversión*. México, CIESAS. Manual de Tramitación Agraria. Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización. México, 1994. Las dos fuentes citadas coinciden en que una caballería de tierra equivale a 42,795 hectáreas ó 427, 950 metros cuadrados.

La última propiedad era el ingenio de San Juan Bautista Atotonilco, establecido en la hacienda del mismo nombre posteriormente conocida como de Raboso, por haber sido en 1646 propiedad de Alonso Raboso de la Plaza, Alguacil Mayor de México.

4- La última zona de esta región de estudio se encuentra al poniente, irrigada por las aguas de los ríos Ahuehueyo y Atila, en ella se establecieron algunos españoles en los alrededores de las poblaciones indígenas de Tlapanalá, Cuetzpala y Tilapa. Aquí se fundaron el ingenio de San Pedro Mártir y el trapiche de San Félix (Rijo) así como otras unidades de producción españolas establecidas entre Cuetzpala y Tilapa, entre ellas la hacienda de Nuestra Señora de los Ángeles Costilla, la de San Luis Chalma, representativas de la penetración hispana y que fueron propiedad del clero regular y de ciertos funcionarios de la Inquisición, por ejemplo, hacia 1615, el ingenio de San Pedro Mártir perteneció al capitán Tomás de Suasnávar y Aguirre, alguacil mayor del Santo Oficio, el anterior propietario fue el capitán Pedro López Vallinas y en la segunda década del siglo XVII este ingenio ya tenía entre sus propiedades a la hacienda de El Espinal.⁷⁰ Por otra parte, los dominicos, fundadores del convento de Izúcar, en 1528, y de la vista de Tepapayeca, en 1529, poseyeron terrenos en las inmediaciones de Tilapa, y a principios del siglo XVII contaban con cuatro caballerías de tierras, de riego y de temporal, así como la hacienda de Tezoquepan con “tierras de pan llevar”⁷¹, algunas de las cuales arrendaban a otros españoles, cultivadores de caña de azúcar⁷².

De lo anteriormente expuesto se infiere que, a partir de 1575 los cambios sociales, económicos, políticos, ambientales y tecnológicos que tuvieron lugar en la antigua Coatlalpan fueron provocados por el desarrollo agrícola español y por la presencia de los hacendados, dueños de ingenios y grandes propietarios. A manera de resumen se presenta la información anterior concentrada en un cuadro sinóptico de elaboración propia, con datos tomados de Horacio Crespo y de Carlos Paredes.

⁷⁰ Archivo Municipal San Luis Chalma, Documento número 18. AGN. Ramo de Tierras, vol.95, exp.2, f63.

⁷¹ Llamábase así a las tierras de riego, tierras arables, aptas para sembrar trigo, diferentes de las “tierras de pan coger”, que eran tierras de temporal. Julio César Montané Martí, *op.cit.*

⁷² Archivo General de notarías del Estado de Puebla, Matamoras I, cuaderno II, f.70,143.

Cuadro 2.

Hacienda	Ubicación	Fundación	Tipo	Propietario	Zona	Observaciones
La Magdalena	San Cristóbal Tepeojuma	1572	Trapiche	Gonzalo Pérez Gil y Diego Sánchez Cabello	1	A orillas del río Nexapa.
San Joseph (Teruel)	Teyuca	1572	Trapiche	Cristóbal y Juan de Pastrana	1	A orillas del Nexapa.
Espíritu Santo Tatetla	Santa María Tatetla, municipio Izúcar de Matamoros	1572	Trapiche	Juan Márquez Amarillas, Alcalde ordinario de Puebla	1	A la rivera del Nexapa-
San Lucas Matlala	Poblado de Matlala, Huaquechula	1600	Trapiche	Convento Jesuita de Nuestra Señora de los Ángeles, de la ciudad de Puebla-	2	El río Ahuehueyo irrigó sus cañaverales e impulsó la rueda hidráulica.
San Félix Rijo	Rijo, municipio de Izúcar de Matamoros.	1600	Trapiche		2	Los ríos Atila y Ahuehueyo proveyeron aguas para las tierras y el ingenio.
San Juan Bautista Colón	San Miguel Tilapa, municipio de Izúcar de Matamoros	1600	Trapiche	Juan Rodríguez Calado	2	El río Ahuehueyo fue la principal fuente de agua para esta unidad industrial.
San Pedro Mártir Ballinas	Cerca de San Félix Rijo, Izúcar de Matamoros,	1600	Ingenio	Pedro López Vallinas o Ballinas.	2	Tomó aguas del río Atila.
San José Atencingo	Villa de Atencingo, Municipio de Chietla	1690-1700	1705 Trapiche. En 1757 es ingenio.	Nicolás Torres Castillo y Merlín	3	Tomó y sigue tomando aguas del río Nexapa y de sus afluentes Atila, Ahuehueyo y Atotonilco.
San Guillermo Xaltepec	Escape de Lagunillas, Municipio de Chietla	1579-1600	Trapiche	Cristóbal de Mendizábal. Bartolomé Muñoz Amarillas	3	Dispuso de las aguas de los ríos Atila y Ahuehueyo.
San Cosme y San Damián	Don Roque, municipio de Chietla.	1579-1600	Trapiche	Cristóbal de Mendizábal. Roque	3	Anexa a la de San Guillermo Xaltepec.

				Pastrana de Mendizábal.		
San Nicolás Tolentino	Entre los pueblos de Matzaco y Ayutla, Municipio de Izúcar de Matamoros.	1570-1600	Trapiche	. Gonzalo Pérez Gil. Marcos Pérez.	4	Su principal fuente de agua fue el río Nexapa. La hacienda azucarera más productiva de la Nueva España.
San Juan Bautista Atotonilco Raboso	Poblado de san Juan Raboso, municipio de Izúcar de Matamoros.	1591	Ingenio	Antonio de Herrera.	4	Su fuente de agua ha sido siempre el río Nexapa, además del Atotonilco y la laguna de San Felipe, sita en Epatlán. .
Hacienda de Calantla anexa de Raboso.	Poblado de san Pedro Calantla, Izúcar de Matamoros	1591	Trapiche	Antonio de Herrera	5	Anexa a la de Raboso.
Amatitlanes	Izúcar de Matamoros	No se sabe	Molino de trigo	No se sabe	5	Balneario, gracias al manantial que lo surte.
San Andrés	Colonia El Calvario, Izúcar de Matamoros.	No se sabe	Trapiche	No se sabe	5	El río Nexapa la dotó de agua tanto para la agricultura como para la industrialización.

Fuentes: Crespo, Horacio (1988) *Historia del azúcar en México I y II*, pp. 50-58.

Paredes Martínez, Carlos. (1991) *El impacto de la conquista y colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. pp.61-65.

A continuación se presentan las haciendas cañeras fundadas en el Valle de Izúcar, agrupadas para su estudio en cinco zonas según el criterio geográfico que considera Sánchez.⁷³ es posible que este modo de organizarlas se haya originado precisamente durante 1880-1921, cuando los propietarios requirieron la extensión de sus tierras de cultivo para obtener mayores cantidades de materia prima y para ello recurrieron a la compra e incorporación de otras propiedades menores.

⁷³ Sánchez Cruz, Manuel. *Las haciendas de Izúcar. Opus cit.* pp.55-56.

Haciendas productoras de caña y azúcar en el Valle de Izúcar durante el Porfiriato 1880-1921

Zona 1	• La Magdalena Tepeojuma • San José Teruel • Espíritu Santo Tatectla
Zona 2	• San Lucas Matlala • San Félix Rijo • San Juan Colón • San Pedro Mártir Ballinas
Zona 3	• San José Atencingo • San Guillermo Xaltepec • San Cosme y San Damián (Don Roque)
Zona 4	• San Nicolás Tolentino • San Juan Bautista Atotonilco "Raboso"
Zona 5	• Amatitlanes • San Andrés

Fuente: Sánchez Cruz, Manuel (2007) *Izúcar y sus haciendas*. Fideicomiso Ingenio de Atencingo 80326. P. 56.

Se tiene noticia que en la cuarta zona hubo otras unidades productivas menores, como las de San José Xuchiapa o Santa María Xuchapa y la de Tlaitec que fueron incorporadas a San Nicolás Tolentino. Amatitlanes en un principio fue molino de trigo, tiempo después molió caña y produjo azúcar; a mediados del siglo XX, don Manuel Diego, su propietario, la transformó en balneario para aprovechar las aguas que manan de un manantial, situado en una gruta dentro del cerro, y llenan el jagüey.

Hacienda e ingenio La Magdalena Tepeojuma

En cuanto a la hacienda de La Magdalena Tepeojuma se fundó alrededor de 1600 en el poblado de San Cristóbal Tepeojuma (Tepexoxuma) bajo la advocación de Santa María Magdalena, entre sus primeros dueños figuran don Gonzalo Pérez Gil

y don Diego Sánchez Cabello.⁷⁴ El dato que registra Sánchez genera confusión, ya que según Paredes, se fundó en 1572 o antes, en mi opinión sostengo que quizá fue en 1600 cuando terminó de construirse el conjunto de edificios considerados dentro del casco. En 1607 pasó a ser propiedad de Luis Pacheco Cano.⁷⁵ El mismo Sandoval consigna que otros labradores españoles, por ejemplo, Jerónimo Díaz, Martín Barragán y Juan Antonio de la Chica, solicitan entre 1619 y 1621, licencia para sembrar caña de Castilla en Tepeojuma, el primero siembra una caballería y los otros dos, siete suertes cada uno. Este ejemplo lo siguió don Diego de Calahorra, en ese tiempo encomendero de Teyuca.⁷⁶ En 1642 esta hacienda pasó a ser propiedad de don Cristóbal de Pastrana y en 1664 el dueño fue don Nicolás Pastrana.⁷⁷ Entre 1753-1758 esta hacienda era ya propiedad de los frailes agustinos y en 1774 aparece como propietario de la hacienda don Miguel de Mier.⁷⁸

Hacienda e ingenio San José Teruel.

Esta hacienda se localiza en las inmediaciones de la población de Teyuca, muy cercana a la acequia de Cuiluco, que marca el límite entre el valle de Atlixco y el de Izúcar.

El ingenio de San Joseph (Teruel) fue propiedad de Cristóbal y Juan Pastrana hasta 1623, a partir de esa fecha pasó a ser propiedad de Alonso de Toro, fue vendido en 1643, en \$188, 017 pesos, pese a que su propietario lo valuaba en medio millón de pesos; entre 1611 y 1623 aumentó sus propiedades de cinco caballerías de tierra a 24; igualmente acrecentó el ingenio el número de sus esclavos negros de 20 a 196. dentro de este grupo hubo tanto trabajadores calificados como ordinarios y jornaleros: maestros de azúcar, caldereros, tacheros, carreteros, cajeros, niños de pecho y ancianos.⁷⁹

⁷⁴ Sandoval, Fernando B. (1951). *la industria del azúcar en la Nueva España*. México, UNAM. pp.48.

⁷⁵ Von Wobeser, Gisela (1989). *La formación de la hacienda en la época colonial*. México. UNAM, pp.51.

⁷⁶ Sandoval, *ibidem*. pp. 82 y 127.

⁷⁷ Paredes, *opus cit.* pp.66.

⁷⁸ Sánchez, *opus cit.* pp.57-59.

⁷⁹ Paredes Martínez, Carlos. 1991, pp.62. *opus cit.*

Entre 1684 y 1693, siendo propiedad de doña Isabel Pastrana Esquivel, ante la presión de sus acreedores, ésta arrendó el ingenio en varias ocasiones a diversos interesados, por ejemplo, don Juan León, don Miguel Izaguirre, don Bartolomé Caballero y don Pedro Rivera Santiesteban. Finalmente, entre 1702-1703 don Miguel de León Heredia adquirió la propiedad. pero en 1741 ésta se remató al Convento Hospital de San Juan de Dios.⁸⁰

Hacienda e ingenio Espíritu Santo Tatectla

La historia de esta hacienda, ubicada en la comunidad de Santa María de la Asunción Tatectla⁸¹, muy cercana a la cabecera municipal izucarenses, inicia alrededor de 1572, cuando era propiedad de don Juan Márquez Amarillas, quien fuese Alcalde Ordinario de Puebla en 1578. Es probable que el cultivo de caña de azúcar en este lugar haya empezado en una fecha cercana a 1560⁸² aunque en 1600, la fecha de su fundación, según las fuentes que consultó Sánchez, se registra una producción por zafra de 10,000 arrobas de azúcar.⁸³ Este último dato sugiere que fue en 1600 cuando se concluyó la edificación de dicha hacienda.

La hacienda e ingenio de Espíritu Santo se conservó en manos de Luis Pacho Cano,⁸⁴ entre 1607 y 1635, sus tierras obtenían los mejores frutos “de la provincia”, cinco años antes recibía ocho surcos de agua⁸⁵ para el riego de sus cañaverales y en 1607 arrendó a Juan de la Vega dos caballerías de tierra en las que sembraría legumbres, maíz y trigo.⁸⁶

En el Archivo General de la Nación se hace mención de la visita que las autoridades virreinales hicieron a esta hacienda el 14 de octubre de 1549. Otra fecha importante

⁸⁰ Sánchez Cruz, Manuel. (2007) *Izúcar y sus haciendas*. Edición de autor patrocinada por el Fideicomiso Atencingo 80326. pp. 65-69.

⁸¹ Tatectla es una comunidad de origen prehispánico, su nombre significa “tierra pedregosa”. A mediados del siglo XVIII se le conocía como Tlatectlan.

⁸² AGN, Tierras 571-64.

⁸³ Sánchez, *op.cit.* pp.74.

⁸⁴ Paredes, *íbidem.* pp. 61.

⁸⁵ Medida de agua equivalente a 3.24 litros por segundo. Jacinta Palerm Viqueira y Carlos Chairez Araiza. *Medidas antiguas de agua*. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedades, vol. XXIII, núm. 92, otoño, 2002. Sin embargo, Julio César Montané Martí, autor del *Diccionario para la lectura de textos coloniales en México*, asevera que un surco de agua equivale a 6.5 litros por segundo.

⁸⁶ Paredes, *op.cit.* pp.61.

se registra en el año de 1599 cuando tuvo lugar la visita que el alcalde mayor de la villa de Atlixco hizo al mencionado Ingenio de azúcar que si bien estaba ubicado en jurisdicción de Izúcar era supervisado por Atlixco. El dueño aprovechó la visita para pedir que no se le quitasen los indios de repartimiento, como se había acordado, en vista del gran beneficio que se obtenía de dicho ingenio. Según el dictamen de esta visita, “el ingenio posee nueve suertes de sembrar caña, que produce 10,000 arrobas de azúcar y por su venta se obtendrán 80 000 00”.

Los frailes del Convento de Santo Domingo de Izúcar, obtuvieron autorización en 1609 “para sembrar caña de azúcar en la mitad de la caballería de tierra que tienen en términos del pueblo de Tatectla” y para comerciar el producto con el ingenio Espíritu Santo, disponían para el riego de la caña de un apantle construido en tiempos anteriores al arribo de los hispanos.

Juan Alonso Maldonado, vecino de Tepeojuma, en la jurisdicción de Izúcar, obtuvo licencia en 1615 “para sembrar de caña dulce un cuarto de caballería de tierra en términos de dicho pueblo”. La caña madura la vendía en el ingenio de Tatectla y en el de San José Teruel.

Un concurso de acreedores y remate del ingenio se llevó a cabo en 1620. Este voluminoso expediente consta de 585 fojas, a través de 180 años se consignan propietarios, límites, inventarios, límites de tierras y aguas.⁸⁷

En 1700 la dueña de la hacienda Espíritu Santo Tatectla era doña Francisca de Vivas, el esposo de ella, Juan Almazán, entre 1704-1708, despojó de tierras a los naturales de Santa María Asunción Tatectla y de los barrios de San Martín Alchichica, los afectados lucharon por la recuperación de sus tierras, finalmente, en el año 1708 les restituyeron su propiedad.⁸⁸

Variados puntos contiene un expediente de 406 fojas, abarca un centenar de años, de 1720 a 1820 y comprende el testimonio de la visita hecha a la provincia de Izúcar

⁸⁷ AGN, Tierras 2754-22-27.

⁸⁸ AGN, Tierras, 22-2-123.

y sus sujetos: Teopantlán, Yepatlán (Epatlán) y Tepeojuma, el 14 de octubre de 1549, el balance del ingenio en 1724, el concurso de acreedores de la hacienda Espíritu Santo Tatectla, que tuvo efecto en 1725, y la ampliación del fundo legal, que afectó las tierras de la hacienda. Se citan en este documento el trapiche de San Nicolás y el barrio de San Martín Alchichica.⁸⁹

Francisco del Toro Tamariz, a la sazón dueño del ingenio en 1753, confrontó problemas con los labradores de Izúcar, lo acusaban por los daños que causó a sus tierras.⁹⁰

Juan de León y Heredia, arrendatario de la hacienda del Espíritu Santo Tatectla, en 1769 denuncia al Convento de Santa Clara de la Villa de Atlixco, porque el patronato del convento lo obliga, pérfidamente, a hacer la cesión de los bienes.⁹¹

José Lorenzo de los Ríos, propietario en 1790 de la hacienda mencionada, se introduce en las tierras de los campesinos, quienes levantan una demanda en contra del abusivo hacendado. De los Ríos, por orden superior, desocupó las tierras.⁹²

Hacienda e ingenio San Lucas Matlala

Se ubica en la comunidad del mismo nombre, que hoy día pertenece al municipio de Huaquechula. Es muy cercana a las poblaciones de Tlapanalá y San Felipe Tepemaxalco y como zona productora de caña de azúcar se integra con las de Rijo y Colón.

A partir de su fundación y a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX esta bella hacienda tuvo varios propietarios, por ejemplo, en 1600 era propiedad del Convento Jesuita de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de Puebla., posteriormente lo fue de los frailes dominicos del Convento de Santo Domingo de la dicha urbe.⁹³

⁸⁹ AGN, Tierras, 776-2-6. Tierras, 1045-4-30, Tierras, 1209-13-5.

⁹⁰ Sánchez, *op. cit.*, pp.74-76.

⁹¹ Sánchez, *íbidem*, pp.75.

⁹² Sánchez, *íbidem*, pp.75.

⁹³ Sandoval, Fernando. *La industria del azúcar en Nueva España*. México, 1951, p.49.

Don Marcos Pérez la adquirió entre 1622-1623. En 1655 su dueño fue don Juan Suasnabar, Alguacil Mayor del Santo Oficio en Izúcar. En 1659 era propiedad de don Juan de Zalvidegoytia. En 1683 pasó a las manos de don Nicolás de Pastrana. Y en 1745 la compró don Antonio Sánchez. Posteriormente, hacia 1757 fue parte de los bienes de don Juan Antonio de la Hoya y en 1773 estaba en poder de los frailes de la Provincia de San Hipólito Mártir, de la capital poblana.⁹⁴

Tiempo después, en 1827 fue propiedad de Sebastián Martínez de la Hidalga, porque contrajo matrimonio en 1815 con María Josefa Icazbalceta y Musitu, quien recibió como herencia la hacienda de Matlala.⁹⁵ Vicente de la Hidalga la recibió en 1873, como legado de su padre, Sebastián Martínez de la Hidalga. A la muerte de don Vicente, heredó la propiedad su hijo, Agustín de la Hidalga Vargas.

Hacienda e ingenio de San Pedro Mártir Ballinas

Su ubicación está muy cercana a la de San Félix Rijo, su historia da comienzo entre 1610-1613 cuando fue propiedad del Capitán Juan López Ballinas. En 1616 su nuevo dueño era el Capitán Tomás Suasnávar Aguirre, Alguacil Mayor del Santo Oficio, andando el tiempo, entre 1619-1622, el propietario era don Marcos Pérez, pero en 1639 pasó a ser propiedad de don Jacinto Pérez Ballinas. Es posible que entre 1656-1657 haya sido propiedad del licenciado Félix Pérez Delgado pues en el concurso de acreedores a los bienes del dicho licenciado mencionan al ingenio San Pedro Mártir. En 1661 se realizó el concurso a bienes de don Juan López Ballinas y en los autos tocantes a la Capellanía de Misas impuesta por el licenciado Pedro de Arámburu, fue declarado como propietario Ignacio de Echazareta. Otros dueños fueron, en 1673, don Luis y doña Valeriana Camargo, en 1701 don José de Yépez, y entre 1710-1716, lo fue don Juan López Ballinas. En 1727 adquirió esta propiedad don José Pinto del Águila. Años más tarde cambió de dueño, entre 1731-1762 lo fue del bachiller José Aguilar y en 1740 pasó a ser del licenciado Juan Fernández

⁹⁴ Sánchez, *opus cit.* 98-99.

⁹⁵ Llama la atención que, en 1659, aparece Don Juan de Zalvidegoitia como dueño de Matlala. (AGN Tierras 1-59-62). Y que en 1773, Don José de Zalvidegoitia tiene conflictos con los frailes de la Provincia de San Hipólito Mártir, de la ciudad de Puebla, en ese entonces dueños de la dicha hacienda, por los daños que su ganado ocasionaba en las siembras. (AGN Tierras 972-7-62).

de Velasco. Entre 1752-1754 don Pedro Pinto del Águila solicitó los documentos que acreditaban su posesión de esta hacienda. También don Juan Fernández de Velasco, entre 1760-1766 usufructuó esta propiedad; en este mismo año dio comienzo el concurso de acreedores a sus bienes que se prolongó hasta 1783. Finalmente, en 1802 el Santo Oficio de la Inquisición otorgó reconocimiento don Francisco Mercado como nuevo dueño.⁹⁶

Hacienda e ingenio San Félix Rijo

Hay pocos datos acerca de la historia de esta singular hacienda, una de las más destacadas del valle de Izúcar, sobresale el que refiere a su fundación el 30 de mayo de 1684, cuando por Cédula Real don Juan Rijo Briseño obtuvo licencia para construir un trapiche para moler la caña de sus tierras. En 1731 pasó a ser propiedad de don Pedro Calvo Viduales, quien la hipotecó al Convento del Carmen de la ciudad de Puebla.⁹⁷

Hacienda e ingenio San Juan Bautista Colón

Se ubica en el poblado de San Miguel Tilapa, muy cercana al cruce de la carretera Izúcar- Atencingo con la carretera a Atzala, así como a la hacienda San Félix Rijo. En la historia de esta antigua hacienda sobresale su inicio como propiedad, entre 1609-1611, de don Juan Rodríguez Calado. Posteriormente lo fue de la orden religiosa de Santo Domingo, perteneciente a la provincia de San Miguel de Todos los Santos Ángeles, por lo que en 1613 fue conocida como “la hacienda de los padres”.⁹⁸

Entre 1727 -1745 don Nicolás Rijo Briseño poseyó esta unidad industrial y en 1765 pasó a las manos de don Félix Pérez de Oropeza y doña Petra Vargas de Crespo. Mucho tiempo después, en 1803, la adquirió don Ignacio Ardid y conservó su propiedad hasta 1820. Durante este lapso temporal el señor Ardid confrontó varios

⁹⁶ Sánchez, 2007, pp.107-111, *opus cit.*

⁹⁷ Sánchez, 2007, pp. 90-91, *opus cit.*

⁹⁸ Von Wobeser, 1989, *opus cit.* p. 51.

problemas con los naturales de San Miguel Tilapa, por las tierras sembradas de caña y las aguas que las irrigaban.

Entre 1865-1875 los nuevos dueños fueron los hermanos don Armando, don Alfonso y don Raúl Colón, por lo que su antiguo nombre San Juan Bautista Tilapa, cambió por el de San Juan Bautista Colón.⁹⁹

Hacienda e ingenio San José Atencingo

La primera información de este antiguo trapiche data de 1705, cuando fue propiedad de don Nicolás Torres Castillo y Merlín.¹⁰⁰ Se ubica en la villa de Atencingo del actual municipio de Chietla. Sánchez registra los datos de varios de sus dueños a lo largo de los siglos XVIII y XIX, por ejemplo, don Juan Antonio Martínez de Godoy, en 1716, a su fallecimiento se siguió un juicio testamentario que se prolongó hasta 1731, no obstante, en 1716, por remate de sus bienes, el trapiche lo adquirió don Lucas Santibáñez. En 1736 se registra a don Manuel Cárdenas como nuevo dueño de esta unidad productora de panela, quien enfrentó un litigio sobre tierras y aguas promovido por los naturales del pueblo de Ahuehuetzingo. Años más tarde, en 1757, don Diego Leyva y Carmona, depositario del ingenio, promueve otro litigio en contra de don Pedro Pinto del Águila. En 1757 don Juan Sobreya y Bolaños es el dueño de esta unidad ya transformada en ingenio, se piensa que la poseyó hasta 1807.¹⁰¹

Hacienda e ingenio San Guillermo Xaltepec y su anexa San Cosme y San Damián

Esta antigua hacienda se ubica a unos kilómetros de la ciudad de Chietla, en la comunidad de Escape de Lagunillas, y se reconoce como fecha de su fundación el año de 1600 siendo su primer propietario don Cristóbal de Mendizábal, quien obtuvo licencia de las autoridades virreinales para sembrar caña de azúcar y fundar un

⁹⁹ Sánchez, 2007, *opus cit.* pp.81-82.

¹⁰⁰ AGN, Tierras, 225-2-158.

¹⁰¹ Sánchez, 2007, *opus cit.* pp.115.

trapiche.¹⁰² En cuanto a su anexa, San Roque y San Damián, se encuentra en el poblado de Don Roque, llamado así porque uno de sus propietarios fue el capitán don Roque de Pastrana, quien en 1640 obtuvo licencia para sembrar caña de azúcar en la jurisdicción de Chietla. Otros propietarios de esta hacienda fueron don José Bringas Manzaneda y don Francisco Ruiz Adorno, Síndico del convento de San Francisco de Chietla.¹⁰³

Al revisar la historia de esta unidad productiva nos damos cuenta que tuvo varios propietarios, por ejemplo, en 1616 los frailes agustinos del convento de Chietla poseyeron el trapiche de Xaltepec, que posteriormente, entre 1640-1643, pasó a manos de don Félix Pérez Delgado, andando el tiempo los frailes agustinos de Chietla recuperaron esta propiedad y la usufructuaron entre 1752-1779, don José Bringas Manzaneda la adquirió en 1782, se ignora cuánto tiempo la mantuvo, pero ya en 1799 el dueño era don Francisco Ruiz Adorno.¹⁰⁴

Hacienda e ingenio San Nicolás Tolentino

La hacienda de San Nicolás Tolentino está situada entre los pueblos de Matzaco y Ayutla. En su tiempo fue la hacienda cañera más productiva de la Nueva España. Tuvo su origen en 1603 siendo su primer propietario don Gonzalo Pérez Gil y en 1619 era propiedad de don Marcos Pérez, quien entre 1622-1623 obtuvo licencia del Santo Oficio para sembrar otras dos caballerías de caña.

En ese mismo año la hacienda contaba con veinte caballerías de tierra. Ya en 1646 la hacienda se había dedicado al cultivo de la caña y a la molienda del azúcar y poseía ya cuarenta y una caballerías de tierra sembradas de caña, además de sitios para el ganado menor y mayor, se habían plantado ya 1,500 carros de caña soca y plantas de diferentes edades, y se extendía hasta las tierras de los indios de San Juan Cuilucan.¹⁰⁵

¹⁰² Paredes, 1991, *opus cit.* p.62.

¹⁰³ Sánchez, 2007, *opus cit.* pp.130-131.

¹⁰⁴ Sánchez, 2007, *ibidem*, pp.130,131, 138-139.

¹⁰⁵ AGN, Tierras, vol.2161, ex.3, f.78 v.

Es posible que se haya mantenido la propiedad de esta hacienda en las manos de la misma familia Pérez ya que en 1649 hubo una reclamación de los acreedores a los bienes de don Marcos Pérez y de su heredero, don Jacinto Pérez, que en 1651 era ya dueño de la hacienda. Años más tarde pasa a ser propiedad del presbítero Félix Pérez Delgado. En 1674 esta hacienda era propiedad de los frailes agustinos de los conventos de Chietla y Chiautla.¹⁰⁶

Hacienda e ingenio San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”

Esta antigua hacienda se sitúa en la población de San Juan Raboso, a escasos cuatro kilómetros al sur de Izúcar, la cabecera municipal. Se fundó en 1591 cuando don Antonio de Herrera, dueño de cuatro caballerías de tierra y de ganado, se estableció en un lugar cercano a Las Bocas, conocido como El Rincón del Cordero, pudiendo ser éste el actual emplazamiento de la hacienda de Raboso. Su nombre original fue San Juan Bautista Atotonilco, por encontrarse a la rivera del Río Atotonilco, que nace en el manantial de Los Ahuehuetes.

No hay datos sobre sus orígenes ni se conocen los nombres de sus primeros propietarios pero en 1614 aparece don Bartolomé Muñoz Amarillas¹⁰⁷ como dueño de la dicha hacienda que en 1646 ya contaba con veinte suertes¹⁰⁸ de caña plantadas, 55 esclavos chicos y grandes, casas de purgar, molinos, casa de calderas, prensas, ganados y carretas, todo ello en propiedad del mencionado Alonso Raboso de la Plaza¹⁰⁹, Alguacil Mayor de Puebla. En 1688 hereda esta propiedad su hijo, don Miguel Raboso de la Plaza (1676-1693). La familia Raboso de la Plaza mantuvo la propiedad desde 1646 hasta 1744.¹¹⁰

Con respecto a la posesión de la mencionada hacienda por la familia Raboso de la Plaza hay datos más precisos en el Archivo Emilio Maurer sucesores, en el que se

¹⁰⁶ Sánchez, 2007, *opus cit.* pp.144-145.

¹⁰⁷ AGN, Tierras, 73-3-15.

¹⁰⁸ Cuadernos del Archivo Histórico. Publicación de la Dirección General de Documentación y Archivo. N° 9, junio de 1998. *Diccionario para la lectura de textos coloniales*. Julio César Montané Martí. Una suerte era una antigua medida de superficie utilizada durante la época virreinal equivalente a 10.65 hectáreas. También el vocablo “suerte” designaba la parcela o campo cultivado.

¹⁰⁹ Paredes, *op.cit.* pp.63.

¹¹⁰ Sánchez, *op.cit.* pp.159-162.

registra que “en 1686 Nicolás Zamudio vendió a Don Miguel Raboso de la Plaza ¹¹¹esta hacienda dotada con tres surcos de agua del Río Atoyac, como dueño que era de la hacienda de Tlaxco en términos del pueblo de Huaquechula, provincia de Atlixco.”¹¹²

La escritura otorgada por Zamudio lleva inserto el testimonio del repartimiento de las aguas del Río Atoyac que en el año de mil seiscientos cuarenta y tres hizo, en virtud de comisión del Gobierno, el Doctor Don Juan González de Peñafiel, Fiscal de la Audiencia y Chancillería de la ciudad de México.

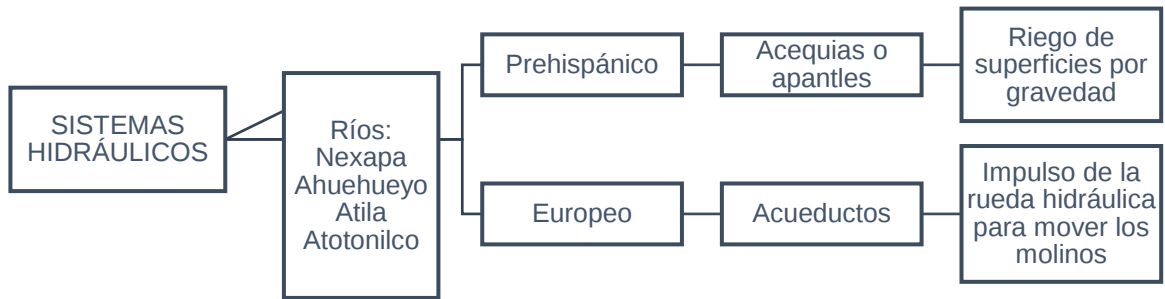
1.8.- Las haciendas azucareras y la Infraestructura hidráulica regional

Una circunstancia digna de mención es el hecho de que en el Valle de Izúcar de Matamoros existen vestigios importantes de dos sistemas de infraestructura hidráulica, el uno es de origen prehispánico y consiste en una serie de “apantles”¹¹³ o “acequias”, como las denominaron los conquistadores ibéricos, para regar los campos cañeros. El otro es de origen europeo, integrado por un conjunto de acueductos que proveían de agua a las haciendas azucareras para mover la rueda hidráulica y moler la caña. Ambos sistemas utilizaban el agua del río Nexapa, principalmente, aunque también utilizaron las aguas de los ríos Ahuehueyo, Atila, Atotonilco y de otros depósitos de agua como el jagüey de Amatitlanes, los manantiales de Ixtatlala y Ojo del Carbón y las lagunas de San Juan Epatlán y Los Ahuehuetes, entre otros.

¹¹¹ Capitán don Miguel Raboso de la Plaza, Alguacil Mayor de México.

¹¹² Archivo Emilio Maurer sucesores, caja II- Raboso.

¹¹³ El vocablo apantle es de la lengua náhuatl, se compone de dos voces: atl, que significa agua y pan, lugar, de ahí apantli, apantle. Se traduce como “lugar por donde corre el agua”. Es sorprendente que en la región izucarensa el término acequia aún se utilice, en tanto que en el vecino estado de Morelos se usa sólo la voz apantle que dio origen al verbo apantlear.



Sistemas hidráulicos en la región izucareense. Elaboración propia.

Antaño se consideró que la agricultura en Mesoamérica era de milpa o roza, esta hipótesis fue defendida por Kroeber y se imaginó a las sociedades mesoamericanas como rurales y primitivas. Sin embargo, una nueva generación de antropólogos mesoamericanistas empezó a estudiar las estructuras sociales y económicas de las culturas de Mesoamérica, el crecimiento de las ciudades y los sistemas de producción y distribución.

A principios de la década de los años cuarenta del siglo XX Pedro Armillas presentó las primeras evidencias sólidas sobre la existencia de una agricultura prehispánica de riego, consistentes en materiales etnológicos, arqueológicos y etnográficos. Otros investigadores como William Sanders, Eric Wolf y Ángel Palerm corroboraron esta información con sus hallazgos arqueológicos, de tal modo se pudo establecer la relación entre crecimiento poblacional, formaciones sociopolíticas y los sistemas de agricultura. Palerm puso especial empeño en estudiar el sistema lacustre del Valle de México, lo que le permitió identificar cuatro tipos de sistemas hidráulicos, los que a la llegada de los españoles estaban en pleno funcionamiento y expansión.

El primero de dichos sistemas hidráulicos consistía en captar el agua de los manantiales permanentes, que escurrían de las montañas, almacenarla en “cajas” y distribuirla por medio de canales y acequias, regando así una mayor extensión de tierras.

El segundo consistía en aprovechar las aguas de los ríos perennes e intermitentes

de una cuenca mediante presas y canales de desviación en redes muy extensas de acequias. De este sistema quedan pocos restos visibles, pero las fuentes documentales ofrecen abundante información al respecto.

Tercero y cuarto sistemas hidráulicos eran mucho más complejos, pertenecían propiamente a la zona lacustre y se conformaban por chinampas, calzadas-dique y albarradones; obras de defensa contra inundaciones y trabajos de drenaje; construcción de suelos artificiales para la agricultura y poblamiento; conducción de agua dulce por medio de canales, acequias y acueductos; formación de lagunas y pantanos artificiales. Ángel Palerm sostiene que todos estos sistemas hidráulicos funcionaron de manera coordinada como una unidad.¹¹⁴

En la región izucarenses el sistema de acequias sigue en uso y es prueba fehaciente de que en Mesoamérica existió la agricultura de riego.¹¹⁵ Pedro Armillas, en un recorrido que realizó por la cuenca del Río Balsas a principios de los años cuarenta del siglo XX, estudió las acequias de Izúcar y corroboró su origen prehispánico.¹¹⁶ En cuanto a los acueductos, sus imponentes estructuras aún se aprecian en pie, lo mismo que las de algunos cascos de antiguas haciendas que albergaron primitivos trapiches y modernos ingenios, en un lapso temporal que va desde mediados del siglo XVI hasta fines del siglo XIX. En la región hay restos de los mencionados acueductos, por ejemplo, el de San Nicolás Tolentino es quizá el mejor conservado; le siguen el de San Juan Colón, el de San Félix Rijo, el de Raboso, el de Espíritu Santo Tatectla y el de San Lucas Matlala, entre otros. Por desgracia, éste último, considerado el más hermoso, colapsó a consecuencia del terremoto ocurrido el 19 de septiembre de 2017.

¹¹⁴ Palerm Vich, Ángel. *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. México, 1973, pp.77-124.

¹¹⁵ Algo que llama mucho la atención es que en la región de Izúcar se conserva el vocablo acequia para referirse a los mencionados canales de riego de superficie por gravedad, en tanto que en la vecina región de Cuautla Amilpas, del hoy estado de Morelos, el vocablo que más se utiliza para designarlos es apantle.

¹¹⁶ Rojas Rabiela, Teresa. "Pedro Armillas: vida, trayectoria y obras" *Historia Mexicana*, vol.2, Ciudad de México, oct.-dic.2020.

Conviene extender el punto referido al acueducto de la hacienda de Matlala¹¹⁷ porque es uno de los más interesantes de la República Mexicana. Atraviesa una profunda y ancha barranca cuyo vacío salva un arco de unos dieciséis metros de diámetro sobre el cual se apoya una arquería muy larga, sirviendo a su vez de base para una segunda arquería cuya longitud es de unos ciento cinco metros. Ofrece el conjunto un aspecto atractivo y fantástico. Las aguas de riego se captan del Río Ahuehuevo por medio de una magnífica presa o toma de mampostería, las cuales benefician una considerable superficie de cañaverales.

La hacienda de Matlala ocupa una posición muy elevada pues se registran allí 1,450 metros sobre el nivel del mar, casi la misma altura de Cuernavaca, por lo que goza de un clima templado. Perteneció a una serie de cuatro generaciones de los señores de la Hidalga, uno de ellos, Lorenzo Martínez de la Hidalga, se distinguió como arquitecto.

Los acueductos son construcciones hidráulicas sostenidas por arcos, cuya altura aumenta progresivamente, son ejemplo de una tecnología hispanorromana que los conquistadores implementaron en los ingenios azucareros durante la etapa virreinal. Beatriz Scharrer¹¹⁸ asevera que los acueductos fueron indispensables para el funcionamiento de los ingenios ya que la rueda hidráulica que movía el molino dependía para su funcionamiento de la fuerza y constancia de la caída del agua. Además de conducir el agua, los acueductos se trazaban y construían aprovechando la altura y nivel de la toma de agua hasta su destino final, con lo que se lograba una caída y fuerza tal que fácilmente hacía rotar las ruedas hidráulicas que transmitían su fuerza al mecanismo del molino para triturar la caña de azúcar, de ahí que la altura de los mismos respondía a las necesidades de molienda. En las antiguas haciendas azucareras de Izúcar se pueden apreciar los espacios ocupados por las ruedas hidráulicas, que tenían entre 5 y 6 metros de diámetro, por ejemplo, en San Nicolás Tolentino, Espíritu Santo Tatectla, San Juan Colón, San Félix Rijo,

¹¹⁷ Ruiz de Velasco, Felipe (1937). *Historia y evoluciones de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*. México, Publicaciones de 2Azúcar", pp.292-293.

¹¹⁸ Scharrer, 2018, *opus cit*, pp.221-235.

San Lucas Matlala y San Juan Raboso.

Tanto las acequias como los acueductos constituyen el patrimonio cultural tangible de la agroindustria azucarera poblana, elementos de dos tecnologías hidráulicas de diferente origen aunque complementarias ya que las primeras aseguraron el riego de los campos cañeros y los segundos la industrialización de la materia prima, por lo tanto, deben ser preservados.

Abundando sobre el tema expuesto, conviene que las autoridades del municipio de Izúcar de Matamoros declaren a las acequias los acueductos y a los restos de las haciendas como patrimonio cultural edificado de la agroindustria azucarera poblana, además de hacer campaña entre la población para conservarlos, ya que es muy frecuente que los pobladores tomen elementos de los mismos—piedras, ladrillos, ventanas, entre otros—y los utilicen en otras construcciones.

1.9. Conclusiones del capítulo

En concordancia con los temas expuestos y analizados en este primer capítulo resaltan los siguientes puntos:

La agroindustria azucarera poblana se fundó siguiendo un plan de desarrollo político, social y económico diseñado por los conquistadores hispanos, en el que dieron prioridad a sus intereses particulares, diseño que procuraba reproducir una sociedad muy similar a la de su origen en todos los aspectos, uno de ellos fue la transformación del medio ambiente y el paisaje al introducir elementos de la agricultura y la ganadería europea, como sucedió en el Valle de Izúcar, lugar idóneo para experimentar con la siembra de cultivos foráneos y rebaños de vacas, cabras, borregos, caballos, asnos, mulas, cerdos y aves de corral.

En este proceso transformador echaron mano de los recursos naturales, de las tecnologías hidráulicas desarrolladas por las culturas ancestrales y de los pueblos nativos como mano de obra. Como complemento de lo anterior, los colonos hispanos introdujeron sus propios elementos tecnológicos, a saber: arados, azadones, machetes, palas, trapiches, ruedas hidráulicas, molinos y acueductos,

entre otros, amén de la reorganización de los poblados, todo bajo la autoridad y la idiosincrasia hispana.

La baja demográfica que sufrió el grupo nativo favoreció los intereses de los colonos españoles quienes se apropiaron de los terrenos comunales, propiedad de los indígenas, ante la reducción de la fuerza de trabajo, siempre por convenir a sus intereses, los españoles introdujeron esclavos negros en la región para laborar en las haciendas cañeras. Años más tarde, cuando el grupo de los naturales se recuperó de la baja poblacional, se inició la formación de un conjunto humano conocido como los campesinos sin tierra. Con respecto a la siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, la fuerza de trabajo se organizó en dos grandes grupos: los negros para realizar labores de industrialización y los indios en el campo, a cargo de las labores agrícolas.

Al hacer la comparación entre el Izúcar antes de la conquista y el Izúcar colonial es posible apreciar las condiciones humanas, sociales, políticas, económicas y ambientales que encontraron los hispanos y los tipos y niveles de transformación que la región sufrió; del mismo modo, se aprecian las condiciones que perduraron así como el impacto de la penetración española.

Capítulo 2.-Las redes empresariales del Valle de Izúcar durante el Porfiriato.

“Estudiamos la familia como empresa básica, como grupo relacional, como entidad colectiva y como estructura de poder, a través de las relaciones interpersonales que ésta establece entre su propio grupo y con el resto de la sociedad civil, con los que suele establecer relaciones de dominio y de subordinación”.

Marta Elena Casaús Arzú.

Uno de los propósitos de este apartado es conocer a grandes rasgos la etapa histórica denominada Porfiriato así como la continuidad del proyecto político, económico y social que implementaron los liberales de la Reforma y que el gobierno de Porfirio Díaz consumó. Otro, es conocer las circunstancias histórico-sociales en las que se conformaron las redes de parentesco en que se apoyaron los hacendados-empresarios entre 1880-1921, para mantener el control de la tierra, del agua y de la fuerza de trabajo y así poder realizar la innovación tecnológica que habían planeado. Para los propósitos señalados ha sido muy útil el análisis de los árboles genealógicos y de las estrategias implementadas para construir la cohesión de los grupos familiares empresariales. Se hace hincapié en la generación del capital y en la ideología particular de este grupo social.

2.1 El proyecto político, económico y social del presidente Porfirio Díaz.

Con la denominación de Porfiriato se conoce una etapa de la historia de México en que, de 1876 a 1911, gobernó Porfirio Díaz, un militar, revolucionario y político mexicano afiliado al liberalismo, nacido en la ciudad de Oaxaca el 15 de septiembre de 1830 y fallecido en París en 1915.

Este controvertido personaje, como la mayoría de los liberales mexicanos del siglo XIX, pensaba que las creencias y las prácticas culturales de los indígenas eran ejemplo de fanatismo y que la máxima necesidad para las comunidades indígenas era la educación científica. Para Porfirio Díaz, las prácticas y estructuras

económicas, sociales, políticas y culturales del México rural constituían un obstáculo que impedía el logro del progreso material y social, el desarrollo económico, además de ser perjudiciales para la ciudadanía, y la misión fundamental del gobierno era sacar a los mexicanos de la ignorancia, de este modo se entiende su profundo interés en promover el progreso, convencido de que a largo plazo sería de gran beneficio para los pueblos.¹¹⁹

Paul Garner, historiador británico que ha profundizado en el análisis de la vida y obra de Porfirio Díaz, asevera que el sistema político porfiriano estuvo basado en una administración pragmática más que en principios constitucionales. Resalta el hecho de que el positivismo ejerció una gran influencia en el régimen de Díaz, asimismo en algunos de los integrantes del grupo de Los Científicos, asesores dirigidos por José Yves Limantour, quienes, a su vez, influyeron en Díaz y en la elaboración del liberalismo patriarcal o de élite. Conviene señalar que algunos de los denominados Científicos desarrollaron otra manera de pensar como producto de su formación académica, por ejemplo, Pablo Macedo, quien era un aristócrata, abogado y banquero, en tanto que el propio Limantour era economista, abogado y de familia aristócrata, lo que no impidió que se desempeñaran como asesores del presidente Díaz.

Los antecedentes del gobierno de Porfirio Díaz los encontramos en la política del partido liberal posterior a 1855. Antes de esa fecha, hacia 1850, tuvo lugar una feroz contienda entre dos partidos políticos: los conservadores y los liberales. Tanto unos como otros pretendían poner fin a la incesante guerra civil, consternados por la reciente pérdida de más de la mitad del territorio patrio en la guerra contra los Estados Unidos, la pobreza del pueblo y el desbarajuste en la administración pública.

La situación descrita dio como resultado una sangrienta guerra civil que es conocida como Guerra de Reforma o Guerra de Tres Años. En 1859, justo cuando se vivían los momentos más difíciles de esa lucha Benito Juárez promulgó las Leyes de Reforma, obligado por la intransigencia que asumieron el clero y la milicia, y

¹¹⁹ Garner, Paul (2015). *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*. México, Editorial Crítica.p.79.

respaldado por el artículo 123 constitucional que facultaba al Estado para legislar en materia religiosa. Es importante hacer notar que varias de las mencionadas leyes ya habían sido promulgadas mediante decretos, como la Ley Lerdo; Las mencionadas Leyes de Reforma son las siguientes:

- Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos y de las Corporaciones (25 de junio de 1856)
- Ley del Matrimonio Civil (23 de julio de 1859).
- Ley del Registro Civil (28 de julio de 1859)
- Ley de Secularización de los Cementerios.
- Ley de la Libertad de Cultos (4 de diciembre de 1860).
- Secularización de Hospitales (2 de febrero de 1861).
- Supresión de comunidades religiosas (11 de agosto de 1859).

Aunque todas estas Leyes fueron promulgadas entre 1859 y 1863, no fue sino hasta 1873 cuando fueron incorporadas al texto de la Constitución de 1857.

A la muerte de Benito Juárez, Díaz asumió la Presidencia de la República y manifestó su reconocimiento a la Carta Magna de 1857 como fundamento legal de su gobierno, por lo tanto, dio continuidad y cumplimiento al programa de desarrollo que promovieron los liberales, en particular, puso en marcha los programas de desarrollo agrícola y las Leyes de Colonización y de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, que ya habían sido promulgadas por Juárez mediante el decreto de tierras baldías de 1863, lo que permitió la celebración de contratos para favorecer la colonización del territorio nacional, en los que no podían participar los ciudadanos mexicanos..

En cuestiones de política interna durante la época de Díaz se procuró la búsqueda de una paz política indiscutible (el orden) que se convirtió en una prioridad absoluta; y la creación de un ambiente legislativo e institucional que atrajese tanto a los empresarios como a los inversionistas e inmigrantes extranjeros, requisito necesario para el desarrollo nacional (el progreso).

Por otra parte, la base de la estrategia económica porfiriana la constituían el fomento de las relaciones comerciales externas, la restauración del crédito internacional de México junto con una profunda reforma hacendaria y la implementación de un programa de infraestructura, transporte y obras públicas.¹²⁰

Después de su primera reelección en 1884 tuvo la suerte de poder aprovechar los talentos y la lealtad de Manuel Dublán y José Yves Limantour, cada uno en su momento, asumió el cargo de ministro de hacienda.¹²¹

Durante su gestión, Limantour llevó a cabo una reestructuración radical de las finanzas públicas con el propósito de dar impulso al proyecto liberal de desarrollo nacional y complementó sus planes adoptando una serie de medidas intervencionistas tendientes a ejercer un mayor control y una mayor regulación de la economía nacional. Como ejemplo se cita la gran consolidación ferroviaria de 1907 que creó los Ferrocarriles Nacionales de México, que fue muy significativa, emblema de la modernización porfiriana y del desarrollo nacional.¹²²

De acuerdo con Garner, la notable expansión y diversificación de la producción industrial recibió firmes estímulos mediante incentivos fiscales y a través de la introducción de nueva tecnología y nuevas fuentes de energía. En cuanto a la economía rural, sumamente diversa en México, el historiador británico expresa que estuvo sujeta a nuevos estímulos y presiones como resultado de la tendencia hacia la privatización de la tierra y a la expansión de la agricultura comercial.

2.2.-El estado de Puebla durante el gobierno de Porfirio Díaz

En Puebla hubo una confrontación entre dos partidos políticos, el de La Montaña y el de La Llanura. El primero era encabezado por Juan N. Méndez y recién había ejercido la gubernatura por medio de Juan Crisóstomo Bonilla. También formaba parte del mismo partido Juan Francisco Lucas. Había sectores interesados en terminar con el dominio de estos tres “Juanes” de la Sierra, antaño aliados de Porfirio Díaz. El partido de “La Llanura” era comandado por José María Couttolenc.

¹²⁰ Garner, Paul, 2015, *opus cit.* pp. 201-202, 251-252.

¹²¹ Garner, Paul, 2015, *opu cit.* pp. 242-245.

¹²² Garner, Paul, 2015, *íbidem.* pp. 245-250.

Las elecciones de 1880 para la gubernatura de Puebla coincidieron con la contienda electoral por la Presidencia de la República, en las que triunfó el general Manuel González, quien asumió pacíficamente el cargo el primero de diciembre de 1880.

En Puebla triunfó en las elecciones de 1879 el general Juan N. Méndez pero sólo estuvo un año en el cargo, debido a que enfrentó múltiples tropiezos de orden político. En los comicios de 1880 triunfó el general Juan Crisóstomo Bonilla cuyo periodo finalizó en 1884, no obstante, a mediados de 1882 el gobierno federal vio la oportunidad de intervenir en la política poblana al renovar los poderes estatales.

En las siguientes elecciones de 1884 la situación política se tornó más difícil para los serranos, sobre todo, porque murió Juan Crisóstomo Bonilla, brazo derecho del general Méndez, Porfirio Díaz decidió entonces impulsar la candidatura del general Rosendo Márquez y negoció estas elecciones con Juan N. Méndez, lo convenció de ceder a favor del general Márquez y éste tomó posesión el primero de enero de 1885. Más tarde Márquez se reeligió y terminó su mandato en 1892. Lo sucedió en el cargo el general Mucio Martínez, que gobernó de 1892 a 1911. De esta manera, durante 26 años se manifestó sobre el estado poblano el control que Díaz había logrado sobre el país.¹²³

En lo que concierne a las comunicaciones, cabe decir que desde la Colonia, Puebla figuró entre los estados mejor comunicados. Al finalizar el período virreinal perdió ese privilegio, y no fue sino hasta la llegada del Ferrocarril Mexicano en 1869 cuando ingresó de nuevo al escaso número de estados bien comunicadas, a lo que contribuyó también la construcción de los caminos carreteros, de modo que a finales del siglo XIX estuvo conectada tanto con el interior de la república como con el interior del estado.

Puebla era un estado eminentemente agricultor: se producían cereales como maíz, trigo, cebada; leguminosas como arveja, frijol, haba, lenteja; raíces, camote, papa, chile y otros productos como higuera, ajonjolí, cacahuate. De los veintidós distritos

¹²³ Tirado Villegas Gloria. (2007). *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico. Puebla en el Porfiriato*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". Fomento Editorial. pp.119-125.

que conformaban el Estado sobresalían algunos por el tipo de producción que ofrecían, entre los más importantes estaban Izúcar de Matamoros, Atlixco y Tehuacán. Algunos folletos¹²⁴ de principio de siglo hacían alusión a que en los distritos de Matamoros y Tehuacán, se encontraban hermosísimas plantaciones de caña e ingenios montados con las más modernas maquinarias, pudiendo citarse como principales por su importancia: San Nicolás, Atencingo, Rijo, Colón, Tatetla, del distrito de Matamoros, y Calipam del distrito de Tehuacán¹²⁵.

En cuanto a la región cañera-azucarera de Izúcar de Matamoros, la élite de hacendados-empresarios extranjeros dominó la economía regional gracias al apoyo del gobernador Mucio Martínez con quien se asociaron para ayudarlo a mejorar la producción de San Francisco Javier Calipam, la hacienda cañera que éste poseía en Tehuacán. Es oportuno señalar al respecto que el gobernador Martínez, imitando el ejemplo de don Porfirio Díaz, conformó su propio grupo de asesores, entre los que figuraron los siguientes empresarios: don Agustín de la Hidalga, don Antonio Couttolenc, don Manuel Pineda, don Manuel Benítez, don Jesús Suárez, don Andrés Matienzo, don Francisco de Velasco, entre otros.¹²⁶ De acuerdo con Gómez Carpinteiro, al control regional que los hacendados ejercieron fue posible gracias a ciertos avances graduales en los siguientes aspectos:

- 1) *Las relaciones entre la agroindustria azucarera y las actividades textiles y otros giros comerciales y empresariales;*
- 2) *la injerencia en movilizar geográficamente la fuerza de trabajo;*
- 3) *la adquisición de tierras en un mercado de pueblos y barrios;*
- 4) *el uso de agentes inmobiliarios ligados a los poderes locales.*¹²⁷

2.3 Haciendas azucareras y familias propietarias.

¹²⁴ *Apuntes sinópticos sobre el Estado de Puebla.* Imprenta Artística y Encuadernación, Puebla, noviembre de 1901, p.12.

¹²⁵ Tirado, 2007, *opus cit.* p.101.

¹²⁶ Gamboa, *íbidem.* pp.164-165.

¹²⁷ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. (2003) *Gente de azúcar y agua. Modernidad y postrevolución en el suroeste de Puebla.* El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. BUAP. p.103.

Durante todo el período virreinal la hacienda como institución formó parte de la vida de Izúcar, más tarde, gracias al conjunto de haciendas-ingenios que durante el siglo XIX operaban en el valle de Izúcar, la región se convirtió en una de las más importantes productoras de azúcar, a lo que contribuyeron las reformas liberales que tuvieron lugar entre 1854-1857, al hacer posible una mayor concentración de tierras y aguas en manos de particulares que las adquirieron para lucrar con ellas revendiéndolas a otros; entre quienes se dedicaron a tales actividades podemos mencionar a Augusto E. Darget, Alberto Pérez Darget, Guillermo Stankiewickz, Luis G. Hernández, Manuel M. Olaguíbel¹²⁸ y los hermanos Luis y Carlos García Teruel, entre otros especuladores e intermediarios.¹²⁹

Augusto E. Darget compró fincas rústicas y urbanas en la periferia de la ciudad de Izúcar, por ejemplo, trató con los vecinos del Barrio de San Juan Piaxtla, a quienes compró un terreno ubicado en el paraje Xuchitenco, también con los del Barrio de La Magdalena, que le vendieron gran parte del Cerro de El Calvario, además de unos terrenos situados en los parajes San Andrés y Agua Salada, el costo de la enajenación fue de 400 pesos.¹³⁰ Asimismo adquirió palmares y terrenos de labor en San Nicolás Tenexcalco.

Por lo que concierne a los hermanos García Teruel hay que mencionar que Manuel García Teruel compró la hacienda San José Sobreya a Rafael Illescas, su anterior dueño, a partir de este momento la propiedad cambió de apellido¹³¹ y pasó a denominarse San José Teruel. En 1894 esta hacienda pasó a manos de Gertrudis García Teruel y Manso, como legado materno, en ese mismo año la mencionada dueña la vendió a José Gavito en 95 mil pesos.¹³²

¹²⁸ Manuel M. Olaguíbel celebró en 1889 un contrato con el gobierno del Estado de Puebla para deslindar terrenos baldíos en Matamoros, Puebla. (Diario Oficial, 1889, agosto 15). Cossío, José L. *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* Editorial Jus, México, 1966, pp.89.

¹²⁹ Según datos registrados en el Diario Oficial, con fecha 24 de febrero de 1885, también Luis García Teruel celebró contrato con el gobierno federal para deslindar terrenos en Puebla, Tlaxcala, Michoacán y San Luis Potosí. Cossío, 1966, *íbidem*. p.89.

¹³⁰ Protocolo de 1877, fojas 71-72, frente y vuelta, Izúcar de Matamoros, Puebla. Venta del Cerro del Calvario, Protocolo de 1878.

¹³¹ AGNEP, Notaría 7,1865, f. 397.

¹³² AGNEP, Notaría 9,1894, f.250, vta.

En relación a dicho personaje, Carmen Aguirre afirma que Manuel García Teruel Hernández¹³³ ocupaba los inmuebles rurales para obtener insumos, como el trigo, y producción final; ya fuese ganado o azúcar. Eran fincas productivas y no casas solariegas como suele enjuiciarse a la propiedad inmueble decimonónica.¹³⁴ Por lo que atañe a su hijo, Carlos García Teruel, éste compró la hacienda San José Atencingo a la Compañía Marrón Hermanos, empresa constituida por los hermanos Ciriaco, Ramón y Francisco de Paula Marrón Carballo, para la explotación de la hacienda e ingenio San José Atencingo y de una casa de comercio en Puebla. El capital de la Sociedad Marrón Hermanos era de 311, 760 pesos.¹³⁵

De acuerdo con la información reunida por Conde y Díaz Rubín, antes de ser propiedad de Carlos García Teruel, la hacienda de San José Atencingo, junto con las de Segura y San Juan Bautista Atotonilco Raboso fue parte de los bienes de Ciriaco Marrón y Martín (1796-1851) inmigrante español que en 1836 fundó, en sociedad con Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle y Andrés Vallarino, la Fábrica de Hilados y Tejidos “El Patriotismo Mexicano”.¹³⁶

La hacienda de Atencingo fue el único fondo o capital social con que inició la Compañía Marrón Hermanos y estaba valuada, incluyendo la maquinaria, en 169,651 pesos 25 centavos. Esta propiedad ubicada en el distrito de Matamoros, fue comprada por don Ciriaco Marrón Carballo y su madre, doña Carmen Carballo viuda. de Marrón, en almoneda pública al fondo del concurso de bienes de don Rafael Adorno, el año de 1855, por 156,774 pesos 96 centavos. La hacienda fue adquirida hasta 1857 por la Compañía Marrón Hermanos, quienes tuvieron que reconocer diferentes censos con los que estaba gravada.¹³⁷ El 16 de agosto de 1897

¹³³ Manuel García Teruel- Hernández era el padre de Carlos, Manuel, Luis y Gertrudis García Teruel y Manso.

¹³⁴ Aguirre Anaya, María del Carmen. (1987). *Personificaciones del capital Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*. Cuadernos de la Casa Presno. Universidad Autónoma de Puebla. pp.51-.55

¹³⁵ Aguirre, 1987, *opus cit.* p.51

¹³⁶ Conde y Díaz Rubín, José Ignacio y Javier Sánchez Ruiz. (1994) *Apuntes histórico-genealógicos: la familia De Velasco del Valle de Soba. Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1795-1861) y su descendencia*. Edición privada de Dionisio José de Velasco y Polo. p.422.

¹³⁷ Conde y Díaz Rubín, José Ignacio y Javier Sánchez Ruiz, 1994, *opus cit.* p.201.

el empresario asturiano José Díaz Rubín adquirió esta hacienda-ingenio, de su propietario anterior Carlos García Teruel.¹³⁸ En ese entonces Atencingo tenía un valor de 594,488 pesos.

La familia García Teruel destacó en Puebla durante el porfiriato por ser propietaria de importantes haciendas situadas en varios distritos de la entidad caracterizados por su producción cañera como Matamoros, donde poseyeron las siguientes haciendas: Tatetla, y San José Sobreya (o San José Teruel); juntas comprendían un trapiche, un molino y tres ranchos: La Magdalena, La Vaquería y El Rodeo. Manuel García Teruel, en 1889 se asoció con Ramón Gavito Noriega y con la firma Sota y Compañía para explotar la fábrica La Carolina, de Atlixco, donde aquel participó más o menos hasta 1903.¹³⁹

Como se puede inferir de lo anteriormente expuesto, los compradores de propiedades rústicas fueron los hacendados cañeros-azucareros de origen hispano quienes, entre 1880 y 1910, promovieron la modernización de sus propiedades para ello requerían, por un lado, aumentar la superficie sembrada de materia prima en el campo, por otro, mejorar la producción de azúcar en fábrica. Como ejemplo de lo dicho se citan las actividades que llevaron a cabo los hacendados Vicente de la Hidalga¹⁴⁰ y José Díaz Rubín¹⁴¹ quienes compraron terrenos de labor-- de riego y de temporal-- y aguas en las comunidades de la región izucareense, especialmente en aquellas situadas en las inmediaciones de sus haciendas, como Tilapa, Cuetzpala, Tlapanalá, Tepapayeca, Chalma y Ahuehuetzingo.¹⁴² También se

¹³⁸ Crespo, Horacio. (1988). *Historia del azúcar en México I y II*. Azúcar S. A.p.286.

¹³⁹ Gamboa Ojeda, Leticia. (1985) *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil, 1906-1929*. Editorial Universidad Autónoma de Puebla. P.152.

¹⁴⁰AGNEP. Protocolo de 1877. Izúcar de Matamoros, Puebla Primero y Segundo semestre. AGNEP. Escribano y notario público Felipe Eliezer Gaviño. Venta de dos tablas de terreno ubicados en Tilapa, otorgados por Don José Guadalupe Vélez a favor de Don Vicente de la Hidalga, por conducto de su hijo Don Agustín de la Hidalga. Izúcar de Matamoros a treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y seis.

¹⁴¹ AGNEP: Protocolo de 1881, fojas 33. Izúcar de matamoros, Puebla. Primero y segundo semestre. Felipe Eliezer Gaviño, escribano y Notario Público. Venta del lote número cinco del rancho de Zacamilco, municipalidad de Tilapa, otorgada por el señor Juan Cortés a favor del señor José Díaz Rubín, en veinte de febrero de 1885, con precio de setecientos cincuenta pesos.

¹⁴² Las compra-ventas de que se hace mención constan en los documentos que resguarda el Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (AGNEP) y los protocolos respectivos abarcan desde 1875 hasta 1911.

registran otras actividades ¹⁴³ tendientes a asegurar el riego para el cultivo de la caña de azúcar, verbigracia, cuando José Díaz Rubín¹⁴⁴ entre 1887 y 1892, gracias a la reconstrucción de la data de agua de la Junta auxiliar de San Luis Chalma, obra que se hizo de común acuerdo con las autoridades de dicha comunidad, consiguió garantizar el abasto suficiente del vital líquido para la hacienda de Rijo. Lo mismo ocurrió cuando, en 1907, el mencionado empresario-hacendado celebró acuerdos con el pueblo de Ahuehuetzingo para ampliar los recursos hídricos de su hacienda Atencingo.¹⁴⁵

Gamboa¹⁴⁶ menciona los rasgos que caracterizaban a estos propietarios, por ejemplo, eran empresarios textiles pero manifestaron su interés por involucrarse en la explotación de la tierra a través de la adquisición de haciendas, tal es el caso de la familia De Velasco, que poseyó la fábrica textil El Patriotismo, posteriormente adquirió la hacienda cañera de San Guillermo Xaltepec con su anexa San Cosme y San Damián. O bien, antes de incursionar en la industria textil, algunos grandes y medianos empresarios, así como algunos pequeños, fueron hacendados-- por ejemplo, la familia de la Hidalga, propietaria de tres haciendas cañeras, Cólón, Rijo y Matlala-- y la familia Conde y Conde, cuyo padre fue dueño de la hacienda San Félix, en Atlixco, años más tarde, esta familia poseyó la fábrica textil La Constancia Mexicana. En tales circunstancias, se dedicaron a la explotación de cultivos agrícolas, su comercialización y a veces, como en los casos del trigo y de la caña

¹⁴³ Venta de dos lotes de terreno ubicados en tierras de la hacienda de Tatetla, otorgada por los señores Tiburcio Zerón y José María Madera a favor del señor Manuel García Teruel. Fojas 98-99. Escritura 31. Precio: ochenta pesos. Los que venden los adquirieron en la repartición que se hizo con arreglo a las Leyes de Reforma pues fue antiguamente parte del fundo legal del Pueblo de Tatetla. 18 de diciembre 1878. Escribano Felipe Eliezer Gaviño. Protocolos de 1878. AGNEP.

¹⁴⁴ Sergio Rosas Salas. "Haciendas, pueblos y aguas: acuerdos locales e infraestructura hidráulica en Izúcar, Puebla. (México), 1873-1909", en Julio Contreras Utrera, Jesús Navarro García y Sergio Rosas Salas (coordinadores) (2015) *Agua, estado y sociedad en América Latina y España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Asociación Cultural La Otra Andalucía. pp.259-274.

¹⁴⁵ Rosas Salas, Sergio. "Entre los actores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del río Nexapa. (Puebla, 1895-1919), en Ventura Rodríguez y Sergio Rosas Salas (coordinadores) (2017) *Historias y paisajes regionales del azúcare*. México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego".

¹⁴⁶ Gamboa Ojeda, Leticia. (1985). *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Editorial Universidad Autónoma de Puebla. p.148.

de azúcar, su industrialización mediante el empleo de molinos e ingenios establecidos en las propias haciendas. Sus actividades eran, pues, agrícolas y comerciales, y en ocasiones, agroindustriales. Lo anteriormente citado sugiere la acumulación de capitales originados en ellas, más tarde invertidos en la fabricación textil.

En ciertos casos los empresarios o las familias no fueron dueños absolutos de las propiedades, sino copropietarios o socios, como sucedió con las haciendas de los Conde y Conde: la de Tatectla fue adquirida en 1911 y entre 1920-22 fue explotada por Ángela Conde viuda de Conde, Victoriano Álvarez y Juan Pérez Acedo, pero después sólo la explotaron aquella y éste.¹⁴⁷

De manera preliminar se menciona a quienes fueran los propietarios de las diversas unidades agroindustriales de la región de Izúcar, dedicadas a la agroindustria azucarera, y que procedieron a realizar la innovación tecnológica de las mismas durante el período 1880-1911.

--La familia Díaz Rubín fue propietaria de San Félix Rijo, situada en Matamoros, entre 1882-1891, con un trapiche y dos ranchos; y San José Atencingo (1906-1910), hacienda con ingenio, situada en Chiautla.

--La familia de Velasco fue dueña de dos haciendas, cada una con su respectivo ingenio, la de Don Roque (San Cosme y San Damián) (1882) y San Guillermo Xaltepec, en Chiautla, entre 1891-1932.¹⁴⁸

--La familia de la Hidalga poseyó un extenso latifundio conformado por tres haciendas: San Félix Rijo, San Juan Colón San Lucas Matlala.

--La familia Illescas-Marrón Carballo, por su parte, poseyó la hacienda de San Juan Bautista Atotonilco Raboso con su anexa Calantla, propiedad que su padre, Rafael Illescas Mayorga, adquirió en 1861 y que se adjudicó su viuda, Dolores Marrón y

¹⁴⁷ Gamboa, 1985, *ibidem*, p.153.

¹⁴⁸ Gamboa, 1985, *opus cit.* p.158.

Carballo, en 1915 la nuera de ésta, María Ocotlán Díaz- Conti viuda de Miguel Illescas Marrón, la vendió a doña María Gambú viuda de Maurer.

--Don Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro fue dueño de las haciendas La Magdalena Tepeojuma y San Nicolás Tolentino. Así como lo hicieron otros hacendados, entre 1897 y 1904 adquirió tierras de labor sitas en los pueblos de Matzaco, Putla y Tilapa, así como en algunos de los barrios de Izúcar de Matamoros, todos éstos colindaban con sus propiedades.¹⁴⁹ También adquirió en 1901, una propiedad para fincar una estación de tren--Estación Mier-- que uniera su hacienda a la línea del Ferrocarril Interoceánico.

-- Entre 1903-1908 don Enrique Llaca también fue dueño de la hacienda San José Teruel y subarrendó el rancho y molino de La Luz Amatitlanes, a su propietario Alberto Pérez Darget¹⁵⁰. Más adelante, Llaca vendió a Luis G. Hernández, el rancho de Santa Ana Tlapanalá.¹⁵¹

--La familia García Teruel tuvo dos propiedades en la región, las haciendas de San José Teruel y la de Espíritu Santo Tatectla, pero no se interesaron ´por conservarlas ni por modernizarlas.

--La familia Conde y Conde irrumpió en la región hacia 1911 y, como ya se dijo, fue copropietaria de las haciendas siguientes: Espíritu Santo Tatectla y San José Teruel, en Matamoros, con su respectivo ingenio.

Gamboa asevera que en relación a la calidad de las propiedades no hay mucha información acerca del valor de las haciendas pero sus cotizaciones variaban en función de muchos factores tales como la extensión, las áreas cultivables, la

¹⁴⁹ Gómez Carpinteriro, Francisco Javier (2003). *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla*. El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

¹⁵⁰ AGNP, Notaría de Izúcar de Matamoros, Libro de Registro de Documentos 1901, f. 20, en el que consta el subarrendamiento del rancho Molino de La Luz Amatitlanes, celebrado por el señor Pedro Aguirre Hidalgo, a favor de Enrique Llaca, con el consentimiento de su dueño, Alberto Pérez Darget.

¹⁵¹ AGNP. Notaría de Izúcar de Matamoros, Libro de registro de Documentos 1903, f.32: rancho de Santa Ana Tlapanalá, que vendió Enrique Llaca a Luis G. Hernández, 13 de mayo de 1903.

infraestructura, el tipo de productos cultivados, si contaban con agua suficiente para el riego o eran tierras de temporal, etcétera. Por su producción cañera, aquellas haciendas ubicadas en los distritos de Chiautla y Matamoros, así como algunas de Tehuacán, tenían un alto valor. Por ejemplo, la de San José Atencingo se estimaba en 1881 en 233, 386 pesos, y en 181, 140 la de Xaltepec; así como en 122, 650 la de Rijo, la cual produjo en 1901 120,000 panes de azúcar, siendo entonces solamente superada por San Nicolás Tolentino, que en ese año produjo 150,000.¹⁵²

En cuanto a la generación de capitales, éstos procedían, en primer término, del trabajo duro y subordinado que asumían los jóvenes recién llegados de España a la Angelópolis, se ocupaban de inmediato como empleados o dependientes en negocios familiares, sujetos a la más severa disciplina pero con buenos salarios. Como era costumbre entre los españoles, este dinero no lo recibían de inmediato, sino que el empleador lo guardaba y utilizaba en beneficio propio por años, y lo entregaba con un pequeño rédito al joven cuando éste, con su trabajo, había reunido lo suficiente para instalar su propio negocio.¹⁵³ Como ejemplo, Rosas cita el caso de José Díaz Rubín, quien vino de España a trabajar en la tienda de su tío León Rubín, durante dieciocho años laboró arduamente hasta que se pudo establecer por su cuenta. En 1888 José Díaz Rubín testificó ante notario cuando formó con su hermano Ángel la sociedad Díaz Rubín Hermanos, que todo su capital había surgido a raíz de su trabajo desde 1860 en la tienda de su tío, León Rubín.¹⁵⁴

Otros orígenes del capital fueron la industria textil, el comercio, los legados familiares, las dotes matrimoniales y la compra-venta de propiedades rústicas y urbanas.

2.4 Las redes familiares empresariales y la agroindustria azucarera poblana.

¹⁵² Gamboa, 1985, *íbidem*, p.154-155.

¹⁵³ Gamboa Ojeda, Leticia. "Empresarios de la industria textil de Puebla, 1895-1930", en *Dimensión Antropológica*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, año 15, Vo.44, septiembre-diciembre de 2008.

¹⁵⁴ Sergio Rosas Salas. "Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914". Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, núm. 53, enero-junio, 2011, pp.11-46. Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. México, p.19.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto resalta que la columna vertebral de este apartado la conforman las redes familiares empresariales y a ello dirigiré mi análisis según las siguientes elaboraciones teórico-metodológicas. En primer término, la de Paloma Fernández Pérez,¹⁵⁵ que considera a las redes familiares como redes empresariales, a continuación la de Marta Elena Casaús Arzú¹⁵⁶, que considera a las redes familiares como estructuras de larga duración en las que las continuidades son más frecuentes que las rupturas, no puede faltar el método prosopográfico desarrollado por Michel Bertrand. Y, finalmente, el análisis de las genealogías.

En relación a las estructuras familiares, Paloma Fernández Pérez, investigadora de la Universitat de Barcelona expresa que:

*La creación de redes de alta confianza entre individuos que comparten valores similares son estrategias empresariales que han permitido históricamente la supervivencia de los individuos y la consolidación de negocios en entornos inciertos. Estos valores pueden ser religiosos, políticos, ideológicos, lazos culturales derivados de una similar procedencia geográfica, lazos de amistad y vínculos de parentesco. A menudo estos valores se combinan.*¹⁵⁷

Tal es el caso de las redes familiares que poseyeron las antiguas haciendas de este estudio en la región de Izúcar, la mayoría de origen español, unas peninsulares y otras criollas de rancio abolengo, que admitieron en sus redes a inmigrantes ibéricos recién venidos a México aunque ligados por ancestrales lazos de parentesco, además de las afinidades culturales y raciales, porque como bien dice Paloma Fernández Pérez: *es importante disponer de lazos sociales para formar empresas*

¹⁵⁵ Fernández Pérez, Paloma. Universitat de Barcelona. "Redes familiares e innovación tecnológica en la España de finales del siglo XIX: Los casos de José María Quijano y Francois Riviére". [En línea] Historia Contemporánea, número 31, 2005, pp.439-456. DOAJ Disponible en: <https://doaj.org/article/5afd5e77304a4095802fe605aeed7c76>

¹⁵⁶ Casaús, Marta Elena. (1994) "La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la élite del poder centroamericana: El Caso de la familia Díaz Durán" [En línea] Universidad de Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos, vol.20, núm. 2, 1994, pp. 41-69). Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3233>

¹⁵⁷ Fernández, 2005, *opus cit.* pp.439-456.

*y encontrar trabajo en entornos donde se carece de patrimonio, proximidad cultural y religiosa, parientes y amigos.*¹⁵⁸

Por otra parte, Marta Elena Casaús Arzú, se refiere a las redes familiares como estructuras de larga duración, como unidades metodológicas y de análisis útiles para la comprensión de la estructura social latinoamericana, lo que se considera en sí un nuevo enfoque de las ciencias sociales vinculado a las temáticas propias de la historia social.¹⁵⁹ Al respecto, la propia investigadora dice que:

Definimos red familiar al conjunto de familias que configuran la élite de poder y que conforman en cada país el núcleo oligárquico. Estas redes están ligadas por cinco factores que les confieren unidad y homogeneidad que les permiten constituirse como estructura de larga duración, a saber:

- 1.- Las alianzas mediante el matrimonio.*
- 2.- Las alianzas mediante los negocios.*
- 3.- La proximidad geográfica y el factor socio-racial.*
- 4.- La participación en asociaciones políticas, religiosas y socioculturales.*
- 5.- La formación de sus propios intelectuales orgánicos que aseguran a su red la correlación de fuerzas en el bloque de poder que les permite ejercer el dominio.*

De acuerdo con Casaús Arzú, estas redes familiares inicialmente se configuran en las sociedades coloniales en torno a los primeros conquistadores y pobladores que comienzan a apoderarse de las principales fuentes de riqueza mediante la encomienda, el repartimiento, la mita, la tierra; también controlan los cargos públicos en instituciones como el Cabildo, las Alcaldías menores y los Corregimientos, posteriormente, compran cargos propios del gobierno peninsular.¹⁶⁰

Lo expuesto por Casaús Arzú se complementa con lo que concierne al método prosopográfico desarrollado por Michel Bertrand, quien propone hacer el análisis del comportamiento de los miembros de las élites locales y para ello considera

¹⁵⁸ Fernández, 2005, *íbidem*. pp.440.

¹⁵⁹ Marta Elena Casaús Arzú es Profesora Titular de Historia de América en la Universidad Autónoma de Madrid y coordinadora del Área de CEDEAL, Centro Español de Estudios de América Latina.

¹⁶⁰ Casaús, 2005, *opus cit.* pp.41-69.

prioritario ampliar la dimensión y la concepción de la “familia” más allá de sólo el linaje, a la del parentesco, ya sea éste consanguíneo o más ampliamente de alianzas, tanto de matrimonio como de amistad y de protección, como espirituales. Este historiador define a la familia como *un vasto sistema de relaciones construido según una doble lógica, de linaje y de parentesco, que se impone como uno de los marcos dentro del cual se desarrollan las relaciones sociales de una sociedad de Antiguo Régimen.*

La familia como idea de linaje parte de una identificación real o mítica con un ancestro o con una región, un lugar, una casa solariega, común a todos los descendientes, ya que el linaje es una filiación compartida, basada en un orden que puede ser patrilineal o matrilineal y sobre vínculos conocidos, que son los lazos o relaciones entre diversos individuos, creadores de redes que permiten el intercambio de bienes y servicios.¹⁶¹ Como ejemplo de linaje podemos citar a las familias de la Hidalga y De Velasco, ambos grupos familiares son estructuras de larga duración como se verá más adelante.

En cuanto a la familia como sistema de parentesco, se define como un sistema de relaciones donde se combinan consanguinidad y afinidad o alianza. En el primero intervienen elementos biológicos, por ejemplo, los lazos que unen a padres e hijos; en el segundo, las conveniencias sociales y por ello son calificados de lazos de amistad o alianza, o bien, de parentesco artificial.¹⁶² Un ejemplo que ilustra este sistema de parentesco lo tenemos en la familia De Velasco.

Otra fuente para considerar a la prosopografía como herramienta de investigación histórica es François Xavier Guerra, historiador francés mexicanista, para quien dicha herramienta consiste en estudiar la biografía de una persona en tanto que miembro de un colectivo social, es decir, la vida pública de una persona, en este caso, el hacendado-empresario, representativo de una colectividad de hombres de alto nivel social y económico, integrantes de una élite, vástagos de antiguas familias

¹⁶¹ Michel Bertrand. “De la familia a la red de sociabilidad”, en Revista Mexicana de Sociología, volumen 61, número 2, abril-junio, 1999, pp.

¹⁶² Goody (1986). *La evolución de la familia en Europa*. Barcelona, pp.302-303.

peninsulares, identificadas con su origen europeo.¹⁶³ Con respecto a lo que se expresa en este párrafo, podemos considerar a José Díaz Rubín y a Sebastián B. de Mier y Almendaro.

La última consideración teórico-metodológica para realizar el estudio de las redes familiares empresariales propone analizar las genealogías, ya que en los árboles genealógicos se identifica el entronque familiar, el linaje ancestral, el tipo de parentesco y el *ethos* que subyace en su idiosincrasia. Éste es el procedimiento que utilizaré en este análisis ya que la costumbre de presentarse con todos sus apellidos facilita la identificación de los individuos o sugiere nexos familiares entre ellos. Para mejor comprensión de lo dicho se anexan los árboles genealógicos de las familias objeto de estudio en este apartado.

En el caso de Izúcar encontramos varias redes de parentesco como propietarias de las haciendas, la primera y sin duda la más antigua, es la formada por las familias *Zalvidegoitia- Musitu, Icazbalceta- Musitu, de la Hidalga Musitu*, que aparece en el valle desde mediados del siglo XVII, con la presencia de un ancestro, Juan de Zalvidegoytia como dueño de San Lucas Matlala en 1659,¹⁶⁴ en 1773 don José de Zalvidegoytia fue también dueño de dicha hacienda. Más tarde, otro descendiente de la misma familia, Mateo Musitu Zalvidegoytia, entre 1797 y 1808, fue dueño de San Juan Bautista Atotonilco Raboso. Por medio del último de sus vástagos, Agustín de la Hidalga Vargas, esta red poseyó también las haciendas de San Lucas Matlala (1892-1924), San Juan Colón (1875-1924) y San Félix Rijo (1894-1924).

En esta red familiar se identifica el parentesco por consanguinidad y el matrimonio endogámico como mecanismos para conservar la propiedad de la tierra, además de que se identifican con una casa solariega sita en Álava, País Vasco, España, lugar de origen de sus ancestros.

Otra red se conforma a partir de la familia De Velasco, a la que se vinculan por diversos mecanismos de parentesco las familias de Dionisio José de Velasco

¹⁶³ Annino, Antonio y François Xavier Guerra. (2003) *Inventando la Nación. Iberoamérica siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 7-11.

¹⁶⁴ Sánchez Cruz, Manuel (2007) *Las haciendas de Izúcar*. Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326, pp.82,90-99 y 160.

Carballo y Almendaro, de Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro,¹⁶⁵ Marrón Carballo, Marrón Velasco e Illescas-Marrón-Carballo. A esta red se incorpora la también la familia Díaz Rubín por su parentesco con Sebastián. B. de Mier. Posteriormente, Ángel Díaz Rubín se vincula por matrimonio con los de Velasco.

Don Sebastián Bernardo de Mier fue propietario de las haciendas La Magdalena Tepeojuma y San Nicolás Tolentino. Los Velasco-Carballo y Almendaro fueron dueños de las haciendas San Guillermo Xaltepec, San Cosme y San Damián.¹⁶⁶ Los Marrón carballo contaron entre sus propiedades San José Atencingo, primero, y a San Juan Bautista Atotonilco Raboso, después. Los Conde y Conde fueron copropietarios de las haciendas Espíritu Santo Tatectla y San José Teruel.

2.5. El éthos del hacendado.

Como complemento de lo ya expuesto es posible estudiar las características de todas estas redes familiares e identificar su “modo de ser”, su “comportamiento”, su “éthos”, entre cuyos rasgos de carácter destacan los siguientes: la procedencia de los hacendados, su calidad de extranjeros, o bien, de criollos que se estimaron como españoles, los orígenes familiares del capital, las instituciones del capital: herencia y matrimonio, así como la multiplicidad de inversión del mismo¹⁶⁷, pero también su actitud ante la posesión de las tierras y las aguas, su vinculación entre sí conformando una élite con sus propios usos y costumbres y, la percepción que tenían de sí mismos como “hombres de bien” y, sobre todo, su raigambre europea, tan fuerte que cuando la Revolución los obligó a abandonar sus propiedades

¹⁶⁵ Don Sebastián B. de Mier ha sido considerado erróneamente como yerno de Porfirio Díaz, se le menciona como Sebastián Benito de Mier, en el acta de constitución de la Sociedad Anónima de Alumbrado Eléctrico de Puebla, del 19 de mayo de 1887, ante el Notario Público don Agustín Roldán en la ciudad de México, en la que aparece como fundador y presidente, figura también su cuñado, don Manuel Cuevas Rubio. (Ernesto Godoy: “Empresas y empresarios en la industria pública de Puebla, 1887-1913” pp.47-59. UAP). El nombre de su cuñado, Manuel Cuevas Rubio, permitió establecer sus orígenes familiares y su relación con la familia de Dionisio José de Velasco y María Josefa Almendaro e Ituarte, sobrina de don Sebastián. En la misma investigación genealógica se encontró su nexo familiar con Isidoro de la Torre y Carsi, hacendado morelense productor de azúcar, padre de Ignacio de la Torre y Mier, esposo de Amada Díaz, hija de Porfirio Díaz.

¹⁶⁶ Sánchez, 2007, *opus cit*, p.131.

¹⁶⁷ Carmen Aguirre Anaya (1987) Propietarios de la industria textil en Puebla. Universidad Autónoma Metropolitana.

algunos, como los Martínez Conde, los Mier y los de la Hidalga, se exiliaron y se establecieron en España o en Francia.

El ethos

De acuerdo con Aristóteles, el *ethos*¹⁶⁸ es el carácter, el comportamiento o modo de ser que posee cada cual y éste no es definido por la naturaleza sino por los hábitos que el hombre adquiere en su vida y que se manifiesta en acciones claras y precisas como la manera en que se percibe cada individuo. El *éthos* es también el espíritu que permea a un grupo social, un conjunto de actitudes, valores y hábitos arraigados en el grupo. En el caso de nuestros hacendados, el *éthos* se manifiesta en ciertas acciones, por ejemplo, la certeza de ser “hombres de bien”¹⁶⁹, la consciencia de origen y clase, el matrimonio endogámico, dentro de su red familiar, la relación con la tierra y el agua, elementos naturales, y la conservación de las propiedades mediante la creación de redes de parentesco, entre otras más.

La palabra ética proviene del griego *éthike*, un adjetivo que deriva del sustantivo *éthos* cuyo significado original es “lugar acostumbrado”: la patria o morada donde se vive. Pero su sentido más predominante y más en concordancia con nuestro asunto es el de “carácter” o “modo de ser”, el que puede ser entendido como “el lugar interior”, “la morada” que el ser humano porta en sí mismo y de la cual se apropia a través de la educación y de su experiencia de vida.

El carácter es el principio del que brotan los actos humanos. Éste se manifiesta en el “comportamiento”, en otras palabras, el modo como cada cual se porta o tiene a sí mismo (la morada interior) lo cual implica la libertad, pues sólo se tiene a sí mismo quien es libre. En cuanto a los otros, su “porte” exige atenerse a la naturaleza y,

¹⁶⁸ Aristóteles. (2001) *Ética a Nicómaco*. El Libro de Bolsillo. Clásicos de Grecia y Roma. Madrid, Alianza Editorial, pp.75-93.

¹⁶⁹ Michael Costeloe, *La república central en México, 1835-1846*. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp.35-51. En el capítulo mencionado el autor alude a los valores y prejuicios que caracterizaban a los “hombres de bien”, al respecto retoma las palabras de don Lucas Alamán quien definió al “hombre de bien” como “hombre religioso, de honor, de propiedad, de educación y de virtudes”. Costeloe menciona que también eran propietarios tanto de fincas urbanas como de haciendas en el medio rural, se consideraban a sí mismos como grupo “el más firme apoyo de la base social” y acotaban la opinión pública. Constituían un grupo reducido que se mantenía en constante cercanía y su principal característica era la lealtad de clase.

primordialmente, a los otros seres que también se tienen a sí mismos, lo que conlleva una dimensión política: la convivencia que se da en el ámbito de la *polis*. El carácter es algo que se tiene de un modo tan íntimo que define nuestro modo de ser y que queda impreso en nuestro comportamiento como su fuente inequívoca. Tal es el significado habitual en el uso de la palabra ética por parte de Aristóteles, para quien referirse a las “virtudes éticas” es tanto como decir “virtudes del carácter”.

El ethos y el honor

Este principio del *éthos* se relaciona con la noción de honor que tiene una dimensión social. Julián Pitt-Rivers advierte de la dualidad del honor pues es a la vez un sentimiento y un hecho social y objetivo, por un lado es un estado moral que se desprende de la imagen que cada uno tiene de sí mismo y, al mismo tiempo, un medio de representar el valor moral de los demás: su virtud, su prestigio, su rango, y en consecuencia, su derecho a la prelación...El honor como sentimiento y modo de conducta se distingue del honor como calificación para la Lista de Honores. El honor es el valor de una persona a sus propios ojos, pero también a ojos de su sociedad.¹⁷⁰

Por su parte, Carlos Maizda Ozcoidi reflexiona y profundiza en el desdoblamiento del concepto del honor hecho por Pitt-Rivers y nos lo presenta como honor de permanencia y honor de precedencia. El honor de permanencia denota la adquisición del cupo mínimo de honor imprescindible para afianzarse en el seno de una colectividad social y deriva de la participación en una estructura ideológica compartida y del acatamiento de una serie de valores imperantes, es de difusión general y es trascendente puesto que entraña una capacidad hereditaria ya que pertenece a la familia, o al linaje propiamente dicho, y se transmite de generación en generación como un legado colectivo.¹⁷¹

En cuanto al honor de precedencia, éste radica en la posesión o cuando menos en el usufructo de elementos y atributos que encarnen implícitamente una

¹⁷⁰ Carlos Maizda Ozcoidi. “La dimensión del honor. Su entidad como objeto de investigación histórica”. Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, t.8, 1995, pp.191-209.

¹⁷¹ Carlos Maizda Ozcoidi, 1995, *op. cit.* p.194.

representación de preeminencia y primacía, es dinámico pues implica una movilidad social y política vinculada al ejercicio de cargos públicos.¹⁷²

Todo lo anterior lo podemos apreciar en el estudio somero de las redes familiares empresariales que presentamos a continuación, a través de un acercamiento a la vida y obra de los más representativos jefes de dichas familias.

2.6. Agustín de la Hidalga Vargas: agricultor, terrateniente e inversionista (1850-1911)

Este hacendado poseyó un enorme latifundio ubicado en el suroeste del Estado de Puebla, de 35,122 hectáreas de extensión, distribuidas en tres haciendas, San Juan Colón, San Félix Rijo y San Lucas Matlala, que comprendía tierras y aguas de los actuales municipios de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Chiautla.¹⁷³ Fue un empresario poblano del azúcar del tiempo del Porfiriato, hijo de Vicente de la Hidalga y de Nicolasa Vargas, nacido en Tepapayeca, Izúcar de Matamoros, Puebla, en 1850 y fallecido de arterio-esclerosis el catorce de julio de 1911 en Puebla, Puebla. No conocemos datos de las instituciones en las que se educó.

Casó con la señora Herlinda Llera Castillo el 18 de febrero de 1903, en el Templo de la Santísima Trinidad (El Sagrario), con ella procreó siete hijos, a saber: María Eugenia, José Vicente, Ana María, María Gloria, María del Carmen, Isabel y María Luisa Amparo. De doña Herlinda tenemos una información muy escueta, se sabe que nació en la ciudad de México en 1880, que era hija de don Luis Gonzaga Llera y de Herlinda Castillo.

Orígenes familiares

De los padres de don Agustín se conocen pocos datos, si bien se sabe el nombre de su madre, Nicolasa Vargas, más no su ascendencia ni su posible fecha de matrimonio, ya que Agustín de la Hidalga Vargas se declara como hijo legítimo, pese a que su progenitor, Vicente de la Hidalga, en su testamento y últimas

¹⁷² Carlos Maizda Ozcoidi, 1995, *ibidem*. pp.195-198.

¹⁷³ Sánchez Cruz, Manuel, "Izúcar y sus haciendas".2007:88-99. Crespo, Horacio, 1988:948.

voluntades¹⁷⁴, declara que es mayor de edad, célibe, labrador, oriundo de España y vecino de la ciudad de Puebla.

En relación a su genealogía, se sabe que descende de Antonio Martínez de la Hidalga y de Manuela Gertrudis Musitu Zalvidegoitia, ambos de Maeztu, Álava, población de las provincias vascongadas, España; padres que fueron de una familia numerosa formada por dieciséis vástagos, entre ellos, el arquitecto Lorenzo Martínez de la Hidalga Musitu (1810-1872), que contrajo matrimonio en 1840 con su prima hermana, Ana María Fernanda García-Icazbalceta Musitu¹⁷⁵ (1814-1888) cuya familia materna, también de origen vasco, se dedicó a las actividades comerciales y al cultivo de la caña de azúcar en las referidas haciendas de los valles poblados de Atlixco y Matamoros, y de la vecina entidad morelense. Dentro de sus propiedades figuraron las haciendas mayores de Santa Clara de Montefalco, en Jonacatepec; la de Santa Ana Tenango, en Jantetelco; la de San Ignacio de Urbietta, el rancho de Michapa, todas en el actual Estado de Morelos, así como las haciendas e ingenios de San Juan Bautista Colón y San Félix Rijo, en Tilapa, y la hacienda de San Lucas Matlala, situadas en Izúcar de Matamoros, Puebla.¹⁷⁶

Para entender la relación familiar entre los de la Hidalga-Musitu y los García Icazbalceta-Musitu¹⁷⁷ conviene explicar los orígenes de esta red que inicia con Francisco de la Urtaza, propietario de la hacienda de Santa Clara de Montefalco, quien sufrió la pérdida de sus tres hijos durante la infancia, como no quiso buscar entre los familiares de su esposa quien lo sucediese y quedase con sus bienes, por lo tanto, designó en 1754 como único heredero a su sobrino José Antonio de

¹⁷⁴ Vicente de la Hidalga otorgó testamento cerrado y últimas voluntades, el día siete de enero de mil ochocientos ochenta y cinco, en la sala principal de la hacienda de San Juan Colón, ante Eliezer Felipe Gaviño, notario público del Distrito de Matamoros. Fuente; Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Libro de Protocolos de la Notaría Pública de Izúcar de Matamoros, Puebla, año 1885.

¹⁷⁵ Ninel Valderrama Negrón. "Las redes familiares de Lorenzo de la Hidalga en Nueva España. Una visión desde la historia del arte". México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Históricas, 2014, pp.159-188. Publicado en línea: 13 de marzo de 2019.

¹⁷⁶ La información genealógica procede del Proyecto "Familias Novohispanas. Un sistema de redes" DGAPA-UNAM, coordinado por Javier Sánchez y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, en colaboración con Víctor Gayol (COLMICH) y Omar Soto. (AMGH) (2014).

¹⁷⁷ Ninel Valderrama Negrón, *opus cit.* 2014, pp.171-179.

Zalvidegoitia. La madre de éste, Francisca Herrarte Isasí, después de enviudar contrajo un segundo matrimonio con Juan Icazbalceta y tuvo un hijo de éste; Nicolás Icazbalceta y Herrarte. En 1794, Juan Antonio de Zalvidegoitia mandó venir a México a sus sobrinos, Mateo Vicente y Ramona Antonia Musitu Zalvidegoitia, que residían en el País Vasco. Mateo Vicente¹⁷⁸ contrajo matrimonio en Puebla con María Gertrudis de Salazar y Duarte, el 8 de julio de 1791; Ramona Antonia casó con Nicolás Icazbalceta Herrarte, medio hermano de Juan Antonio de Zalvidegoitia. Ramona Antonia y Nicolás fueron abuelos de Ana María Fernanda García Icazbalceta. La otra hermana, Manuela Gertrudis Musitu Zalvidegoitia quedó en el País Vasco y casó con Antonio Martínez de la Hidalga y fueron padres de una numerosa familia, los De la Hidalga- Musitu, entre ellos, el arquitecto Lorenzo. Cabe mencionar que el primero que hizo contacto con la familia García-Icazbalceta Musitu, fue Sebastián Martínez de la Hidalga, hermano mayor de Lorenzo y primogénito de la familia, que contrajo matrimonio en 1815 con María Josefa Icazbalceta y Musitu, tía de Ana María García Icazbalceta.

María Josefa Icazbalceta Musitu heredó la hacienda de San Lucas Matlala, en Puebla y, gracias a su matrimonio con la referida, esa sería la propiedad más importante que tendría Sebastián Martínez de la Hidalga,¹⁷⁹ propiedad que éste arrendó en 1827 a su cuñado Nicolás García Icazbalceta Musitu, por una renta anual de 4,000 pesos, debido a su salida de México hacia Burdeos, junto con su hermano Tomás, de modo que Nicolás García Icazbalceta mantuvo la posesión de Matlala de 1827 a 1836. En mayo de 1838 Tomás Martínez de la Hidalga volvió a México acompañado por sus hermanos Pedro y Lorenzo.

Menciona Valderrama que Vicente de la Hidalga nació en 1850, una fecha no muy cercana a la salida de tierras mexicanas, de Sebastián y Tomás Martínez de la Hidalga, con rumbo a Europa. Y consigna la aseveración de Salvador Icaza referida

¹⁷⁸ En 1797 aparece el militar realista Mateo Musitu Zalvidegoitia como propietario de la hacienda de San Juan Bautista Atotonilco Raboso y de la laguna de San Juan Epatlán, cuya propiedad detenta hasta 1808-1810. (AGN. Tierras 1284—1-449. AGN Tierras 1369-3-119)

¹⁷⁹ Llama la atención que, en 1659, aparece Don Juan de Zalvidegoitia como dueño de Matlala (AGN Tierras 1-59-62). Y que en 1773, Don José de Zalvidegoitia tiene conflictos con los frailes de la Provincia de San Hipólito Mártir, de la ciudad de Puebla, en ese entonces dueños de la dicha hacienda, por los daños que su ganado ocasionaba en las siembras. (AGN Tierras 972-7-62).

a que no hubo hijos en el matrimonio de Sebastián Martínez de la Hidalga y María Josefa García Icazbalceta Musitu, por lo que se piensa que Vicente de la Hidalga fuese hijo natural de Sebastián o de Tomás, lo cierto es que fue sobrino del arquitecto Lorenzo de la Hidalga.

Es lógico pensar que, a la muerte de Nicolás Icazbalceta Musitu, hubiese podido Vicente heredar Matlala de manera directa, más no fue considerado en el testamento. Los bienes de Nicolás fueron administrados por Eusebio García Monasterio, padre de Ana María García Icazbalceta, la que a su vez, era ahijada del propio Nicolás, de ahí que el arquitecto Lorenzo pudo ser propietario temporal de Matlala, entre 1847 y 1872, año en que murió y, más tarde, en 1873 la heredó su sobrino Vicente, aun cuando pudieron usufructuarla los hijos del matrimonio De la Hidalga Musitu- García Icazbalceta-Musitu: Ignacio, Eusebio, María del Pilar y María Loreto.

Como testimonio de lo expuesto en este apartado tenemos tres obras pictóricas hechas por el artista Eugenio Landesio, entre 1857-1858, se trata de los paisajes siguientes:¹⁸⁰ 1) *Arquería de la hacienda de Matlala con la familia De la Hidalga*, 2) *La hacienda de Matlala con un grupo de venados*. La tercera obra paisajística es una panorámica de *La hacienda o el ingenio de Colón*, en la que aparece la capilla tal como era antes de que la remodelase Agustín de la Hidalga Vargas.

En lo que se refiere a la ya referida hacienda de San Juan Bautista Colón¹⁸¹ se tiene el dato de que Vicente de la Hidalga la compró entre 1873-1875 y de inmediato procedió a su ampliación y modernización, entre estas acciones sobresale la de haber obtenido en 1873 la autorización de Sebastián Lerdo de Tejada, a la sazón presidente de México, para construir un ferrocarril entre Puebla e Izúcar.¹⁸² Por lo que se refiere a la de San Félix Rijo¹⁸³, se sabe que en 1894 la adquirió su padre,

¹⁸⁰ Estas obras se conservan en el Museo Amparo de Puebla.

¹⁸¹ El nombre proviene de los hermanos Armando, Alfonso y Raúl Colón, sus antiguos propietarios de 1860 a 1873-75. (Sánchez Cruz, 2007:82).

¹⁸² AGN Documentos para la Historia de México 23-3-146-147.

¹⁸³ El nombre proviene de su primer propietario, don Juan Rijo Briseño, quien por Cédula real de 1684, obtuvo licencia para construir un trapiche y moler caña en las inmediaciones de Izúcar (AGN Reales Cédulas 30-1104-291 vuelta).

Vicente de la Hidalga, de manos de su anterior propietario, José Díaz Rubín, quien a su vez la compró en 1878¹⁸⁴. Antes de venderla, Díaz Rubín le había anexado otra propiedad, El Espinal, además de otras 171 hectáreas sembradas de caña próximas al ingenio y con todas las propiedades referidas creó un solo fundo.¹⁸⁵

En su testamento, Agustín de la Hidalga Vargas menciona que recibió en herencia, otorgada por su padre Vicente de la Hidalga, las haciendas de Colón, Rijo y Matlala, gracias a esto se distinguió como un poderoso empresario del azúcar durante el Porfiriato que mantuvo nexos políticos con Mucio M. Martínez, a la sazón gobernador de Puebla, a quien asesoró para explotar dos propiedades que tenía en Tehuacán, la hacienda de La Soledad y el ingenio de Calipam.¹⁸⁶

Agustín de la Hidalga Vargas en sus diversas facetas

Nuestro personaje fue propietario de veintitrés fincas urbanas en la ciudad de Puebla, de varias bodegas y solares ubicados en terrenos cercanos a la estación del Ferrocarril Interoceánico, y de tres fincas rústicas, a saber, las haciendas de San Lucas Matlala, San Félix Rijo y San Juan Colón, como él lo declara en su testamento otorgado en la forma de público cerrado el día dos de junio de 1911, ante Patricio Carrasco, Notario Público titular de la Notaría Pública número cinco de la ciudad de Puebla.

Además de los bienes ya mencionados, Agustín de la Hidalga compró acciones de diversas sociedades anónimas, por ejemplo, del Banco Oriental de México, del que fue socio fundador, de la Compañía Telefónica de Puebla, la Compañía Cubana de Inversiones “El Guardián”, la Compañía Petrolífera de Puerto Ángel, Oaxaca, de la Compañía Minera El Cobre y anexas, de Jungapeo, Michoacán; de la Compañía Minera de Etlá, Oaxaca; de la Compañía Minera San Marcelino, de Jalacingo,

¹⁸⁴ AGNEP, notaría 5, segundo semestre de 1894, 14 de agosto, foja 75.

¹⁸⁵ Rosas Salas refiere las actividades de José Díaz Rubín en Izúcar de Matamoros, entre 1878 y 1894, dedicado a la compra-venta de tierras y aguas, favorecido por las reformas liberales de mediados del siglo XIX, que hicieron posible la concentración de tierras en manos de particulares. El mismo autor señala que, en 1890, Vicente de la Hidalga vendió a José Díaz Rubín unos ojos de agua para su hacienda de Rijo. Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, número 53, enero-junio, 2011, pp.11-46.

¹⁸⁶ Gamboa Ojeda Leticia.” Manuel Rivero Collada. Negocios y política en Puebla, 1897-1916”. Universidad Autónoma de Puebla.

Veracruz; de El Descuento Español, del Mineral “La Providencia”, en Puebla y de la Compañía Industria Cerámica de Cuayuca, del Banco Español Refaccionario, entre otras instituciones en las que invirtió diversificando así sus actividades comerciales.

Singularidades de su testamento

En las cláusulas de su testamento¹⁸⁷ don Agustín de la Hidalga Vargas declara lo siguiente: en la primera su estado civil y los hijos habidos en su matrimonio con la señora Herlinda Llera, con sus nombres y edades, llama la atención el hecho de que los nombres de cada uno de sus vástagos van anteceditos por el sustantivo “don” o “doña”, como símbolo de distinción. También deja en claro en la segunda cláusula que su esposa no aportó bienes ni dote al matrimonio.

En lo que se refiere a sus legados y donaciones, en la cláusula tercera especifica con toda claridad los inmuebles y terrenos que hereda su esposa y los legados económicos asignados a diversos familiares suyos: primos y sobrinos residentes en el País Vasco español. Esto evidencia que parte de su capital se envió a su suelo natal y que sirvió para mejorar las condiciones de su familia.

En la cuarta cláusula declara y reconoce como únicos herederos, por partes iguales, a los hijos habidos en su enlace matrimonial con la señora Herlinda Llera. Además de señalar los bienes gananciales asignados a su esposa.

En la quinta cláusula nombra albaceas mancomunados para asegurarse que el legado de sus hijos menores no sea objeto de malversación de fondos. Finalmente, en la sexta cláusula nombra tutores para que ejerzan la patria potestad de sus vástagos en caso de que hubiese alguna contrariedad con su esposa o ésta faltare.

2.7 La familia de Velasco y sus redes de parentesco.

La familia de Velasco se originó cuando contrajeron matrimonio Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1765-1863) y María del Pilar Carballo y Romay

¹⁸⁷ Copia original de la escritura de adjudicación de bienes de la testamentaria del señor don Agustín de la Hidalga que corresponde a doña María del Carmen de la Hidalga y Llera. Notaría Pública Número Cinco a cargo de Venturoso Torijano, Semestre primero, instrumento número diez, Puebla, 20 de enero de 1913. Documento que forma parte del Archivo de don Emilio Maurer, sucesores, proporcionado gentilmente por la maestra María Guadalupe Pérez- Rivero Maurer.

(1803).¹⁸⁸ Este matrimonio procreó una numerosa descendencia: Concepción, Clara (fallecida de sólo catorce meses), Clara, Pilar, Pedro Juan, Dionisio José, Francisco de Paula, Justo José Ramón, Manuela, José Lino, Tomasa Cristiana y Manuel (fallecido en la infancia).

Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle, bautizado en Santayana en 1795, año de su nacimiento, fue un comerciante español establecido en el puerto de Veracruz adonde llegó en 1813, ahí mismo fue también cónsul de España y como tal fue el primer representante reconocido de la corona española después de la Independencia, lo que le otorgó preeminencia social y política.

Desde su arribo al puerto de Veracruz trabajó como dependiente en la casa de comercio de su tío, don Joaquín Gómez y Gómez, años más tarde, pasó a ser socio de su familiar. Poco a poco fueron llegando otros familiares y paisanos a trabajar en el mismo negocio y a repetir el mismo proceso de formación de capitales y de redes familiares, como fue el caso de Ciriaco Marrón y Martín, quien, además de ser paisano y amigo del señor De Velasco y Gutiérrez del Valle, pasó a ser su concuño, puesto que ambos casaron con dos de las hijas de don José Ramón Carballo y Yácola y doña María Tomasa Romay y de Lomba. Dionisio José tomó por esposa a María del Pilar y Ciriaco Marrón a María del Carmen. El padre de las jóvenes era un importante cosechero de algodón. Las bodas se celebraron el mismo día, 7 de junio de 1827, en la iglesia parroquial de San Andrés Tuxtla, Veracruz. Este fue el inicio de la red de parentesco de los De Velasco y Carballo que incorporó a las familias Marrón Carballo, Marrón Velasco e Illescas Marrón, Díaz-Rubín y de Velasco y De Mier Almendaro.

Ciriaco Marrón y Martín y Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle, sintiéndose mutuamente apoyados, tanto por su origen español como por haber contraído parentesco legal, asociados con Andrés Vallarino, avanzaron juntos en la adquisición, en 1839, de la segunda gran fábrica textil establecida en Puebla, El

¹⁸⁸ Conde y Díaz- Rubín, Dionisio José y Javier Sanchiz Ruiz (1994). *Apuntes histórico-genealógicos: La familia de Velasco del valle de Soba. Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Vale (1795-1861)*. Edición de Dionisio José de Velasco y Polo. pp.62-63.

Patriotismo Mexicano.¹⁸⁹ El parentesco legal y de paisanaje lo reforzaron por medio del compadrazgo al apadrinar entre sí a los hijos que cada quien engendró en su matrimonio, también al casar a la hija de uno—María del Pilar de Velasco y Carballo—con el hijo del otro—Ciriaco Marrón y Carballo.

Ciriaco Marrón y Carballo y su prima, María del Pilar Velasco y Carballo, al contraer matrimonio establecieron su residencia en Puebla, donde Ciriaco administraba una pequeña fábrica que fuese propiedad de su padre, Ciriaco Marrón y Martín, quien murió en 1851 y le dejó en herencia, al igual que a sus ocho hermanos, la suma de cuarenta mil pesos; por su parte, Pilar recibió al casarse una dote de 25 mil pesos¹⁹⁰ y como herencia paterna la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos. En 1854 Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle confió a su yerno Ciriaco la administración de la factoría textil “El Patriotismo Mexicano”.¹⁹¹

El dinero de Ciriaco y Pilar en conjunto fue invertido en haciendas productivas cuya administración simultánea a la de la fábrica textil del suegro permitieron acrecentar el capital, de tal manera que Ciriaco pudo adquirir la fábrica “El Valor” situada en Tlaxcala donde produjo mantas. Posteriormente viajó con su familia a Europa donde residió cinco años con el objetivo de “estudiar la fabricación de artefactos de algodón en los países más industriados del mundo”, a su retorno introdujo una nueva máquina para blanquear mantas, la primera que hubo en el país.

Volviendo a la fábrica “El Patriotismo Mexicano” en 1853 era propiedad exclusiva del señor de Velasco y después de su fallecimiento, la heredaron sus hijos: Dionisio José, Pedro Juan, Justo José Ramón, José Lino y Francisco de Paula, quienes conformaron una sociedad para administrar los bienes de su herencia paterna, a saber: la factoría “El Patriotismo Mexicano”, dos casas de comercio, la una en

¹⁸⁹ Aguirre, 1987, *opus cit.* 9, 10, 11 y 45.

¹⁹⁰ Según carta de pago otorgada en Veracruz ante el escribano Velardo el día 18 de diciembre de 1853.

¹⁹¹ Conde y Sanchiz, 1994, *opus cit.* p.201. Datos obtenidos del testamento de Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle, otorgado en Puebla el 19 de julio de 1864, ante la fe del licenciado don Juan Bagés y Jiménez, f.307 v. al 314 r.

Puebla y la otra en Veracruz, la hacienda ganadera “Paso del Toro”, en Veracruz; la hacienda-ingenio “Novilleros” y una casa en la ciudad de Veracruz.

Don Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle¹⁹², ya establecido en Veracruz conformó su red familiar de la siguiente manera: su hija Concepción casó con José Gómez Gómez, inmigrante español nativo de Villar de Soba, Santander. Clara, su tercera hija, contrajo matrimonio con Francisco M. Cos y Pérez de Acal. Pilar, la cuarta hija, se enlazó su primo hermano, Ciriaco Marrón y Carballo. Pedro Juan y Dionisio José emparentaron por medio de su matrimonio con hijas de la familia Almendaro e Ituarte, el primero con Ana María, el 24 de septiembre de 1867, y el segundo con María Josefa, el 2 de diciembre de 1863. Francisco de Paula falleció soltero a los veintisiete años. Justo Ramón contrajo matrimonio en Veracruz con Guillermina González de Castilla y Mosquera. Manuela, la novena hija, formó familia con Emilio Martínez de Velasco y Calleja. José Lino también falleció sin tomar estado. Tomasa Cristiana casó con José Antonio Mosquera y Pagés.

El señor De Velasco y Gutiérrez del Valle¹⁹³ se ocupó personalmente de la educación de sus vástagos y dispuso que Pedro Juan y Dionisio José, los mayores fuesen a estudiar al extranjero, como correspondía a su clase y posición social. En su diario escribió estas notas:

“En 16 de julio de 1848, a las 5 y ¼ de la tarde, salieron de este puerto, en el vapor paquete inglés Great Western, por vía de Nueva Orléans y con destino al Colegio de San Juan de Nueva York, a perfeccionar los idiomas inglés, francés y teneduría de libros, mis dos hijos Pedro y Dionisio. Los acompañó su primo Manuel de Velasco, fueron recomendados en Nueva orléans a don Francisco del Hoyo. Dios me los devuelva cual son mis deseos, de adelantados en la educación.”

“En 25 de agosto llegaron sin novedad a Nueva York y el 5 de septiembre se instalaron En el Colegio de San Juan, y Manuel de Velasco llegó el día 8 de octubre, todo en este año de 1848”

Dos años más tarde siguió el mismo camino Francisco, el tercero de los varones:

¹⁹² Conde y Sanchiz, 1994, *opus cit.*

¹⁹³ Conde y Sanchiz, 1994, *ibidem*, p.84.

“En junio 27 /849, en este día salió para Nueva York, en la fragata Eugenia, capitán Biscóe, mi hijo Francisco, a reunirse con sus hermanos Pedro y Dionisio, y que siga aprendiendo los idiomas en el Colegio de San Juan. Lo acompaña su primo segundo Manuel Cházaro. Dios los lleve a salvamento”.

“Llegó a Nueva York sin novedad. Julio 26/849.”

Además de cursar estudios como internos en Nueva York, el Colegio Jesuita de Saint John Fordham, continuaron sus estudios en Namur, Bélgica, en plantel de Notre Dame de la Paix.

Una vez que concluyeron sus estudios en Nueva York, creyó su padre conveniente que la complementasen con un viaje a Europa, visitando Francia e Inglaterra y, por supuesto España, haciendo una prolongada visita a la casa solariega de Santayana en el Valle de Soba, donde la familia De Velasco estaba inscrita en el padrón de los hijosdalgo, para ello, don Dionisio José dio a sus hijos instrucciones precisas acerca de contactos, trayectos, atuendos, usos y costumbres, costos, paseos, meriendas y donativos, como consta en su diario.

Los hermanos Dionisio José y Pedro Juan de Velasco y Carballo ¹⁹⁴estuvieron muy relacionados con el emperador Maximiliano y su esposa Carlota Amalia. Dionisio José fue condecorado por el emperador, el 22 de junio de 1865 con la Orden Imperial de Guadalupe, con el grado de Oficial y su esposa, María Josefa Almendaro e Ituarte, fue designada Dama de Palacio de la Emperatriz Carlota Amalia.¹⁹⁵ Pedro Juan, por su parte, recibió también la Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe y el nombramiento de Chambelán.

En lo que concierne a los vástagos de Dionisio José de Velasco¹⁹⁶ y de María Josefa Almendaro e Ituarte formaron la Sociedad Velasco Hermanos, y la hacienda de Xaltepec fue administrada por Francisco de Paula Mauricio de Velasco Almendaro Carballo e Ituarte. En la memoria familiar consta que en 1865 Dionisio José de Velasco y Carballo fundó en Izúcar de Matamoros el ingenio azucarero de San

¹⁹⁴ Conde y Sanchiz, 1994, *opus cit*, pp. 233-234 y 269-270.

¹⁹⁵ Francisco de Velasco. *Autobiografía*. 1946. Edición de autor. La cuna de este linaje estuvo en Santayana, se dicen emparentados con los virreyes Luis de Velasco, el padre y Luis de Velasco, el hijo.

¹⁹⁶ Conde y Sanchiz, 1994, *íbidem*, p.269.270.

Guillermo Xaltepec, “*para el cual manda a construir en Francia el trapiche más grande que hasta entonces se haya construido en el mundo*”

Andando el tiempo, la sociedad Velasco Hermanos pasó por circunstancias muy difíciles porque acumularon enormes adeudos sobre la fábrica y por las crisis de sus intereses perdidos en su totalidad¹⁹⁷ ya que el gobierno les impuso fuertes multas “por haber formado parte de la Corte de Maximiliano”.¹⁹⁸ Cerraron su fábrica en 1899 y en 1911 fue vendida por Francisco de Velasco Almendaro, hijo de José Dionisio de Velasco y Carballo, a Andrés Matienzo.¹⁹⁹

Al estudiar la genealogía de los Velasco y Almendaro encontramos que la señora Josefa Almendaro e Ituarte era ahijada de bautizo de don Bernardo de Mier y Martínez de Casaprima y de su esposa, doña Manuela Almendaro, padres de Sebastián B. de Mier y Almendaro; de modo que era prima de éste último y también de Eduardo Tamariz y Almendaro.²⁰⁰

2.8 El señor Mier, hacendado, empresario y ministro plenipotenciario.

Sebastián Bernardo Canuto de Mier y Almendaro (1849-1916), diplomático mexicano, nació en la ciudad de Puebla el 19 de enero de 1849 y fue bautizado al día siguiente en El Sagrario, fue hijo de Bernardo Mier Martínez de Casaprima (1810-1873) y de Manuela Almendaro Borbolla (1818-).²⁰¹ Estudió en Francia e Inglaterra, gracias a sus destrezas personales se introdujo en ciertos círculos de la

¹⁹⁷ Ya desde 1888 la situación económica de la familia De Velasco se tornó caótica, además de las multas impuestas por el gobierno se sumaron otras pérdidas y gastos cuantiosos, por ejemplo. La quimera de Ondovilla—en la que perdieron 300.000 pesos—los daños causados por la Revolución en las haciendas patrimoniales de Veracruz, los gastos para la instalación de los jesuitas en Puebla, los viajes a Europa y la prolongada estancia de los hijos en colegios europeos, desencadenaron la quiebra.

¹⁹⁸ Conde y Díaz Rubín y Javier Sanchiz, 1994, *op.cit.* En 1865 Maximiliano nombra oficial de la Orden Imperial de Guadalupe a Dionisio José de Velasco y Carballo.

¹⁹⁹ Aguirre, 1987, *opus cit.*p.11. Velasco, Francisco de, *Autobiografía*. Puebla, Ed, Grupo Literario Bohemia Poblana.s.f.p.23.

²⁰⁰ Fuente: “Familias novohispanas. Un sistema de redes” Proyecto académico coordinado por el doctor Javier Sanchiz y desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la colaboración del doctor Víctor Gayol, del Colegio de Michoacán, 1974.

²⁰¹ Bernardo Mier y Martínez de Casaprima era tío de su esposa, Manuela Almendaro Borbolla--era medio hermano de la madre de ella-- lo que es un ejemplo de matrimonio endogámico, usanza común cuyo objetivo era conservar tanto las propiedades como el capital dentro de la misma familia.

sociedad europea y fue figura trascendental en la política exterior mexicana como representante de México en varios foros. De Mier era diplomático y se desempeñó como ministro de México en Londres y consúl en París, durante el gobierno de Porfirio Díaz, de quien era amigo personal. Después, siendo presidente Carranza, ejerció el mismo cargo, pero en Alemania.^{202/203}

Nuestro personaje también fue hacendado y adquirió numerosas propiedades, por ejemplo, la hacienda San Nicolás Tolentino con su respectivo ingenio, además de haber heredado las de su padre en Izúcar de Matamoros, entre ellas la hacienda de La Magdalena Tepeojuma.

En 1876 casó en la ciudad de México con Guadalupe Cuevas Rubio, oriunda de Guadalajara, Jalisco, hija de Manuel Cuevas Inclán (1814-1875) y de Juana Rubio Pacheco. El matrimonio Mier y Cuevas tuvo cuatro hijos:

Bernardo Sebastián Mier y Cuevas (1878-1917) casado en 1910 con María de la Luz Landa y Osio.

Leonor María del Carmen Mier y Cuevas (1880-), casó con Alfonso Rincón -Gallardo Romero de Terreros, Conde de Regla.

Guadalupe Mier y Cuevas (1882), que casó con Pedro Corcuera Palomar.

Elena Mier y Cuevas (1887-1977) casada en 1908 con Luis Subervielle Mier.

Haciendo una reconstrucción de su árbol genealógico tenemos los siguientes datos:

Bernardo Antonio Mier Noriega y Mier (1730-) casó con Josefa Sánchez-Cortines Noriega²⁰⁴ y fueron padres de Sebastián Mier- Noriega y Sánchez- Cortínes, quien

²⁰² Cordero y Torres, *Diccionario*, II, 443, Oficio de Gonzalo Luque a Sebastián B. de Mier, ministro de México en París (26 de agosto de 1911) en CPD, Legajo 36, documento 9350 y Legajo 36, documento 9671. En febrero de 1905 Porfirio Díaz pidió al Jefe Político de Izúcar de Matamoros que se le otorgaran las garantías necesarias a Mier para que aprovechara el caudal de agua que le correspondía. Oficio de Javier Rojas a Porfirio Díaz (20 de febrero de 1905) en CPD, Legajo, documento 2432. Sobre la amistad entre Díaz y Sebastián B. de Mier, véase, Gutiérrez Álvarez, *Experiencias contrastadas*, 120.

²⁰³ Castañeda, Rocío. (2007). *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos. 1880-1920*. México, Biblioteca del Agua, CIESAS, Comisión Nacional del Agua.

²⁰⁴ Como se observa, la repetición de apellidos, Mier, Noriega y Mier, señala un parentesco muy cercano entre los contrayentes.

casó con Manuela Josefa Martínez de Casaprima (1768-1838), hija de Manuel Fernando Martínez de Ormilla y de María Juliana Álvarez de Casaprima Espinosa de los Monteros.

Sebastián Mier-Noriega y Sánchez-Cortínes y Manuela Josefa Martínez de Casaprima²⁰⁵ fueron padres de Bernardo Mier Martínez de Casaprima (1810-1873).

El santanderino Bernardo Mier y Martínez de Casaprima, a los 37 años casó con su sobrina, Manuela Almendaro Borbolla, de acuerdo con Leticia Gamboa, fue uno de los españoles radicados en la ciudad de Puebla que fueron exceptuados del exilio entre 1827-1828, por los 54 años de su edad en ese momento, y por tener 34 años de residir en la Angelópolis.²⁰⁶

Lo anteriormente expuesto es útil para establecer la identidad de este individuo, al que siempre se le llamó Sebastián Benito de Mier y se le confundió con José Ignacio Mariano Santiago Joaquín Francisco de la Torre y Mier (1866-1918), empresario, político y hacendado mexicano, hijo del hacendado español oriundo de Cádiz, Ignacio de la Torre y Carsi, dueño de la hacienda de Tenextepango. Morelos; Ignacio de la Torre y Mier (como fue mejor conocido), casó con Amada Díaz Quiñones, (1867-1962) hija mayor de don Porfirio Díaz.

Otra aclaración pertinente en este caso es la que establece la relación de parentesco entre Ignacio de la Torre y Carsi (1818-1881) y Sebastián B. de Mier y Almendaro. Ignacio de la Torre y Carsi contrajo matrimonio el 11 de diciembre de 1857 en el Sagrario Metropolitano con María Luisa Mier y Celis, hija de Gregorio Mier y Terán Alonso y de Mariana Celis Dosal, y hermana de Antonio Mier y Terán y Celis, Duque de Mier,²⁰⁷ cuya esposa fue Isabel Pesado de la Llave de Mier (1832-

²⁰⁵ Este fue el segundo enlace matrimonial de Manuela Josefa Martínez de Casaprima, antes estuvo casada con Francisco Antonio Borbolla Noriega Mier y de esta manera se enlazan las familias de Velasco Almendaro, con la Tamariz Almendaro y de Mier Almendaro.

²⁰⁶ Gamboa, Leticia y Emilio Maceda. "La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados" Universidad Autónoma de Puebla. Revista de Indias, vol. LXIII, núm. 228. Páginas 375-394. ISSN:0034-8341.

²⁰⁷ La información genealógica referida en este apartado se tomó del "Proyecto Familias Novohispanas. Un sistema de redes", coordinado por Javier Sanchiz y desarrollado desde abril de 2007 en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con Víctor Gayol, del Centro de Estudios Históricos del Colegio de Michoacán, (2003) y Omar Soto (AMGH) (2014).

1913), Duquesa de Mier, hija de José Joaquín Pesado y de María de la Luz de la Llave y Segura.

Ya hemos visto que Antonio Mier y Celis²⁰⁸ y Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro comparten el mismo apellido, Mier, originario del Principado de Asturias, y que también se extendió por Santander, provincia de Cantabria, sin embargo, no hemos encontrado pruebas fehacientes de su parentesco. Lo que se sabe es que el aristócrata Antonio Mier y Celis fue diplomático, banquero y empresario, nacido en la ciudad de México, en 1834 y fallecido en 1899, en París, Francia; donde había sido designado por el gobierno de Porfirio Díaz, el 24 de octubre de 1894, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en Francia, ante el gobierno de Marie François Sadi Carnot, y también fue Delegado de México ante la Conferencia de la Paz, en La Haya, en 1899. Murió en el desempeño de su cargo y fue sustituido por Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro, en 1901, quien se hizo cargo de la Legación de México en Francia; anteriormente, en 1899, había sido Ministro de México en Londres. Posteriormente concurrió como Delegado de México a la Conferencia de la Paz en La Haya, Holanda, en 1907.

Por otra parte, Arístides Subervielle y Acebal (México, 1834-París, 1912) casó en 1908 con María Dolores Mier y Celis (1841-1906) Un vástago de esta familia, Luis Subervielle Mier, contrajo matrimonio con Elena Mier y Cuevas, hija de Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro y de su esposa, Guadalupe Cuevas Rubio. De esta manera se relacionó familiarmente con el Duque de Mier.

2.9 Los hermanos José y Ángel Díaz Rubín y su emporio azucarero.

De acuerdo con Sergio Rosas,²⁰⁹ fueron seis los hermanos Díaz Rubín: José, Ángel, Enrique, León, Santos y Francisco, oriundos de Asturias e hijos del matrimonio de don Álvaro Díaz de Noriega y García, y doña María del Carmen Rubín y de Mier.²¹⁰

²⁰⁸ Gregorio Mier y Terán Alonso (1796) era nativo de Santa María de Redondo, Principado de Asturias, vástago de una familia santanderina de los Mier y Terán.

²⁰⁹ Sergio Francisco Rosas Salas. "Inmigración, inversión e industria. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914". Tzintzun. Revista de Estudios Históricos, núm. 53, enero-junio 2011, p.11, 13, 14 y 46.

²¹⁰ Es posible que haya existido un lazo familiar entre los hermanos Díaz Rubín y don Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro, dado que analizando la genealogía de los padres de los Díaz Rubín compartían apellidos con Sebastián B. de Mier, por ejemplo, los del abuelo de éste, Mier Noriega y

Los más sobresalientes fueron José y Ángel, quienes conformaron en la ciudad de Puebla la sociedad hermanos Díaz Rubín en 1903, cuyo capital sumaba 3 millones, 82 mil, 990 pesos. Rosas plantea en su hipótesis que dichos hermanos consiguieron reunir un gran capital gracias a la diversificación de sus inversiones en diferentes actividades productivas en el estado de Puebla. Capital que estaba fincado en los bienes que José Díaz Rubín había logrado reunir hasta su muerte, ocurrida el 9 de noviembre de 1907, los que comprendían, además del ingenio de Atencingo y la fábrica textil La Covadonga, siete casas y un terreno en Puebla, el almacén de ultramarinos y los créditos activos, además de las fábricas textiles La Concepción y El Carmen, ubicadas en Atlixco, propiedad de su hermano, Ángel Díaz Rubín.²¹¹ El capital estaba valuado en poco más de 1 millón 800 mil pesos, de acuerdo con la división de bienes que se hizo en 1906.

Enfatiza Rosas que los hermanos Díaz Rubín, gracias a su condición de emigrantes pudieron desarrollar su actividad comercial e industrial en Puebla pues siguieron un patrón familiar, característico de los grupos españoles durante el Porfiriato. Desarrollaron un proceso de acaparamiento de tierras y aguas gracias al que obtuvieron el capital que reinvirtieron en el comercio y la industrialización de la región de Atlixco e Izúcar.

José Díaz Rubín

Este inmigrante español nacido en Cuenco, del partido judicial de Cangas de Onís, Oviedo, en 1846, llegó a México en 1860, a la edad de catorce años. Se estableció en la ciudad de Puebla donde vino a trabajar como dependiente en la tienda que tenía establecida su tío don León Rubín. Fue uno de los tantos inmigrantes asturianos que vinieron a la entidad poblana a mediados del siglo XIX. Leticia Gamboa dice que éstos se caracterizaron por ser oriundos de pequeñas villas campesinas, solteros, y por beneficiarse de un movimiento en cadena,

Sánchez Cortines. Fuente: "familias Novohispanas. Un sistema de redes". Proyecto desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, coordinado por el doctor Javier Sanchiz, con la colaboración del doctor Víctor Gayol del Colegio de Michoacán, 2014.

²¹¹ Archivo Público de la Propiedad de Puebla. Libro de Registro de Comercio, Vol.2, copias de 1905 a 1907, ff.392-403.

aprovechando las redes familiares establecidas en los puntos de llegada. Durante varios años trabajó arduamente bajo las órdenes de su tío hasta reunir el capital necesario para establecerse por su cuenta e invertir en otros rubros, lo que se hizo realidad en 1878, cuando pudo dejar su trabajo e iniciar una exitosa trayectoria empresarial con la compra de tierras y aguas en Izúcar de Matamoros y en la ciudad de Puebla.²¹²

José Díaz Rubín, entre 1878-1894, adquirió tierras y aguas tanto en Izúcar como en Puebla, en su mayoría compró tierras comunales y haciendas. La primera propiedad que compró fue la hacienda de San Félix Rijo, en 10 de mayo de 1878. Para acrecentar sus propiedades continuó comprando tierras en los pueblos cercanos, por ejemplo, en Tlapanalá, Tilapa y Cuexpala,²¹³ también compró la hacienda El Espinal y la incorporó a la de Rijo. La idea era contar con más tierra de cultivo para sembrar más caña de azúcar. En total adquirió 171 terrenos junto al ingenio y conformó con todos ellos un solo fundo cuyo valor alcanzó los 600 mil pesos. Hacia 1894 José Díaz Rubín vendió Rijo a Agustín de la Hidalga Vargas. Tiempo después, el 16 de agosto de 1897,²¹⁴ adquirió la hacienda-ingenio San José Atencingo de su propietario anterior Carlos García Teruel.²¹⁵ En ese entonces, Atencingo tenía un valor de 594,488 pesos. En enero de 1907, en la ciudad de Puebla, falleció José

²¹² Rosas, 2011, *opus cit.* pp.15, 16, 20,21

²¹³ AGNEP. Protocolos de 1881-1885, Izúcar de Matamoros, Puebla. Primero y Segundo Semestre. Eliazar Felipe Gaviño, Escribano y Notario Público. Venta de varios terrenos de labor ubicados en distintos parajes:

Rancho Zacamilco, municipalidad de Tlapanalá, otorgada por el señor Juan Cortés, en veinte de febrero de 1885, con precio de setecientos cincuenta pesos, a favor del señor José Díaz Rubín.

“La Ciénega”, municipalidad de Tlapanalá, otorgada por Victoriano Serrano, a favor del señor José Díaz Rubín. “Chicalco”, municipalidad de Tlapanalá, otorgada por el señor José María Morales, a favor del señor José Díaz Rubín, fojas 92-93. “Campo de Tlaxcala”, sito en Tlapanalá, otorgada por don Perfecto Álvarez, a favor del señor José Díaz Rubín, fojas: 135.

²¹⁴ Crespo, Horacio, *et al*, (1988). *Historia del azúcar en México y II*. Azúcar, S.A.de C.V. p.286.

²¹⁵ Los hermanos Carlos y Luis García Teruel, hijos de Manuel García Teruel, siguieron los pasos de su padre, Manuel García Teruel Hernández, quien anduvo comprando y deslindando terrenos rurales, no sólo en Puebla, sino en otros estados de la República. Manuel García Teruel ocupaba los inmuebles rurales para obtener insumos—trigo, por ejemplo—y producción final—azúcar y ganado—. Adquiría fincas productivas y no solariegas. (Aguirre, 1987:51-55). Por ejemplo, en el Protocolo de 1878, de Izúcar de Matamoros, Puebla, se registra la venta de unos terrenos ubicados en tierras de la hacienda (Espíritu Santo) Tatectla, otorgada por los señores Tiburcio Zerón y José María Madera, a favor del señor Manuel García Teruel, en 18 de diciembre de 1878. Precio de la enajenación: ochenta pesos.

Díaz Rubín, dejó como herederos a sus dos hijos, Matilde y Ramón Díaz-Rubín Buckley.

Ángel Díaz Rubín

Nació en Margolles, partido judicial de Cangas de Onís, diócesis de Oviedo, en Asturias, España, el 20 de enero de 1863, siendo bautizado en la Parroquia de San Martín de Margolles, por su cura propio, don Francisco Luis Díaz de Villabella; apadrinándolo su hermano don Enrique Díaz Rubín y su tía paterna, doña Ramona Díaz de Noriega, de González Soto.

En la ciudad de Puebla en la Iglesia de La Compañía, el día 2 de mayo de 1894, casó con doña Josefina de Velasco y Almendaro, recibiendo las bendiciones nupciales del R.P. don Andrés Ribas, S. J.

Doña Josefina de Velasco y Almendaro, nacida en Veracruz el 10 de diciembre de 1874 y bautizada en su Parroquia el siguiente día 22 por el señor cura interino presbítero D. Rafael Ignacio Cortés, que le impuso los nombres de *Josefina del Corazón de Jesús, María Ana, Joaquina, Daría, Timotea*. Fue hija de don Pedro Juan de Velasco y Carballo y de su esposa, doña Ana María Almendaro e Ituarte. Sus abuelos paternos fueron don Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle y doña María del Pilar Carballo y Romay.

Doña Josefina de Velasco y Almendaro falleció en Madrid, España, aún muy joven --y después de haber tenido nueve hijos-- el 16 de julio de 1908. Había testado en la ciudad de Puebla de los Ángeles, ante la fe del Notario Público, D. Patricio Carrasco, instituyendo como heredero a su marido, don Ángel Díaz Rubín, y como legataria de los bienes que le correspondían por herencia paterna, a su madre, D. Ana María Almendaro, viuda de Velasco.²¹⁶

²¹⁶ Puebla de Zaragoza, Archivo General de Notarías, Libro Protocolo núm. 2 del año de 1907, del Notario número 5, Licenciado Patricio Carrasco, f.253 r. y v. Instrumento 223.

Don Ángel Díaz Rubín volvió a contraer nupcias con Doña María del Rosario de Velasco y Almendaro, hermana mayor de doña Josefina, en la ciudad de Puebla de los Ángeles, el 30 de junio de 1912. No habiendo descendencia de dicho matrimonio. Falleció en la misma ciudad, en su casa de la Calle del Costado de San Pedro, -- hoy avenida 2 oriente número 207—el día 29 de noviembre de 1913, a las 6 de la mañana, de un cólico renal. Anteriormente había hecho testamento en Puebla, el 9 de mayo de 1913, ante la fe del licenciado Norberto Domínguez Toledano, Notario Público número 1, instituyendo por sus únicos y universales herederos a sus cinco hijos supervivientes, y ordenado muchas mandas piadosas. Fue sepultado en la capilla de su propiedad el Panteón Francés.²¹⁷ A continuación mencionaremos a sus hijos: Álvaro, Pedro, Ángel (RIP), Juan, José Ramón, María del Carmen, José Ángel, Ana María de la Paz (RIP), María de la (Salud) Soledad (RIP).

Al morir Don Ángel Díaz Rubín dejó una enorme fortuna, la cual estaba integrada, entre otras cosas, por el ingenio azucarero de Atencingo, en el municipio de Chietla, Estado de Puebla—en ese entonces el ingenio más grande del país—por las fábricas de hilados y tejidos “La Concepción” y “El Carmen”, en Atlixco, Puebla; y por la de “Covadonga” en el Estado de Tlaxcala, así como por una veintena de importantes fincas urbanas en las ciudades de Puebla y Atlixco. En cuanto al ingenio de Atencingo, uno de sus hijos, tal vez Álvaro o Pedro Díaz Rubín y de Velasco, en 1924 lo vendió a William Óscar Jenkins, empresario estadounidense.

Volviendo a don Ángel Díaz Rubín, en la cláusula XII de su testamento dejó nombrado a su hermano político, don Juan de Velasco y Almendaro, como su albacea, debiendo desempeñar el cargo mientras sus cuatro hijos fuesen menores de edad, pero a medida que fuesen cumpliendo los hermanos Díaz Rubín y de Velasco la mayoría de edad, irían entrando a desempeñarlo, mancomunadamente

²¹⁷ Hizo un primer testamento en la ciudad de Puebla, de Zaragoza, Archivo General de Notarías, Libro protocolo número 2 del año de 1907, del Notario Público núm. 5, licenciado Patricio Carrasco, fs.252, r. a 253 vr. Su segundo y definitivo testamento se hizo en la ciudad de Puebla de Zaragoza, Archivo General de Notarías, Libro Protocolo del año de 1913, del Notario núm.1, C. Norberto Domínguez Toledano, fs.56v. a 58 r. Instrumento 87.

con su tío don Juan. Éste, a partir del deceso de Ángel Díaz Rubín el 29 de noviembre de 1913, entró a dirigir los negocios de su cuñado, entre ellos, la fábrica textil “La Covadonga” y el ingenio azucarero “San José Atencingo” cuya reconstrucción supervisó dada su formación de Ingeniero Mecánico Electricista. Don Juan cumplió con sus funciones como albacea en condiciones adversas pues a la sazón se vivían los momentos más álgidos de la Revolución.²¹⁸

En otro orden de ideas, el crédito financiero de don Ángel Díaz Rubín fue solidísimo, por lo que fue nombrado miembro de los Consejos de Administración de los Bancos “Oriental de México”, en la ciudad de Puebla, y “Crédito Español” y “Nacional de México” en la capital de la República. Fue don Ángel varias veces presidente de la Junta Española de Beneficencia de Puebla, conservándose su retrato pintado al óleo por el artista sevillano don José Arpa y Perea, en el salón de recibir del sanatorio. También fue electo el 23 de octubre de 1910, Presidente del Círculo Español de la multicitada ciudad de Puebla; y Su Majestad, el Rey de España, Don Alfonso XIII lo condecoró con la Cruz de la Orden de Isabel La Católica, y el Ayuntamiento de Oviedo, en Asturias, le confirió la Cruz de Isabel II.

Uno de sus hijos, don Pedro Díaz-Rubín y de Velasco, nacido en Puebla el día 16 de noviembre de 1896, y bautizado ahí también al día siguiente, con los nombres de Pedro, Edmundo, José de los Corazones de Jesús y de María. Fueron sus padrinos su abuelo materno, don Pedro Juan de Velasco y Carballo, y su tía materna, doña María del Rosario de Velasco y Almendaro. En la ciudad de Vitoria, en Álava, España, en la capilla del Prado casó don Pedro con doña Ana María de la Hidalga y Llera, imponiéndoles la bendición nupcial el cura de la capilla, don Faustino Mendieta.

²¹⁸ Conde y Sanchiz, 1994, *opus cit.* p.255.

Doña Ana María de la Hidalga y Llera fue hija de don Agustín de la Hidalga²¹⁹ y Vargas y de doña Herlinda Llera y Castillo²²⁰, y nacida asimismo en la ciudad de Puebla de los Ángeles, en la calle de Herreros número 9, en agosto de 1902; fue bautizada en la Parroquia del Sagrario Metropolitano, por el presbítero don Jesús Martínez, el día 24 de septiembre del mismo año, con los nombres de Ana, María, Áurea del Sagrado Corazón de Jesús. Fue su madrina doña Sotera de la Hidalga de Aizpuru.²²¹

2.10 Conclusiones del capítulo.

Como ya se ha expuesto en el texto, entre otros hechos resalta la vinculación familiar como elemento básico de la actividad empresarial desarrollada por estas familias ligadas a la agroindustria azucarera poblana, relación que había que fortalecer para conformarse como redes de alta confianza, garantes de la seguridad de sus inversiones en diversos giros industriales, agrícolas y agroindustriales, dirigidas por sus propios intelectuales orgánicos, de allí que mandasen a sus vástagos a estudiar en Europa y a los Estados Unidos. Teniendo como fundamental apoyo la corporación familiar, los hacendados-empresarios acometieron la renovación tecnológica de las unidades agroindustriales productoras de azúcar del valle de Izúcar. Otra de sus fortalezas fue la de contar y mantener excelentes relaciones con las autoridades políticas, en este caso, con el beneplácito del gobernador poblano, don Mucio Martínez, y con la del general Porfirio Díaz, promotor del progreso y la modernización tecnológica e industrial de México.

Por otra parte, del análisis de sus actividades y relaciones se infieren los valores que cultivaron estos grupos familiares, a saber: la sumisión, la lealtad y la

²¹⁹ Don Agustín de la Hidalga nació en Izúcar de Matamoros, hacia 1850 y se avecindó en Puebla en 1885. Fue hijo de don Vicente de la Hidalga y de doña Nicolasa Vargas. Don Vicente de la Hidalga falleció en Puebla de 65 años de edad, por coma diabético, el 12 de enero de 1894, tras haber hecho testamento. (P: del Sagrario, Libro de defunciones 40, f. 280 vuelta). Agustín de la Hidalga falleció como su padre, en Puebla de los Ángeles, el 15 de junio de 1911, a los 61 años, por arteriosclerosis.

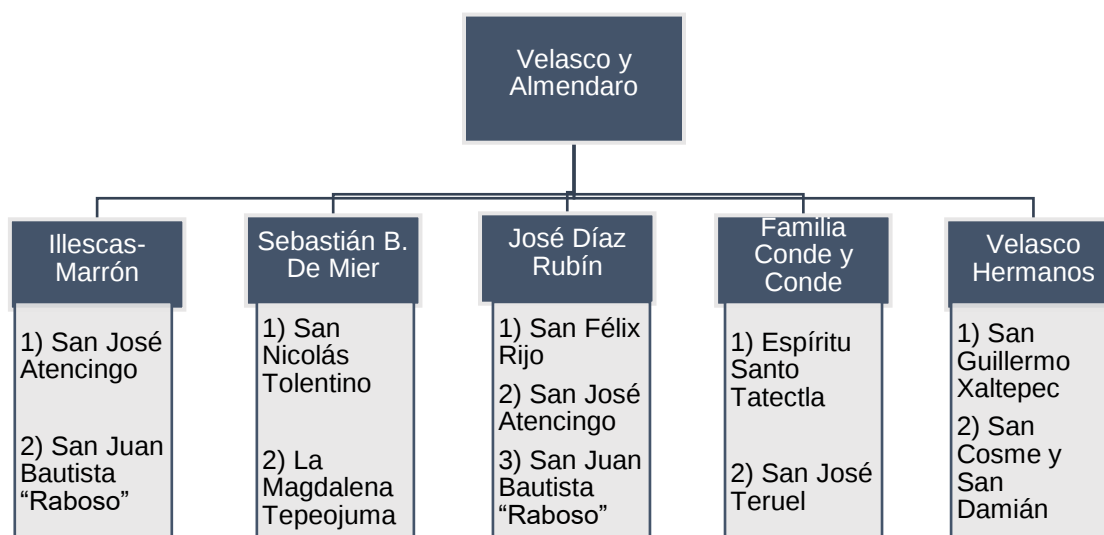
²²⁰ Nacida en la ciudad de México hacia 1880, y avecindada en Puebla desde 1897; fue hija de don Luis Llera y de doña Herlinda Castillo. Su matrimonio con don Agustín de la Hidalga, se efectuó en el Templo de la Santísima Trinidad, de Puebla (Puebla de los Ángeles, P: del Sagrario. Libro de Matrimonios 58, f. 108 y v. Partida 28).

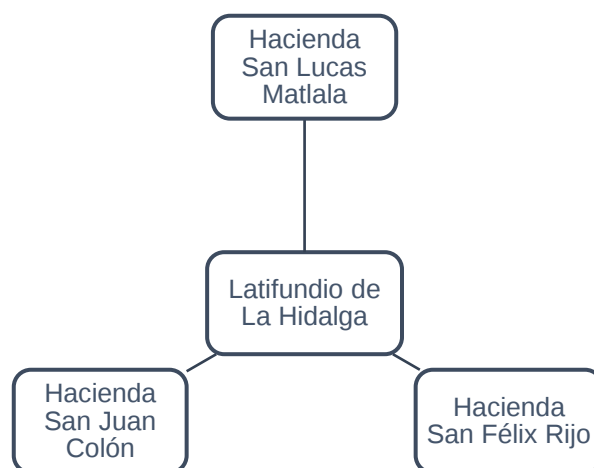
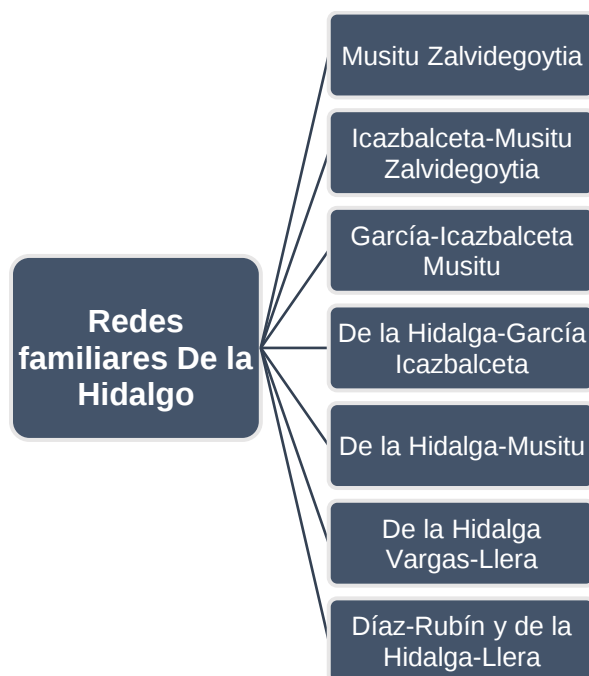
²²¹ Conde y Sanchiz, 1994, *opus cit*, pp. 241.

obediencia al grupo familiar, el respeto, la consciencia de su origen étnico y de clase, el sentido corporativo, la preservación de su cultura como medio de distinción ante la sociedad receptora y como recurso para retardar la integración a la misma, por ello, fundaron sus propias instituciones sociales, comerciales, bancarias, crediticias, educativas y de salud, entre otras, como lo fueron el Círculo Español, el Casino Español, la Sociedad Española de Beneficiencia, la Junta de Festejos de Covadonga, El Parque España, El Descuento Español, el Banco Oriental, el Banco Refaccionario Español, por citar algunos.

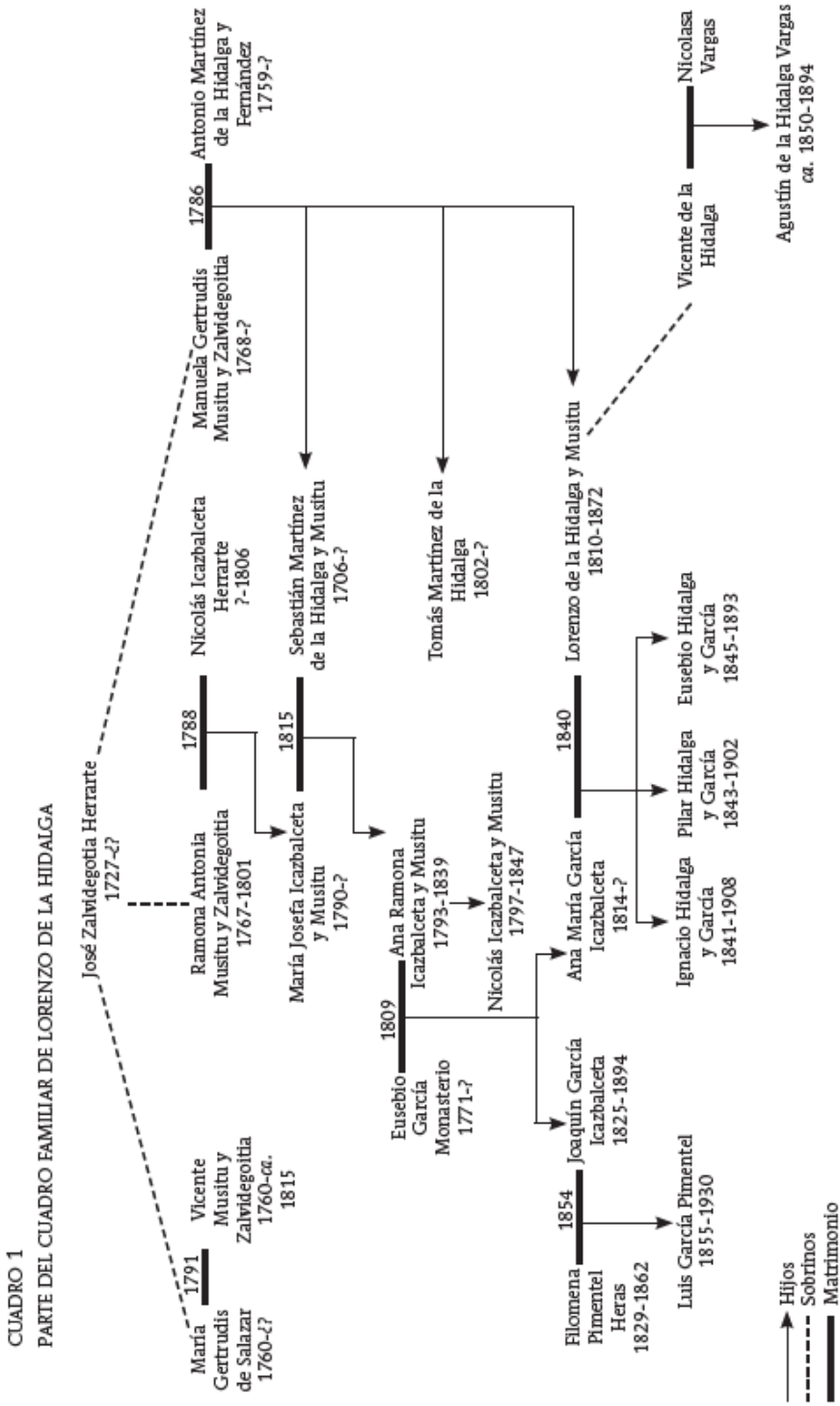
Otro aspecto que hay que considerar es que ideológicamente, se percibieron siempre como españoles, no se aprecia que en algún momento se hayan considerado mexicanos, ya fuese por simpatía, por agradecimiento o por adopción. Así se explican sus frecuentes viajes a Europa, sus prologadas estancias en España y el envío de fuertes sumas a sus lugares de origen y a sus familias, para apoyarlos, invertir en otros rubros y acrecentar capitales pensando siempre en el retorno.

Redes familiares

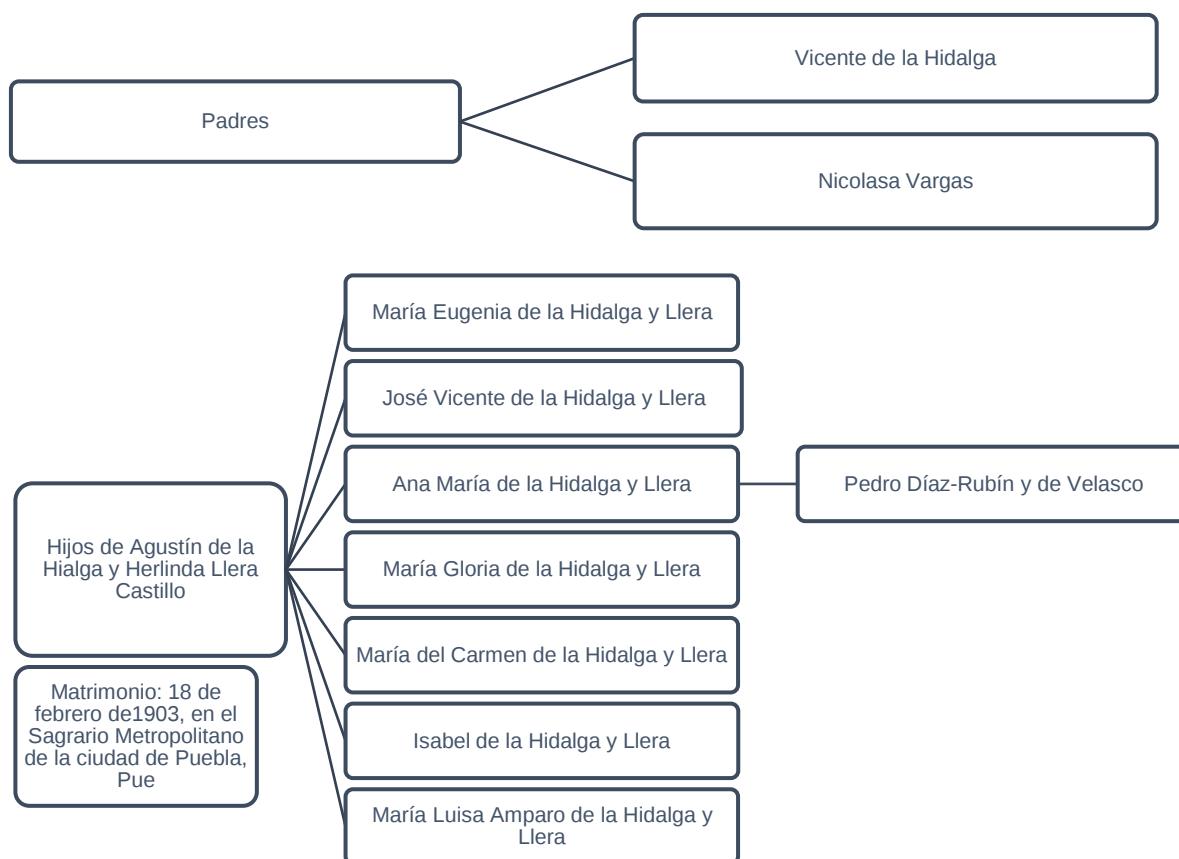




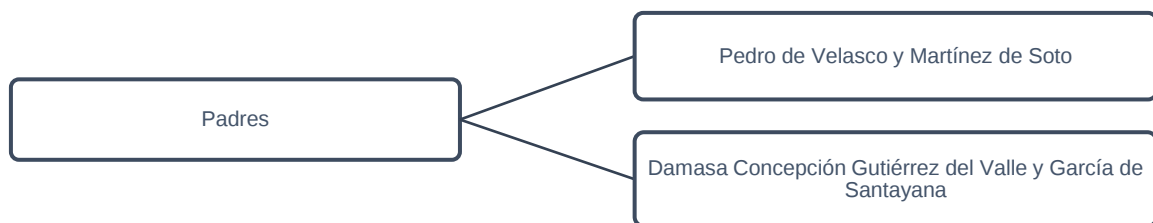
FAMILIA LORENZO DE LA HIDALGA
(Valderrama Negrón, 2014)

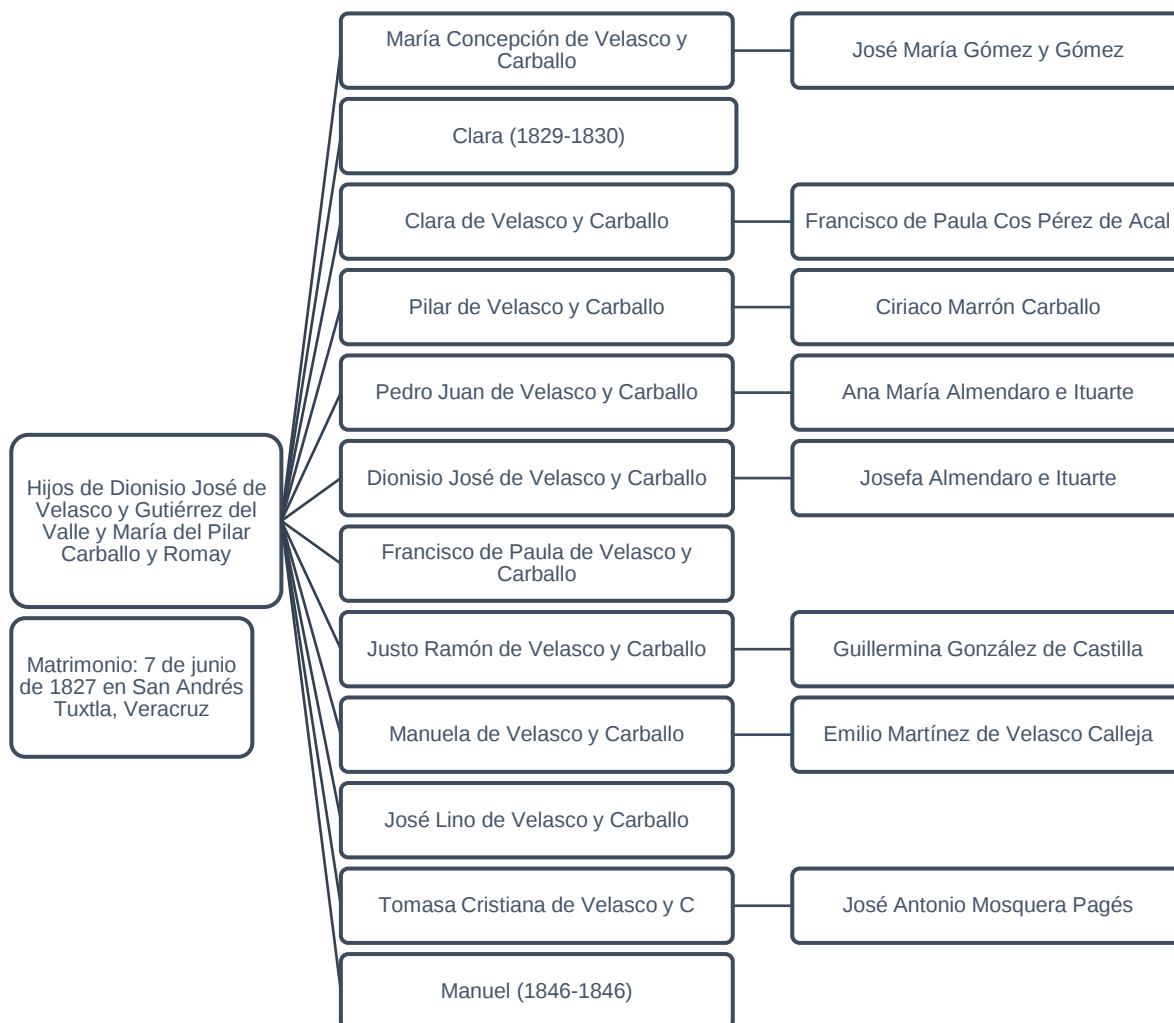


GENEALOGÍA AGUSTÍN DE LA HIDALGA
1850 Tepapayeca, Izúcar de matamoros, Pue. 1911 Puebla, Pue.
(Familias Novohispanas. Un sistema de redes, 1974, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)

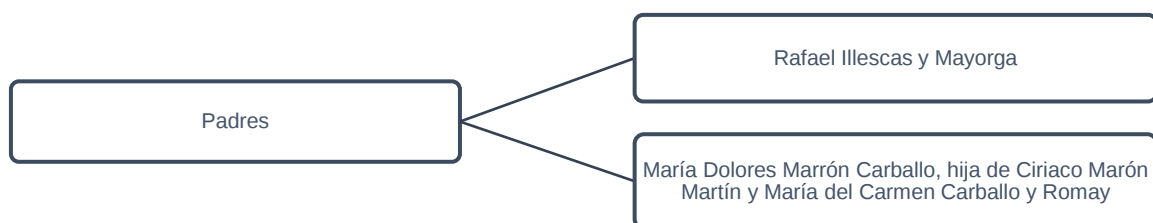


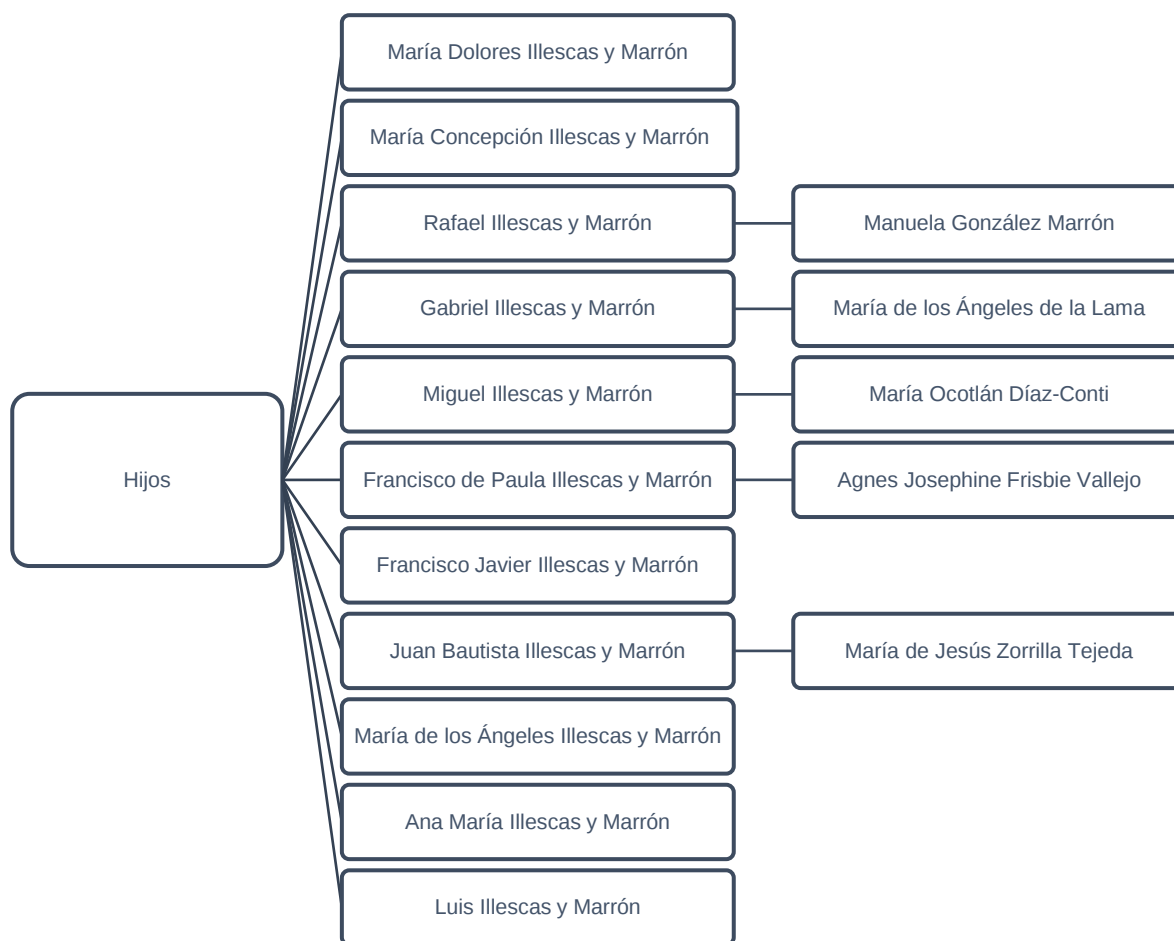
GENEALOGÍA DIONISIO JOSÉ DE VELASCO Y GUTIÉRREZ DEL VALLE
8 de octubre de 1795, Santayana, Valle de Soba, Cantabria, España
(Seminario de Genealogía Mexicana, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)



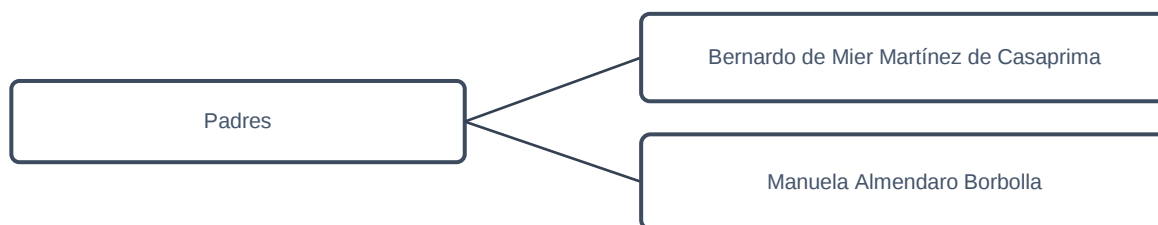


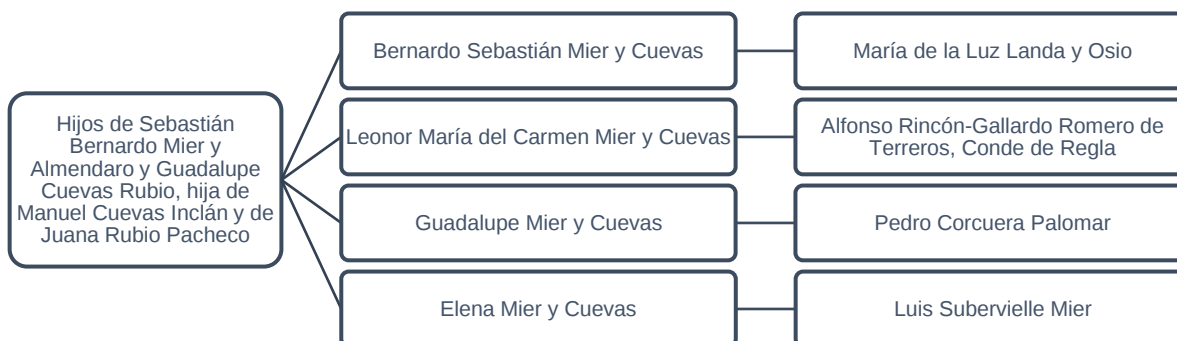
GENEALOGÍA ILLESCAS-MARRÓN
(Familias Novohispanas. Un sistema de redes, 1974, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)



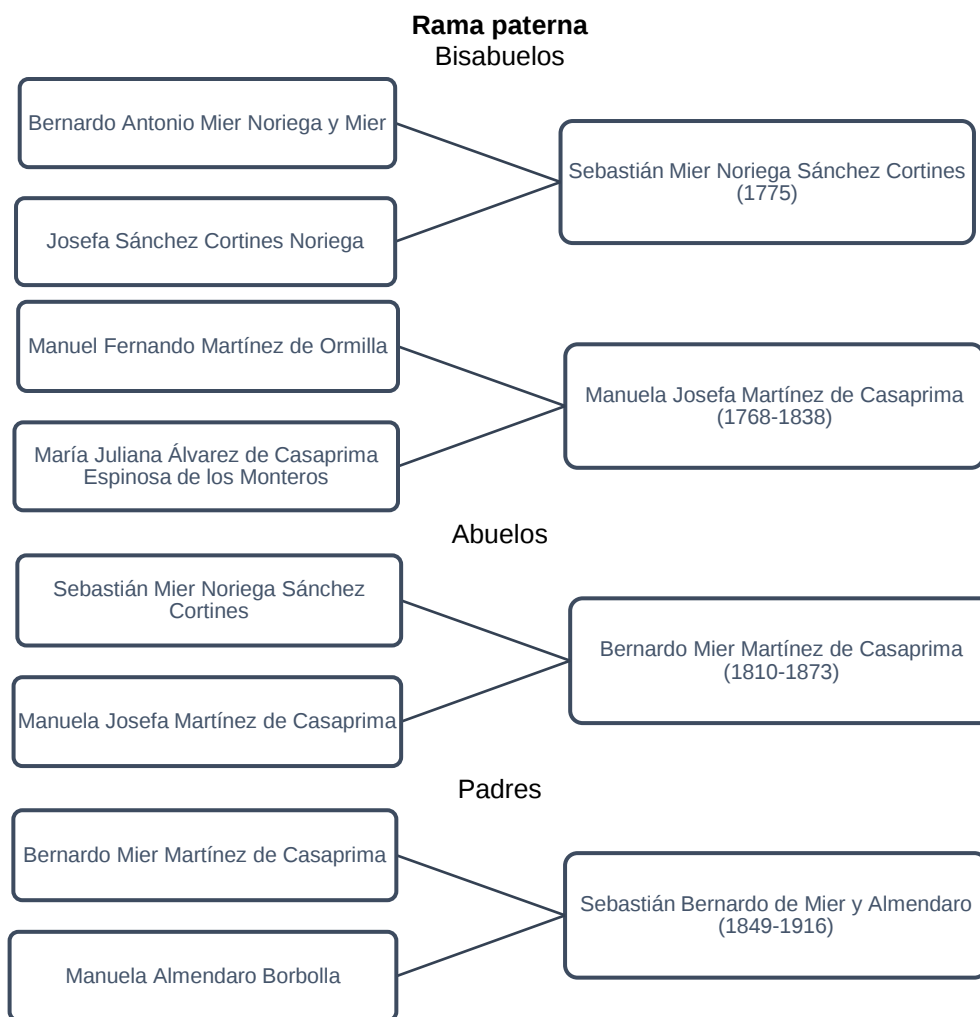


**GENEALOGÍA SEBASTIÁN BERNARDO DE MIER Y ALMENDARO
(1849-1916)
(Familias Novohispanas. Un sistema de redes, 1974, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)**





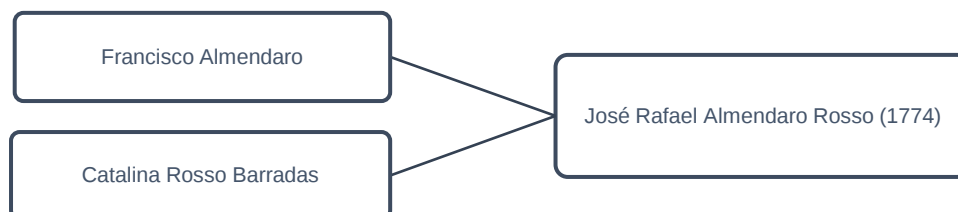
ÁRBOL GENEALÓGICO SEBASTIÁN BERNARDO DE MIER Y ALMENDARO (1849-1916)
(Seminario de Genealogía Mexicana, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)



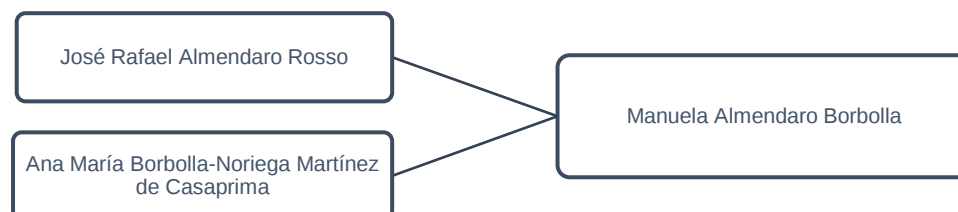
ÁRBOL GENEALÓGICO SEBASTIÁN BERNARDO DE MIER Y ALMENDARO (1849-1916)
(Seminario de Genealogía Mexicana, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)

Rama materna

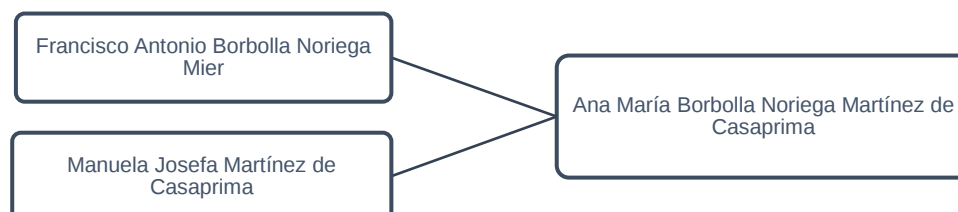
Bisabuelos



Abuelos

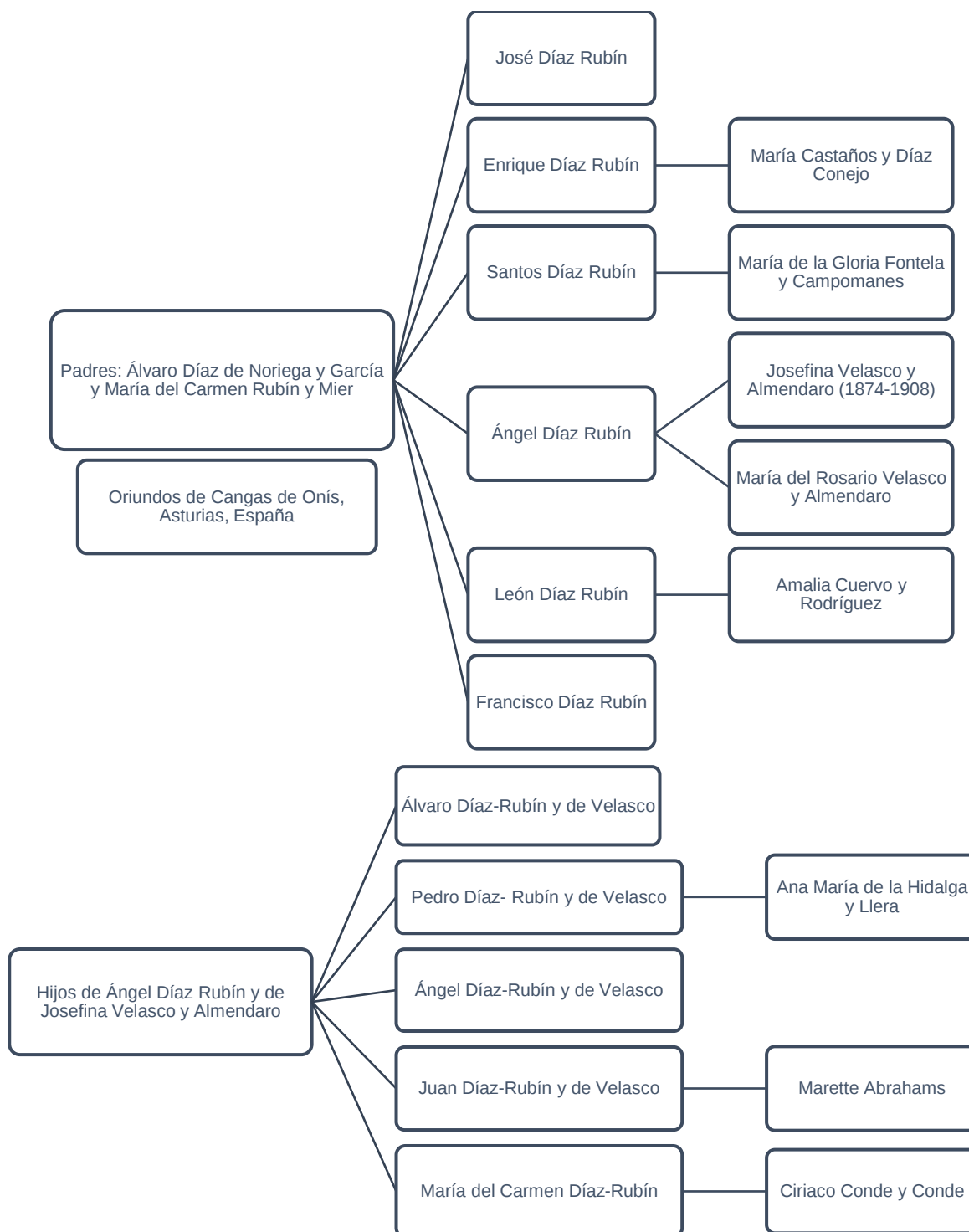


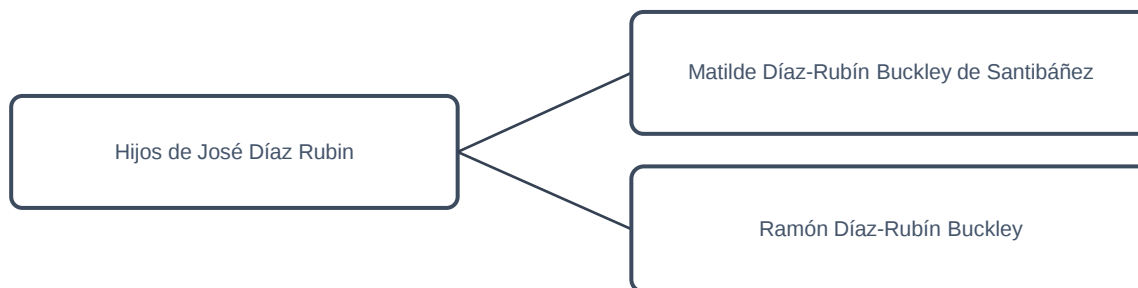
Padres de la abuela



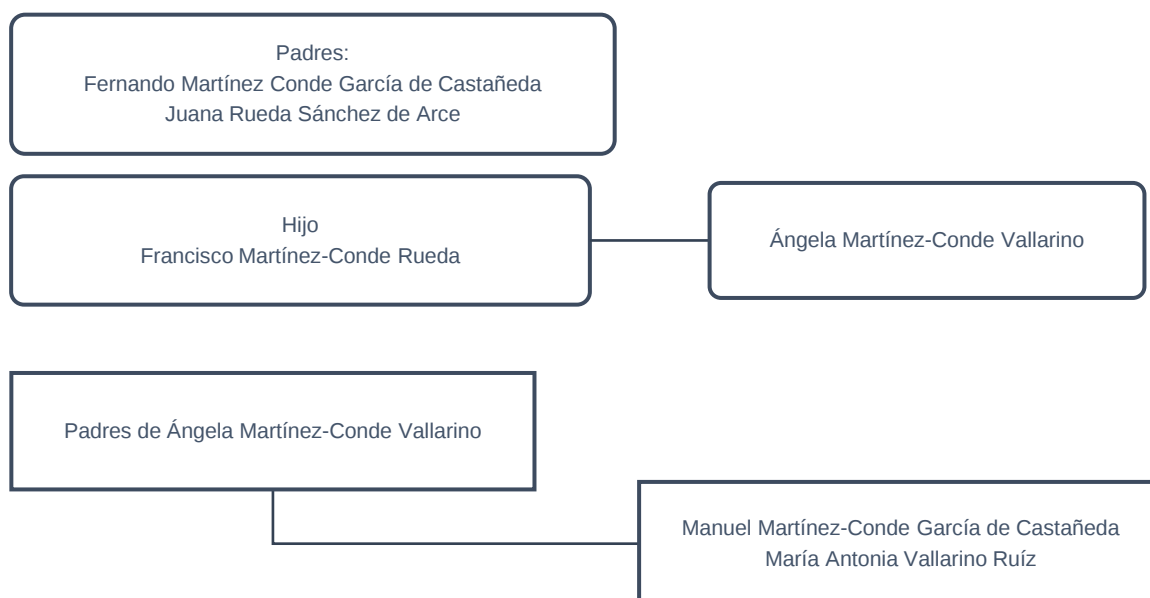
Nota: La señora Manuela Josefa Martínez de Casaprima aparece tanto en la rama paterna como en la materna de don Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro, debido a que se casó el 26 de marzo de 1786, en Orizaba, Veracruz, con Francisco Antonio Borbolla; posteriormente, ya viuda de su primer esposo, contrajo un segundo matrimonio, el 12 de junio de 1804, en Aljojuca, Puebla; con Sebastián Mier Noriega Sánchez Cortines.

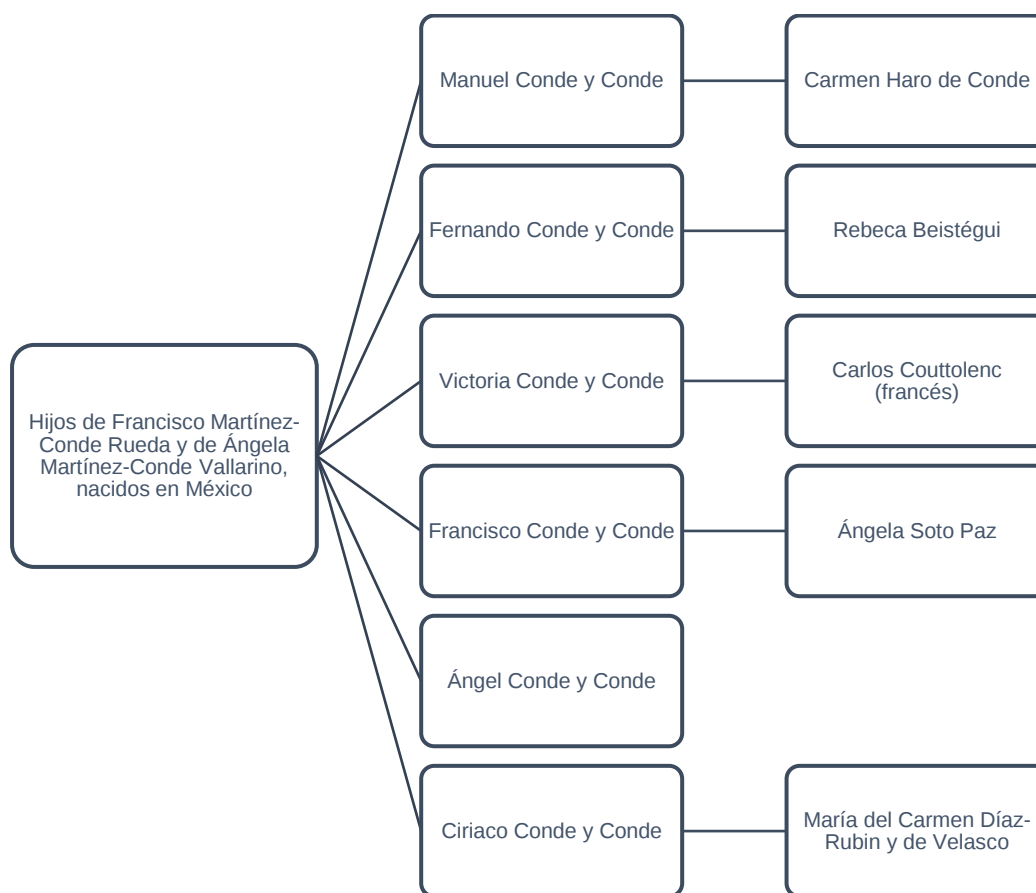
GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DÍAZ RUBÍN
(Conde y Díaz Rubín, J. I. y Sanchiz Ruiz, J. E., 1994)



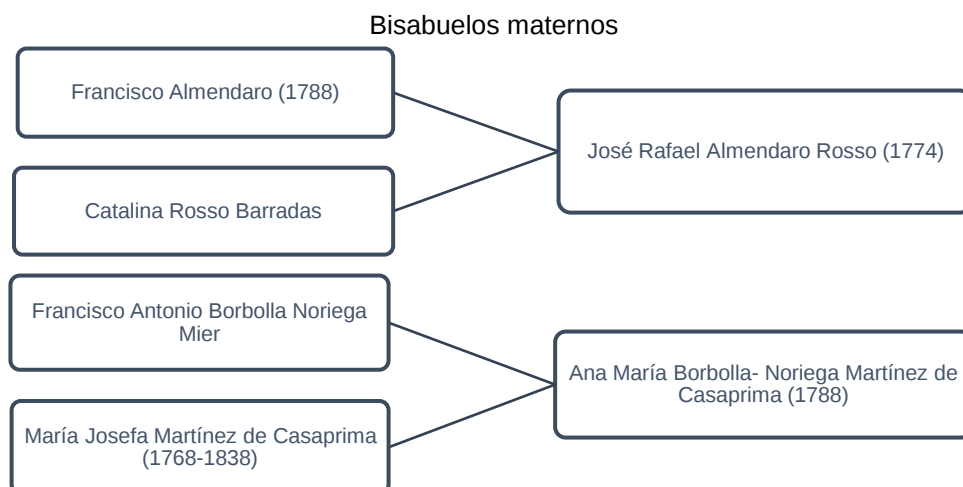


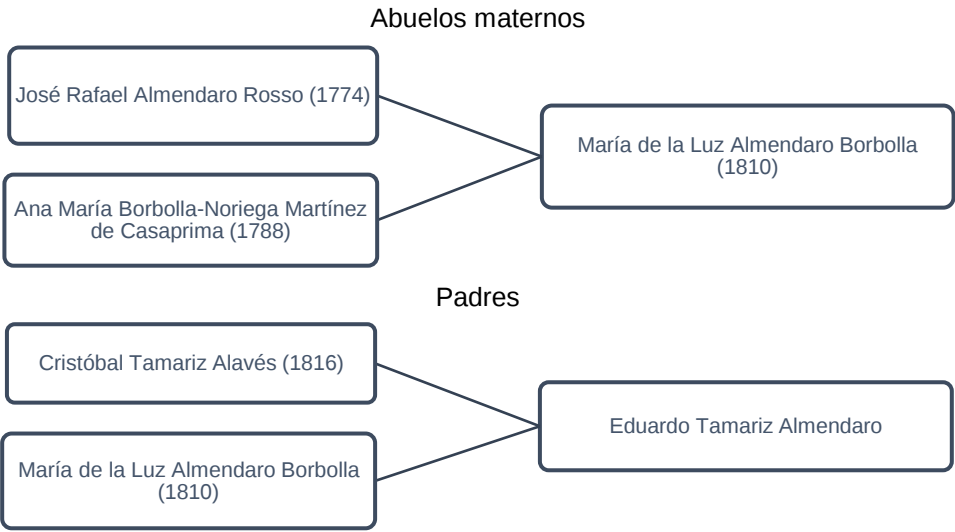
**GENEALOGÍA DE LA FAMILIA CONDE Y CONDE BORLEÑA, VALLE DE TORANZO,
CANTABRIA, ESPAÑA
(Conde y Díaz Rubín, J. I. y Sanchiz Ruiz, J. E., 1994)**



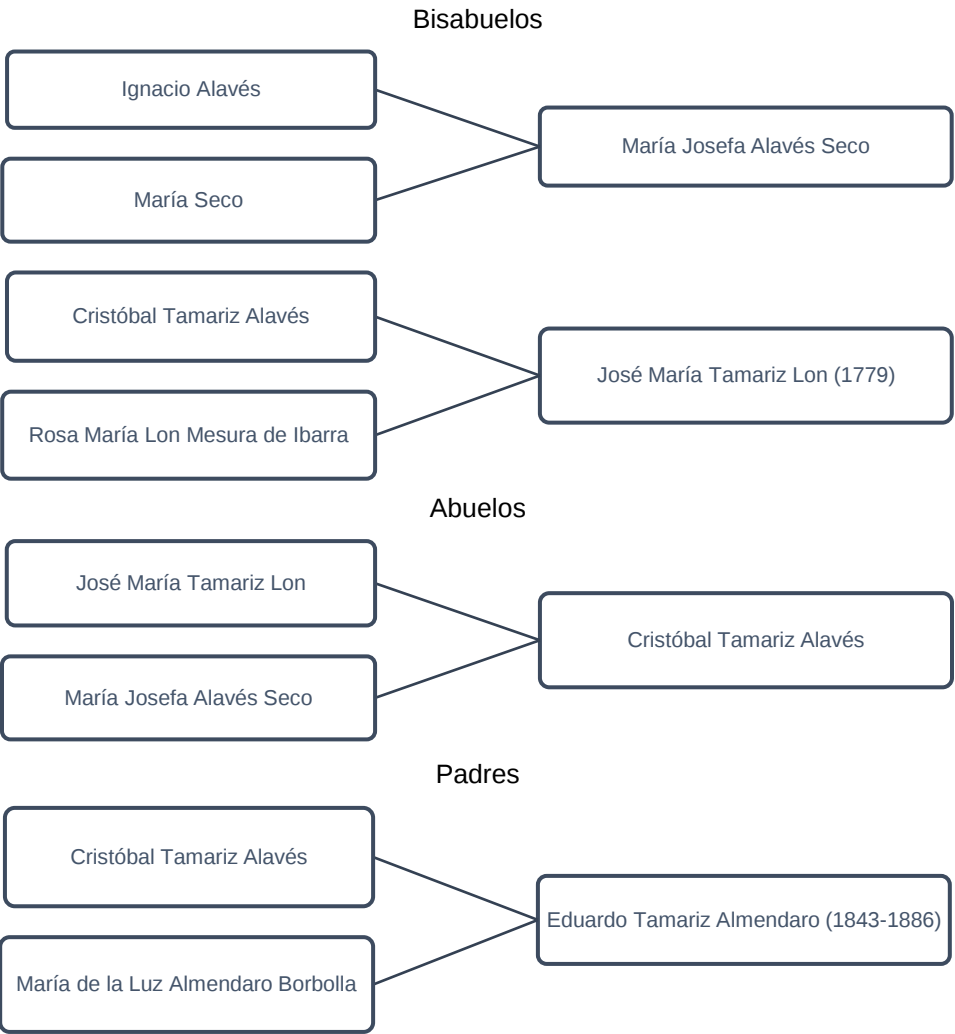


EDUARDO TAMARIZ Y ALMENDARO. ÁRBOL GENEALÓGICO POR LÍNEA MATERNA
(Seminario de Genealogía Mexicana, Javier Sanchiz y Víctor Gayol)





EDUARDO TAMARIZ ALMENDARO. ÁRBOL GENEALÓGICO POR LÍNEA PATERNA



Capítulo 3.- Empresarios promotores de la modernización agroindustrial en el suroeste poblano: José Díaz Rubín, Sebastián Bernardo de Mier, Agustín de la Hidalga Vargas y Francisco de Velasco.

“Al realizar el análisis histórico de la economía azucarera es preciso estudiar la evolución tecnológica de la industria en sus dos etapas, la primera en la época colonial y la segunda a partir de los años ochenta del siglo XIX”

Horacio Crespo

La intención de este capítulo es contrastar las condiciones en que se encontraba en las haciendas del valle de Izúcar, el proceso productivo de la materia prima caña de azúcar y su industrialización para elaborar azúcar y otros subproductos como miel y aguardiente, con las innovaciones que hicieron los hacendados-empresarios para modernizar la agroindustria azucarera poblana durante el período 1880-1921, enfatizando las acciones específicas de los más sobresalientes. Al respecto y como preámbulo se hace una somera revisión histórica en la que se describe el proceso de trabajo que se llevaba a cabo en el campo cañero y que, en mucho conservaba prácticas agrícolas propias de la Colonia. También se pone de relieve la implementación de un nuevo método de refinar azúcar, así como la aplicación de la energía hidroeléctrica para generar vapor y aplicarlo al proceso productivo del azúcar en los ingenios. Finalmente, se enfatiza la importancia del ferrocarril no únicamente como medio de transporte de la producción a los centros de venta y consumo, sino como herramienta de trabajo que permitía trasladar la materia prima de los cañaverales a los ingenios para su industrialización.²²²

²²² Dado que esta investigación doctoral se realizó en tiempos de pandemia, con los archivos y bibliotecas cerrados, se recurrió a buscar información referida al Estado de Morelos porque, según Horacio Crespo, a lo largo del siglo XIX, específicamente durante el Porfiriato, las labores del proceso agrícola seguido en las haciendas azucareras del Valle de Izúcar eran las mismas que se practicaban en las de Morelos. Otras valiosas fuentes de acopio útiles para corroborar los datos fueron las obras de Felipe Ruiz de Velasco y Beatriz Scharrer Tamm. En lo concerniente a la producción de energía hidráulica e hidroeléctrica, recurrí a los textos de Rocío Castañeda González.

3.1 Desarrollo de la producción de azúcar en México.

Ya en el primer capítulo se trató acerca de los orígenes y desenvolvimiento de la agroindustria azucarera mexicana, de cómo se creó la región cañera-azucarera del Valle de Izúcar de Matamoros, Puebla y de la fundación de su complejo hacendario. Dentro de los temas que se tratan en este apartado se abordarán también algunos aspectos de rendimiento de campo y fábrica.

Los datos de producción de los ingenios entre 1650-1700 señalan un promedio de 8530 arrobas anuales, aunque los niveles máximos de producción obtenidos alcanzan montos considerablemente superiores. Por ejemplo, el ingenio San Nicolás Tolentino, en Izúcar, Puebla, en 1694 produjo 16724 arrobas, o sea, 192 toneladas, superó más de dos veces la gran producción obtenida por el²²³ ingenio veracruzano Santísima Trinidad un siglo antes. Este mismo ingenio poblano produjo, al año siguiente, 16332 arrobas, y en el lapso comprendido entre 1694-1697, su producción fue de 14776 arrobas.²²⁴

Por otra parte, no existen series de rendimientos de campo y fábrica para la época colonial que puedan proporcionar información, este es un tema pendiente de investigación, que podría realizarse utilizando las múltiples fuentes que registran datos valiosos de diversos ingenios y que están dispersas en varios ramos del Archivo General de la Nación. Para ilustrar lo dicho se puede mencionar a Ernest Sánchez Santiró, este acucioso investigador ha acopiado datos valiosos provenientes de otras fuentes --como son las capellanías y los censos enfitéuticos— útiles para conocer el desarrollo, la producción, la distribución y venta del azúcar y el aguardiente en el Estado de Morelos, a lo largo del siglo XVIII, con dicha información ha señalado nuevas directrices en la investigación. Algo similar se podrá hacer para el caso de Puebla.

²²³ AGN. Concurso de Calvo, exp. 3, fojas 370-406 v.

²²⁴ AGN, Concurso de Calvo, vols. I-III

Continuando con el caso de Morelos, los datos obtenidos por Barret sobre la producción del ingenio Tlaltenango, primero, y de Atlacomulco, después, pueden ser una buena fuente de información en lo que se refiere a la industria azucarera novohispana más productiva, la de Cuernavaca y las Amilpas. A mediados del siglo XVI la producción de azúcar de todas las calidades por hectárea de caña en la plantación de Cortés era de alrededor de dos toneladas. A fines de dicho siglo y en el primer cuarto del XVII, la expectativa de producción de azúcar por hectárea había descendido a 1.25 toneladas, lo que probablemente se debió a una caída de los rendimientos de campo, que se puede explicar dada la falta de fuerza de trabajo lo que debe haber incidido en una merma de la intensidad de los cultivos.

La segunda serie de datos de Barret referente al último tercio del siglo XVIII señala una tendencia al alza de los rendimientos situándose entre la tonelada y media y las dos toneladas de azúcar por hectárea, dicho de otro modo, se volvió a alcanzar el nivel del período inicial. Esta tendencia se hizo más marcada a partir de los primeros años del siglo XIX, pues hacia 1811 se alcanzaron casi dos toneladas y media, y hacia mediados de esa misma centuria los rendimientos normales se ubicaban por encima de las tres toneladas. Diversos factores influyeron en este comportamiento, entre los que podemos mencionar los siguientes: 1) La adecuación de los calendarios de siembra y corte que permitió una mejor maduración de la caña destinada a la molienda. 2) Un cambio cualitativo en la fuerza de trabajo con la eliminación de la esclavitud. 3) El mejoramiento técnico en fábrica, que aumentó la recuperación de sacarosa.

En cuestiones agrícolas el régimen de Porfirio Díaz fue propiamente una etapa de transición, en particular se propició la modernización tecnológica de la agricultura cañera y particularmente de los ingenios, en este tránsito hubo distintos tipos de unidades productivas funcionando simultáneamente. Desde las más tradicionales hasta las que ya habían renovado todo su equipamiento industrial. La información sobre rendimientos, aunque dispersa, es abundante y permite tener un cuadro mucho más acabado que el de la etapa anterior. Los datos referidos a las haciendas

que todavía operaban con la antigua tecnología permiten conocer los índices de producción en los siglos coloniales.²²⁵.

En el campo es indudable que en las regiones que contaban con mayores unidades de riego, hubo también mayor inversión en fuerza de trabajo y de incorporación de maquinaria agrícola más eficiente, todo lo ya mencionado favoreció que se obtuvieran rendimientos notables que superaron en mucho los logrados en el período colonial. Un cálculo efectuado en 1895 indica que el rendimiento general en Puebla y Morelos era de 74 toneladas de caña por hectárea. En Puebla los rendimientos a finales del siglo XIX eran similares a los de Morelos, registrándose en las haciendas de San Nicolás Tolentino, Atencingo y San Juan Colón,²²⁶ en la zafra 1899-1900, una producción promedio de 105.9 toneladas de caña por hectárea, 113.9 en plantilla y 56.9 en soca, aunque la tendencia era a lograr rendimientos aún más elevados que en Morelos, ya que en campos muy buenos se alcanzaban las 165 toneladas.²²⁷

La producción de azúcar en relación al peso de la caña molida y procesada con el sistema de tecnología tradicional de fuego directo y purgado --de uso general en tiempos virreinales y que con algunas modificaciones estuvo vigente hasta 1880-- era de un 3.5% a 4% y en algunos casos podía ser superior cuando se elaboraba azúcar de muy baja calidad para aprovechar al máximo las mieles.

A partir de la década de 1880, la recuperación de azúcar se elevó considerablemente, merced a la introducción de clarificadores, aparatos de efectos múltiples, tachos al vacío y centrífugas en los grandes ingenios, siendo la norma general para el Porfiriato de un 7% a un 8% y hasta un 9%, datos que no difieren mucho de los rendimientos actuales, y que hacen evidente la eficiencia de la

²²⁵ Crespo, 1988; *opus cit.* pp.157-158.

²²⁶ Crespo, Horacio y Enrique Vega, 1990, *Estadísticas Históricas del azúcar*. México, AZÚCAR.

²²⁷ Crespo, 1988, *íbidem*, p.159.

elaboración si se toma en cuenta el regular desempeño de la operación de los molinos.²²⁸

En relación al proceso productivo del azúcar en México en los albores del siglo XIX, debemos señalar que la guerra de Independencia afectó la producción azucarera nacional, sobre todo, en algunas regiones muy importantes, por ejemplo, en la región de Córdoba y en la de Cuernavaca y las Amilpas.²²⁹ Andando el tiempo, en la primera mitad del siglo XIX la escala de producción de los ingenios no sufrió una alteración importante porque no hubo modificaciones técnicas de mucha espectacularidad. El modesto crecimiento observado en algunos se debió más bien a una optimización del uso de los equipos y de las rutinas, así como a un mayor tamaño de los mismos sin alterar los principios tecnológicos en los que se basaban.

El primer dato estadístico de que disponemos para evaluar la producción nacional de azúcar corresponde a 1892, con 50,329 toneladas de azúcar. Tomando en cuenta la estimación hecha hacia 1870, la producción se duplicó en las décadas iniciales del Porfiriato, lo que refleja el impacto de la primera etapa de la modernización tecnológica de la industria con su correspondiente efecto en la expansión del campo cañero mexicano. A partir de 1892 y hasta 1913 el crecimiento promedio anual tomando en cuenta la tendencia general del período fue de 5.53 %, el segundo más alto de toda la historia azucarera del país, sólo superado por el registrado entre 1950-1957.²³⁰ Esto significó más de una triplicación de la cantidad de azúcar elaborado, que pasó de 50,329 toneladas a 169 863 en ese período. Este acelerado crecimiento que tuvo lugar durante el gobierno porfirista se debió a que el ritmo de modernización tecnológica se hizo más intenso, generalizándose la incorporación de nueva maquinaria a casi todas las grandes unidades industriales en actividad y a la apertura de nuevas áreas cañeras, sobre todo en el estado de Veracruz y, en menor medida, en Sinaloa.

²²⁸ Crespo, 1988, *íbidem*, p.162.

²²⁹ Crespo, 1988, *íbidem*.pp.144-146.

²³⁰ Crespo, 1988, *opus cit.*p.147.

De acuerdo con la distribución regional de la producción azucarera en los últimos años del Porfiriato, Morelos fue el primer productor nacional, con el 39.1 % del total en 1900 y el 36.5% diez años después. Los otros productores importantes a principios del siglo XX eran Jalisco con el 16.6%, Veracruz con 8.8%, Puebla con 7.9% y Sinaloa con 6.8%. En 1910 se había producido ya una variación fundamental con el notable incremento de la participación de Veracruz que alcanzó el 24.7% del total nacional, seguido por Puebla con 13.5%, Sinaloa con 8.2% y Michoacán con 5.4%. El grado de concentración de la producción en los cinco estados mayores pasó del 79.2% al 88.2%. A continuación se presentan sendos cuadros, de elaboración propia, que resumen lo anteriormente dicho.

Cuadro 1. Producción azucarera nacional, año 1900.

Entidad	Porcentaje
Morelos	39.1%
Jalisco	16.6%
Veracruz	8.8%
Puebla	7.9%
Sinaloa	6.8%

Cuadro 2.- Producción azucarera nacional, año 1910.

Entidad	Porcentaje
Morelos	36.5%
Veracruz	24.7%
Puebla	13.5%
Sinaloa	8.2%
Michoacán	5.4%

Fuente: Crespo, Horacio (1988) *Historia del azúcar en México I y II*. México, AZÚCAR.p.147.

3.2 La agroindustria azucarera mexicana durante el régimen de Porfirio Díaz.

De manera general, Horacio Crespo²³¹ señala en su estudio sobre la Historia del azúcar en México que en el período de gobierno del general Porfirio Díaz los espacios del azúcar se expandieron y se modificó significativamente la geografía

²³¹ Crespo, Horacio, et al, 1988, *opus cit*, p.98.

cañera de México, que había sido diseñada e impuesta durante el Virreinato. Entre 1899 y 1903 se abrieron nuevas tierras al cultivo, se implementaron nuevos sistemas de riego y se construyeron otras obras de infraestructura hidráulica como canales, puentes, túneles y acueductos. Pero no sólo se expandió el campo cañero también se incorporaron mejoras técnicas en la operación de los ingenios. En la modernización de sus unidades productivas los hacendados azucareros decidieron aplicar nuevas estrategias de eficiencia y racionalidad económica, se desecaron ciénegas y pantanos para incorporarlos como tierras de cultivo, se extendió la irrigación a los terrenos de temporal y se eliminó la práctica de arrendamiento. Este proceso de ampliación se efectuó sobre la matriz de plantación, es decir, cada ingenio operaba sobre la base de sus propias posibilidades de producir materia prima, lo que dependía de la disponibilidad de tierras de riego que cada uno poseía. La característica general de las haciendas azucareras era que poseían su propia zona de abastecimiento y que dentro del casco de la hacienda se encontraba la unidad industrial, es decir, el ingenio.

El régimen porfirista creó una estructura social sólida que benefició la producción y mercantilización del azúcar. Las transformaciones tecnológicas más cualitativas permitieron el incremento en la productividad, sobre todo, en las haciendas más grandes, no obstante, la innovación técnica fue un proceso lento y no integral, hubo diferencias entre cada hacienda, así como la combinación de métodos tradicionales y modernos. Los cambios más destacados en el campo cañero fueron:

--Introducción de arados de hierro y del sistema de ferrocarril de vías fijas (Decauville) para transportar la caña cortada del campo al batey; en cuanto a la molienda, algunos ingenios sustituyeron el molino vertical por el de rodillos horizontales; se introdujo el vapor como agente energético de los trapiches, permaneció la fuerza hidráulica y desapareció la tracción animal.²³²

²³² Reynoso, Jaime Irving. "La hacienda azucarera morelense. Un balance historiográfico." (En línea). América latina en la Historia Económica. Revista de Investigación, núm. 27, enero-junio 2007, pp.51-75. Instituto de investigación José María Luis Mora. Distrito federal, México. P.69-73.

--En el ingenio la innovación más importante fue la aplicación del vapor a las distintas fases del proceso de elaboración del azúcar que permitió eliminar el prolongado y complejo sistema de purga y sustituirlo por la rapidez y eficiencia de las centrifugadoras. De acuerdo con Crespo²³³, esta innovación debe ser considerada como una verdadera revolución tecnológica en el sentido de fue “una modificación sustantiva y rápida de los principios técnicos que constituyen su fundamento básico”. Fuera del ámbito de la producción, el proyecto modernizador por excelencia de los hacendados azucareros fue la creación de una red ferroviaria que permitió abaratar los costos por fletes, ampliar los volúmenes factibles de ser transportados y aumentar la elasticidad de la oferta.

Reynoso²³⁴ enfatiza que el crecimiento poblacional fue el factor que más incidió en el desarrollo de la hacienda y que la modernización de la infraestructura hidráulica creada para abastecer las crecientes necesidades de riego de las mismas, fue el resultado de las fuertes inversiones realizadas para volver más productivas las concesiones de agua de las que ya disfrutaban los hacendados y no del despojo. Por otra parte, el incremento de la producción azucarera se debió a la ampliación del campo cañero a través de una transferencia de los recursos territoriales de la hacienda, no a la usurpación de las tierras de los pueblos, ya que las tierras de temporal fueron destinadas al cultivo de la caña.

Tortolero²³⁵ nos presenta de manera resumida las labores de cultivo de la caña practicadas a finales del siglo XIX en las haciendas morelenses: preparación del terreno, siembra de la planta, cultivo y cosecha. La preparación consistía en tres operaciones: desmonte, vallado y barbechos. El vallado consistía en levantar bardas o “tecorrales” con piedras. El barbecho consistía en mover la tierra, batirla y desmenuzarla con una profundidad suficiente para facilitar las labores y ventilación del terreno, la tierra debería estar esponjosa, permitiendo la circulación del aire, la penetración de las aguas y el libre desarrollo de la planta. Para lograrlo se utilizaban

²³³ Crespo, Horacio, et al. 1988, *opus cit.*

²³⁴ Reynoso, Jaime Irving, *opus cit.* pp.69-73.

²³⁵ Tortolero Villaseñor, Alejandro. *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas:1880-1914*. México, Siglo veintiuno Editores.pp.292-294.

distintos tipos de arados, desde el tradicional “arado de palo” hasta instrumentos más modernos, como el arado de del 19 y 19 y medio, los carros de discos y los arados de vapor. El sistema de barbechos era el de “cuatro fierros”, es decir, el de cuatro labores preparatorias usadas para aflojar el terreno.

Resúmenes

Evolución de la producción de azúcar

Siglos	Región	Hacienda	Cantidad	Observaciones
1650-1700	Nueva España		8530 arrobas	Producción anual
1694	Valle de Izúcar	San Nicolás Tolentino	16724 arrobas	
1695	Valle de Izúcar	San Nicolás Tolentino	16332 arrobas	
1694-1697	Valle de Izúcar	San Nicolás Tolentino	14776 arrobas	Promedio de producción anual

Fuente: Crespo,1988. *Historia del azúcar en México I y II*. México, Azúcar S. A. de C. V.pp.157-158.

Producción de azúcar por tonelada de caña.

Siglo	Región	Cantidad	Observaciones
XVI	Cuernavaca y las Amilpas	2 toneladas de azúcar por hectárea de caña	
1590-1725	“ “	1.25 toneladas de azúcar por hectárea de caña	Falta de brazos para levantar la cosecha. Efectos del descenso demográfico
XVIII	“ “	2-2.5 tons. Por hectárea de caña	Aumento en la producción como resultado de la recuperación demográfica.
XIX Año 1811	“ “	3 tons. Azúcar por hectárea de caña	

Fuente: Crespo, Horacio. (1988). *Historia del azúcar I y II*. México, Azúcar S. A. de C. V. pp157-158

Producción de caña por hectárea entre 1895-1900.

Año	Región	Rendimiento de caña por hectárea	Observaciones
1895	Puebla- Morelos	74 toneladas	
1895-1900	Valle de Izúcar Puebla.	105.9 a 165 toneladas de caña por hectárea.	113.9 plantilla 56.9 soca

Fuente: Crespo, Horacio (1988) *Historia del azúcar en México I y II*. México, Azúcar S. A. de C.V. p.159.

3.3 Acercamiento a la agricultura cañera en el México porfiriano.

Ante la escasez de documentos que refieran cómo se cultivó la caña de azúcar en el Valle de Izúcar, consulté a varios investigadores de este aspecto, entre ellos a Beatriz Scharrer Tamm, Horacio Crespo, Gisela Von Wobeser y Alejandro Tortolero, En particular los textos de Scharrer y Crespo los considero esenciales por lo que concierne a los siglos XVII, XVIII y XIX, ya que sus estudios analizan la producción de las haciendas ubicadas en la zona limítrofe entre Morelos y Puebla y porque las tierras del valle izucareense forman parte de la misma región natural. Scharrer analiza el desarrollo de la agricultura cañera en Morelos en los siglos XVII y XVIII, tomando en cuenta las bases de la misma impuestas en el siglo XVI, relaciona este bagaje cultural con la continuidad de los trabajos agrícolas desarrollados durante los siglos de su estudio particular y lo contrasta con las prácticas hechas en el campo cañero morelense durante el siglo XIX. Crespo hace la historia general del azúcar en México, corrobora y amplía lo que Scharrer consigna.

Ya en párrafos anteriores se hizo un esbozo general de los procesos que requiere la producción del azúcar, a saber, el proceso agrícola, el proceso industrial y el proceso administrativo. Siguiendo los pasos señalados, nos introduciremos en el conocimiento de la agricultura cañera en el lapso temporal de este estudio, de 1880 a 1921, que coincide en gran parte con el gobierno del general Díaz, empezaremos por la producción de la materia prima.

Materia prima: caña de azúcar

Como punto de partida se considera que la superficie de las haciendas estaba dividida en campos, que eran terrenos cercados y designados con el nombre de un santo, un héroe, algún apelativo elegido al azar o un vocablo en náhuatl que hacía referencia a alguna característica distintiva, ya fuese topográfica o del paisaje. Los campos se subdividían en suertes, que también recibían nombres propios, su extensión y forma eran muy irregulares, siendo cuatro o cinco hectáreas la medida más recomendada. Los espacios que en el interior de las suertes no eran aptos para el cultivo se les delimitaba claramente y llamaba machuelos. Esta parcelación de los terrenos permitía un control más fino de los cultivos y una mayor racionalidad en el uso del agua disponible para riego.²³⁶

El administrador era quien decidía cómo se utilizaría cada campo y suerte en el ciclo agrícola, de este modo se ponía en marcha toda la producción de una hacienda. Una vez asignado el terreno al cultivo de la caña, se hacía el desmonte o descepe que consistía en talar y desarraigar las malezas y arbustos crecidos en el terreno, se quemaban los rastrojos de la cosecha anterior junto con los pastos y malezas y se esparcían las cenizas como abono. A continuación se procedía a *aportillar* o reparar las cercas o tecorrales de piedra contruidos para evitar el paso de animales al terreno cultivado. Se limpiaban las cajas de agua y se quitaban los azolves que pudieran obstruir la libre circulación del agua por los apantles o acequias. Las lamas extraídas servían como abono para incrementar la fertilidad de los campos. Se limpiaban los patios y los corrales de la mulada y la boyada, el estiércol recogido se trasladaba a las suertes que iban a cultivarse junto con el bagacillo menudo, las cenizas de las hornallas del ingenio (método cortesiano o de fuego directo) y la arcilla utilizada en la anterior purga del azúcar, esta mezcla heterogénea de materiales servía de abono para los campos. Todos estos trabajos se hacían inmediatamente después del fin de zafra (fines de abril y todo el mes de mayo, antes

²³⁶ Crespo, 1988, *opus cit.* p.356

de la llegada de las lluvias). Así quedaban los campos listos para las labores agrícolas propiamente dichas.²³⁷

La primera de dichas labores agrícolas era la de barbechar que consistía en labrar con el arado la parcela para pulverizar las partículas del suelo, de modo que la tierra quedase esponjosa, muelle y permitiese el paso del aire, la penetración del agua de riego y el libre desarrollo de las raíces más finas de las plantas. Los primeros barbechos se hacían en junio, aprovechando que las primeras lluvias humedecían y ablandaban la tierra, facilitando así la penetración del arado, en algunas haciendas el barbecho se hacía más temprano, por ejemplo, en Puebla se hacía en enero, para evitar la proliferación de la maleza que crecía estimulada por las primeras lluvias.

El barbecho comenzaba con el *besaneo*, dicho de otro modo, el arado marcaba su paso por el terreno trazando *besanas* o franjas de terreno del ancho de la garrocha de gañán, que era el individuo que conducía la yunta, tal medida equivalía a cuatro varas castellanas, que era también la medida de la tarea que se realizaba en una jornada. Una vez trazadas las besanas comenzaban *los cuatro fierros*, que eran las cuatro labores necesarias (*vueltas o pasadas*) para acondicionar el terreno por completo. La primera o *rompida* se daba en sentido horizontal, volteando la tierra con un arado del 19 ½ tirado por una yunta, o con un arado del país, equipado con una ala o vertedera de Allen del 10 ½. Una vez transcurridos treinta o cuarenta días, se daba la segunda vuelta en sentido perpendicular a la primera, haciendo el *volteo* con arados del 21 tirados por dos yuntas, que permitían remover muy profundamente la tierra. A mediados de agosto se daba la tercera labor, llamada *vuelta larga*, en el sentido de la mayor longitud del terreno; pocos días después se daba la última vuelta o *pareja*, en sentido perpendicular a la vuelta larga y a la mayor profundidad posible. La cantidad de barbechos dependía básicamente del estado

²³⁷ Crespo, 1988, *opus cit.* pp.356-358.

de los suelos, la calidad de los arados, la potencia del arrastre y la competencia y cuidados del administrador.²³⁸

Después de las operaciones de barbecho, se hacía la *surcada*, de vital importancia sobre todo en las regiones donde se utilizaba el riego, como en los ingenios poblanos. Surcar era formar camellones paralelos haciendo conductos entre los surcos donde se sembraba la caña y por donde corría el agua de riego. Era muy importante tomar en cuenta la pendiente del terreno, de ser pronunciada, el agua correría sin detenerse, sin empapar el suelo y arrasando todo a su paso; si la pendiente era mínima el agua se estancaba y producía un exceso de humedad, que retrasaba o malograba el crecimiento de la caña. Proporcionar a los surcos la pendiente adecuada era un trabajo muy difícil, dependía del conocimiento empírico del mayordomo, que tomaba en cuenta las particularidades del terreno. El propio mayordomo, después de una mirada valorativa, trazaba los surcos caminando por el terreno seguido de una yunta de bueyes muy mansa conducida por un experto gañán, el mayordomo rectificaba o ratificaba el trazo del surco maestro, enseguida entraba la cuadrilla de *surcada*, formada por diecisiete yuntas con los bueyes más dóciles y los capitanes más expertos. Las cuatro primeras eran las *cortadoras*, que trazaban todos los rucos paralelos al primero; a continuación venían las de *repaso* o primera orejera, éstas formaban los camellones a ambos lados del surco. Las siguientes cuatro yuntas iban equipadas con arados de fierro del 19, llamados *ahondadores*, útiles para profundizar los surcos. El último grupo de yuntas, las *cajoneteras*, utilizaban arados de doble vertedera, llamados de *cajón*, daban forma y profundidad definitivas a los camellones. De acuerdo con Ángel Ruiz de Velasco²³⁹, para el estado de Morelos, la secuencia de *surcada* consistía tres pasadas de arado: *cortador*, *ahondador* y *repaso*; *rayador*, *repaso* y *final*. El capitán de *surcada* debía estar atento a los desniveles del terreno para mantener la adecuada pendiente de los surcos.²⁴⁰

²³⁸ Crespo, 1998, *opus cit*, 358-361.

²³⁹ Ángel Ruiz de Velasco, *opus cit*, p.28.

²⁴⁰ Crespo, 1998, *opus cit*, 361-363.

Una vez concluido el trazo de los surcos se efectuaba el *apantleo*, ésta era una operación complementaria de la surcada, cuyos objetivos eran implementar el sistema de riego y delimitar las suertes, esto último permitía controlar el régimen laboral a destajo y los rendimientos obtenidos. En esto hay que destacar que las yuntas cortadoras, al mismo tiempo que cortaban los surcos trazaban zanjas perpendiculares llamadas *regaderas*, las que en línea recta atravesaban toda la suerte. Conviene mencionar que la medida de los surcos variaba, podía ser de un metro de ancho, aunque en medidas antiguas se les daba de ancho una vara castellana, que era la utilizada en Puebla. La ampliación de la medida de los surcos se debió a las necesidades de siembra, cultivo y desarrollo de la caña, lo que dependía de la variedad que se sembraba y del sistema de siembra que se seguía en cada hacienda. Por otra parte, se acostumbraba dejar cierta distancia de cuarenta metros entre una regadera y otra.

Por lo que concierne al apantleo, daba inicio después de trazar las regaderas, cavando el *apantle principal o madre*, cuyas aguas derivaban del depósito o jagüey, por medio de pequeños canales llamados *sangraderas*, En forma paralela al apantle principal y separado de éste por una elevación se cavaba el *contra- apantle o tenapantle*, lo que permitía traspasar fraccionadamente el agua a los surcos, distribuyéndolas en secciones llamadas *tendidas*. En el extremo de los surcos opuesto a la del apantle madre se cavaban zanjas profundas llamadas *achololeras*, que captaban los escurrimientos de cada riego para conducirlos nuevamente al apantle principal o a irrigar otro campo.²⁴¹

Cabe mencionar que en México se cultivaron diversas variedades de caña como la criolla (*saccharum officinarum*) que se introdujo en el siglo XVI. Este tipo de caña da el mejor azúcar y cristaliza fácilmente gracias a las sales que contiene. A principios del siglo XIX, junto con los cambios que se dan con el equipo de procesamiento se introdujeron otras variedades como la *Otahiti* (*saccharum otahitense*) o habanera. Otra variedad fue la caña violeta (*saccharum violteaceum*)

²⁴¹ Crespo, 1988; *opus cit*, 364-366).

poseedora de una gran cantidad de azúcar incristalizable. De la siembra de dos variedades juntas en el mismo surco, la caña violeta y la habanera, se obtuvo la caña cristalina (*saccharum lubridatum*) caña de tallos muy altos y duros, tanto que se requirió de maquinaria pesada para que se pudiera llevar a cabo la molienda. (La maquinaria pesada se introdujo en los ingenios a finales del siglo XIX).²⁴²

El proceso siguiente es el de la siembra de caña, actividad que en algunas haciendas comenzaba a mediados de agosto. Aunque en la mayor parte de los campos se hacía entre septiembre y octubre y se concluía en noviembre y diciembre. También hubo siembras tardías, entre diciembre y febrero, lo que no era muy aconsejable pues se cortaban las cañas antes de su completa maduración, lo que daba como resultado que se obtuviese menor sacarosa en fábrica.

La reproducción de las cañas se hacía tradicionalmente por estacas obtenidas de un cañaveral especialmente seleccionado por sus buenas características, a este proceso se le llamaba *destronque*, nombre que proviene de una antigua práctica que consistía en arrancar de raíz la caña destinada a semilla.

En la bibliografía del siglo XIX se hace énfasis en que los sembradores debían cortar con machetes la caña más tierna, despuntarla y despojarla de las hojas secas, cargarla en mulas o en carros, como se acostumbró en el período colonial, y conducirla a la suerte que se iba a sembrar. Se dice también que la semilla no debía exceder el metro de largo y que lo más conveniente era que tuviera una longitud de cuatro o cinco cuartas. El cogollo, la parte superior del tronco, no servía como semilla y se aprovechaba para alimento de los animales. En la región de Morelos los palos de caña se colocaban horizontalmente en el fondo del surco. Y empleando la tierra del camellón que se había formado junto al surco, se tapaba la semilla.²⁴³

En la región de Morelos la forma más generalizada de sembrar la caña fue la de “cordoncillo”, consistía en tender los pedazos de caña horizontalmente en el surco

²⁴² Scharrer, 1997, *opus cit.* pp.47-51.

²⁴³ Scharrer, 1997, *pus cit*, pp.67-70.

quedando sobrepuestos los extremos de los troncos y se señala que esta extensión era de dos cañutos.²⁴⁴

Se conocían otras formas de sembrar, por ejemplo, la de “cadenilla”: se colocaban dos líneas de caña paralelas y juntas en el fondo del surco, tocándose los extremos de las estacas sin imbricarse. El sistema de “petatillo” consistía en colocar tres líneas de caña, las dos extremas continuas e imbricadas, como en la “cadenilla”, y la interna formada de trozos de caña puestos solamente en los lugares que correspondían a un contacto de las cañas externas. Otro sistema de siembra aplicado en Morelos era el de diagonal o siembra aislada, en éste se colocaban los trozos de caña de treinta a treinta y cinco centímetros de largo en el fondo en una posición diagonal al surco y a una distancia de uno de otro de ocho a diez centímetros, siendo muy costoso tanto por la cantidad de semilla necesaria como por el mayor esfuerzo que hacía el sembrador.

En Puebla se utilizaban varios sistemas de siembra: de cordón sencillo, cordón doble y petatillo.²⁴⁵ Otra más era conocida como *Xtacche*, en ésta los trozos de caña se colocaban casi perpendicularmente al horizonte, en hoyos verticales un poco oblicuos.²⁴⁶

Concluidas las labores de siembra se procedía al suministro de los riegos los que se daban a la planta en el momento oportuno, desde la siembra hasta que alcanzaba su completo desarrollo. El riego siempre ha sido un elemento vital en Puebla y Morelos, lugares donde el régimen de lluvias tiene lugar desde finales de mayo a fines de septiembre. Felipe Ruiz de Velasco²⁴⁷ afirma que el sistema de riegos en la caña de azúcar es una herencia del árabe-andaluz de las vegas de Córdoba y Granada, trasplantado directamente por Hernán Cortés y adaptado en forma más o menos rápida a las necesidades locales.

²⁴⁴ Ángel Ruiz de Velasco, op. cit. p.34..

²⁴⁵ Crespo, 1988, *opus t*, pp.367-372.

²⁴⁶ Manuel Moreno Friginals. *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. Vol. I, p.184.

²⁴⁷ Felipe Ruiz de Velasco, 1937, *opus cit*, p. 219.

Había cuatro tipos de riego, cuya variable fundamental era la cantidad/tiempo que recibía agua el campo. Una vez que se había terminado de sembrar la “tendida”, es decir, la parte de la “suerte” que recibía el agua simultáneamente y que comprendía diez o doce surcos se daba el primer riego, denominado “de asiento” o de “un apantle” tenía por objeto apretar la tierra y permitir que se iniciara la germinación de la planta. En este primer riego la tendida recibía poca agua, ya que cada 40 varas había un canal llamado regadera que corría en forma perpendicular a los surcos y por donde el agua drenaba en la achololera. El agua que entraba a la tendida corría en forma vertical por las regaderas y horizontalmente por los surcos.

El segundo riego se aplicaba diez o quince días más tarde, podía ser igual que el primero o se eliminaba una regadera, a esta forma de riego se le llamaba de dos apantles y su característica principal era que el agua recorría un tramo dos veces más largo que el primero, antes de llegar a la primera regadera. Conforme el surco se consolidaba y la planta crecía, se unían los camellones del surco, es decir, se mancornaban, cerrando las regaderas.

Al riego de dos apantles seguía el riego por mitad, en éste después de cada cuatro regaderas, sólo una quedaba sin mancornar. Al reducir el número de regaderas la tendida adquiría un mayor volumen de agua, como resultado de mancornar todas las regaderas y aplicar los riegos con mayor frecuencia y durante más tiempo.

El siguiente riego, conocido como “riego de punta” se lograba mancornando todas las regaderas y dejando correr el agua en el surco de punta a punta y el agua podía ser desviada de una tendida a otra, para que impregnase bien el campo, la frecuencia de aplicación era de una vez cada tres días, por períodos de seis a doce horas.

El criterio de cada administrador y su experiencia determinaban los intervalos y las formas de riego. Las variables climáticas y los distintos tipos de suelo requerían soluciones diferentes.

Labores agrícolas

Pasamos ahora a describir las labores necesarias para el correcto desarrollo de los cañaverales, las que comenzaban tan pronto como el sembrador había tapado la semilla, dándole agua a la caña por medio de los diversos riegos ya descritos, con la que se aseguraba la germinación de la planta pero que también provocaba el crecimiento de malezas y hierbas, por lo que era necesario eliminarlas con la coa, raspando o escardando la planta, también podían arrancarse las malas hierbas con las manos (tlamateca). Además de escardar el surco se componía el camellón, que se había desarreglado por el paso de sembradores y regadores, se aflojaba la tierra de ambos costados de la semilla formando un cordoncillo, para facilitar el enraizamiento de la planta. Se practicaban los riegos subsecuentes; se realizaba la segunda escarda, se continuaba con los riegos y más o menos a los dos meses de edad de la planta se daba un tercer beneficio a ésta, llamado de dos arados, con una pasada de arado de ida y vuelta, se destruía el camellón para incorporar a la tierra la maleza crecida, se eliminaban las madrigueras de animales dañinos y, sobre todo, la tierra que se depositaba sobre la planta facilitaba aún más el enraizamiento y la abundancia de macollos.

Se practicaba un cuarto beneficio llamado *quitatierra*, en éste el trabajador con su coa arreglaba el camellón cuidando de dejar un poco de tierra en el surco, al pie de la planta para prohijar los macollos. Continuaban los riegos de uno o dos apantles, o aun por mitad, de acuerdo con la humedad y pendiente del terreno y con la frecuencia variable ya indicada, hasta que el crecimiento de hierbas y malezas hacían necesaria la tercera escarda.

Los riegos continuaban y de acuerdo con el crecimiento de malezas, esto es, entre los tres y medio meses y los cuatro o cinco de edad de la planta, a veces se hacía la segunda pasada de arados, el macollo que surgía después de este beneficio era muy fuerte y favorecía el poblamiento del cañaveral. Se aplicaban uno o dos riegos y se hacía la *segunda quitatierra* o *aporcamiento interno*, con lo que las cañas ganaban vigor y fuerza, engrosaban y resistían mejor los fuertes vientos.

Entre los cinco y seis meses de edad de la planta se hacía la *cuarta escarda*, esto se debía a que la altura y follaje de la planta ya crecida, impedían la insolación del suelo dificultando así el crecimiento de hierbas y malezas, era necesario también que el trabajador arreglase muy bien el camellón, sobre todo al pie de la planta para facilitar el flujo del agua en los riegos subsecuentes con lo que se consideraba que el cañaveral estaba despachado. En Puebla se seguía esta rutina de cultivo descrita, lo mismo que en Morelos.²⁴⁸

Cosecha: corte y acarreo

En el momento de despachar el cañaveral se revisaba todo el sistema de riego, se arreglaban los apantles con la coa, dicho de otro modo, se hacía el *redondeo*, y se colocaban los *azacuales* al final de cada surco, al borde de la achololera; éstos consistían en una especie de red tejida de ramas y *tlazol* sujeta por pequeñas estacas que permitía contener los enlames y arrastres de tierra que hacía el agua en los surcos, previniendo la erosión. A la revisión ya descrita se le llamaba *cabeceo, enderezada o despacho del campo*. Cuando se aproximaba el tiempo de zafra, si algún campo estuviese atrasado en su maduración, con la finalidad de acelerarla se le proveía de riego continuo durante quince o veinte días.

Con respecto a los riegos, dos o tres semanas antes del corte—a veces hasta un mes o dos—se suspendían definitivamente para que se completara el proceso de maduración de la caña, llegando así a su punto óptimo de sacarosa. A este proceso se le conocía como *dar el desflemo*, que servía también para que el terreno se secase y afirmase, para facilitar la entrada al cañaveral y la circulación de los carros que transportaban la caña del campo al batey del ingenio.

La operación de corte y acarreo de la caña hasta el, batey era supervisada por el *segundo* del administrador, y el *guarda-corte*, iba estableciendo los frentes de corte, tomando en cuenta el grado de maduración de las suertes y vigilando que la labor

²⁴⁸ Crespo, 1988, *opus cit*, pp.374-378

de corte se hiciese con todo cuidado y limpieza, quitando las hojas al tallo y el tlazol o basura. El *segundo* repartía el trabajo entre los *cortadores o macheteros*, cuidando que no quedara caña cortada sin acarrear en las suertes donde se iba terminado el corte. Cuatro muchachos vigilados por el *capitán de carretoneros* o por el *guardacaminos* acompañaban en su recorrido a los carros levantando las cañas que se caían o se olvidaba en el campo.

El corte de caña se hacía utilizando un filoso machete de empuñadura cilíndrica y hoja larga terminada en gancho. El primer golpe se hacía al ras del suelo, separando el cogollo y el follaje con el gancho, quitando a la caña las hojas secas o tlazole, para que no manchase el azúcar si se la molía con él. Este procedimiento se realizaba cuando la caña ingresaba cruda al batey, es decir, cuando no se quema el campo antes de cortar la caña.

El acarreo tenía dos propósitos, uno era abastecer continuamente de materia prima a los molinos, otro era transportar rápidamente la caña del campo al ingenio para su procesamiento inmediato, evitando así la inversión de azúcares y la pérdida de sacarosa, lo que ocurre cuando se hace la quema previa para facilitar el corte y la caña se reseca por deshidratación. El aumento de los volúmenes de caña para su transporte y las distancias que debían recorrer por la ampliación de las zonas de cultivo así como la tendencia a centralizar los ingenios plantearon nuevos retos a los productores.

La caña se cargaba en carros tirados por bueyes o por mulas, el conductor o carretonero operaba desde las cinco y media de la mañana, pesaba su carro y tronco de mulas en la báscula para conocer la tara y marchaba al corte, siguiendo las indicaciones del segundo del machetero con el que debía cargar. Una vez cargado su carro se dirigía al ingenio, a la entrada el basculero pesaba el carro, anotaba el nombre del machetero con el que había cargado, la suerte de donde se había cortado la caña y el suyo propio, de este modo se controlaba el trabajo,

después de esto se dirigía a descargar. Así llegaba la vara dulce al ingenio y daba comienzo el proceso de fábrica.²⁴⁹

3.4 El proceso de modernización tecnológica de la agroindustria azucarera mexicana en el Porfiriato.

Dentro de la historia de la agroindustria azucarera mexicana uno de los más importantes procesos de renovación tecnológica tuvo lugar a partir de 1850 y se prolongó hasta 1914, lapso temporal en el que la agroindustria nacional se apropió del conjunto de innovaciones que en materia azucarera se habían producido durante el último tercio del siglo XVIII, cambiando por completo el sistema productivo en uso, con las profundas consecuencias económicas y sociales inherentes al mismo. Entre 1856 y 1890 las casa Mc ONie y Mirrless Watson & Co. fueron las principales proveedoras de materiales para la industria azucarera mexicana.

En cuanto a la molienda o preparación de la materia prima, si hubo un rezago en la incorporación de nuevos equipos, y en particular del vapor que desde fines del siglo XVIII ya se aplicaba en importantes zonas cañeras del mundo. Según el viajero inglés Ward, en 1827 todavía no había en México ningún ingenio trabajando con este tipo de energía. En el inventario del ingenio Atlacomulco hecho en 1799 se registra la instalación de una rueda Catarina como parte del mecanismo de transmisión de la rueda hidráulica, todavía en proceso de construcción.

En 1873 los empresarios alemanes Lavater y Sartorius importaron desde Nueva York para su hacienda El Mirador, situada en la zona central de Veracruz, el primer trapiche impulsado por vapor que existió en México, una modesta máquina de 14 caballos de fuerza.

Alrededor de 1840 se introdujeron los molinos verticales de cinco moledores, uno central y cuatro dispuestos en torno a él, también equipados con ruedas catarinas, los que muy pronto fueron reemplazados por molinos horizontales, con tres

²⁴⁹ Crespo, 1988, *opus cit*, 378-382

moledores colocados en posición de triángulo isósceles, dos abajo y uno arriba. La primera masa, llamada *cañera*, estaba colocada a una distancia de 172 pulgada de la *superior o mayor*, que a su vez casi se pegaba con la última o *bagacera*.

Otro avance tecnológico importante fue la introducción en las haciendas cañeras mexicanas de molinos horizontales movidos por energía hidráulica, aún no se ha podido precisar cuándo ocurrió, lo que se sabe de cierto es que entre 1856 y 1872 se importaron nueve molinos horizontales provenientes de Escocia, cabe suponer que hacia 1870 se generalizaron en México.

Todos estos molinos eran movidos por la fuerza hidráulica y no por vapor, de modo que la introducción de nueva maquinaria no siempre implicaba un cambio esencial en el proceso industrial, en otras palabras, se aplicaban modernas técnicas y materiales de construcción a tecnologías muy tradicionales. En contraste hay encargos de maquinaria que reflejan la completa renovación de un ingenio de un solo golpe, desde el molino impulsado por vapor hasta la centrífuga, pasando por evaporadores, efectos de vacío, tachos y calderas de producción de vapor. En suma: un moderno ingenio mecanizado en la escala de la época, por ejemplo, el ingenio Zacatepec, propiedad de Mauricio de la Arena, o el San Félix Rijo, de José Díaz Rubín.²⁵⁰

Pese a las mejoras introducidas, la calidad de los materiales utilizados era muy deficiente, pues los moledores y sus flechas de hierro se rompían con mucha frecuencia y extrema facilidad por efecto de una presión algo fuerte o por contacto con un nudo de cañas muy fibrosas. De ahí que se encargasen a las casas proveedoras gran cantidad de mazas de repuesto, ya que de no contar con la refacción la molienda se detendría, esto evidencia la enorme dependencia tecnológica del extranjero pues los nuevos equipos se introdujeron sin la más mínima infraestructura local de apoyo para su mantenimiento. Lo mismo ocurría con el mecanismo de transmisión de fuerza para los molinos, que requerían de un

²⁵⁰ Crespo, 1988:471-483, *opus cit.*

abundante surtido de refacciones disponibles para su utilización en el momento oportuno²⁵¹.

Hacia 1890 se introdujeron en México los reguladores de presión de diferentes tipos, operados por un sistema de fuelles con aire comprimido, para regular la presión de las mazas en función de la cantidad de caña que iba entrando al molino.

Hacia 1856 se introdujo la banda móvil conductora de caña, en 1873 se tuvo la primera mesa alimentadora de caña equipada con una banda transportadora. En 1885 se registra el primer conductor de bagazo.²⁵²

En cuanto a la preparación de las cañas para la molienda esta práctica comenzó en México hacia 1899 en las haciendas veracruzanas de San Francisco y Motzorongo, picaban las cañas con machete y las dirigían a los cilindros. En la hacienda de Vista Hermosa, Morelos, se instaló, por primera vez en 1909 una desfibradora junto con un sistema de imbibición de bagazo.

A mediados del siglo XIX se introdujeron en las principales haciendas azucareras de México los filtros Taylor para utilizarlos en el proceso de elaboración de azúcar. En 1843 en el referido proceso se introdujeron el vapor y el tacho al vacío, lo que ocurrió cuando José María Castaños adquirió un equipo Derosne para su hacienda de Puga, en el cantón de Tepic.

El último momento del proceso industrial del azúcar tuvo lugar cuando se introdujeron las centrífugas que vinieron a eliminar el lento proceso de purga. Entre 1886 y 1890 se importaron 14 centrífugas, y un menor número de tachos al vacío y efectos múltiples en el mismo período.

Como ya se mencionó en otro párrafo, el fenómeno de la modernización tecnológica que tuvo lugar entre 1850 y 1910 fue un proceso lento y no integral. Con fuertes

²⁵¹ Crespo, 1988, *opus cit.* pp.471-485.

²⁵² Crespo, 1988, *íbidem*, p.485.

disparidades entre las diversas unidades productivas y también con sorprendentes yuxtaposiciones técnicas entre lo tradicional y lo moderno.²⁵³

3.5 José Díaz Rubín y la renovación tecnológica de las haciendas cañeras del Valle de Izúcar. Los casos de San Félix Rijo, San José Atencingo y San Juan Bautista Atotonilco “Raboso”.

José Díaz Rubín (1846- 1907) nació en Cuenco, Oviedo, falleció en Puebla. Fue el principal promotor de la innovación tecnológica en las haciendas -ingenios del valle de Izúcar, que tuvo lugar entre 1878-1914, durante el Porfiriato. Para ello emprendió varias acciones. En principio, entre 1878 y 1894 adquirió tierras y aguas en Izúcar, principalmente tierras comunales, compró haciendas azucareras y las revendió con el valor agregado del agua y también de la comunicación ferroviaria. Poseyó Rijo y Atencingo, dos grandes haciendas cañeras con sus respectivos ingenios. En 1878 adquirió la hacienda cañera de Rijo, la misma que en 1894 vendió a Agustín de la Hidalga Vargas, pero antes le anexó El Espinal y 171 terrenos más con lo que Rijo alcanzó el valor de 600 mil pesos.²⁵⁴ También el 16 de agosto de 1894 compró la hacienda-ingenio de San José Atencingo a Carlos García Teruel. En 1906 Atencingo tenía un valor de 594 mil 488 pesos. Entre 1898 y 1902 controló sin poseer la hacienda-ingenio de Raboso cuando apoyó a la propietaria, la señora Dolores Marrón viuda de Illescas, con un préstamo para modernizar su unidad productiva.²⁵⁵

Haciendas e ingenios: tierras, aguas, materia prima y azúcar.

Otra de sus acciones fue asegurar el abasto de agua tanto para irrigar los campos cañeros de sus haciendas como para garantizar el proceso de industrialización de la materia prima. De acuerdo con la Ley General de Vías de Comunicación, que entró en vigor a partir del 5 de enero de 1888, los ríos y canales que sirvieran de

²⁵³ Crespo, 1988, *opus cit.* pp.482-498.

²⁵⁴ Archivo Emilio Maurer sucesores. Copia original de la escritura de adjudicación de bienes de la testamentaria del señor don Agustín de la Hidalga Vargas. Notaría Pública Número Cinco a cargo de Venturoso Torijano. Semestre 1ro. Instrumento Número 10. Puebla, 20 de enero de 1913.

²⁵⁵ Rosas Salas Sergio Rosas Salas Sergio, 2011. "Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914", en Tzintzun, 53, Morelia, 11-46.

límite entre estados estaban bajo la jurisdicción estatal. Dicha Ley, en 1894 permitió al Ejecutivo Federal conceder a los particulares y a las compañías el uso de las aguas federales para aprovecharlas en irrigación o como “potencia aplicable a diversas industrias”

José Díaz Rubín aprovechó la legislación porfiriana sobre las aguas tanto para darles mayor valor a las propiedades que había adquirido en Izúcar y Puebla como para, “para impulsar aquellas propiedades que habían sido tierras comunales o haciendas hacia una producción capitalista de alto rendimiento, basada en la fuerza motriz y la tecnología más moderna”. Solicitó y consiguió varias concesiones para el uso industrial de las aguas de los ríos Atoyac y Cantarranas. También hizo uso intensivo de las aguas del río Nexapa, en Izúcar, para la producción industrial en sus ingenios.²⁵⁶

Refiere Rosas ²⁵⁷ que las actividades de José Díaz Rubín dirigidas al acaparamiento de tierras en las inmediaciones de sus haciendas provocaron inquietud en los pueblos colindantes, los que vieron en peligro la posesión de sus aguas, por lo que implementaron diversos mecanismos tendientes a preservar su dominio sobre los recursos acuíferos. De manera práctica podemos ilustrar lo expuesto anteriormente con dos casos estudiados por Rosas, sendos conflictos por el agua habidos entre dos pueblos de Izúcar, San Luis Chalma y Ahuehuetzingo y las haciendas de Rijo y Atencingo, respectivamente, propiedad de los hermanos José y Ángel Díaz Rubín, cuyos ingenios fueron los primeros industrializados en la región izucareense.

El primero de dichos conflictos ocurrió cuando tuvo lugar la expansión de la hacienda de Rijo tendiente a la industrialización, en la que Díaz Rubín había invertido una fuerte suma para renovar la maquinaria del ingenio y el sistema de

²⁵⁶ Rosas Salas Sergio, 2011, *opus cit.* p.23.

²⁵⁷ Rosas Salas Sergio. “Haciendas, pueblos y aguas: Acuerdos locales e infraestructura hidráulica en Izúcar, Puebla (México), 1873-1909. Publicado en Contreras Utrera, Julio, Jesús R. Navarro García y Sergio Rosas (2015). *Agua, estado y sociedad en América Latina y España*. Xalapa, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Asociación Cultural La Otra Andalucía, pp.259-276.

elaboración de azúcar, por lo tanto, era fundamental garantizar el abasto necesario, suficiente y constante de materia prima, la que requería de grandes volúmenes de agua para su cultivo. Todo esto tenía como finalidad recuperar con creces la inversión.

El agua de riego, de la que se beneficiaban tanto Rijo como la comunidad de San Luis Chalma, se tomaba de los manantiales ubicados en los terrenos conocidos como Tlaxcala,²⁵⁸ La Ciénega, Tesale y Chicalco, al pie del cerro Tlalpanalteca, y a través de una acequia de cal y canto construida por el ingenio de Rijo fluía hasta los “Arcos del Arenal”, sitio donde la acequia se unía al río Atila o Xalatlaco. En el trayecto los cinco surcos correspondientes a Chalma se separaban de la acequia principal por una toma o data, que dirigía el vital líquido hacia la comunidad. Como la toma se había desgastado, dejaba pasar más agua de la acordada en el reparto de agua hecho en 1635 por González de Peñafiel, base de los acuerdos entre regantes, que por consenso general se tomaba como punto de partida para reglamentar el usufructo de las aguas y la resolución de conflictos y que estuvo vigente desde el siglo XVII hasta el XX. De modo que la comunidad de Chalma y la hacienda de Rijo negociaron, el 4 de julio de 1887, un acuerdo entre regantes, a partir del derecho de costumbres, que conviniese a ambas partes. Según lo estipulado en el contrato *Chalma reconocía la propiedad de la acequia y las aguas a Rijo, comprometiéndose a mantener despejado el acueducto para el paso expédito de las aguas, y dejaba constancia de que era dueña de una parte del agua de los manantiales en las faldas del cerro Tlalpanalteca, sin especificar medida.*

El hacendado Díaz Rubín, por su parte, *se comprometía a pagar 15 pesos anuales el 31 de diciembre, a construir una nueva toma sobre el acueducto, a su costa, siguiendo las instrucciones de las autoridades competentes, para reemplazar la que*

²⁵⁸ En el Protocolo de 1881 de la Notaría Pública número 5, Izúcar de Matamoros, se registran varias ventas de terrenos hechas a José Díaz Rubín, por ejemplo, en el paraje de Chicalco, fojas 92 y 93; en el paraje de La Ciénega, también del municipio de Tlapanalá; y en los parajes Tlaxcala y Campo de Tlaxcala, todos del municipio de Tlapanalá, fojas:135 y 174.

se había deteriorado, además de hacer otras reparaciones a la infraestructura hidráulica, cubriendo los costos respectivos.

Este acuerdo recibió la aprobación de la Junta Auxiliar el 4 de julio de 1887, las autoridades del Distrito de Izúcar lo reconocieron el día 13 del mismo mes y año y el presidente municipal de Tlapanalá hizo lo propio el día 21. Dicho acuerdo fue también suscrito ante notario público el día 30 de julio.²⁵⁹

Según Rosas, el convenio entre Chalma y Díaz Rubín en 1887 revela que el dominio de las aguas por los hacendados azucareros durante el régimen de Porfirio Díaz tuvo como base una negociación privada para acceder a los recursos naturales, basada en el reconocimiento mutuo de derechos consuetudinarios sobre el agua y el cuidado entre regantes para que nadie tomase más agua de la que debían.

Los antecedentes del otro conflicto en cuestión analizado por Rosas²⁶⁰, entre la hacienda de Atencingo y el pueblo de Ahuehuetzingo indican que José Díaz Rubín solicitó una concesión los derechos de uso de 18,218 litros por segundo, del río de Matamoros, para dedicarlos a la producción cañera de su hacienda de Atencingo, obtuvo el reconocimiento respectivo en marzo de 1898.

En la carta donde hizo dicha solicitud Díaz Rubín ²⁶¹informó que en agosto de 1897 había comprado Atencingo al señor Carlos García Teruel y que reconocía la pueblo de Ahuehuetzingo como el otro usuario de las aguas en cuestión, las que García Teruel había utilizado para riego y como fuerza motriz, por medio de una presa construida de piedra después del puente de Chietla, de la que también se servían los vecinos de Ahuehuetzingo, siguiendo los usos y costumbres autorizados por el reparto de aguas hecho por González de Peñafiel en 1635, haciendo así el reconocimiento mutuo de derechos como usuarios del mencionado río.

²⁵⁹ Rosas, 2015, *opus cit.* 259-276.

²⁶⁰ Rosas, 2015, *opus cit.* pp. 259.276.

²⁶¹ Rosas, 2015, *ibidem*, pp.259-276.

El 2 de abril de 1873, Ciriaco Marrón, a la sazón propietario de Atencingo, y Trinidad Anzures, en representación de la Junta Auxiliar del pueblo de Ahuehuetzingo, firmaron un convenio sobre el uso de las aguas del río Matamoros²⁶², para zanjar la constante disputa que tenían sobre ello. En dicho convenio las autoridades del pueblo accedieron a que el dueño de Atencingo construyese una presa en el río Matamoros, por el puente de Chietla, lo que permitiría que Atencingo tomase los 24 surcos a que tenía derecho y que devolviese los excedentes al río. Los vecinos de Ahuehuetzingo cuidarían de la data, y permitirían que una acequia atravesase el pueblo para llevar el agua hasta los terrenos de la hacienda. Por su parte, Marrón se comprometía a cubrir 25 pesos anuales, así como a entregar cuatro panes de azúcar y ocho arrobas de miel, amén de construir los puentes necesarios para mantener la comunicación del pueblo.

En 1897, José Díaz Rubín, como nuevo dueño de Atencingo, reconoció que la presa estaba construida y permitía tomar 18,062 litros por segundo, debajo de la presa había dos tomas, una era la de Atencingo y la otra del pueblo de Ahuehuetzingo. Esta última atravesaba el canal de la presa de Atencingo y tomaba 267 metros por segundo, de modo que el origen de sus aguas ya no era el río sino los derrames de los canales de Atencingo. En 1897 el gobierno federal dio testimonio de que el acceso al agua no generaba conflictos, por lo que el reconocimiento de los derechos de Díaz Rubín fue bien aceptado por los vecinos de Ahuehuetzingo.

No obstante los acuerdos celebrados²⁶³, en 1906 resurgió el conflicto entre la hacienda de Atencingo y el pueblo de Ahuehuetzingo a causa del estado en que se encontraba la infraestructura hidráulica. En marzo de 1906, Ángel Díaz Rubín, hermano y heredero de José, acudió a una junta de aveniencia con Sabino Quintero, Vicente Morales, Guadalupe Leal y Juan Cortés, los dueños de los terrenos de Ahuehuetzingo por donde atravesaba la acequia de Atencingo, la que había sido aprobada en 1873, en la que se le informó que la dicha acequia estaba al

²⁶² Es el río Atoyac, que en ese tramo recibe el nombre de río Matamoros.

²⁶³ Rosas, 2015, *opus cit.* 259-276.

descubierto en su mayor parte y atravesaba las calles y la plazuela del pueblo de Ahuehuetzingo. Díaz Rubín aceptó embovedar la acequia para evitar posibles daños a terceros y mejorar las calles del pueblo. Los propietarios de los terrenos por donde pasaba la acequia se inconformaron con esta decisión, pues afectaría sus propiedades y solicitaron que se retirase la acequia.

Como la negociación fracasó y sobre Atencingo²⁶⁴ se cernía la amenaza de no contar con la indispensable dotación de agua para su operación, Ángel Díaz Rubín recurrió a las autoridades federales para conseguir la expropiación de los terrenos y mantener la acequia en su lugar. El 19 de marzo de 1906 la Secretaría de Fomento autorizó a la testamentaria de Díaz Rubín la expropiación solicitada, para garantizar el cuidado de las obras de aprovechamiento de aguas y el suministro del valioso recurso a Atencingo. El 1ro. de mayo de 1907 el Ejecutivo Federal otorgó finalmente la expropiación.

Al tomar parte el gobierno federal como un actor más en la resolución de conflictos, se vulneró el sistema de acuerdos entre regantes, basado en el derecho de costumbres y reconocido como fundamento para lograr soluciones consensuadas como antaño, respetando siempre el reparto colonial de aguas diseñado por González de Peñafiel en el siglo XVII.

La tercera de acción de Díaz Rubín estuvo dirigida a modernizar el proceso de industrialización en los ingenios de su propiedad, con tal propósito adquirió maquinaria especializada procedente de Escocia, Inglaterra y los Estados Unidos y contrató a técnicos especializados extranjeros para innovar el proceso productivo del azúcar. A continuación se procede a desglosar los aspectos mencionados.

Proceso de modernización de Rijo.

Como ya se ha dicho, José Díaz Rubín adquirió Rijo en 1874 y empezó a hacer obras de reparación antes de iniciar la etapa productiva, tal como se hace hoy día

²⁶⁴ Rosas, 2015, *íbidem*, pp.259-276.

en los ingenios una vez concluida la zafra, o bien, cuando la factoría cambia de dueño. De acuerdo con los datos recabados se puede afirmar que San Félix Rijo estaba en funcionamiento, de modo que se podía obtener beneficios económicos de su explotación. Sin embargo, en afán de mejorar las ganancias obtenidas, José Díaz Rubín el 31 de mayo de 1886 importó maquinaria y accesorios de las casas Mc Onie y Mirrless Watson²⁶⁵, para el ingenio de San Félix Rijo, en Puebla; en particular la siguiente maquinaria: una rueda hidráulica de 39'x 5'. Un molino 1474, horizontal de 30" x 60". Un engranaje de conductor de caña de 55". Una compuerta canal para rueda hidráulica. Refacciones juegos de 3 mazas, 3 piñones, etc. Referencia UGD 118/13/12, J171.²⁶⁶

De acuerdo con Rosas, en 1892 ²⁶⁷inició propiamente en Rijo la renovación tecnológica del proceso de elaboración de azúcar cuando José Díaz Rubín²⁶⁸ contrató a William J. Jameson, ingeniero estadounidense originario de Bangor, Maine, para que construyese una fábrica de azúcar y otra de aguardiente bajo el "sistema de elaboración privilegiado", método propiedad de Jameson. En el contrato celebrado entre ambas partes, Jameson se obligaba a acondicionar el ingenio, vigilar las obras de construcción, dirigir las primeras dos zafas y enseñar a alguien el método de producción implementado. Por su parte, Díaz Rubín se comprometía a comprar la maquinaria y hacerla venir de Europa o Estados Unidos, según mejor conviniera, así como a pagar todo lo necesario hasta tener completamente acabado el trabajo. En junio de 1894 suscribieron un nuevo contrato Jameson y Díaz Rubín para la instalación de la fábrica de aguardiente. En una cláusula específica

²⁶⁵ Fuentes: Archivo de la Universidad de Glasgow. Archivo de la Casa McONie. Crespo, 1988, opus cit. pp.473-481

²⁶⁶ Crespo, 1988, *opus cit.* p.474.

²⁶⁷ Rosas, 2011, *opus cit.* p.26.

²⁶⁸ Al respecto de esta modernización de la hacienda e ingenio de San Félix Rijo, el proceso completo se registró en varias escrituras Notaría 5, notario Patricio Carrasco, 1892, primer semestre, partida número 175, f. 334, 9 de junio.

Notaría 5, notario Patricio Carrasco, 1892, II Semestre, número 105, 19 de septiembre, f. 253.

Notaría 5, notario Patricio Carrasco, I semestre de 1894, número 153, 1 de junio de 1894, f. 331.

Notaría 5, notario Patricio Carrasco, 1892, II Semestre, número 105, 19 de septiembre, f. 253.

contenida dentro de dicho contrato se declaró que la fábrica de azúcar estaba concluida.

Sistema de producción privilegiado de Jameson.

Este procedimiento para la elaboración y refinación de azúcar fue patentado en México el 8 de mayo de 1886, por la Sociedad “Arceo, Jameson y Arceo”, el socio de Jameson fue el hacendado José María Arceo del Río. Este método se probó con antelación en la región cañera de Michoacán, Jalisco y Colima. En 1892 el único propietario de la patente era Jameson ya que Arceo le había cedido todos los derechos. Según Gerardo Sánchez Díaz, desde 1892 los establecimientos azucareros de la Tierra Caliente michoacana se vieron beneficiados con maquinaria inglesa.

El método consistía en elaborar y refinar azúcar fina, blanca y de una calidad inmejorable a partir del caldo de la caña blanca o de Castilla, del mosto y azúcar mascabado, sin utilizar filtros de carbón animal que se empleaban en el procedimiento común.

1.- Tras la defecación se agrega cal al caldo para eliminar el ácido del jugo. Después se aplica vapor a las defecadoras hasta lograr una temperatura de 85 a 90 grados centígrados, a continuación se elimina el vapor quedando el caldo con una espuma gruesa que se retira para purificar el líquido mientras el calor vuelve a ascender a 90 grados. Una vez depurado el caldo se deja caer en un estanque de fierro o cobre, la “precipitadora”, donde reposa durante una hora, para que se proceda nuevamente a limpiar el caldo. Junto a la precipitadora hay otra caja de cobre o fierro, la “limpiadora”. Ambas se hallan anexas y próximas, quedando ésta en el borde inferior de aquella, con una llave se pasa de la precipitadora a la limpiadora donde hay una solución de bisulfito de sal. El efecto de esta sustancia sobre el caldo es otra depuración por medio del vapor. Así el líquido adquiere una tonalidad blanca “transparente como el ámbar”

Una vez limpio el producto se pasa de la limpiadora a la evaporadora, donde se conserva el líquido elevando su densidad de 22 a 28 grados según el aerómetro de Baumé: De allí el caldo pasa a otra caldera de vacío donde se calienta y granula la miel para la cristalización final. El tiempo que tomaba el proceso general, bautizado como “de producción privilegiado” era apenas de unas 24 horas.

Rosas²⁶⁹ enfatiza que la innovación iba en dos sentidos: realizar la producción en menos tiempo de lo conocido e implementar el vapor como eje del proceso productivo. En este método persistía la importancia fundamental del agua, pues era ésta la que permitía el uso extenso del vapor a lo largo del proceso. Díaz Rubín y Jameson se sirvieron de las aguas del Nexapa para industrializar los ingenios de Izúcar. De ella, el agua, dependía la maquinaria recién llegada, lo mismo que anteriormente había dependido la antigua. Asimismo, la nueva industrialización redujo significativamente el uso de la mano de obra.

Hacienda de san Juan Bautista Atotonilco “Raboso”

El 30 de julio de 1894²⁷⁰ la señora Dolores Marrón viuda de Illescas, dueña de la hacienda de Raboso, contrató a Jameson para adquirir maquinaria para la elaboración de azúcar e instalar con ella una nueva fábrica para este procedimiento. Jameson compró las piezas de la maquinaria a la casa Duncan Steward & Company, de Glasgow, Escocia y se comprometió a traer por su cuenta y riesgo hasta la ciudad de Matamoros las siguientes piezas de maquinaria: 1) Un tacho al vacío de seis pies de diámetro y de fierro fundido, con su bomba de vacío adecuada a la fuerza del tacho, todo completo con sus accesorios correspondientes. 2) Un digestor y absorbedor estilo Jameson como el que existe en la hacienda de Rijo, con todos sus accesorios necesarios, exceptuando la bomba porque se aprovechará la que existe en Raboso. 3) Una limpiadora de cuatro pulgadas de

²⁶⁹ Rosas, 2011, *opus cit.*

²⁷⁰ Estos datos constan en la Escritura de contrato celebrado entre la señora Dolores Marrón viuda de Illescas, dueña de la hacienda de Raboso, y el ingeniero Guillermo Jameson, ante el notario público Patricio Carrasco, el día 30 de julio de 1894, en la Notaría 5, II Semestre de 1894, partida 39, f.50 v.

largo, seis pulgadas de ancho y 1'2" de profundidad arreglada con un serpentín de cobre. 4) Un montajugo con capacidad de 300 galones, con todos sus accesorios, un filtro prensa de 25 placas .6) Dos centrífugas de Westore, con un mezclador con capacidad para recibir una templa del tacho. 7) Dos evaporadoras de fierro fundido con sus serpentines de cobre arreglados al sistema Premier completo. 8) Toda la tubería necesaria para conectar estas maquinarias y ponerlas en estado de funcionar según el método patentado por Jameson.

Por su parte, la señora Marrón se comprometió a que, una vez llegada toda la maquinaria a la estación del Ferrocarril Interoceánico en Izúcar, la haría transportar por su cuenta y riesgo y en el menor tiempo a la hacienda de Raboso; una vez allí el proceso estaría bajo la supervisión del señor Jameson, quien se comprometió a poner por su cuenta y bajo su responsabilidad un mecánico o los que se necesitasen para instalar la maquinaria adaptándola la que ya existe en la propia hacienda. La señora Marrón por su parte proporcionaría o contrataría los peones, albañiles y carpinteros, materiales y útiles de mecánica, carpintería y albañilería, rieles o viguetas de fierro para la montura del facho y todo lo que demás conviniese.

Para el ingenio Raboso, en Puebla, se solicitó en junio de 1890 a las casas Mc Onie y Mirrless Watson²⁷¹ la siguiente maquinaria: Un conductor de caña de 40" para molino N° 1503 de 24" x 48". Referencia: UGD 118 /3/79, J299-301. También para el ingenio de Raboso con fecha 22 de julio de 1890 se solicitaron a las mismas proveedoras escocesas las refacciones para la rueda hidráulica que se envió en 1884. Los datos son los siguientes: Un juego de 16 aceros para rueda hidráulica. Referencia: UGD 118/3/15A,J441.

²⁷¹ Fuentes: Archivo de la Universidad de Glasgow. Archivo de la Casa McONie. Crespo, 1988, *opus cit.* pp.473-481.

En otra escritura²⁷² consta el contrato de pago de maquinaria y servicios que hizo Dolores Marrón a Guillermo Jameson, cuyos datos se exponen a continuación:

Los comparecientes dijeron que: por escritura de 30/julio/1894, ante mí, Jameson se obligó a adquirir e instalar en la hacienda de Raboso una maquinaria para la elaboración de azúcar, y la Sra. Dolores Marrón viuda de Illescas, como propietaria de la finca, convino en que el Sr. Jameson, por el valor de la maquinaria y por sus trabajos en ese negocio, percibiría una parte de las utilidades o mayor producción de azúcar en las 5 zafras próximas, lo cual fue garantizado por la señora con hipoteca que constituyó de su hacienda otorgada ante mí, el 5/septiembre/1894. Ahí se hizo constar que José Díaz Rubín pediría de acuerdo con Jameson la maquinaria que éste se obligó a adquirir para la hacienda. de Raboso, y cubriría un importe, así como todos los demás gastos que fueran a cargo del Sr. Jameson, en virtud de su contrato con la Sra. Marrón, llevando una cuenta de los desembolsos que hiciere y que tendrían el carácter de préstamo. Que el mismo Díaz Rubín recibiría la azúcar de Raboso que correspondiera al Sr. Jameson y procedería a su venta, haciéndose pago con ese producto, de las cantidades prestadas y de lo que resultare sobrante, la mitad sería para Jameson y la otra mitad para Díaz Rubín. además de recibir la azúcar que Jameson produzca, Díaz Rubín la venderá y además en este negocio tendrá el carácter de gerente, y en consecuencia, será el único que ejercite las acciones que al Sr. Jameson competen para con la propietaria de la hacienda de Raboso, incluso la hipoteca de la misma.

En una tercera escritura²⁷³ celebrada ante el mismo notario Patricio Carrasco, titular de la Notaría 5 consta que los comparecientes: Dolores Marrón Viuda de Illescas, Guillermo Jameson y su esposa Elodia Yzquierdo, León Díaz Rubín y Joaquín G. Pacheco, dijeron que *en pago del valor de la maquinaria y de los demás compromisos que contraería por contrato celebrado el 30 de julio de 1894, Jameson*

²⁷² Notaría 5, notario Patricio Carrasco, I Semestre de 1895, número 110, 4 de mayo de 1895, f, 167v. Comparecieron José Díaz Rubín, Guillermo Jameson y su esposa, Elodia Izquierdo.

²⁷³ Notaría 5, notario Patricio Carrasco, II Semestre de 1895, número 153, 29 de noviembre de 1895, f.222.

percibiría el 50% del aumento o excedente que se obtuviera en la producción de la azúcar durante las próximas 5 zafras; que en instrumento que yo mismo autoricé el 4/mayo/1894, el Sr. Díaz Rubín y Jameson convinieron que el primero tendría el carácter de gerente.

El mencionado contrato de fecha 30 de julio de 1894 se rescindió y quedó registrada en una nueva minuta suscrita el 16 de noviembre de noviembre de 1895, en la escritura presente consta la siguiente información:

Quedando la maquinaria instalada en Raboso de la propiedad de la Sra. Marrón y obligándose esta Señora a pagar al Sr. Jameson, en compensación de sus derechos 50,000 pesos en cuatro anualidades al rédito de 3% anual, mediante hipoteca de la repetida hacienda de Raboso y su rancho anexo; que en el estado de las cosas, Jameson en acuerdo con Díaz Rubín por el participio que ha tenido en el negocio convino en ceder a Joaquín G. Pacheco su crédito de 50,000 pesos precedente (f. 224) de la repetida transacción, por el precio y bajo las demás condiciones de que se hablará adelante; y se acordó por último dar con esto por terminada la asociación a comunidad de intereses en que estaban ligados Jameson y Díaz Rubín, quien está representado por su hermano León Díaz Rubín.

En afán de aclarar toda duda, en sendas cláusulas los comparecientes dijeron: 1) La Sra. Dolores Marrón y Guillermo Jameson, de acuerdo con José Díaz Rubín, por el interés que han tenido en este negocio, rescinden y dejan sin efecto, para lo sucesivo, el contrato que celebraron, con relación a la maquinaria y explotación de azúcar en la hacienda de Raboso.

2) Toda la maquinaria armada e instalada en la hacienda de Raboso, comprendiéndose las piezas de refacción, servilletas del filtro, prensa, bolsas de filtro mecánico y en general, todos los accesorios, quedan desde el día 16 del presente mes de noviembre en delante de propiedad exclusiva de la Sra. Dolores Marrón, exceptuándose el polarímetro y sus accesorios, un escritorio y dos sillas y ácido fosfórico.

3) La señora Dolores Marrón se obliga a pagar a Jameson como compensación de todos los derechos que tiene en virtud del contrato que se rescinde la cantidad de 50,000 pesos en 4 anualidades (f. 225v) iguales, que vencerá el 31/octubre/1896, y misma fecha de 1897, 1898, 1899, con el rédito de 3% anual.

Para asegurar el pago de los 50,000 pesos, la Sra. Marrón hipoteca la hacienda y su rancho anexo con todo lo existente en ello, a favor del señor Pacheco.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se hace evidente que el señor José Díaz Rubín apoyó a la señora Dolores Marrón para realizar la innovación tecnológica en su hacienda, e invirtió en la modernización de Raboso, con esta acción controló, sin poseerla, dicha unidad productiva.

3.6 Agustín de la Hidalga y su enorme latifundio: San Félix Rijo, San Juan Colón y San Lucas Matlala.

Este conjunto hacendario se caracterizó por su extensión territorial de 35 mil hectáreas, repartidas entre los Distritos de Atlixco, Izúcar de Matamoros y Chiautla. Cada una de las haciendas integrantes absorbió otras propiedades rústicas, por ejemplo, la hacienda de San Lucas Matlala tuvo como anexos los ranchos de Contla, Ahuehuevo, Tlapetlahuaya y Michapa y la Hacienda de San Marcos, conocida también como Hacienda de San Marcos y Santo Domingo Ayotlicha, sus ranchos Moyotla, Huejotla y San Diego y demás terrenos que se agregaron a su fundo.

La hacienda de San Juan Bautista Colón integró en su territorio los ranchos de San Pedro Teconixtitlán, Tlacotla, Temaxcalapa, San Vicente El Organal y el Derramadero, terrenos de Zolonquiapan y Cuyotliapan, las haciendas de San Pedro Mártir Ballinas, de Nuestra Señora de los Ángeles Costilla, con su rancho anexo El Salado, rancho llamado El Potrero, éste último fue antes tres fundos, denominados Potrero, Ajomulco y Ahuehuevo; solares de Tilapa, rancho de Zacamilco, terrenos de Coatepec y de Cuexpala, y terrenos de Chicoatzingo.

Las haciendas Unidas de San Félix Rijo y El Espinal integraron en su fundo los ranchos anexos de Huizuapan, Amatitlán y Atztla, y con ciento setenta y tres fracciones de terreno que les añadió el señor don José Díaz Rubín.

Otra característica de este conjunto de haciendas, propiedad del señor De la Hidalga, es que irrigaron sus cañaverales con aguas de los ríos Atila y Ahuehueyo, estas haciendas poseyeron sendos acueductos construido en tiempos virreinales.

En cuanto al proceso productivo del azúcar De la Hidalga produjo en sus ingenios azúcar blanca, alcohol y aguardiente, productos que vendió en sus propios expendios en la ciudad de Puebla, tal como puede verse en sus hojas membretadas.

El método de Jameson estaba instalado en Rijo en 1894 cuando Díaz Rubín vendió la hacienda a Agustín de la Hidalga.²⁷⁴ Además, para 1898 ya contaba Rijo con tachos al vacío, centrífugas, evaporadoras y defecadoras²⁷⁵ Por otra parte, dicho “método de elaboración privilegiado” lo instaló De la Hidalga en sus otras haciendas San Juan Colón y San Lucas Matlala, como también lo hicieron otros hacendados en sus unidades productivas, por ejemplo, en San José Atencingo (Díaz Rubín), San Juan Bautista Atotonilco “Raboso” (Illescas-Marrón), San Nicolás Tolentino (De Mier) y Espíritu Santo Tatectla (Pérez Acedo y Conde y Conde).

3.7.- Sebastián B. de Mier: promotor del agua como fuente de energía hidráulica y energía hidroeléctrica en el Valle de Izúcar.

Otro de los hacendados que tomaron parte activa en la innovación tecnológica de la agroindustria azucarera poblana que tuvo lugar entre 1880 y 1921 fue don Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro, cuyas acciones vamos a exponer y analizar en este apartado.

Antecedentes

Ya se ha hablado de que en el gobierno del general Díaz se promovió una innovación tecnológica en todos los ámbitos, como medio para lograr la transformación de México, de una sociedad rural a otra industrial, moderna y próspera. Según Díaz, la agricultura era la principal rama de la riqueza pública que requería disponer de grandes volúmenes de recursos hidráulicos para hacerla

²⁷⁴ Rosas, 2011, *opus cit.* pp.26.

²⁷⁵ Crespo, Horacio y Enrique Vega Villanueva. (1990) *Estadísticas Históricas del Azúcar*. México, AZÜCAR. *Producción nacional de azúcar, mieles y alcoholes. Zafras 1898/99 y 1912/13.*

progresar mediante el riego de los campos de cultivo, por tal motivo se dio impulso a la agricultura implementando un programa de asentamientos agrícolas o colonias con inmigrantes extranjeros procedentes de Europa, transfiriendo tierras públicas a individuales privadas y creando obras de irrigación, Para lograr este objetivo fue necesario imponer el control progresivo de los recursos hidráulicos por parte del gobierno federal, proceso que dio inicio en 1888 se consolidó en 1910.²⁷⁶

Aboites Aguilar corrobora lo anteriormente expuesto cuando señala que *la expansión económica experimentada por México a fines del siglo XIX fue la consecuencia del establecimiento de nuevas reglas para dirigir la relación entre sociedad y naturaleza y transformación—rápida o gradual—así como la forma en que hasta entonces se habían manejado los recursos naturales en general.*²⁷⁷ En la realización de tales cambios concurrieron diversos factores: el crecimiento del mercado interno, la innovación tecnológica, el surgimiento de nuevos materiales, la disposición de recursos financieros, gracias al establecimiento de un sistema bancario moderno, y el surgimiento de numerosos empresarios allegados al presidente que, solos o en grupo, impulsaron el establecimiento de numerosas fábricas y empresas agrícolas. De este grupo destacaron muchos españoles recién llegados y otros mexicanos, poseedores de una nueva mentalidad del trabajo y la generación y acumulación de riquezas, como ejemplo de estos modernos capitanes de industria se cita a don Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro.²⁷⁸

En este contexto el agua fue un recurso natural estratégico para la consecución de las metas económicas del régimen porfiriano, por lo que los ríos y las corrientes fluviales se volvieron foco de atracción para la industria y fuentes de conflictos, pues el vital líquido que fluía por sus cauces era insumo y fuente de energía. De acuerdo con Castañeda, *la expansión industrial porfiriana se basó en una nueva demanda de energía generada por el agua, verbigracia, el vapor, la energía hidráulica y la energía hidroeléctrica, y en nueva tecnología como la turbina y el transformador. La*

²⁷⁶ Castañeda González, Rocío. (2007) *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*. México, Biblioteca del Agua. CIESAS, Comisión nacional del Agua.

²⁷⁷ Aboites, *El Agua*. 55

²⁷⁸ Castañeda, 2007, *opus cit*, p123.

turbina potenció la energía hidráulica y el transformador permitió convertirla en hidroeléctrica y transmitirla a distancia. ²⁷⁹

Sebastián B. de Mier y sus proyectos hidráulicos e hidroeléctricos.

Para entrar en materia es preciso definir a la gran hidráulica como: el conjunto de innovaciones tecnológicas cuyo objetivo era lograr el control eficiente y de envergadura de los recursos hidráulicos. Esta nueva tecnología tuvo como insumos principales el cemento y el acero, materiales que permitieron la construcción de presas, enormes obras de conducción de agua, almacenamiento de grandes volúmenes de agua, fabricación de tuberías, turbinas, motores de combustión interna, máquinas excavadoras, etc.²⁸⁰

En otra parte de este trabajo se ha dicho que De Mier era diplomático y se desempeñó como ministro de México en Londres y cónsul en París, durante el gobierno de Porfirio Díaz, de quien era amigo personal. Después, siendo presidente Carranza, ejerció el mismo cargo, pero en Alemania.²⁸¹ Además de su labor como representante de México, De Mier también fue empresario muy cercano a la élite política y económica del régimen porfiriano, lo ya referido se corrobora con el hecho de que al fundarse Ferrocarriles Nacionales de México, en 1910, él ya figuraba como accionista al lado de los empresarios y políticos más prominentes, como Joaquín D. Casasús, Pedro Rincón Gallardo, Julio M. Limantour, Fernando Pimentel y Fagoaga, Luis Barroso Arias y Porfirio Díaz hijo, entre otros.²⁸²

En 1880 el gobierno del Estado de Puebla autorizó a Eduardo Tamariz, apoderado de Sebastián B. de Mier, el aprovechamiento de las aguas del río Atoyac. Los planes del señor De Mier consistían en llevar agua del río Atoyac al cauce del Nexapa, con

²⁷⁹ Castañeda, 2007, *íbidem*, pp.124-125.

²⁸⁰ Castañeda, 2007, *opus cit*, p.125-126-

²⁸¹ Cordero y Torres, *Diccionario*, II, 443, Oficio de Gonzalo Luque a Sebastián B. de Mier, ministro de México en París (26 de agosto de 1911) en CPD, Legajo 36, documento 9350 y Legajo 36, documento 9671. En febrero de 1905 Porfirio Díaz pidió al Jefe Político que apoyara a De Mier para que aprovechara el caudal de agua que le correspondía. Oficio de Javier Rojas a Porfirio Díaz. (20 de febrero de 1905) en CPD, Legajo, documento 2432. Sobre la amistad entre Díaz y Sebastián B. de Mier, véase, Gutiérrez Álvarez, *Experiencias contrastadas*, 120.

²⁸² Castañeda, 2007, *opus cit*, 132.

la finalidad de venderla a los agricultores para irrigar sus sementeras. De hecho, ese era un viejo proyecto pues ya en tiempos virreinales los hacendados de Atlixco habían pensado en llevar agua del Atoyac a sus propiedades, pues la pobreza de las tierras aledañas a ese caudal, compuestas por una delgada capa de materia vegetal sobre tepetate, contrastaba con la fertilidad de las tierras ribereñas del Nexapa, en donde la disminución del agua durante la temporada de secas no permitía regar todas las tierras susceptibles de irrigación. En 1576 se sometió dicho proyecto al virrey, pero quizá la magnitud de la obra, que consistía en construir un canal de ocho kilómetros, hizo desistir a los agricultores de su idea.²⁸³ Al retomarse el proyecto en 1881 se inició la construcción de un primer acueducto que se concluyó en 1883, aunque no se pudo utilizar porque resultó defectuoso.

Es precisamente en lo tocante al aprovechamiento de las aguas para riego y para la generación de energía, hidráulica e hidroeléctrica, en donde se manifiesta otra faceta del señor Mier y Almendaro como empresario y como tal, en unión de su cuñado, Manuel Cuevas y Rubio, y su concuño, Pablo Escandón Barrón, constituyeron la “Compañía Anónima del Alumbrado Eléctrico de Puebla”,²⁸⁴ cuya escritura constitutiva se registró en la ciudad de México el día 19 de mayo de 1887, otros integrantes de la misma fueron Don Alejandro Escandón y Aragón, Don José Gargollo y Don José Arce.²⁸⁵

La escritura establecía que la empresa explotaría una caída de agua en el río Atoyac, lo que da a entender que operaría una planta hidroeléctrica, para cuya instalación Sebastián B. de Mier jugaría un papel importante además de fungir como gerente de la compañía²⁸⁶. En 1886, un año antes de integrarse a la “Compañía Anónima del Alumbrado Eléctrico de Puebla”, Mier constituyó junto con su primo

²⁸³ Castañeda González Rocío. (2005) *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*. México, CIESAS. p.134.

²⁸⁴ Archivo Histórico del Municipio de Puebla. Fondo: escrituras. Tomo 16.

²⁸⁵ Luis Antonio Ibáñez González “Trazos y trozos de la infraestructura eléctrica porfiriana en la ciudad de Puebla”, publicado en “La electricidad y la transformación de la vida urbana y social”. Évora, 6-11 de mayo de 2019, pp.221-242.²⁸⁵

Castañeda, 2007, *opus cit*, 134. Sobre el defectuoso acueducto se improvisó una caída de agua de diez metros de altura. Con ella comenzó a proveer de energía eléctrica a la ciudad de Puebla.

hermano, Eduardo Tamariz Almendaro, la “Empresa del Atoyac” con el fin de irrigar las tierras de Atlixco a partir del trasvase de aguas del río Atoyac al Nexapa—ubicados en Puebla y en Atlixco respectivamente—por lo que contaba con los derechos de aprovechamiento de aguas del Atoyac.²⁸⁷ La planta hidroeléctrica se situó en la margen derecha del río, en terrenos conocidos como “Chavarría”, “Echevarría” o “Echeverría”, de donde tomó su nombre esta unidad hidroeléctrica.²⁸⁸

En el acta constitutiva de la “Compañía Anónima del Alumbrado Eléctrico de Puebla” ya aparecen las bases jurídicas de lo que vendría a ser una temprana e importante innovación tecnológica introducida por aquella compañía: la utilización de una caída de agua como fuente primaria²⁸⁹ para no utilizar el vapor generado por la combustión del carbón mineral.

En ese mismo año de 1886 el gobierno del Estado de Puebla ratificó la concesión otorgada a Eduardo Tamariz, como apoderado de Sebastián B. de Mier, pero en términos más precisos y a nombre de Empresa del Atoyac. Se estipuló, entre otras cosas, que la mencionada empresa tenía derecho a derivar del Atoyac las dos terceras partes de su caudal y que las obras debían quedar concluidas en diez años contados desde la fecha de expedición de la concesión. Asimismo, se estableció que la empresa tenía derecho a explotar esas aguas desde el punto de su división en el distrito de Puebla hasta la confluencia del Nexapa con el de Las Balsas, en los límites del distrito de Chiautla; dicho de otro modo, en ese territorio se incluían los distritos de Cholula, Atlixco, Matamoros y Chiautla. De Mier, en su calidad de concesionario, podría arrendar el agua, conceder mercedes a individuos, asociaciones, municipalidades y poblaciones, o bien podría utilizarla en su propio servicio, ya fuera para uso agrícola y/o industrial. En esta generosa concesión también se reconocían las obras construidas por la Empresa del Atoyac como de

²⁸⁷ Castañeda, 2005 *opus cit.*, p.134.

²⁸⁸ Ibáñez, *opus cit.* página 227. Archivo Histórico del Municipio de Puebla. Fondo: Actas, Tomo 115.

²⁸⁹ Ernesto Godoy. “Empresas y empresarios en la industria pública de Puebla, 1887-1913”. Universidad Autónoma de Puebla, publicado en Puga, Cristina y Ricardo Tirado (coordinadores) (1992) *Los empresarios mexicanos de ayer y de hoy*. México, UNAM-UAM-COMECOS. Ediciones El Caballito. P.64

utilidad pública, de tal modo que si se deseaba podía hacerse que las aguas derivadas del Atoyac fluyesen fuera del cauce del Nexapa en todo su curso o en parte de él, en otras palabras, la empresa gozaría del derecho de paso por las propiedades ribereñas, así como de ciertos privilegios para vigilar las obras.²⁹⁰

Una vez obtenidos todos los permisos, en 1887 dieron comienzo las nuevas obras hidráulicas. En 1895 la empresa se vio precisada a solicitar la confirmación de la concesión a la Secretaría de Agricultura y Fomento a raíz de la expedición de la Ley Federal de 1894, que autorizaba al gobierno federal a realizar concesiones sobre las corrientes que, de acuerdo con la Ley sobre vías generales de comunicación de 1888, fuesen consideradas de jurisdicción federal.²⁹¹

Señala Castañeda que el contrato celebrado entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Empresa del Atoyac respetaba en términos generales la concesión otorgada por el gobierno del Estado de Puebla, no obstante, existía una notoria diferencia entre ambas concesiones ya que en la federal se preveían los posibles conflictos entre la empresa y los usuarios más antiguos de los ríos Atoyac y Nexapa, aquellos cuyos títulos de propiedad y uso del agua databan de los tiempos del reparto hecho por González de Peñafiel en el siglo XVII. La Secretaría de Agricultura y Fomento estableció que la concesión otorgada a la Empresa del Atoyac no debía afectar los derechos adquiridos en las corrientes mencionadas, pero los antiguos ribereños tampoco debían aprovecharse de las aguas arrojadas por la empresa en el Nexapa. Para tal efecto se dispuso que la Empresa nombrase un ingeniero para que inspeccionara todas las tomas antiguas de tal manera que éstas fueran acordes con sus títulos. El propósito era fijar claramente el volumen de agua que correspondiera a cada antiguo aprovechamiento en litros por segundo con el fin de que una vez que ingresaran al Nexapa las aguas del Atoyac fuera posible evidenciar cualquier alteración en las tomas.²⁹²

²⁹⁰ Castañeda, 2005, *opus cit*, pp.134-135.

²⁹¹ Castañeda, 2005, *opus cit*, p. 135.

²⁹² En su obra Castañeda, 2007, *opus cit*, pp.135-136, registra el Contrato celebrado entre Manuel Fernández Leal, Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, y Luis Méndez, en

De lo anteriormente expuesto se infiere el cuidado que se tuvo en la prevención de futuros problemas que acarrearía esta concesión, sin embargo, en la práctica se pasaron por alto tales precauciones. El primer error fue que la Empresa del Atoyac no entabló conversaciones previas con los antiguos usuarios para enterarse si estaban dispuestos o no a arrendar o comprar agua. El segundo error fue que las obras comenzaran a funcionar antes de que el inspector iniciara algún tipo de trabajo en la zona. En otras palabras, De Mier puso por obra sus ideas sin pensar antes en las consecuencias.

Menciona Castañeda que las obras emprendidas por Sebastián B. de Mier entre 1887 y 1898 consistían en una presa de derivación de la que se desprendía un acueducto de 10,620 metros de longitud. El acueducto descargaba las aguas derivadas del Atoyac en la barranca del Xochac, de ahí pasaba a incrementar el flujo del río Nexapa dentro de los límites de la hacienda El Portezuelo y antes de la toma de la hacienda Chilhuacán. El ingeniero Arturo Coca fue el encargado de hacer los planos de las obras y su dirección estuvo a cargo del ingeniero Von Thaden. El trayecto del canal y el lugar de su desembocadura fueron determinados por la necesidad de ahorrar costos, pues la Secretaría de Agricultura y Fomento había impuesto como condición a De Mier que las aguas del Atoyac se desviaran de su cauce después de la fábrica El Mayorazgo. Por tal razón se decidió aprovechar la barranca del Xochac, de lo contrario hubiese sido necesario edificar un tramo de acueducto tan largo como la mitad de la distancia habida entre los ríos Atoyac y Nexapa.²⁹³

Posteriormente, Sebastián B. de Mier organizó la “Compañía Portezuelo de Electricidad y Fuerza Motriz” con la finalidad de vender energía eléctrica como fuerza motriz, inició la construcción de una nueva planta generadora conocida como El Portezuelo, por ubicarse en terrenos de la hacienda del mismo nombre, situada en los límites entre Cholula y Atlixco. Las obras se iniciaron en 1896, valiéndose de

representación de Sebastián B. de Mier, en el que se confirman los derechos otorgados por el gobierno del Estado de Puebla a la Empresa del Atoyac para la utilización de las dos terceras partes del aguan del río Atoyac (1ro. de julio de 1895) en AHA, Asup. 4207, 56685, 34-36.

²⁹³ Castañeda, 2007, *opus cit*, pp.136-137.

los servicios del ingeniero José Ramón Ibarrola y de J. von Thaden y Compañía y se concluyeron en 1899. El presidente de la República en persona inauguró la planta y el canal que recibió su nombre.²⁹⁴

La generación de energía.

La deferencia que el presidente Díaz hizo a su amigo De Mier, asistiendo personalmente a la inauguración del mencionado canal construido por la Empresa del Atoyac, es testimonio del profundo aprecio que le tenía y que se tradujo en el más firme apoyo.²⁹⁵ De acuerdo con lo que se asentó en un documento, el propósito de este empresario durante el tiempo que tardó la construcción de las obras seguía siendo el de emplear ese caudal en irrigación, vendiendo o arrendando las aguas a los agricultores de las riberas del Nexapa. Sin embargo, al concluir las obras, una empresa norteamericana representada por J.W. Ebert se interesó por una caída de 143 metros que se formaba gracias a la pendiente existente entre el punto de derivación en el río Atoyac y su desembocadura en el Nexapa, logrando que De Mier la arrendara. Dicha empresa se denominó Compañía Portezuelo de Electricidad y Fuerza Motriz. Con los 3000 litros que se conducían a través del acueducto se producían 5000 caballos de potencia. Las instalaciones eléctricas consistían de cuatro ruedas Pelton ²⁹⁶fabricadas por la Pelton Wheel Company,

²⁹⁴ Godoy, *opus cit*, pp.50-52. Archivo Municipal de Atlixco, Gobernación 1898. Inauguración de las obras efectuadas en los caminos de El Portezuelo, caja 396, bis, exp. 3, hacienda, 1899. Cuenta de gastos hechos con motivo del recibimiento para el Presidente de la República, caja 415, exp. 1.

²⁹⁵ La inauguración de las obras de Mier fue todo un acontecimiento en Atlixco, el jefe político solicitó a los presidentes municipales de su distrito que reclutaran voluntarios para reparar el camino por donde debía pasar el presidente Díaz. Incluso se construyó un nuevo tramo en terrenos de las haciendas El Portezuelo y San Agustín. A los propietarios de las fábricas se les pidió invitar a los operarios para acudir con estandartes y algo alusivo a la industria y el trabajo. Oficio del presidente municipal de Tianguismanalco al jefe político (20 de diciembre de 1898); oficio del jefe político a los dueños de las fábricas La Carolina, El Volcán y La Concepción (10 de febrero de 1899) y oficio del jefe político a la Secretaría General de Gobierno de Puebla (27 de abril de 1899) en AHMA, Gobernación, 296 bis,-3 y 407-4.

²⁹⁶ Ing. Gabriel Alberto Ventura García. *Análisis de Mecánica de Materiales aplicada una turbina Pelton*. Tesis de Maestría en Mecatrónica. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, CINVESTAV, del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Una turbina Pelton es uno de los tipos de turbina hidráulica que se conocen. Es una turbomáquina de flujo tangencial (transversal). Consiste en una rueda o rotor dotada en la parte externa de palas en forma de cucharas para convertir en energía el chorro de agua que cae sobre las palas.

cada una de ellas de 1200 caballos de fuerza, así como de cuatro generadores Stanley también de 1200 caballos cada uno.²⁹⁷

Las obras emprendidas por De Mier regularizaron la corriente del Atoyac hacia el Nexapa y, por otro lado, el desnivel entre los dos ríos permitió producir una cantidad considerable de energía hidroeléctrica. Eso explica por qué la propuesta de Mier, de cambiar el curso de las aguas del Atoyac resultó inesperadamente ventajosa para la producción de energía, sin contar con que para la agricultura, las aguas del Atoyac serían mucho más productivas en las fértiles tierras ribereñas del Nexapa²⁹⁸.

Los 4000 y 5000 caballos de potencia producidos por la Compañía Portezuelo de Electricidad y Fuerza Motriz sólo en una de las caídas aprovechables podían cubrir parte de la demanda de la ciudad de Puebla y de algunas fábricas textiles situadas a la vera del Atoyac. Entre 1898 y 1909 se estableció una segunda planta hidroeléctrica en El Portezuelo que producía 3180 KVA; a la línea de transmisión de El Portezuelo-Puebla se agregó una línea de transmisión hacia Atlixco, que cubría parte de la demanda de esta ciudad así como la de algunas fábricas de las riberas del Cantarranas.²⁹⁹ En 1909 también existía ya una línea transmisora de energía de El Portezuelo a la fábrica de papel de San Rafael, situada en el estado de México.³⁰⁰

Introducción de la electricidad en Izúcar de Matamoros, Puebla.

A principios de la primera década del siglo XX se dieron los pasos iniciales para introducir la electricidad en los municipios de esta región, particularmente en Izúcar de Matamoros. El ingeniero José López figuró como concesionario del servicio de Alumbrado Eléctrico. Sin embargo, el propietario de la planta generadora era Javier Córdova, quien desempeñaba el cargo de Jefe Político del Distrito.

²⁹⁷ Proyecto de Derivación hacia el Nexapa de las aguas del Atoyac (sin fecha) en AHA.

²⁹⁸ Castañeda, 2007, *opus cit*, pp.137-138.

²⁹⁹ Un ejemplo de ello es el hecho de que Ángel Díaz Rubín, propietario de las fábricas La Concepción y El Carmen, compraría energía a la compañía propietaria de la planta hidroeléctrica El Portezuelo entre 1900 y 1913. Oficio de Hijos de Ángel Díaz Rubín al Secretario de Agricultura y Fomento (26 de abril de 1919) en AHA, Asup.4570 60781, 72-73v).

³⁰⁰ Castañeda, 2007, *íbidem*, p.138.

El 1° de junio de 1904 el uno cedió los derechos y el otro vendió la propiedad al español Ramón Z. Gómez y al doctor Marcos Mazarí, quienes el día 24 de septiembre del mismo año formaron sociedad en nombre colectivo.

Consecuencias lógicas e inesperadas del trasvase entre ríos.

Castañeda ³⁰¹ enfatiza dos hechos importantes en relación al tema que nos ocupa, por una parte, las consecuencias inesperadas que tuvo la idea del señor De Mier, de vender o arrendar el agua derivada del Atoyac a los terratenientes del Nexapa para la irrigación de sus propiedades. Idea que no prosperó porque no tomó en cuenta la reacción de los posibles compradores-consumidores del vital líquido antes de poner por obra su proyecto, en otras palabras, no procuró asegurarse un mercado para sus aguas. Por otra parte, no consideró la posibilidad de no recuperar la inversión.

Al percatarse de su fallo y cuando casi se había terminado de construir el acueducto, De Mier pretendió enmendar su falta y llegar a un arreglo con los regantes del Nexapa más todos se negaron a pagar por el agua, muchos se inconformaron e hicieron valer sus derechos fundados en el reparto colonial de aguas hecho en 1635. Ante esa circunstancia inesperada, De Mier se vio precisado a comprar la hacienda San Nicolás Tolentino con el fin de disponer de tierras en las cuales emplear las aguas excedentes trasvasadas del Atoyac que ya fluían por el cauce del Nexapa. El problema era que esa propiedad estaba ubicada entre los distritos de Matamoros y Chietla, es decir, muy por debajo de la hidroeléctrica El Portezuelo, punto en el que se vertían las aguas del Atoyac en el Nexapa. Así, antes de llegar las aguas del Atoyac a la recién adquirida hacienda, debía recorrer un largo trayecto del Nexapa en el que se encontraban establecidas varias tomas antiguas, algunas de ellas situadas en el distrito de Atlixco y otras más en el de Izúcar de Matamoros.

Para ilustrar las querellas de los regantes del Nexapa se hace mención del litigio que la señora Dolores Marrón viuda de Illescas, propietaria de la hacienda e ingenio

³⁰¹ Castañeda, 2007, *opus cit*, 139-140.

San Juan Bautista Atotonilco “Raboso” y su anexa Calantla,³⁰² entabló en contra de Sebastián Bernardo de Mier, propietario de la hacienda San Nicolás Tolentino, ambas situadas en el Distrito de Izúcar de Matamoros, Puebla. La señora Marrón viuda de Illescas presentó este recurso en la ciudad de México el día tres de enero de 1898 con la finalidad de demostrar sus derechos al uso del agua del Río Nexapa. En dicho documento se lee lo siguiente:

En 1686 Nicolás Zamudio vendió a Don Miguel Raboso de la Plaza ³⁰³esta hacienda dotada con tres surcos de agua del Río Atoyac, como dueño que era de la hacienda de Tlaxco en términos del pueblo de Huaquechula, provincia de Atlixco.

La escritura otorgada por Zamudio lleva inserto el testimonio del repartimiento de las aguas del Río Atoyac que en el año de mil seiscientos cuarenta y tres hizo, en virtud de comisión del Gobierno, el Doctor Don Juan González de Peñafiel, Fiscal de la Audiencia y Chancillería de la ciudad de México.

De Mier enfrentó diversos conflictos con los ribereños del Nexapa, sobre todo cuando la Empresa del Atoyac, que él mismo dirigía, envió a un inspector en 1897 para que revisara que cada una de las tomas involucradas en el aprovechamiento que De Mier pretendía hacer del agua del Atoyac coincidiera con sus títulos, medida que se había estipulado en el artículo séptimo del contrato entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y De Mier. El propósito de esta medida era deslindar los derechos preexistentes en el Nexapa y los de la empresa. Había que precisar cuánta agua recibía cada propietario antes de que las linfas del Atoyac enriquecieran el volumen del Nexapa y los posibles aumentos que pudieran producirse después. Los hacendados y comunidades de regantes del Nexapa se negaron a presentar sus títulos y a colaborar de forma alguna con el inspector de la empresa, ya que durante dos siglos y medio esas propiedades habían realizado sus aprovechamientos sin que nadie los pusiera en cuestión. Además de que al contrastar unos datos con otros pondrían en evidencia si la cantidad de agua que tomaban correspondía o excedía lo declarado en los títulos, tal vez habría una reducción o les impondrían una multa. Probablemente la mayoría de los antiguos

³⁰² Archivo Emilio Maurer, sucesores. Caja III-6. Raboso. Títulos de agua de la hacienda e ingenio de Raboso y su anexa Calantla.

³⁰³ Capitán don Miguel Raboso de la Plaza, Alguacil Mayor de México.

usuarios estaba consciente de que recibía más agua de la que se estipulaba en sus títulos.

Otro problema se produjo por el cambio de medición de los volúmenes de agua, del surco por el litro, para fijar los derechos de cada toma lo que implicaba otro riesgo para los regantes, la equivalencia que se pretendía establecer era de 6.5 litros por segundo por cada surco. Si se empleaba esa relación los antiguos usuarios iban a resultar seriamente afectados. Ante la oposición de los antiguos ribereños De Mier recurrió a la Secretaría de Agricultura y Fomento para que interviniese en el asunto, los antiguos ribereños por su parte, nombraron una comisión para que acudiese ante esa dependencia en busca de ayuda, pero antes de la intervención de dicha dependencia federal, se multiplicaron los problemas locales derivados de la introducción de nuevas tecnologías en la utilización del agua.

Poco tiempo después de la inauguración y puesta en marcha de las obras realizadas por De Mier la Secretaría de Agricultura y Fomento nombró al ingeniero Ramón de Ibarrola, que trabajaba para la Secretaría de Obras Públicas, para que fijase la cantidad de agua que correspondiera a cada toma en litros por segundo, y propusiese las obras hidráulicas que debían construirse a fin de que los antiguos ribereños no derivaran más agua que la expresada en sus títulos.

El nombramiento de Ibarrola fue una medida extemporánea y correctiva, amén de inútil, puesto que ya habían comenzado los enfrentamientos. Ibarrola acudió a la zona y se encontró con una serie de derechos antiguos que debían ser deslindados. En afán de solucionar los problemas se formó la Comisión Reglamentadora de los ríos Atoyac y Nexapa que requirió de muchos años para su realización, de 1899 a 1906. De Ibarrola consiguió la autorización de Díaz para incorporar a su equipo de trabajo a un ingeniero civil y a dos fotógrafos. En tanto que Ibarrola y su equipo revisaban las tomas y evaluaban cada caso en particular, se incrementaron los conflictos entre De Mier y los hacendados, agricultores y comunidades de regantes del Nexapa, específicamente con el señor Emilio Maurer Finance, el dueño de las haciendas de Chilhuacán y Champusco, propiedades que ésta adquirió entre 1901

y 1904³⁰⁴, además de El Portezuelo que compró en 1902. Las tres haciendas estaban ubicadas a partir de la unión de las aguas del Atoyac con las del Nexapa.

Sebastián B. de Mier comprobó tanto sus temores como la efectividad de su proyecto cuando todas las cajas ubicadas entre El Portezuelo y San Nicolás Tolentino empezaron a recibir mayor cantidad de agua a partir del trasvase que se hizo del Atoyac al Nexapa. De Mier acusaba a los ribereños de utilizar el agua adicional que llegaba a sus tomas cuando antes se negaban a arrendarla o a comprarla, por lo que exigía una inmediata reducción de las tomas conforme a sus títulos.

En esta pugna De Mier³⁰⁵ salió perjudicado pues los beneficiarios de los repartimientos coloniales confirmaron la vigencia de sus derechos además de que contaron con mayor cantidad de agua para irrigar sus cultivos. Si bien no pudo obtener las ganancias que esperaba, producto de la venta o arriendo de las aguas, si contribuyó al desarrollo agrícola y económico de la región Puebla- Atlixco- Izúcar de Matamoros. El mérito real de su empresa significó la generación de energía hidroeléctrica que, en el caso especial de la producción de azúcar, favoreció la aplicación del vapor al proceso industrial azucarero dentro de la innovación tecnológica que impulsaron los hacendados-empresarios entre 1880-1921 en el Valle de Izúcar.

3.8 Los hacendados promotores del Ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros.

El Ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros.

Como introducción a este tema conviene señalar los antecedentes de la construcción de una vía férrea que comunicase a la capital poblana con Izúcar de Matamoros, a la que se considera como una de las primeras construidas en nuestro país que dio inicio en 1878. Estos datos son importantes porque forman parte de la historia del Ferrocarril Interoceánico.

³⁰⁴ Castañeda, 2007, *opus cit*, 139-142. 147-153.

³⁰⁵ Castañeda, *íbidem*, pp.142-153.

El decreto más antiguo que dio origen a esta línea férrea es el del 8 de enero de 1866 emitido por Maximiliano, el emperador de México. Fue concedido a los señores Numa Dousdebés, Julio Ziegler y Ramón Zangronis, otorgaba el privilegio exclusivo para la construcción y explotación por espacio de setenta y cinco años de un ferrocarril cuyo trayecto cubriese la distancia desde Puebla hasta el Mar Pacífico, pasando por Atlixco, Matamoros Izúcar y Valle de Atoyac, aprovechando la navegación del río Mexcala. En el decreto se estipulaba que la línea Puebla-Matamoros sería de tracción animal. El Ferrocarril de Puebla hasta Matamoros Izúcar debería estar concluido y puesto en explotación el día 1° de enero de 1869. Sin embargo, las condiciones políticas del país, entre ellas la salida de Maximiliano, provocaron que todos los decretos emitidos durante ese período fueran derogados. Andando el tiempo se emitió otro decreto, el del 29 de septiembre de 1868, que dispuso se construyese “un camino de fierro, de Puebla al punto en que el río Mexcala comienza a ser navegable, tocando siempre que fuera posible, en las ciudades de Cholula, Atlixco y Matamoros”³⁰⁶.

En el año de 1872 no hubo ninguna acción relevante, pero el 29 de mayo de 1873 el Congreso de la Unión aprobó el decreto en el que se concedió permiso a los CC. Joaquín Ruiz, Vicente de la Hidalga y Dionisio José de Velasco para construir un ferrocarril de Puebla a Izúcar de Matamoros, Dos años más tarde surgió la Empresa particular llamada *Empresa del Ferrocarril Puebla a Izúcar de Matamoros*. Sin embargo, este proyecto no se realizó.

Pasados cinco años, el 21 de junio de 1878, siendo ya presidente Porfirio Díaz se realizó otro intento para materializar dicho proyecto, pues se celebró un contrato entre Vicente Riva Palacio, Secretario de Fomento y el General Juan N. Méndez, gobernador del Estado de Puebla, en este documento se especificaba que la construcción del ferrocarril quedaría cargo del gobierno del Estado y que se haría en tres tramos, de Puebla a Cholula, de Cholula a Atlixco, de Atlixco a Izúcar de

³⁰⁶ Tirado Villegas, Gloria (2007) *Los efectos sociales del ferrocarril Interoceánico. Puebla en el Porfiriato*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”. Dirección de Fomento Editorial.pp.80-81.

Matamoros. El 4 de noviembre de 1878 se inauguró la línea Puebla-Izúcar de Matamoros sin haberse terminado la construcción.

El 1° de enero de 1880 surgió la Empresa del Ferrocarril Puebla- Izúcar de Matamoros, la idea de organizarla fue de Antonio Pérez Marrón y Eduardo Tamariz, ellos pidieron al Gobierno del Estado la concesión que otorgó el Congreso de la Unión para hacer realidad ese proyecto, para ello constituyeron una sociedad anónima con una Junta provisional en la que hubo nueve representantes dos del Gobierno federal, dos del Estado y cinco de los accionistas. Antonio Pérez Marrón y Eduardo Tamariz fueron nombrados por el Gobierno Federal como sus representantes en la Junta Directiva, con el objetivo de hacer más expedita y económica la proyectada construcción.

A principios de 1881 las noticias difundían con regocijo que era un hecho la vía a Izúcar de Matamoros, llevada a cabo con mucho entusiasmo y con capital mexicano aportado por los hacendados-empresarios del azúcar de la región izucareense. Transcurrieron tres años más para terminar los dos primeros tramos, pues ya en 1884 se habían tendido vías hasta la ciudad de Atlixco. Este ferrocarril fue traspasado a Luis García Teruel y él lo llevó a feliz término hasta Izúcar de Matamoros, inaugurándolo en 1890.

En 27 de julio de 1891 esta vía férrea fue adquirida por la Compañía Inglesa de Londres y cambió su denominación anterior por la de Ferrocarril Interoceánico de México, Acapulco a Veracruz, Limited. Posteriormente se fusionaron las empresas de Morelos, de México a Acapulco, y de México a Irolo, Puebla e Izúcar de Matamoros y así surgió el contrato para construir el ferrocarril Izúcar de Matamoros-Acapulco y la nueva razón social sería Compañía del Ferrocarril Interoceánico de Acapulco, Morelos, Irolo y Veracruz. El responsable de hacer esta transacción fue el empresario español Fermín Sánchez Ramos, esposo de doña Felicitas Juárez Maza, hija mayor de Benito Juárez.

La compañía tendría su representante legal en México aunque los accionistas residirían en Londres. La nueva empresa continuó la construcción, de Izúcar de

Matamoros la prolongó hasta Tlancualpicán y en 1905 llegó hasta Chietla para conectarse con el Ferrocarril de Morelos.³⁰⁷

El Ferrocarril Interoceánico

La construcción de un ferrocarril interoceánico fue un sueño acariciado desde la segunda década del siglo XIX, pues significaba comunicar los dos puertos más importantes de México, el de Acapulco y el de Veracruz, con Asia y con Europa, respectivamente. Diferentes vicisitudes impedían lograr el proyecto, por un lado, los problemas políticos habidos en el país en diferentes momentos en la primera mitad del siglo. Durante la Guerra de Reforma, la lucha entre liberales y conservadores obstruyó la construcción. Además de no contar con el capital indispensable y necesario para adquirir las máquinas y cubrir los pagos del tendido de las vías, amén de las dificultades técnicas que planteaba superar las barreras montañosas de la Sierra Madre Oriental y de la Sierra Madre del Sur. Fue hasta el Porfiriato cuando se estabilizó el país que se pudieron echar a andar los diferentes proyectos, ya que la política liberal de los gobiernos porfiristas lo permitió y las subvenciones que se otorgaron a los inversionistas contribuyeron a ese “progreso”.

El ferrocarril Interoceánico se conformó con la compra de diferentes líneas adquiridas en distintos momentos y construidas en parte de los estados de Puebla, Veracruz, Morelos y México. En el estado de Puebla la construcción de las principales líneas férreas Puebla-Izúcar de Matamoros, Puebla-San Martín Texmelucan y Puebla- San Marcos (posteriormente denominado Puebla-Nautla), se iniciaron de manera independiente. En el estado de Puebla, el Ferrocarril Interoceánico comunicó diferentes lugares, por ejemplo, la línea Puebla-Izúcar de Matamoros integró la zona sur del Estado, caracterizada por la existencia de haciendas cañeras-azucareras, las más importantes de toda la entidad. La principal razón para tramitar dicha línea fue la conquista de mercados para colocar el beneficio del azúcar y del aguardiente de caña, por eso se buscó la conexión por vía férrea de Puebla con los Estados de Morelos y Veracruz.³⁰⁸

³⁰⁷ Tirado (2007) *opus cit.* pp.80-84.

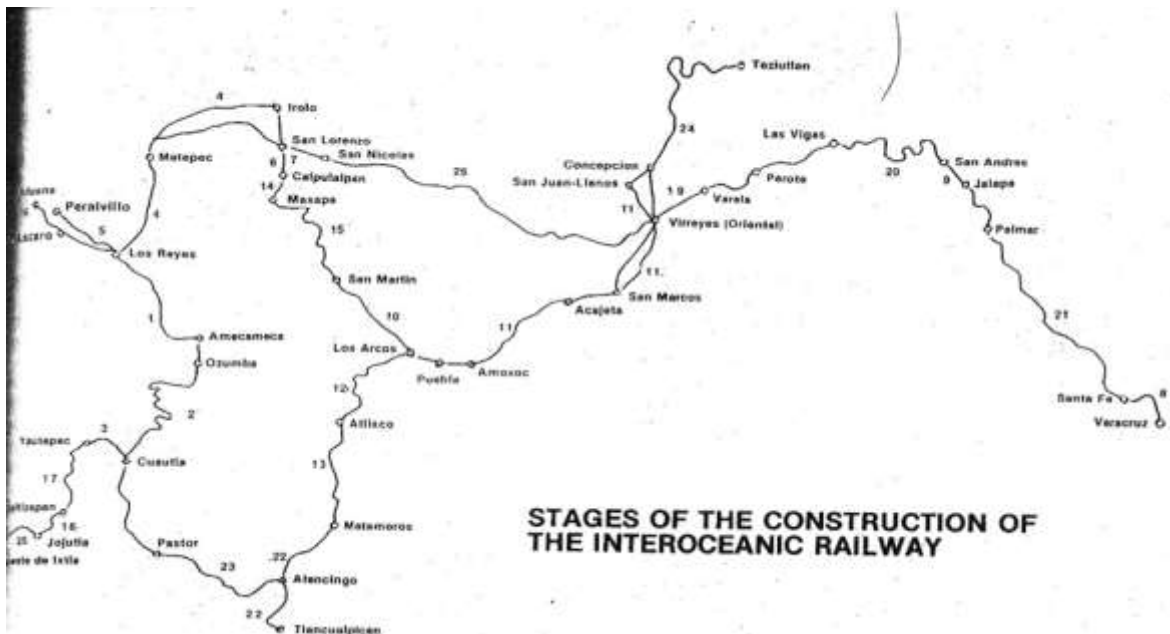
³⁰⁸ Tirado, 2007, *ibidem*, pp.18-20-

Hubo varios factores que influyeron para la construcción de vías férreas en el estado de Puebla, entre los que destacan: la conformación de un empresariado textil competitivo que buscaba mercados externos para colocar su producción en el mercado interno, al mismo tiempo que estaba en condiciones de competir y enviarla al extranjero. Por otra parte, la diversificación de su capital los había llevado a adquirir y/o modernizar sus haciendas recién adquiridas, por lo que necesitaban tener comunicaciones eficientes que posibilitaran el envío de sus productos, la importación de materias primas y enseres y la inversión de sus capitales en negocios que parecían más rentables, como lo prueba la construcción del camino de fierro entre Puebla e Izúcar de Matamoros, que se inició en 1876, esta línea fue adquirida por el Ferrocarril Interoceánico en 1891. Para el tendido de la ruta del Interoceánico los comerciantes y hacendados poblanos se unieron a los de Xalapa y Córdoba con el propósito de unificar y compartir mercados regionales.³⁰⁹

En afán de corroborar la tesis general de la doctora Tirado³¹⁰, en el sentido de que *“fueron particularmente textileros, cañeros y hacendados los que impulsaron la construcción de este ferrocarril y de otros que conectaron el Estado de Puebla con Morelos, aprovechando las concesiones que los gobiernos liberales dieron y mediante las cuales lograron contratos”*. Se mencionan a continuación a los principales inversionistas: Agustín de la Hidalga, Sebastián B. de Mier, Francisco de Velasco, los hermanos Díaz Rubín y Luis García Teruel. Este camino de hierro tuvo varias estaciones para dar servicio a las diferentes haciendas cañeras-azucareras del Valle de Izúcar, con la finalidad de llevar su producción a otros mercados, entre las que podemos mencionar las siguientes: Teruel, Tepeojuma, Tatectla, Izúcar, Colón, Mier, Chietla, Atencingo, Xaltepec y Tlancualpicán. Según lo expuesto, esta vía férrea en su trayecto atravesaba los distritos de Puebla, Cholula, Atlixco, Matamoros y Chiautla.

³⁰⁹ Tirado, 2007, *opus cit.* p.27.

³¹⁰ Tirado Villgeas, Gloria A. (1992). *El Ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros, 1868-1910*. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura. Comisión Puebla V Centenario.



Mapa Etapas de Construcción del tren Interoceánico (Gama, 1998:164)

Por otra parte, conviene señalar que la introducción del ferrocarril fue una tecnología de profundo impacto en el sistema de producción cañero-azucarero del Valle de Izúcar, puesto que los hacendados utilizaron el sistema de vías Decauville para recoger la cosecha de caña en los propios campos y conducirla al ingenio, además de que hubo un ferrocarril cañero que conectaba todas las haciendas del valle.

En aquel entonces se esperaba que con el ferrocarril de Matamoros se exportara azúcar, ya que la producción y comercialización del azúcar y el aguardiente de caña fueron elementos centrales para hacer de Izúcar un centro comercial de primer orden. Además, entre los hacendados había interés por ampliar la expansión e integración del mercado interno e impulsar el crecimiento de la agroindustria azucarera y de los grupos empresariales de esa zona del suroeste poblano, que junto con los de Morelos, necesitaban comerciar sus productos y encauzar ya sus primeras zafras. Finalmente, después de múltiples vicisitudes, el 2 de abril de 1880 se inauguró el primer tramo, no obstante fue hasta 1890 cuando se concluyó el

tramo entre Cholula e Izúcar, junto con el ferrocarril arribaron también a Izúcar el correo, el telégrafo y el teléfono.³¹¹

De las tres líneas que unieron a Puebla con otros estados la del Interoceánico fue la más importante: la cantidad de kilómetros de vías que unió a un mayor número de pueblos fue superior a los tendidos para los Ferrocarriles Mexicano del Sur y Mexicano (aquí sólo se consideran los tramos que pasaban por Puebla). En cuanto a las instalaciones que utilizó, éstas se extendieron a lo largo de varias calles más de la capital poblana que las de los otros dos y el número de trabajadores que concentró fue superior.

Pese a que hoy día no hay servicio de transporte ferroviario aún existen vestigios de las líneas que conformaron el Interoceánico, aunque ha desaparecido la única línea de vía angosta del país, la de Oriental a Teziutlán; en tanto que las de Puebla a San Martín Texmelucan e Izúcar de Matamoros, que son de vía ancha, todavía en el año 2007 seguían en servicio.³¹²

Decretos, negociaciones y resoluciones

La línea del Ferrocarril interoceánico se inauguró en 1892. Para llegar al objetivo hubo que cumplir una serie de trámites, dicho de otro modo, se emitieron varios decretos en torno a la construcción del ferrocarril Puebla- Izúcar de Matamoros, por ejemplo, el decreto de 21 de enero de 1882 en el que el C. Manuel González, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos aprobó el día 23 de mayo de 1881, el contrato celebrado entre el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, con el C. Francisco Arteaga para la construcción de un ferrocarril que partiendo de Irolo y pasando por Puebla, Chietla o Matamoros, entronque con el ferrocarril de Morelos o de Acapulco.

En las especificaciones del mencionado documento consta que la construcción se hará por cuenta del C. autorizado, quien podrá explotar la dicha línea d ferrocarril con su correspondiente telégrafo por noventa y nueve años. Como auxilio el

³¹¹ Tirado, 2007, *opus cit.* p.21

³¹² Tirado, 2007, *opus cit.* p.16-17.

gobierno otorgó un subsidio de seis mil pesos por kilómetro de vía férrea construido y aprobado por la Secretaría de Fomento. Además de que el gobierno tendrá el derecho a colocar uno o dos alambres telegráficos en los postes de la línea de la Compañía y ésta la obligación de conservarlos en las mismas condiciones que los de su propiedad, sin costo para el Gobierno Federal, el que establecerá sus oficinas telegráficas con independencia de las de la Compañía, y conservará el derecho de tener el o los referidos telégrafos, mientras los administre y posea por sí mismo.³¹³

Otro documento valioso es el Número 784 que contiene el Informe del 24 de enero de 1882, correspondiente al año 1881 y acta de la Junta general de accionistas del ferrocarril de Izúcar de Matamoros a Puebla, que tuvo efecto los días 25, 26 y 27 de enero del presente año (1882) Dicho informe lo presentó la Junta Directiva de la Empresa del ferrocarril de Puebla a Matamoros de Izúcar, a la Secretaría de Fomento del Gobierno Federal.³¹⁴

En tal documento constan los representantes del Gobierno federal: Señores Carlos María Aubry y Eduardo Tamariz. Así como los representantes del Gobierno de Puebla: Señores, Lic. Félix Beistégui y Miguel Serrano; y como Vocales nombrados por la junta general de los accionistas propietarios: señores: Jacobo Ortiz Borbolla, Agustín Mora, Lic. Fernando F. Mendizábal, Guillermo Mendoza y Lic. Emilio Álvarez. Suplentes: Señores Vicente Gutiérrez Palacios, Francisco Fernández Ibarra, Vicente de la Hidalga, Lic. Rafael Illescas y Lic. Modesto R. Martínez. Aquí cabe señalar que Vicente de la Hidalga era propietario de las haciendas Rijo, Colón y Matlala y Rafael Illescas era dueño de Raboso.

En el documento Número 802, se presenta la Resolución del 15 de marzo de 1882. En el que se aprueba el traspaso de la concesión del 21 de enero del citado año, para la construcción del ferrocarril de Irolo por Puebla, Chietla o Matamoros, hasta la línea de Morelos o de Acapulco. En el artículo 1° de este documento el C. Francisco Arteaga, como concesionario cede, sin retribución alguna, al señor don

³¹³ Legislación sobre Ferrocarriles, Leyes, decretos, Disposiciones, Resoluciones y Documentos importantes sobre caminos de hierro. Secretaría de Fomento. Tomo V. Año de 1882. México. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1887.pp. 86-88.

³¹⁴ Legislación sobre Ferrocarriles, *opus cit.*

Delfín Sánchez la concesión que le otorga el superior decreto de 21 de enero de 1882, para construir y explotar un ferrocarril que, partiendo de Irolo y pasando por Puebla, llegue por Chietla o Matamoros a entroncarse con la línea de Morelos o Acapulco en el lugar más conveniente.

En el 2º artículo el señor Delfín Sánchez acepta la cesión expresada en la cláusula anterior, subrogándole en todos los derechos y obligaciones que de ella se derivan al presente y se deriven al futuro, constituyéndose en toda forma legal, único y solo responsable del cumplimiento de los compromisos que la repetida concesión implique, y quedando por mí relevado Arteaga de las responsabilidades que aquella misma concesión le impone. La Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio aprobó el Contrato de traspaso.

En otro de los documentos consultados es el Número 807, se trata del Decreto del 30 de marzo de 1882, en el que el presidente de la República, Manuel González, aprueba el Contrato celebrado entre el C. General Carlos Pacheco, Secretario de Fomento, en representación del Ejecutivo de la Unión, y el C. Miguel Serrano, representante de la Compañía del Ferrocarril de Puebla a Matamoros Izúcar, reformado el art.10 de la concesión de este ferrocarril.

Hay otro documento que informa lo siguiente: Número 881. Decreto de 26 de setiembre de 1882, de la Legislatura de Puebla, autorizando al General Juan N. Méndez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, para endosar las acciones del Ferrocarril de Matamoros.

Además de los textos anteriores aparece el Número 893. Se trata de la Resolución del 19 de octubre de 1882, aprobando la minuta de escritura para formar una Compañía con las Empresas de los ferrocarriles de Morelos, Irolo y Acapulco. Las tres Empresas habían sido representadas por la misma persona, el señor Delfín Sánchez Ramos, presidente de la de Morelos y concesionario de las otras. Esta resolución se aprobó en México, octubre 12 de 1882. En la minuta de escritura destacan algunas cláusulas específicas, a saber: el acuerdo de los representantes

de fusionar las tres Empresas para formar una sola Compañía consolidada, anónima y limitada, bajo la razón social de “Compañía de los Ferrocarriles Unidos de Morelos, Irolo y Acapulco”.

En ese mismo documento se expresan los objetos de la Compañía: Construir y explotar las líneas de los ferrocarriles a que se refieren las diversas concesiones que poseen las Empresas consolidadas, así como adquirir con los mismos fines las concesiones de ferrocarriles que estime a propósito para prolongar la línea troncal de la Compañía hasta uno o más puntos del Golfo de México, a fin de que se forme un ferrocarril internacional de Acapulco a Veracruz o cualquier otro lugar del Golfo. Se da a conocer el capital social: La parte construida y las que se sigan construyendo a virtud de la concesión del ferrocarril para unir las de Irolo y Morelos pasando por Puebla y Chietla o Matamoros. Se incluye la representación que corresponde a cada una de las Empresas consolidadas en la nueva Compañía que ahora se forma es la siguiente: La de Acapulco representa el treinta por ciento, la de Irolo el treinta y tres por ciento, y la de Morelos el treinta y siete por ciento

3.9 Conclusiones del capítulo

La expansión industrial porfiriana exigió una enorme cantidad de energía generada a partir del agua, cuyos exponentes fueron: el vapor, la energía hidráulica, la turbina y el transformador. La turbina fue una nueva tecnología que implicó una revaloración del agua y de la energía que de ella se podría obtener. El uso del transformador³¹⁵, añadido a la turbina, permitió convertir la energía hidráulica en hidroeléctrica y transmitirla a distancia

Para satisfacer la creciente demanda de energía se requirieron mayores volúmenes de agua, indispensables para la generación del vapor y su aplicación a todo el proceso productivo del azúcar. Por otra parte, el trasvase de las aguas del Atoyac

³¹⁵ Castañeda, 2007, *opus cit*, 124-125.

al Nexapa incrementó la dotación de agua para la irrigación de los cañaverales favoreciendo la producción de la materia prima.

La innovación tecnológica que promovieron los hacendados-empresarios del azúcar en sus haciendas-ingenios del Valle de Izúcar tuvo lugar fundamentalmente en el proceso industrial no así en la producción de la materia prima. Mención especial merece el nuevo método de refinación azucarera de Jameson que se complementó con la adquisición de nueva maquinaria procedente de Escocia, Inglaterra y Estados Unidos.

En lo que concierne al campo cañero el avance real se manifestó en las inversiones que se hicieron en materia de irrigación para asegurar la dotación de agua necesaria para la agricultura cañera. Asimismo permitió incorporar los terrenos de temporal al proceso productivo, eliminando de paso las prácticas de arrendamiento de tierras que beneficiaban a los aparceros y medieros, con esta medida los campesinos se vieron privados de producir alimentos para su subsistencia, y se incorporaron a la fuerza de trabajo disponible, provocó también la desaparición de comunidades y el incremento de la población en los reales de las haciendas.

La consulta de los textos de Scharrer y Crespo fue de suma utilidad porque permitió apreciar los cambios, las continuidades y las rupturas habidas en el proceso de siembra, cultivo y cosecha de la caña de azúcar, durante los siglos XVII al XIX, en el valle de Izúcar.

Uno de los factores que más contribuyó a la modernización tecnológica de la agroindustria azucarera poblana fue el ferrocarril que no solo permitió el traslado de la producción azucarera a los mercados, y la compra de nueva maquinaria procedente Europa y de los Estados Unidos, también trajo consigo el telégrafo y el teléfono en la región izucareense, ya que las haciendas fueron las primeras instituciones que contaron con dichos medios de comunicación. Otro de los efectos positivos del ferrocarril fue la introducción de las vías Decauville en los campos cañeros para facilitar el traslado de la materia prima al ingenio para su más eficiente industrialización.

En resumen, hubo un proceso de industrialización general en los ingenios azucareros del centro de México que tuvo lugar entre 1880 y 1907. La maquinaria de los ingenios de Raboso y Rijo era muy parecida a la del ingenio de Zacatepec, instalada entre 1878-1906. Felipe Ruiz de Velasco³¹⁶ señala que para 1884 la hacienda de Zacatepec estaba equipada con cinco defecadoras de forma rectangular, doce evaporadoras circulares, dos planas, una *resfría* y una *melera*. Por otra parte, es pertinente señalar, que de acuerdo con Crespo y Villanueva³¹⁷ en entre 1898 y 1902, en las haciendas e ingenios del Valle de Izúcar tuvo lugar una continua introducción de nueva maquinaria para elaborar azúcar: molinos, aparatos de triple efecto, tachos al vacío, defecadoras, centrífugas y evaporadoras, lo que provocó la eliminación paulatina del método de fuego directo.

En lo que concierne al proceso de modernización regional destaca el hecho de que José Díaz Rubín fue el precursor de la misma, ya que en las haciendas de su propiedad se industrializó caña de azúcar para producir azúcar blanca, alcohol y aguardiente, además de que patrocinó con empréstitos a otros hacendados para que renovasen sus unidades productivas.

Finalmente, la modernización tecnológica de la agroindustria azucarera poblana que tuvo lugar entre 1880-1911 fue posible gracias a que los hacendados-empresarios contaron con los suficientes capitales disponibles para su realización y con el apoyo de las autoridades del Estado, en este caso, el gobernador Mucio Martínez, y del gobierno del general Díaz.

³¹⁶ Felipe Ruiz de Velasco, 1937, *opus cit*, pp.242-243.

³¹⁷ Crespo, Horacio y Enrique Villanueva. (1990) *estadísticas históricas del azúcar*. México, AZÚCAR.

Capítulo 4.-La ruptura del proceso modernizador.

“Si los españoles siempre se percibían como señores es probable que los indígenas lo hicieran como vencidos, puede ser que guardaran un complejo de ocupación que hay que tomar como una infraestructura psicológica”³¹⁸.

Francois Chevalier

En este apartado se exponen y analizan los factores que interrumpieron la renovación tecnológica y el auge de la agroindustria azucarera en las haciendas de Izúcar entre los años 1880-1930, dentro de los que se consideran: a) la crisis del régimen de Porfirio Díaz; b) los antecedentes de la revuelta agraria iniciada en Morelos por Emiliano Zapata, su transformación en un movimiento revolucionario y su extensión a zonas limítrofes, en particular, a la zona cañera de Izúcar; c) la presencia de William O. Jenkins como elemento catalizador del proceso descrito y d) la irrupción de las esposas de los hacendados como nuevas administradoras de haciendas e ingenios. Todos los factores referidos dieron como resultado el fin del sistema de haciendas en el Valle de Izúcar, proceso que se consolidó con el cambio de gobierno.

4.1.- Los factores que influyeron en la liquidación del complejo hacendario azucarero del Valle de Izúcar.

Como introducción a este importante aspecto vamos a comentar que ya otros investigadores han determinado de manera general las causas del fin del sistema de haciendas, una de ellas fue la exigencia de la devolución de las tierras y aguas expropiadas ilegalmente a los propietarios indígenas, como lo señala Nickel³¹⁹ tomando como ejemplo que en el artículo 3° del Plan de San Luis, promovido por Francisco I. Madero, se registra la intención de satisfacer esa demanda, aunque

³¹⁸ Chevalier, Francois (1996) *La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*

³¹⁹ Nickel, Herbert J. (1988). *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica.

también fomentaba la formación de una clase media como la deseaban los liberales de la Reforma.

Por otro lado, el Plan de Ayala, promovido por Emiliano Zapata, incorporó en su texto los ancestrales reclamos de los peones, aparceros, medieros, campesinos sin tierra y desempleados de las comunidades rurales morelenses que no sólo exigían la devolución de las tierras y aguas que los hacendados y rancheros se habían apropiado ilegalmente, también pedían la entrega sin indemnización de la tercera parte de los territorios de las grandes haciendas, para formar ejidos, colonias y fundos legales en favor de las comunidades y de todos los mexicanos.

Los planteamientos recogidos en el Plan de Ayala impulsaron a algunos gobernadores militares constitucionalistas a tomar ciertas medidas paliativas en favor de los campesinos sin tierras y los peones explotados, tales como la abolición del sistema de peonaje por deudas, la limitación del tiempo de trabajo, el pago de un salario mínimo y el pago en efectivo en las haciendas y fábricas. También prohibieron las tiendas de raya y permitieron a los habitantes de los poblados el acceso a los montes para abastecerse de leña, así como el uso de los pastos usurpados por las haciendas y del agua monopolizada por ellos mismos.³²⁰

Ya en la región de estudio y en el lapso temporal que nos ocupa se constata la presencia del zapatismo como elemento que aglutinó la inconformidad de las comunidades indias y de los pueblos y sus anhelos de justicia.

Además de la revolución agraria promovida por los zapatistas, destaca también la presencia de William O. Jenkins como incitador a la lucha contra los hacendados para recuperar tierras y aguas, posteriormente él se volvió el mayor terrateniente en la región de Izúcar y un exitoso empresario gracias a que fundó un gran central azucarero en la antigua hacienda de San José Atencingo donde procesó la vara dulce y produjo azúcar y alcohol.

En el marco del nuevo gobierno postrevolucionario destaca el hecho de que las nuevas autoridades federales, gracias a la legislación liberal y a la Constitución de

³²⁰ Nickel, 1988, *opus cit*, p.172.

1917, consolidaron su autoridad y legitimidad para resolver los conflictos entre los hacendados, los campesinos y las comunidades por el agua. El antiguo modelo de reparto de los recursos hídricos en Izúcar, basado en el acceso al vital líquido a través de varias tomas a lo largo del río, tal como lo había especificado Juan González de Peñafiel en 1635 y ratificado en 1906 por Ramón de Ibarrola, modelo que se mantuvo vigente hasta la Revolución, tuvo que ser modificado, y en este aspecto intervino la Secretaría de Agricultura y Fomento cediéndose al dictado de la nueva legislación federal, toda vez que el río Nexapa fue declarado propiedad nacional el 21 de junio de 1917, tomando como base el artículo 27 de la Constitución de 1917.³²¹

Finalmente, las esposas de los hacendados conformaron otro factor decisivo en la desaparición del sistema hacendario azucarero de Izúcar de Matamoros, pues fueron ellas quienes vendieron a Jenkins las propiedades.

4.2 La crisis política del porfiriato y la campaña electoral de 1909 en Morelos.

El descontento que se manifestó a principios de siglo XX en las comunidades rurales morelenses se combinó con una coyuntura política especialmente significativa, tanto nacional como regional. El régimen de Porfirio Díaz, después de tres décadas de dominación en las que había podido resolver con éxito las protestas y las rebeliones locales aisladas, se enfrentó con un desafío inédito: una parte de las élites económicas norteamericanas, encabezadas por Francisco I. Madero, inconformes y desplazadas del poder político, se escindió del régimen y aglutinó en torno suyo a clases medias urbanas, intelectuales y grupos de trabajadores ciudadanos que dieron forma al movimiento maderista que produjo una movilización política electoral de amplias dimensiones, con lo que retó al régimen de manera pacífica.. Al no poder concretar sus aspiraciones de mayor participación en la estructura del poder, después de haber recorrido el camino de la organización y movilización política

³²¹ Rosas, Sergio. "Entre los actores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del río Nexapa, Puebla (1895-1919)" publicado en Ventura Rodríguez, María Teresa y Sergio Rosas Salas (2017) (Coordinadores) *Historias y paisajes regionales del azúcar en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades 2Alfonso Vélez Pliego". Departamento de Fomento Editorial.pp.178-200.

electoral, y ante la cerrazón y la imposición del sistema político, el movimiento maderista hizo un llamado a la insurrección.

En el Estado de Morelos, esta escisión interna del régimen propició la rebelión de diversos grupos agrarios locales que utilizaron las nuevas condiciones y aprovecharon la campaña política de Patricio Leyva para acceder al gobierno del estado en 1909. Así pues, la combinación de tensiones agrarias estructurales, agravios, reivindicaciones políticas, movilización de clases medias y la debilidad del régimen para mantener el sistema de dominación fueron los elementos que se conjugaron para producir la rebelión que daría forma al zapatismo.³²²

Como es bien sabido, fue precisamente en el pueblo de Anenecuilco donde surgió el grupo que organizó y dirigió la rebelión, ya que este pueblo tenía conflicto por las tierras con la hacienda de El Hospital. El conflicto agrario de Anenecuilco, cuna del zapatismo, es, por esta misma razón, el mejor documentado. Ese pueblo vivió una situación extrema en 1910, ante la imposibilidad de sembrar en las tierras que les habían arrebatado y les rentaba la hacienda de El Hospital, y con el apoyo del prefecto del lugar y del presidente municipal de Villa de Ayala, se vieron obligados a ocupar las tierras por la fuerza y a negarse, ante el atraso de las lluvias y la mala cosecha, a pagar la renta acostumbrada.

El 12 de septiembre de 1909, el Consejo regente de Anenecuilco convocó a una reunión para traspasar la autoridad a los nuevos representantes de la comunidad, el nuevo consejo quedó integrado de la siguiente manera: Emiliano Zapata fue designado jefe de la Junta de Defensa de las Tierras de Anenecuilco, otros de los elegidos fueron Francisco Franco, secretario; Eduviges Sánchez y José Merino, tesoreros; y José Robles, vocal. Ya desde entonces Zapata se concentró en defender a su pueblo de la voracidad de los hacendados porfiristas.³²³ Estudió detenidamente los documentos que para acreditar la propiedad le fueron confiados, y realizó sin éxito, las gestiones ante el gobierno federal para que sus ejidos fuesen devueltos. El gobernador respondió negligentemente poniéndose del lado de los

³²² Ávila Espinosa Felipe Arturo (2001), *íbidem*, pp.39-40

³²³ Womack, John, *íbidem*, pp.1-7.

ricos hacendados. Este detalle, aunado a la negativa de la hacienda de El Hospital de rentar sus tierras, hizo insostenible la injusticia, por lo que Zapata, su hermano Eufemio y otros campesinos, decidieron, en mayo de 1911, ocupar las tierras por la fuerza. A partir de este hecho, Zapata fue declarado bandolero y perseguido por el gobierno. El siguiente paso de Zapata fue convocar a los vecinos de San Miguel Anenecuilco, Villa de Ayala y Moyotepec para planear un reparto agrario justo entre los campesinos.³²⁴ Esta inquietud la recogió meses después el Plan de San Luis, que promulgó Francisco I. Madero, en su artículo tercero, donde ofreció restituir las tierras a sus legítimos propietarios. Por esta razón, Zapata y miles de campesinos que lo seguían se sumaron cuanto antes al movimiento maderista, tomaron el 11 de marzo de 1911 la plaza de Villa de Ayala y proclamaron así el inicio de su movimiento armado.³²⁵

4.3 Emiliano Zapata y la revolución agraria

El autor Felipe Arturo Ávila Espinosa,³²⁶ en su tesis de Doctorado expresa lo siguiente: *Hablar del zapatismo es referirse al movimiento agrario por antonomasia de la Revolución Mexicana, un movimiento esencialmente campesino que tuvo como eje principal el problema de la tierra, en torno al que se articularon las aspiraciones, las demandas y propuestas de los individuos que dieron forma a una rebelión campesina, más tarde tuvieron una identidad y un proyecto propios y, finalmente, defendieron las propuestas agrarias más radicales. Esta rebelión se desarrolló en el campo morelense, casi a finales del Porfiriato.*

Antecedentes del zapatismo

El zapatismo fue el movimiento que tomó como estandarte y puso en práctica las propuestas agrarias más radicales durante la revolución. Para su mejor comprensión, Felipe Ávila³²⁷ realiza el estudio de este movimiento campesino desde

³²⁴ Womack, John, 1969, *opus cit*, pp.36-65.

³²⁵ Womack, John, 1969, *ibid*.pp.66-78.

³²⁶ Ávila Espinosa, Felipe Arturo. (2001) *Los orígenes del zapatismo*. México. El Colegio de México. Universidad Nacional Autónoma de México. p.37

³²⁷ Ávila Espinosa, Felipe Arturo. (2001) *opus cit*.p.37.

dos perspectivas, una es la de la larga duración y la otra la del tiempo corto, en esta exposición seguiremos el análisis de este autor.

La problemática de larga duración a que se refiere Ávila tiene como punto de partida la época virreinal en la que inició la disputa por los recursos naturales de los fértiles valles de Cuernavaca y Cuautla, entre las élites económicas novohispanas y las comunidades indígenas, sus propietarios originales. En esta circunstancia, quienes se beneficiaron en mayor medida fueron las clases dominantes, ya que promovieron el establecimiento de colonos españoles y el desarrollo de la agricultura y ganadería hispanas en la región, en particular, la fundación de las haciendas azucareras que se apoderaron de las mejores tierras y de agua en abundancia, tan necesarias para el cultivo de la caña de azúcar y su industrialización, lo que dio pie a conflictos y tensiones con los pueblos y comunidades indias.

Esta etapa dio comienzo en la tercera década del siglo XVI y perduró a través de los siglos XVII, XVIII y XIX, en otras palabras, abarca desde el arribo de Hernán Cortes y los primeros labradores españoles a las tierras morelenses, hasta el auge azucarero del Porfiriato con su modernización tecnológica.

En este largo período de tiempo hubo varios sucesos que se deben mencionar, por ejemplo, la redistribución y reapropiación de los recursos productivos, la baja demográfica del grupo indígena a causa de las epidemias traídas por los conquistadores hispanos, la formación de congregaciones y la crisis de la industria, todo lo mencionado tuvo lugar en el siglo XVII. Ya en el siglo XVIII ocurrió un proceso de concentración de tierras y recursos productivos en manos de los propietarios de las mayores haciendas azucareras pero también comenzaron las disputas entre pueblos y haciendas motivadas por el límite de tierras y el aprovechamiento de recursos naturales y comerciales. Hubo igualmente una fuerte estratificación social que se expresó en el sistema de castas. La guerra de Independencia no sólo marcó el término del período colonial, también afectó considerablemente la producción de azúcar ya que interrumpió su auge, afectó el mercado interno y detuvo las actividades de exportación.

Como se puede apreciar, la conquista y la colonización española transformaron las antiguas estructuras en que se fundamentaron las relaciones sociales prehispánicas e impusieron una racionalidad totalmente distinta cuya asimilación fue difícil para la mentalidad indígena. No obstante, los pueblos indios conservaron una fuerte identidad racial, cultural, política y económica que a lo largo de la Colonia fue puesta a prueba e influida por el creciente contacto con los grupos españoles, el mestizaje y el arribo de esclavos negros africanos traídos para trabajar en las propiedades azucareras.³²⁸

Todos los aspectos considerados en el párrafo anterior se han tratado, para el caso del suroeste poblano, al referirse en la parte preliminar y en el primer capítulo de esta tesis, a la introducción de la agricultura hispana en el Valle de Izúcar, en la tercera década del siglo XVI, con la consecuente fundación de haciendas y la creación de la región cañera correspondiente.

Retomando el tema, otras crisis políticas tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XIX, se distinguieron por la inestabilidad que generaron y que se prolongó hasta después de las guerras de Reforma, uno de cuyos efectos fue la recomposición del grupo de hacendados los que buscaron asociarse con comerciantes ricos para obtener el capital necesario y realizar nuevas inversiones en la agroindustria azucarera. Charles Hale afirma que, en opinión de los conservadores de la época, la anarquía y las rebeliones indígenas que acontecieron en Sonora y Chihuahua, en Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y la Sierra Gorda de Querétaro, entre 1840 y 1849, tenían su origen en la resistencia indígena a los cambios y transformaciones impuestos por los intentos de modernización liberal y que, por lo tanto, consideraban también que debía regresarse al sistema colonial y a su legislación protectora y tutelar de los indígenas, respetando sus tradiciones, su organización y su religión. Los grupos conservadores, el gobierno central y algunos prominentes liberales tomaron medidas para sofocar mediante la represión las revueltas indígenas que hubo en las regiones señaladas durante esos años. Al respecto, Ávila resalta que *detrás de tales revueltas estaba la oposición campesina al avance de*

³²⁸ Ávila, 2001, *opus cit*, pp. 46-47.

las haciendas, a la modernización agrícola comercial, a los agravios infligidos por algunos administradores y hacendados y al alza de impuestos. Asimismo señala este autor que algunos caudillos regionales, como Juan Álvarez, se hicieron eco de las reivindicaciones agrarias de los pueblos de la Tierra Caliente de Guerrero y de Morelos, canalizaron sus protestas, afianzaron su liderazgo y sacaron provecho de estas movilizaciones para fortalecer su posición frente al gobierno central.

De acuerdo con Ávila, pese a la guerra civil que hubo entre 1857-1860, en la siguiente etapa de la república restaurada, las haciendas recibieron el mismo respeto y protección que antaño, igualmente se mantuvieron vigentes la Ley Lerdo, la oposición a la propiedad comunal, y la resistencia de los pueblos contra la gran propiedad; dicho de otro modo, ni liberales ni conservadores atendieron el problema agrario ni consiguieron el apoyo masivo de la población campesina. Varios de los añejos litigios habidos por tierras y aguas eran ecos de una batalla que los pueblos indígenas habían empezado a perder desde la Colonia.³²⁹

El tiempo corto. La modernización productiva y la ruptura del equilibrio.

El porfiriato llevó a cabo una gran transformación de las circunstancias descritas porque promovió una modernización económica entre 1880 y 1910, que dio como resultado el incremento de la productividad azucarera, la disminución de los costos de los diversos productos de esta industria y la masificación de su consumo. Esta modernización tuvo como base una reasignación de los recursos productivos que eran propiedad de las haciendas, la introducción de mejoras tecnológicas en el proceso de molienda y transformación de la caña y, particularmente con el incremento de la superficie de tierras irrigadas mediante la creación de importantes obras de infraestructura hidráulica, además de la conversión de tierras de temporal-- que las haciendas arrendaban a pueblos e individuos para cultivos tradicionales— en cañaverales, así como también hubo otras innovaciones en transportes, fertilizantes y abonos.³³⁰

³²⁹ Ávila, 2001, *opus cit.* pp.42-68.

³³⁰ Ávila, 2001, *opus cit.* pp.38.

Estas nuevas tierras de temporal incorporadas a la producción comercial de caña y los recursos hidráulicos con los que fueron irrigadas no estaban ya en manos de los pueblos dado que habían perdido su propiedad y dominio desde tiempo atrás. Había, en cambio, un sector importante de familias que no poseían tierras y que arrendaban una parte de esas superficies de temporal para cultivar maíz y otros productos para su economía doméstica. Estas familias arrendatarias sufrieron las consecuencias provocadas por la modernización productiva, ya que fueron desplazadas de estas tierras. En los hechos, la pérdida de ese usufructo significó la ruptura del pacto moral con las haciendas y una súbita alteración del equilibrio económico mediante el cual esas familias subsistían.

Los campesinos que fueron desplazados de las tierras arrendadas se incorporaron parcialmente como fuerza de trabajo en las haciendas e ingenios, así como en otras actividades asociadas a la modernización: ferrocarriles, comunicaciones, servicios, urbanización. Una parte considerable de estos trabajadores laboró en la industria azucarera, que utilizó 150% más de mano de obra entre 1899 y 1908. Empero, esos eran empleos estacionales que no proporcionaban ingresos constantes y seguros, por lo que los trabajadores tuvieron que buscar su sustento en otras formas de ocupación para cubrir sus necesidades. Muchas familias arrendatarias perdieron seguridad y se hicieron cada vez más dependientes de la economía hacendaria, aumentando al mismo tiempo, la presión sobre la economía tradicional de los pueblos.³³¹

Este proceso que tuvo lugar entre 1880 y 1910 no produjo muchos ejemplos de resistencia manifiesta ya que mientras gobernó Porfirio Díaz las inconformidades fueron reprimidas, también contribuyó a esto la derrota del movimiento liberal radical en la región después de la Revolución de Ayutla, por otra parte, dichos factores, combinados con la legitimidad que aún conservaba el sistema de dominación, la fuerza de la economía moral y la solidaridad de los vínculos de parentesco entre las clases subalternas, amortiguaron temporalmente el estallido del conflicto. Sin

³³¹ Ávila, *íbidem*, p.39.

embargo, el descontento se manifestó por vías subterráneas, aisladas e individuales.³³²

El zapatismo en acción

Como ya se sabe, la dirección campesina de esta rebelión agraria la asumió Emiliano Zapata, pero también hubo una dirección ideológica, en la que participaron varios intelectuales, entre los que figuran, en primer término, Pablo Torres Burgos, tendero ilustrado y maestro rural que fue el primer líder del grupo rebelde. Más tarde se incorporaron el abogado Abraham Martínez, el guerrerense Juan Andrew Almazán, estudiante de medicina; los hermanos Gildardo y Rodolfo Magaña, entre otros más. Sin embargo, la mayor influencia ideológica la ejerció Otilio Montaña, modesto profesor de escuela rural, a quien se reconoce como autor del Plan de Ayala³³³. Otros intelectuales de clase media urbana y opositores de Díaz se incorporaron también al zapatismo, por ejemplo, Antonio Díaz Soto y Gama, Rafael Pérez Taylor y Luis Méndez, asesores provenientes de la Casa del Obrero Mundial, organización de trabajadores urbanos de la ciudad de México; también participaron en la revolución zapatista Paulino Martínez y Manuel Mendoza López, periodistas y abogados. Manuel Palafox y Antonio Díaz Soto y Gama fueron los que elaboraron los programas nacionales más importantes del zapatismo, gracias a ellos el zapatismo trascendió el ámbito regional y alcanzó una dimensión nacional.³³⁴

El 30 de marzo de 1911 ocurrió el primer ataque de los rebeldes a las haciendas. El grupo comandado por Zapata atacó la hacienda de Chinameca, cerca de Villa de Ayala, llevándose 3,000 pesos, caballos, rifles y cajas de vino. Luego tomaron la hacienda de Rancho Nuevo, y el 3 de abril la de Tenango, en el noroeste de Morelos, una de las más grandes y representativas, propiedad de Luis García Pimentel, en donde quemaron los cañaverales, algunas de las casas de los empleados y dinamitaron la tienda de raya.

³³² Ávila Espinosa, Felipe Arturo, (2001) *opus cit*, p.39.

³³³ Hay quienes afirman que el autor del Plan de Ayala fue Antonio Díaz Soto y Gama.

³³⁴ Ávila Espinosa, 2001, *opus cit*, pp 27-29.

La rebelión zapatista se originó en los valles centrales morelenses que fueron el asiento básico en el que se implantó y alimentó el movimiento. Los distritos poblanos de Izúcar, Chietla, Atlixco y Acatlán fueron la segunda zona de importancia en la que arraigó el zapatismo y se convirtieron en centros de protección y abastecimiento y de segunda línea del movimiento, esta región fue el refugio natural de las huestes morelenses, el sitio al que se trasladaban cuando los avances del ejército liberal las obligaban a replegarse. La tercera región en la que se extendió incluía los distritos mexiquenses de Tenancingo, Tenango y las faldas del Popo y del Ixtaccíhuatl, así como los distritos guerrerenses colindantes con Morelos. En conjunto fueron esos lugares los que constituyeron el corazón del movimiento zapatista entre 1911 y principios de 1913. En ellos el zapatismo morelense arraigó fuertemente porque sus líderes encontraron legitimidad y apoyo, tanto de la población local como de líderes autóctonos locales.

En la región poblana, a donde se extendió la revuelta morelense, había ya desde tiempo atrás múltiples conflictos endógenos agrarios y políticos entre las élites, las autoridades y las clases dominantes, los que produjeron una situación muy problemática, cuya violencia rebasó a menudo la intensidad de los enfrentamientos que tuvieron lugar en Morelos y en otras regiones.

En esta región el primer ataque que se ha documentado fue el que se perpetró contra la hacienda de Atencingo, situada al suroeste de Izúcar y cerca de Chietla, en la frontera con Morelos. Esta hacienda era propiedad del español Ángel Díaz Rubín y tenía disputas por límites con los pueblos de Xaltepec y Chietla, fue asaltada varias veces en el mes de abril de 1911. En el segundo ataque, realizado el día 24 del mismo mes, los rebeldes mataron a seis empleados e hirieron a cuatro más.³³⁵

Durante febrero de 1912 tuvieron lugar 28 hechos de armas en el estado de Puebla, a finales de ese mismo mes, Tepeaca, Acatlán y Chietla fueron blanco de los ataques rebeldes, los que se combinaron con acciones sorpresivas en la toma de trece poblados y ocho haciendas, junto con los ataques hubo saqueos, quemas de

³³⁵ Ávila Espinosa Felipe Arturo (2001), *opus cit*, pp.111-112.

oficinas públicas y liberación de presos. Varias de estas acciones fueron realizadas por Jesús, el *Tuerto* Morales, jefe zapatista oriundo de Chietla.

En la entidad poblana, las haciendas azucareras y cerealeras de los valles de Puebla, Atlixco e Izúcar fueron el objetivo preferido de los ataques rebeldes que se caracterizaron por el grado de violencia con que fueron hechos, superior al mostrado hasta entonces en Morelos. En un principio, la insurrección se concentró en la zona limítrofe entre Puebla y Morelos, es posible que en ella hayan participado algunos grupos zapatistas que huían de la ofensiva federal en Morelos, también hubo un crecimiento interno de la rebelión que se extendió más allá de los distritos del suroeste poblano y llegó incluso hasta los de Tepeji, Tecamachalco y Tepeaca, situados más al centro.

Los saqueos, la destrucción y los incendios de haciendas, ingenios y propiedades se volvieron una constante en la zona poblana, donde sentaron sus reales, además de las huestes del *Tuerto* Morales, las de Francisco Mendoza y Eufemio Zapata. En marzo de 1912 ocurrieron 42 acciones de armas, entre ellas, la toma de 9 poblados y 26 haciendas, de las cuales, 5 fueron incendiadas

4.4 Presencia de Emiliano Zapata en la región de Izúcar de Matamoros

En este punto haremos un análisis de la vinculación personal de Emiliano Zapata con la región izucareense, esto contribuirá a la elaboración de una semblanza del Caudillo del Sur.

Emiliano Zapata Salazar nació el 8 de agosto de 1879³³⁶ en Anenecuilco, Morelos. Era el penúltimo de los diez hijos habidos en el matrimonio de don Gabriel Zapata y doña Cleofás Salazar. Cursó la educación primaria en la escuela de su comunidad donde aprendió a leer y escribir.

Quedó huérfano a los dieciséis años. De su padre heredó una pequeña propiedad que con trabajo y esfuerzo supo capitalizar por lo que siempre contó con lo necesario para sostenerse a sí mismo y a su familia, especialmente a sus hermanas.

³³⁶ Sotelo Inclán, Jesús (1943) *Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco. Investigación histórica*.p.19

Ni él ni su hermano Eufemio habían trabajado como jornaleros en las haciendas. Se dedicó a cultivar su propia tierra, aunque también trabajaba como aparcero de unas cuantas hectáreas en la hacienda de El Hospital, y en temporadas en las que aflojaba el trabajo, conducía una recua de mulas para transportar maíz, cal y ladrillos de los ranchos a los poblados vecinos.³³⁷ Por eso repetía con frecuencia: “—Yo no me levanté en armas por hambre ni por obtener dinero; con mi trabajo ganaba suficiente para vivir”. Además, tenía una especial afición por la charrería, considerada desde mucho tiempo atrás ³³⁸como una de las tradiciones más genuinas de la cultura de nuestro país. Participaba también en jaripeos y montaba y domaba caballos.

Emiliano Zapata VS los hacendados del Valle de Izúcar.

La reputación de conocedor de caballos dio a “Miliano” buenos resultados, pues los dueños de las haciendas del centro y oriente de Morelos, como Ignacio e la Torre y Mier, propietario de Tenextepango; y del suroeste de Puebla, como Francisco de Velasco, dueño de Xaltepec; y aún de la ciudad de México, lo reconocían como el mejor domador de caballos y se peleaban sus servicios.³³⁹ Se sabe que trabajó como caballerango en varias haciendas del valle de Izúcar, por ejemplo, en las de Rijo, San Juan Colón y Xaltepec. En esta última Emiliano Zapata fue mozo de estribo del dueño, Pancho de Velasco, llegó a trabajar con el hacendado porque andaba huyendo de su tierra pues lo querían mandar preso a Valle Nacional. ³⁴⁰

Cuando las tropas federales perseguían a Zapata y a sus correligionarios, cruzaban la linde y se refugiaban en los pueblos de la región de Izúcar, como en Chietla y Chiautla, en los que Zapata tenía muchos amigos, familiares y simpatizantes que lo acogían en sus hogares, como Francisco Mendoza, Jesús, *El Tuerto*, Morales y,

³³⁷ Womack, John (1969). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Siglo Veintiuno Editores, p.4.

³³⁸ Al respecto, baste consultar la novela histórica *Astucia, el jefe de los Hermanos de la Hoja o Los Charros Contrabandistas de la Rama*, de Luis G. Inclán. México, 1980, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuántos.

³³⁹ Sotelo Inclán, 1943, *opus cit*, pp.170, 172. Womack, John, 1969, *opus cit*, p.4.

³⁴⁰ Espinosa Miguel, 1980. *Zafra de odios, azúcar amargo*. Universidad Autónoma de Puebla, pp.25-27.

sobre todo, el matrimonio formado por María Dolores Campos³⁴¹ y Celestino Negrete, quienes tenían rencillas particulares contra Francisco de Velasco, el hacendado dueño de San Guillermo Xaltepec y su anexa San Cosme y San Damián. Se sabe que De Velasco codiciaba las tierras de Ximila, herencia de Lola Campos; y las de Texoquipa, propiedad del padre de Celestino Negrete, y que finalmente, por disposición del gobierno de Díaz, el hacendado pudo hacerse con ellas.

Otro hecho que confirma la vinculación de Zapata con la región cañera de Izúcar es el siguiente: el célebre Plan de Ayala fue redactado en la comunidad de Ayoxuxtla, del municipio de Huehuetlán El Chico, comunidad que hoy día recibe el nombre de Ayoxuxtla de Zapata.³⁴²

Miguel Espinosa, oriundo de Atencingo, donde trabajó como contador en el ingenio, es un informante valioso por haber sido testigo y protagonista de varios hechos ocurridos durante la Revolución en el suroeste poblano, los que consigna en su novela histórica y testimonial, *Zafra de odios, azúcar amargo*, de su narrativa se ha tomado el siguiente relato que describe cómo fue el ataque a la hacienda e ingenio de Atencingo en 1914, por las fuerzas del general zapatista Francisco Mendoza,

La Esperanza era una pequeña hacienda azucarera propiedad de los Romano, españoles, estaba a la entrada de Chietla. En dicha hacienda comenzó el saqueo de las huestes zapatistas al mando del Tuerto Morales y de Pancho Mendoza, eso fue en abril de 1914, en esa misma fecha los zapatistas atacaron Atencingo. El administrador, José Sánchez, convocó a los empleados y les recalcó que venían a tomar venganza, al frente de los facciosos iban Morales y Mendoza, bien conocidos por crueles y sanguinarios, a cobrar agravios.

³⁴¹ María Dolores Campos, la célebre Tía Lola Campos, fue una lideresa agraria adherida al Zapatismo junto con su esposo, Celestino Negrete, que combatió al Gringo William O. Jenkins. De manera autodidacta se hizo jurisperita y defendió las tierras de los pueblos y comunidades indígenas en la región de Izúcar. Para obtener mayores datos sobre ella consultar a Espinosa, Miguel, 1980, *opus cit.*

³⁴² Espinosa, Miguel, 1980, *íbidem*, pp.25-27.

*Muchos de los empleados tomaron armas para defenderse, se apostaron en el torreón, en las garitas, en las aspilleras de la escalera de caracol, al borde de las azoteas, en las bardas del casco.*³⁴³

Además de la hacienda de San José Atencingo,³⁴⁴ entre 1913 y 1916 también fueron atacadas las haciendas de Rijo (1915) Xaltepec, San Juan Colón, San Nicolás Tolentino, Teruel, Tatectla, Tepeojuma y Matlala, sólo se salvó la hacienda de Raboso, que fue ocupada por el jefe Zapata³⁴⁵.

Las consecuencias de los ataques perpetrados contra las haciendas por las huestes zapatistas fueron la pérdida de la cosecha de caña, la quema de la maquinaria traída de Inglaterra, Escocia y los Estados Unidos para procesar la materia prima, la pérdida de la producción de azúcar y la invasión de las tierras por los rebeldes. Ante esas circunstancias, los hacendados abandonaron las propiedades y huyeron de la región.

4.5 William O. Jenkins VS los hacendados del Valle de Izúcar.

William Óscar Jenkins llegó a México en 1901. Vino de los Estados Unidos sin contar con recursos económicos, trabajó como asalariado y en el curso de diez años llegó a ser el principal empresario textil en el ramo de la calcetería económica en el país. Nació en Shelbyville, Tennessee, Estados Unidos, fueron sus padres los granjeros John Jenkins y Elizabeth Biddle. Vivió 23 años en su país de origen y 38 en México, aunque él mismo reconoció que lo que más valoraba era su nacionalidad norteamericana.³⁴⁶

Nuestro personaje creció en el seno de una familia de granjeros protestantes, su infancia y su juventud transcurrieron en un entorno regido por la moral y el ambiente metodista, factores que moldearon su personalidad y dieron significado a su existencia, en función de hacer del oficio su objetivo principal. Cursó estudios universitarios en la universidad privada de Vanderbilt, en Nashville, Tennessee, y

³⁴³ Espinosa, Miguel, 1980, *opus cit*, pp.43.

³⁴⁴ Ávila Espinosa Felipe Arturo (2001) *opus cit*, pp. 236-237.

³⁴⁵ Espinosa, Miguel, 1980, *íbidem*, pp.43-44.

³⁴⁶ Bonilla, 2004. *El secuestro del poder. El caso William O: Jenkins*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.p.25.

en el curso de su vida se distinguió por las características estudiadas por Max Weber en *La ética protestante y el espíritu capitalista*.

Bonilla resalta las condiciones imperantes en los Estados Unidos cuando Jenkins emigró de su patria con rumbo a México: Theodore Roosevelt era presidente de la Unión Americana, el capitalismo estaba altamente desarrollado, los grandes *trusts* llevaban la delantera en la producción nacional y sus tradiciones y costumbres denotaban un sentimiento de superioridad con respecto al resto del mundo. Jenkins vino a México influido por el momento histórico que se vivía en su patria y con el firme propósito de hacer fortuna.

Según expresa en su autobiografía³⁴⁷, Jenkins llegó a Monterrey “*completamente en la chilla tomé un trabajo como mecánico ferrocarrilero ganando cincuenta centavos por día. En 1906 un grupo misionero estadounidense me confió capital suficiente para establecer un negocio de camisería ambulante*”. Se percató de la potencial riqueza de nuestro país, de la inestabilidad del gobierno de Porfirio Díaz, de la necesidad de la industrialización y de las grandes posibilidades de enriquecerse en esas circunstancias previas al estallido de la Revolución, después de todo, *a río revuelto, ganancia de pescadores*. Analizó la situación hasta en sus más mínimos detalles y trazó los planes tendientes para lograr su objetivo de hacerse rico.³⁴⁸

Como ya se expuso en otro apartado de esta investigación, en el tiempo que gobernó Porfirio Díaz se inició la verdadera etapa capitalista en México con el arribo de capitales extranjeros dispuestos para su inversión en minas, vías férreas, generación de electricidad, explotación petrolera, y fábricas textiles, entre otros rubros más, contando siempre con la abundante y barata mano de obra mexicana, el progreso fue entendido como crecimiento económico, esta ideología favoreció las transformaciones materiales y sociales que se llevaron cabo en este período; sin embargo, la población indígena no participó de los beneficios de la modernización

³⁴⁷ Jenkins, William Óscar. “Carta a Jack M. Stanford, Puebla, México, abril 19, 1939”, en *La fundación Mary Street Jenkins*, editada por Manuel espinosa Yglesias, 1988.

³⁴⁸ Bonilla, 2004, *opus cit*, pp.40-44.

y subsistió en condiciones muy precarias, trabajando en las labores del campo como peones acasillados o como gañanes en las ciudades, en fábricas, minas, talleres, construcciones, tiendas y en los demás centros de concentración industrial, privados de los más elementales derechos.

Porfirio Díaz aplicó puntualmente la política liberal de expropiación de las tierras comunales y el sometimiento de los pueblos indígenas, lo que generó un profundo malestar en éstos, tal como sucedió en el centro y sur de México, en los estados de Morelos, Guerrero y Puebla; lo concerniente al estado de Morelos ya se ha visto en el apartado que refiere los antecedentes del movimiento zapatista en defensa de las tierras y aguas, movimiento que se transformó de una revuelta agraria en la mayor rebelión campesina habida en el México independiente.³⁴⁹ Dentro de esta región convulsa se incluye el Valle de Izúcar de Matamoros, Puebla; extensa zona productora de azúcar en la que años más tarde William Óscar Jenkins fundara su emporio agroindustrial.

Los hacendados de dicha región poblana, en su mayoría de origen español, se beneficiaron con la política agraria del presidente Díaz. En los latifundios de su propiedad empleaban como fuerza de trabajo a los peones acasillados que recibían una mísera paga insuficiente para su subsistencia y estaban atados al patrón por las eternas deudas en la tienda de raya. En cambio, en las tierras de las comunidades indígenas, donde la propiedad era colectiva, a pesar de la política porfirista los antiguos propietarios conservaron su antigua forma de organización, algunas características tradicionales y un grado de autonomía interna desconocido por los trabajadores de las grandes haciendas.

En su excelente investigación, María Teresa Bonilla³⁵⁰ dice que Jenkins llegó a Puebla en 1905 como trabajador asalariado sin contar con medios de producción, no obstante, al poco tiempo de su llegada despegó como capitalista y justificó el origen de su fortuna con el argumento tradicional del ahorro, pues dijo haber traído consigo 13,000 pesos, producto de su frugalidad, argumento muy en concordancia

³⁴⁹ Katz, Firederich. (1986) *La guerra secreta de México*. Tomo I, pp.21.45-46.

³⁵⁰ Bonilla, 2004, *íbidem*, p.49.

con el análisis de los teóricos del capitalismo. Bonilla refuta este argumento diciendo *que un hombre como Jenkins, que llega a México y trabaja como empleado, no tenía la posibilidad de ahorrar en cuatro años esa suma de dinero; sobre todo, si se toma en cuenta su paga de cincuenta centavos diarios, salario que no alcanzaba para reunir los trece mil pesos que dice haber llevado a Puebla, aunque él no hubiese gastado en su propia subsistencia.*

Por otra parte, Miguel Espinosa, contador del ingenio Atencingo, refiere en su novela *Zafra de odios, azúcar amargo*, que cuando *El Gringo* llegó a Puebla no contaba con dinero alguno, pero que en complicidad con el velador de la fábrica donde trabajaba, propiedad de León Ratz, robó una carreta cargada de algodón y maquinaria, con lo que montó una factoría clandestina de calcetines en la Calle de la Calavera (9 poniente y 7 sur) cerca del mercado de El Parral. Poco tiempo después, Jenkins regresó a su país a casarse con Mary Street, mujer viuda que, según Espinosa, aportó dinero al matrimonio. Más tarde Jenkins tornó a Puebla acompañado de varias personas: su esposa Mary, la niña Elizabeth, hija de ella y Donald, su cuñado.

Bonilla menciona que en un artículo aparecido en la revista *Time* se publicó que en 1906 un grupo misionero estadounidense confió a Jenkins el suficiente capital para poner en operación un negocio ambulante de mercería y ropa para caballero y otras mercancías. Y concluye diciendo: *El caso es que Jenkins se inició como capitalista con una pequeña fortuna que no pudo ser producto de su trabajo como asalariado.*

De acuerdo con el análisis hecho por Bonilla, hasta aquí tenemos cuatro posibles causas del origen de su fortuna sin considerar el ahorro de su salario, Espinosa sugiere dos formas distintas aunque no incompatibles: el robo y la aportación de dinero por parte de su esposa; la revista *Time* menciona su incursión en el comercio; y la carta dirigida A Jack M. Stanford en 1939 deja en claro que Jenkins se dedicaba al préstamo de dinero con intereses.

En opinión de Bonilla, la fortuna de Jenkins se logró por sus movimientos económicos y políticos realizados durante la revolución: intereses e inmuebles por sus préstamos hipotecarios, hechos gracias a las ventajas de ostentar el cargo de

agente consular, especulaciones con los cambios de moneda y las utilidades de sus industrias y comercios productivos.

De acuerdo con Juan Andreu Almazán, el imperio de Jenkins arrancó de su autosequestro, en 1919, del cual conocía la verdad por las afirmaciones de numerosos jefes revolucionarios que fueron testigos del suceso. Por su rescate se pagaron 300 mil pesos En este punto coincide también Bonilla cuando dice que, a partir del suceso referido, Jenkins inició su carrera como magnate acumulando riqueza, sobre todo, se inició como poseedor de un progresivo poder.³⁵¹

Gracias a su buena posición económica Jenkins se introdujo en la sociedad poblana y debido a su gran interés por hacerse rico se relacionó con los personajes importantes de la economía regional, ricos industriales y latifundistas, con los que cultivó relaciones amistosas, en particular, con Ángel Díaz Rubín, el propietario de la hacienda e ingenio de Atencingo, con quien cultivó una duradera e interesada relación.³⁵²

4.6 Atencingo, fundamento del emporio azucarero de Jenkins

Ya en el primer capítulo de esta investigación se dio cuenta de cómo se fundó la zona cañera del valle de Izúcar y su complejo hacendario, y en el tercero se puso de relieve la importancia de Atencingo como unidad productiva azucarera, gracias a su estratégica situación geográfica, al fondo del Valle, donde concurren las linfas de los ríos Atotonilco, Atila y Ahuehuevo para incorporar sus caudales al Nexapa, primero, y al Atoyac, después; e irrigar las ubérrimas tierras sembradas de caña de azúcar; por si fuera poco, las aguas del manantial de San Carlos y las lagunillas cercanas a Ahuehuetzingo y Tlancualpicán garantizaban el abasto del vital líquido para los cañaverales. Todos estos elementos los apreció José Díaz Rubín para poner por obra, entre 1878 y 1907³⁵³, la renovación tecnológica de la agroindustria

³⁵¹ Bonilla, 2004, *opus cit*, pp..111-115.

³⁵² Bonilla, 2004, *íbidem*, p.55.

³⁵³ José Díaz Rubín falleció en 1907, su hermano Ángel dio continuidad al proceso modernizador azucarero en tierras poblanas asumiendo la dirección de la Sociedad hermanos Díaz Rubín. Hay discrepancia acerca de la fecha de su fallecimiento, algunas fuentes señalan que José Díaz Rubín murió hacia 1903.

azucarera en el suroeste poblano, con tal propósito, en 1897 adquirió la antigua hacienda de San José Atencingo.

Según Espinosa³⁵⁴, este conjunto de tierras, aguas y factoría despertó la codicia del empresario estadounidense William O. Jenkins desde su arribo a la región suroeste de Puebla, *como vendedor de maquinaria y aperos agrícolas de una casa norteamericana, ofrecía tractores con púas de hierro en las ruedas traseras, picadoras de zacate, desgranadoras, entre otros implementos agrícolas. Observaba cuánto podía: los chacuacos humeantes, los extensos cañaverales, los apellidos castizos de los hacendados, la barata mano de obra, la peonada sumisa y miserable.*

De inmediato, *William Óscar Jenkins reunió datos y cifras relativos a las fincas azucareras de la región de Izúcar de Matamoros, tan prolijos y detallados que las oficinas exactoras se quedaban cortas. Individuos oficiosos le presentaban relación de áreas de terrenos, sistemas de riego, clase de cultivos, edificios y construcciones, ganados y aperos, delimitaciones, pelos y señales de empleados y hasta de familiares y allegados del dueño*³⁵⁵

Ya nos hemos referido al impacto que la revolución zapatista causó en la región cañera del suroeste poblano, y al hecho de que entre 1911 y 1918 todas las haciendas e ingenios de la región, excepto San Juan Raboso, fueron violentamente atacados por las fuerzas zapatistas, éstas quemaron los cañaverales, las oficinas, la maquinaria de las fábricas de azúcar y pasaron por las armas a muchos de los empleados. Tal fue el caso de San José Atencingo, que sufrió el ataque zapatista en abril de 1914; y de San Félix Rijo y San Juan Colón en 1915, por citar algunos ejemplos.

En esas condiciones los hacendados vieron cómo se consumía la fuente de su riqueza y se perdían las fuertes inversiones hechas para modernizar el proceso

³⁵⁴ Espinosa, Miguel, 1980, *opus cit*, pp.30-31.

³⁵⁵ Espinosa, Miguel, 1980, *ibid.* p.49.

productivo del azúcar en campo y en fábrica, amén de las invasiones de tierras y repartición de las mismas que llevaron a cabo los rebeldes zapatistas.

El Sistema Atencingo

Jenkins dirigió sus actividades hacia la producción de azúcar en la hacienda e ingenio de Atencingo y las haciendas aledañas, con las que constituyó, años más tarde, el Sistema Atencingo, el complejo agroindustrial más grande del país; al mismo tiempo mantuvo relaciones amistosas con personas ligadas al gobierno y pertenecientes a los grupos económicamente encumbrados, es decir, con los representantes de los poderes de nuestra entidad e incluso nacionales. A partir de 1920 inició la construcción del grupo de mayor supremacía del país.³⁵⁶

Al triunfo de la revolución y al mismo tiempo que Jenkins se enriquecía, los hacendados apelaban a las personas que prestaban dinero o tenían recursos para comprar sus propiedades en quiebra, puesto que los bancos no se recuperaban de la caída que sufrieron durante el movimiento revolucionario.

Los hacendados del suroeste poblano habían sido afectados en su poder adquisitivo y requerían de préstamos que utilizaban para proteger sus bienes en tanto que la estructura de la propiedad estaba en pleno cambio. Sólo los más ricos podían salvar su estatus, acomodarse a la nueva situación sociopolítica y seguir perteneciendo a la clase dominante; en cambio, muchos de los terratenientes afectados en sus pertenencias veían repartir sus antiguas haciendas entre los campesinos en forma de ejidos, o pasar las mismas a las manos de los nuevos gobernantes y sus cercanos.

En lo que respecta a la hacienda- ingenio de San José Atencingo, contaba con 6,400 hectáreas, de las cuales casi 1,500 eran de riego, esta hacienda era propiedad de Ángel Díaz Rubín. En 1920 los hijos suyos, habían constituido la Sociedad Hermanos Díaz Rubín para administrar los bienes heredados de su padre. En afán de reunir testimonios fehacientes hicieron el recuento de los daños que los rebeldes zapatistas habían causado en su propiedad: incendio de edificios y plantíos de caña,

³⁵⁶ Bonilla, 2004, *opus cit*, pp.117.

destrucción de obras de riego y robo de piezas de cobre y hierro de la maquinaria de la fábrica de azúcar. Estas evidencias fueron corroboradas por el recaudador de rentas de Chietla y por el presidente municipal de dicha localidad y sirvieron para que los Díaz Rubín solicitaran a las dependencias federales la respectiva condonación de impuestos por el pago de derechos del agua.

Además de las pruebas presentadas argumentaron que las instalaciones de su unidad productiva, pese a que no funcionaron entre 1913-1916, fueron recuperadas por el ejército constitucional hasta 1918, a partir de tal fecha reanudaron algunas actividades, las que se incrementaron hasta 1919. Con la finalidad de reparar los daños hipotecaron dos fábricas textiles que tenían en Atlixco, La Concepción y El Carmen, empero, sus esfuerzos e inversiones no fueron suficientes dado que los cañaverales habían sufrido los mayores perjuicios, aunque ya habían sembrado algunas hectáreas de caña, ésta no podría ser cosechada e industrializada hasta los 18 meses de su edad; por todas estas dificultades, no estaban en condiciones de cumplir con el pago de impuestos.³⁵⁷

Las gestiones realizadas por los Díaz Rubín tuvieron éxito y en agosto de 1921 el presidente autorizó a la Secretaría de Agricultura y Fomento la condonación de impuestos a la familia. por la cantidad de \$39,338 pesos, correspondientes a los derechos del agua del segundo semestre de 1919 y las anualidades de 1920 y 1921. Poco tiempo después de haber obtenido esta resolución a su favor, los Díaz Rubín vendieron su hacienda e ingenio Atencingo a William Óscar Jenkins. Este fue el primer paso que dio el empresario estadounidense para crear el Sistema Atencingo, con esto dio principio “la más grande concentración de tierras bajo un solo propietario en toda la historia de Puebla: unas 123,000 hectáreas”³⁵⁸

En los inicios de su carrera como capitalista, William Jenkins se dedicaba a la usura y el agio; ofreció dinero a los más necesitados terratenientes con la consecuente apropiación de sus tierras, tal fue el caso de la hacienda e ingenio de Atencingo, el

³⁵⁷ Gómez, 2003, *opus cit*, pp.316-322.

³⁵⁸ Ronfeldt, David (1975) *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica. P.21.

más moderno de la región, que según su carta autobiográfica , esta extensa propiedad la adquirió como pago en 1919, *cuando por incumplimiento a mi préstamo a Díaz Rubín fue caso necesario disponer de la propiedad azucarera de Atencingo (la propiedad de Atencingo era mucho mayor valor que la hipoteca de 1'200,000.00 pesos)*. Pedro Díaz Rubín, lejos de poderle pagar, se encontró en la ruina y su prestamista oportunamente entabló un juicio hipotecario haciéndose dueño de su hacienda e ingenio en 1921.³⁵⁹

Lo relatado en párrafos anteriores permite identificar un patrón seguido por Jenkins en la adquisición de las haciendas azucareras del suroeste poblano; como lo consigna Gómez en su excelente investigación.³⁶⁰ Veamos otro aspecto. Después de 1921, ya finalizada la contienda revolucionaria, los hacendados intentaron reanudar la producción de materia prima, de azúcar y sus derivados en sus unidades agroindustriales, lo que provocó prolongadas disputas con la burocracia federal. Los hacendados demandaron que se reconocieran y respetaran sus derechos de agua y tierra concedidos mucho antes del conflicto revolucionario e iniciaron procesos legales tendientes a lograrlo, sin embargo, las dependencias de gobierno exigieron a los hacendados el pago del impuesto por el usufructo de tales recursos. Los hacendados reconocieron esos adeudos y disposiciones, pero, al mismo tiempo, pidieron la condonación de los impuestos respectivos argumentando en su favor que durante los años de la lucha armada las haciendas no produjeron ni caña, ni azúcar ni aguardiente. Las peticiones fueron analizadas por separado y no siempre el fallo fue favorable, ya que el gobierno algunas veces fue condescendiente y otras, inflexible, particularmente en aquellos casos en los que los hacendados argumentaron que, al reiniciar el cultivo de la caña, había que esperar casi un año para industrializar la materia prima y con ello obtener ganancias. En opinión de Gómez, este parece ser uno de los obstáculos más fuertes que enfrentaron los hacendados para lograr la recuperación de la productividad

³⁵⁹ Jenkins señala en su carta autobiográfica la fecha de 1919 como la de adquisición de Atencingo; Ronsfeldt (*Atencingo, opus cit, p.21*) menciona que fue en 1921; Miguel Espinosa marca el 11 de abril de 1919. (opus cit, pp.81-82).

³⁶⁰ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier (2003) *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste poblano*. El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego".

azucarera y reincorporarse al mercado. En estas circunstancias, Jenkins ofreció adquirir las propiedades y cubrir, ante las autoridades federales, los adeudos pendientes en materia de impuestos. Por su parte, los hacendados dispuestos a negociar, ofrecieron solventar las obligaciones contraídas con el gobierno federal por el uso particular del agua, con la entrega de ciertas propiedades que se encontraban fuera de la región.³⁶¹

Todo lo expuesto en párrafos anteriores permite conocer cómo los hacendados pasaron a ser deudores de Jenkins; pero éste realizó otras acciones en contra de los mismos pues, de manera subrepticia promovió entre los pueblos colindantes las invasiones de tierras en las propiedades de los hacendados; en suma, Jenkins practicó bien un doble lenguaje. Por un lado, discutía y alegaba en tribunales las deudas; por otro, incitaba y organizaba a grupos de la zona para azuzar a las haciendas con las demandas de tierra a través de la formación de sindicatos y la promoción de facciones agraristas.

Según Bonilla, Jenkins deseaba esas tierras cuyo dominio le permitiría lograr un mayor enriquecimiento, para ello diseñó estrategias con la finalidad de enfrentar a los campesinos contra los hacendados, de los cuales ya formaba parte y aspiraba a dirigir y encabezar. Analizó hábilmente tanto el estado de la relación de fuerzas entre los revolucionarios y los hacendados, como la posición de los nuevos gobernantes y de los campesinos en lucha. Se percató de que el sistema mantendría su estructura capitalista y aprovechó el momento de cambio del porfirismo al nuevo régimen surgido de la revolución para influir en la canalización indirecta del descontento entre los distintos sectores a su favor. Su perseverancia lo llevó a ocupar el puesto de poder anhelado.

Jenkins se arriesgó a adquirir algunas tierras mientras los lugareños, instigados por él, presionaban a los demás hacendados de la región para que abandonasen sus tierras; asimismo cultivaba buenas relaciones con el gobierno en turno, con

³⁶¹ Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. (2003). *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste poblano*. El Colegio de Michoacán. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego", pp.31-32. Crespo, Horacio, 1988, *opus cit*, pp.828-830.

caciques y caudillos, lo que le daba una imagen de invulnerable ante la reforma agraria y tenía la certeza de que la nueva Constitución de 1917 garantizaba la propiedad privada. Al mismo tiempo que celebró alianzas con ciertos grupos de campesinos en contra de algunos terratenientes, combatió a los trabajadores del campo que le hicieron frente y se asoció con algunos ex hacendados.³⁶²

Con la finalidad de poseer enormes extensiones de tierra recurrió a todos los medios a su alcance; por ejemplo, las tierras de Matarrubia, Ximila Viborillas y Palma Morada, que habían sido afectadas por la Ley Lerdo y expropiadas por el gobierno, fueron entregadas al español Francisco de Velasco, dueño de la hacienda San Guillermo Xaltepec, este hecho originó una fuerte lucha encabezada por doña Lola Campos, quien solicitó a las autoridades estatales la restitución de los terrenos comunales. Los antiguos comuneros también denunciaron permanentemente las formas ilegales de apropiación de las tierras por parte del empresario norteamericano.³⁶³

Francisco de Velasco también explotaba el cultivo de la caña en su hacienda de Xaltepec y la industrializaba en el ingenio de Oacalco, Morelos; la cedió al ingenio Atencingo obligado por el decreto del gobernador interino, Donato Bravo Izquierdo, que prohibía la salida de materias primas de este estado a cualquiera de los limítrofes, en la promulgación de este decreto influyó Jenkins.

En 1915 la antigua hacienda de San Guillermo Xaltepec y su anexa San Cosme y San Damián eran propiedad de la Sociedad Velasco hermanos, que la había adquirido en 1915. En juicio hipotecario fallado el 12 de mayo de 1923, la referida sociedad perdió la finca que contaba con 10, 675 hectáreas, ante los hermanos Peláez y De Teresa quienes no lograron conservarla por mucho tiempo pues en noviembre de 1924 se vieron en la necesidad de traspasar a Jenkins los derechos de las haciendas mencionadas.³⁶⁴

³⁶² Bonilla, 2004, *opus cit*, pp.117-120. Crespo, Horacio, 1988, *opus cit*, p.829.

³⁶³ Bonilla, 2004, *íbidem*, pp.129-130. Gómez, 2003; *opus cit*, pp.30.31.32.33.34.35.

³⁶⁴ Sánchez, 2007, *opus cit*, p.132. Gómez, 2003, *opus cit*, 323.

Durante la revolución, a excepción de Raboso, todos los ingenios azucareros de la región fueron quemados, incluyendo Atencingo; al pasar a manos del Gringo dicha unidad agroindustrial fue modernizada y para ello Jenkins invirtió un gran capital; su nueva capacidad productiva requería de enormes cantidades de caña y él, como su nuevo dueño se dio a la tarea de adquirir la mayor parte de los terrenos para sembrarlos: ranchos, ejidos, montes, pastizales y baldíos pasaron a ser de su propiedad, a través de todos sus recursos de poder disponibles en ese lapso. Para 1931 Atencingo era reconocido como el ingenio más productivo de México y el de más alto rendimiento de América Latina.

La antigua hacienda de San Nicolás Tolentino, que pertenecía a Sebastián Bernardo de Mier y posteriormente a su esposa, Guadalupe Cuevas de Mier, fue uno de los elementos clave para la consolidación del Sistema Atencingo, pues contaba con 17,000 hectáreas, y su valor fiscal era de 1,270,000.00 pesos, también pasó a manos de William Óscar Jenkins.³⁶⁵

La mayor propiedad territorial que se integró al Sistema Atencingo fue el latifundio de la familia De la Hidalga, integrado por las haciendas de San Félix Rijo, San Juan Colón y San Lucas Matlala, con un total de 35,122 hectáreas. Hacia 1915 tenían un valor fiscal cercano a los dos millones de pesos y pertenecían a la señora Herlinda Llera viuda de la Hidalga.³⁶⁶

Para 1925 el Sistema Atencingo estaba ya conformado a excepción de la hacienda ingenio de San Juan Bautista Atotonilco “Raboso” que siguió siendo propiedad de la familia Maurer hasta 1936.

4.7 La legislación en torno a los recursos hidráulicos

Asevera Castañeda que desde el siglo XVIII hasta 1888 la administración cotidiana del agua había sido materia de los ayuntamientos y de diversas organizaciones sociales: individuos, empresas y comunidades de riego. La descentralización de la

³⁶⁵ Crespo, Horacio, 1988, *opus cit*, p.829.

³⁶⁶ Crespo, Horacio, *ibidem*, p.829.

administración y gestión del agua pasó a manos de las autoridades locales: gobernadores, intendentes, ayuntamientos y comandantes militares.

En el siglo XIX, al término de la guerra de Independencia las consecuentes diferencias ideológicas y políticas propiciaron que las instancias locales continuaran a cargo de la administración y gestión del agua, como en ese entonces no hubo reglas homogéneas para regular el uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos, el gobierno federal aprovechó para intervenir y ejercer el control del vital líquido por medio de acciones legales, a continuación se exponen algunos ejemplos que permiten conocer las bases jurídicas de dicho proceso.

La Ley del 25 de junio de 1888. estableció por primera vez la injerencia del gobierno federal en los recursos hidráulicos en respuesta a los problemas habidos en la región de La Laguna a causa del auge del algodón. El artículo 72 de la Constitución de 1857 permitió al gobierno federal participar en el control del agua ya que establecía la jurisdicción del gobierno federal sobre las vías generales de comunicación, incluidos los ríos navegables y flotables, para vigilar y reglamentar sus usos públicos y privados.³⁶⁷

En 1894 el ejecutivo federal expidió otra ley que lo facultaba expresamente para otorgar concesiones de agua a particulares y empresas, con la finalidad de utilizar el vital líquido en riegos y como potencia aplicable a diversas industrias. Más tarde, en 1896 se emitió otra legislación que tuvo como objetivo el establecimiento de un mecanismo para confirmar las concesiones que indebidamente habían otorgado los gobiernos de los estados sobre aguas de jurisdicción federal desde 1888.

Según Castañeda, todas las leyes ya mencionadas conformaban un absurdo jurídico lo mismo que las concesiones otorgadas ya que chocaban con los derechos privados ya existentes y provocaban más problemas de los que pretendían resolver³⁶⁸.

³⁶⁷ Castañeda, 2007, opus cit, pp.128-129.

³⁶⁸ Castañeda, 2007, íbidem, pp.129-130.

En la Ley de 1902 se introdujo el concepto de dominio público, del que se desprendía el concepto de propiedad inalienable e imprescriptible de la nación sobre las aguas, también se amplió el término de jurisdicción hasta incluir la propiedad, aunque se insistía en el criterio de navegabilidad y flotabilidad.

En 1908 se dictó otra medida para favorecer el control federal de los recursos hidráulicos, al artículo 72 constitucional se le adicionó una fracción que reconocía facultades al Congreso para definir qué corrientes debían considerarse como de jurisdicción federal y para expedir leyes sobre su uso y aprovechamiento.

El 16 de diciembre de 1910 se promulgó otra ley referida al control del gobierno federal sobre los recursos hidráulicos. Con base en el artículo 72 constitucional, se definieron las corrientes que debían ser consideradas como propiedad de la nación, se adoptaron definitivamente los conceptos de dominio público y propiedad inalienable e imprescriptible ejercida por el gobierno federal sobre las corrientes ya consideradas en dicha ley, y se hizo de lado el concepto de jurisdicción que tanta confusión había causado. Esta ley de 1910 concedía facultades al gobierno federal para reglamentar sus usos, lo que implicaba que se podían modificar los derechos antiguos si así convenía a los intereses de la nación.

En adelante y a partir de las demandas promovidas por el movimiento revolucionario, la legislación hidráulica mexicana avanzó en otro sentido, ya que se hicieron presentes otros actores sociales, como las colectividades y los grupos de usuarios, que reclamaban ser tomados en cuenta.³⁶⁹

4.8 Las hacendadas viudas herederas y su gestión al frente de las haciendas.

A continuación se exponen diversos casos que ilustran cómo Jenkins logró hacerse propietario de las haciendas e ingenios de la región de Izúcar.

De los Illescas a los Maurer. El caso de la hacienda San Juan Bautista Atotonilco "Raboso".

³⁶⁹ Castañeda, 2007, *opus cit*, pp.129-132.

Esta hacienda la adquirió don Rafael Illescas Mayorga en 1861, cuando falleció, en 1880, su viuda, María Dolores Marrón Carballo, se adjudicó la propiedad.

Este caso es muy particular ya que en su renovación tecnológica y operación intervinieron varias mujeres, la primera fue la mencionada viuda de Illescas, quien se apoyó en su hijo Juan Illescas Marrón para administrarla y hacerla producir; sin embargo, la vendió más tarde a su nuera, María Ocotlán Díaz Conti, viuda de Miguel Illescas Marrón, y a su hijo Francisco Illescas Marrón. Éstos, a su vez, la vendieron a doña María Gambú viuda de Maurer el 23 de septiembre de 1915, en la cantidad de \$1,250,000 pesos, aunque su compra se formalizó en 1918.³⁷⁰ En la escritura se especificó que la compra incluía *“la Hacienda de Caña llamada de San Juan Atotonilco o Raboso, con su rancho anexo de Calantla, ... todos los terrenos de la finca, tanto de labor como de pastos y montuosos, y los veintitrés surcos de agua que se toman del río de Matamoros y de la laguna de Epatlán, para riego de los campos de caña”*

De acuerdo con Torres,³⁷¹ *Raboso era una propiedad agrícola endeudada y con muchos intereses familiares partiéndola, sobre ella pesaban varias hipotecas de modo que los propietarios tenían prisa por venderla, además el título de la hacienda estaba en manos del Banco Oriental de México.* La señora Maurer aceptó cubrir esta última hipoteca contraída por los Illescas Marrón y de común acuerdo, vendedores y compradora, fijaron un plazo de diez años para finiquitar la compra total de la hacienda.³⁷²

Los Maurer fueron una exitosa familia de empresarios agrícolas de origen francés que poseyeron numerosas haciendas en el valle de Atlixco, en las que sembraron trigo, alfalfa y otros cultivos. Un grupo de hermanos, Emilio, Pablo, Eugenio, Carlos y Roberto Maurer, bajo la razón social Emilio Maurer, Sucs. S. A., dirigidos por su

³⁷⁰ AEMS, Caja III-6, “Raboso”. 1915-IX- 26. Escritura de compra-venta de la hacienda de Raboso y su anexa Calantla por María Ocotlán Díaz Conti viuda de Illescas y Francisco Illescas a María Gambú viuda de Maurer. 1918-I-15.

³⁷¹ Torres Bautista, Mariano E. 1994. *La familia Maurer de Atlixco. Entre el porfiriato y la Revolución.* México, Conacultap. 85

³⁷² Escritura de compra-venta otorgada por los señores María Ocotlán viuda de Illescas y Francisco Illescas, a favor de la señora María Gambú viuda de Maurer, del 4 de febrero de 1918. AEMS. Caja III “Raboso”.

madre, doña María Gambú viuda de Maurer, decidió invertir en el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, con tal motivo adquirieron la hacienda de Raboso y su anexa Calantla, e invirtieron fuertes sumas de dinero en su modernización.³⁷³ En 1936 Jenkins adquirió esta propiedad, sumamente valiosa no sólo por la riqueza de sus tierras sino porque era irrigada tanto por las aguas del río Nexapa como por las del río San Juan Epatlán o Atotonilco y por algunos manantiales ubicados en sus inmediaciones. .³⁷⁴

Al adquirir la hacienda de Raboso los Maurer también tuvieron que enfrentar serios problemas para aprovechar las ventajas de esta propiedad, particularmente los referidos al problema del agua. Las primeras acciones que tomaron fue la ratificación de sus derechos de agua reconocidos con anterioridad y la construcción de nuevas obras hidráulicas que permitieran un mayor aprovechamiento del vital líquido, para ello, el 7 de enero de 1919, Pablo Maurer Gambú otorgó poder al ingeniero Salvador Madrazo para que realizara las gestiones necesarias para llevar a cabo la reparación de la presa del río Nexapa, del que se tomaba agua para regar los cañaverales de Raboso. ³⁷⁵

Empezaron reconstruyendo las tomas de agua y la data común, esta última situada en San Martín Alchichica, que había sido destruida en 1911 por una partida de revolucionarios en combate con el ejército federal. También construyeron una nueva presa de mampostería en el río, al mismo tiempo introdujeron maquinaria moderna para las tareas de siembra y cultivo. Hacia 1920 las tierras de Raboso y su anexa Calantla fueron cultivadas con caña de azúcar y con arroz, como cultivo alternativo, compartiendo el agua con pueblos y barrios vecinos. Las obras de reconstrucción y modernización de la infraestructura hidráulica requirieron la autorización del gobierno federal y estatal, lo que dio pie a varias negociaciones entre los Maurer y varias dependencias públicas.

³⁷³ Gómez, 2003, opus cit, pp.223-234. Torres,1994, opus cit,p. 9-24,.85-92.

³⁷⁴ Torres Bautista, Mariano (1994). *La familia Maurer de Atlixco. Entre el Porfiriato y la Revolución*. CONACULTA.

³⁷⁵Torres, 1994, *íbidem*, p. 88.

La oposición más fuerte a las iniciativas de los Maurer de construir una presa de mampostería para distribuir el agua a su propiedad, provino de la señora Guadalupe Cuevas viuda de Mier y de su hija Leonor de Mier de Rincón Gallardo, las sucesoras de Sebastián Bernardo de Mier y Almendaro, propietario de la hacienda San Nicolás Tolentino, ellas como nuevas propietarias deseaban por esa época recomenzar a sembrar caña y producir azúcar, ya que su heredad había permanecido en el abandono por muchos años. Las Mier pedían la cancelación de la presa proyectada por los Maurer, alegando que afectaban a su propiedad y la producción agrícola, querían reconstruir el viejo modelo de distribución de agua y garantizar que San Nicolás recibiera los 18 surcos que le correspondían, de acuerdo con lo establecido en el reparto colonial hecho en 1635 por Juan González de Peñafiel.³⁷⁶

Cabe señalar que los conflictos entre las haciendas referidas por uso del agua eran ya añejos, como ejemplo cito el *litigio entre la señora María Dolores Marrón Carballo viuda de Illescas, dueña de la hacienda de Raboso, y el señor Sebastián Bernardo de Mier, propietario de la hacienda San Nicolás Tolentino, ambas situadas en el Distrito de Izúcar de Matamoros, Puebla. La señora Marrón viuda de Illescas presentó este recurso en la ciudad de México el día tres de enero de 1898 con la finalidad de demostrar sus derechos al uso del agua del Río Nexapa.*³⁷⁷

Retomando el tema de las acciones desarrolladas por los Maurer como nuevos propietarios de Raboso, conviene señalar que éstos, en 1925 solicitaron al gobierno del estado permiso para tender una vía de su hacienda a la estación del Ferrocarril Interoceánico en Izúcar, que tendría que cruzar la ciudad. El 18 de febrero de 1926, el Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, y después el gobierno del Estado, concedieron a los propietarios de la hacienda de Raboso, el derecho de vía dentro de esa ciudad para el paso del ferrocarril de tracción animal solicitado que permitiría

³⁷⁶ Para conocer más del conflicto entre los Maurer, hacendados de Raboso; y las Mier, propietarias de San Nicolás Tolentino, ver Rosas, Sergio, "Entre los actores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del Río Nexapa (Puebla, 1895-1919)" en Ventura Rodríguez, María Teresa y Sergio Rosas Salas. (Coordinadores) (2017) *Historias y paisajes regionales del azúcar en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". Dirección de Fomento Editorial, pp.178-200.

³⁷⁷ AEMS. Caja III-6 Raboso. Títulos de agua de la hacienda e ingenio de Raboso y su anexa Calantla.

una mayor vinculación de los productos de la hacienda a los mercados externos, esta gestión se complementó con otro permiso para tender un ramal de vías Decauville, para unir la hacienda con la estación del Ferrocarril Interoceánico y que también cruzaría la ciudad.³⁷⁸ Los Maurer se comprometieron a pagar por el permiso una contribución anual, misma que por decisión del propio gobernador se ocuparía para la construcción de la Presidencia Municipal de ese lugar.

Por su parte, el empresario estadounidense Jenkins, gracias a los oficios de varios representantes y prestanombres, a mediados de 1930 era ya propietario de un gran número de terrenos y huertas que colindaban con la hacienda de Raboso, con esta acción tendió un cerco en torno a la propiedad de los Maurer; asimismo favoreció la enemistad entre los vecinos de los barrios orientales de la ciudad de Izúcar de Matamoros, y los dueños de Raboso. Si bien en un principio los barriecos simpatizaron con los Maurer y sus iniciativas, más tarde empezaron a denunciar supuestos abusos de los hacendados Maurer cometidos a la hora de llevar agua a su propiedad. Por otra parte, se formó un sindicato entre los empleados de los Maurer y se firmó un contrato colectivo de trabajo, además, los Maurer enfrentaron las presiones de los agraristas de las comunidades de Agua Dulce, Puctla, San Mateo Oxtotla y San Juan Raboso que solicitaban el reparto de tierras de Raboso.

San Juan Bautista Atotonilco “Raboso” era la última de las grandes propiedades de la región y Jenkins estaba firmemente interesado en su compra, pero se había topado con la reticencia de los Maurer que se negaban a convenir la venta de dicha propiedad. En 1930 Jenkins, a través de la Compañía de Inversiones de Puebla, S. A. otorgó un préstamo a la familia Maurer por \$200,000.00, a pagar en dos años; la mitad el día 30 de mayo de 1931 y la otra al año siguiente. La garantía de esta fuerte suma de dinero fue la hacienda de Raboso. La crisis económica de la familia, agudizada en la década de 1930, orilló a los Maurer a celebrar este tipo de tratos. Ante la imposibilidad de cubrir ese adeudo, Jenkins, fiel a su idiosincrasia, en 1935

³⁷⁸ Torres, 1994, *opus cit*, p.91, Gómez, 2003, *opus cit*, p.234.

solicitó que se hiciera efectiva la hipoteca de la hacienda, firmándose de inmediato la escritura de la venta que hicieran los Maurer al mencionado empresario.³⁷⁹

Herlinda Ilera viuda de la Hidalga y las haciendas de Rijo, Colón y Matlala.

Una vez fallecido don Agustín de la Hidalga Vargas en 1911, las propiedades pasaron a las manos de su esposa y las haciendas fueron objeto de la violencia revolucionaria, sobre todo la hacienda de San Félix Rijo, que fue quemada por los rebeldes en 1915: casas, oficinas, fábrica de azúcar, cañaverales, maquinaria y herramientas; la misma suerte corrieron San Juan Colón y San Lucas Matlala, por lo que detuvieron sus actividades productivas.

La familia de la Hidalga enfrentó desde 1917 fuertes presiones de los pueblos vecinos que exigían la repartición de sus propiedades. En la década de 1920 varios pueblos cercanos a las haciendas de Colón, Rijo y Matlala, demandaron al gobierno la creación de ejidos, entre los pueblos demandantes figuraban: Tlapanalá, Temaxcalapa, Tilapa, Cuexpala, Atzala, San Luis Chalma, Tepapayeca, San Juan Calmecac, Coatepec, El Organal, Santo Domingo Ayotlicha, Tepemaxalco, Santiago Tetla, Huaquechula Tlalpetlahuapan, Jicotzingo, San Lucas Matlala, Huejotal, San Pedro Contla, Ahuatlán, Atzitzintla, Agua Dulce, El Derramadero, Casa Blanca, Tepexco y Chietla. Finalmente, algunas tierras de las haciendas propiedad de la familia De La Hidalga fueron afectadas para ser entregadas a los demandantes durante esa década y los primeros años de la siguiente. Sin embargo, las dotaciones que concedió el Estado no afectaron totalmente las áreas irrigables.

Según Carpinteiro, al inicio de la década de 1920, la viuda de Agustín de la Hidalga pasó más tiempo en los tribunales que atendiendo las actividades de sus posesiones en la zona. Diversas comunidades demandaron el fraccionamiento de sus propiedades, las haciendas de Colón y Rijo, con la finalidad de fundar ejidos. La situación para ella era inédita dado que no poseía la experiencia necesaria para administrar sus fincas cañeras. Su esposo cimentó el éxito de la producción azucarera sobre la base de sus relaciones con Mucio Martínez, el gobernador

³⁷⁹ Torres, 1994, *íbidem*, pp.180-181.

porfirista de Puebla, y los acuerdos que logró establecer con jefes políticos locales. De la Hidalgo aprovechó los generosos e importantes caudales del Ahuehuevo y el Atila, los ríos que cruzaban la zona y del agua emanada del manantial Ojo del Carbón, localizado en el municipio de Tlapanalá, para irrigar sus cañaverales.

En 1924, la viuda de Agustín de la Hidalgo pidió al gobierno detener un embargo en su contra por no haber pagado impuestos, alegó en su favor que había perdido ya muchas tierras y que por ese motivo sus haciendas no pudieron continuar produciendo, con tal propósito el 23 de diciembre de 1924 dirigió un telegrama al Secretario de Hacienda. En otro telegrama de fecha 20 de enero de 1925 la viuda de la Hidalgo denunció que el general Pablo Morales amenazó a sus aparceros si seguían trabajando en sus posesiones tal amenaza fue secundada por un diputado local y por el presidente municipal de Huaquechula.³⁸⁰

Fueron muy numerosas las demandas en contra de las haciendas de la viuda de la Hidalgo, para que sus propiedades se convirtiesen en ejidos, Pablo Morales, el jefe agrarista de Tepapayeca, encabezó a los demandantes. En esas circunstancias, la señora Herlinda Llera Viuda de la Hidalgo, en 1924 vendió a Jenkins las haciendas de Colón, Rijo y Matlala, que representaban la adquisición de 35,122 hectáreas de excelentes tierras de cultivo, las mejores del Valle de Izúcar, irrigadas por los ríos Atila y Ahuehuevo, además de los ingenios respectivos. Este latifundio abarcaba desde Huaquechula, en el Distrito de Atlixco, hasta el de Chiautla, pasando por el de Izúcar.³⁸¹

En éste como en otros casos, Jenkins pudo estar detrás de las hostilidades que enfrentó la propietaria de las haciendas de Colón, Rijo Y Matlala; tal como sucedió en el caso de Tepeojuma, en que Jenkins se valió de los agraristas de la zona para presionar a los hacendados locales, este mismo procedimiento fue repetido en contra de la viuda de Agustín de la Hidalgo.

Las sucesoras y herederas De Mier y la hacienda de San Nicolás Tolentino

³⁸⁰ Gómez, 2001, *opus cit*, pp.298-299.

³⁸¹ Sánchez, 2007, *opus cit*, p.99. Crespo, 1988, *opus cit*, pp.829-948.

Cuando concluyó la revuelta armada, la señora Guadalupe Cuevas viuda de Mier y sus hijos, a la sazón sucesores de Sebastián Bernardo de Mier y propietarios de la hacienda de San Nicolás Tolentino, al igual que los otros hacendados de la zona, trataron de reactivar la producción de azúcar. Sin embargo, no pudieron llevar a cabo sus planes por los diversos problemas que se les presentaron y que debieron enfrentar como fueron las disputas con la familia Maurer, propietaria de la hacienda de Raboso, con la que tuvieron diferencias por los volúmenes de agua concedidos. Por otra parte, las inversiones que su ancestro, el señor De Mier, hiciera para llevar a cabo su proyecto hidráulico de derivar agua del río Atoyac al Nexapa, no rindieron los beneficios esperados. ni se vieron reflejados en el aumento productivo de sus haciendas La Magdalena Tepeojuma y San Nicolás Tolentino, en consecuencia, la familia De Mier enfrentaba serios quebrantos económicos.

La familia De Mier pretendía reanudar las actividades agroindustriales de su hacienda, misma que antaño fuese la más productiva de la Nueva España, pero no poseían la capacidad suficiente para sembrar y cultivar todas las áreas de la misma, por lo que diversas fracciones de tierras de temporal pertenecientes a San Nicolás Tolentino fueron dadas en arrendamiento a agricultores de la zona y trabajadores de la misma hacienda, debido a esto la producción de azúcar y alcohol pasó a depender de los productores de caña locales, lo que puso en evidencia que la hacienda había perdido la autosuficiencia que la caracterizó en tiempos pasados. Con la finalidad de vender su heredad en un buen precio, las señoras De Mier hacían alarde de los amplios recursos y de la inmejorable infraestructura con que trabajaba dicha unidad productiva tales como campos de cultivo, obras hidráulicas, maquinaria extranjera, entre otras ventajas, no obstante, no llegó una sola propuesta.³⁸²

Además de las circunstancias mencionadas, las herederas del señor De Mier hicieron frente a las demandas de los pueblos circunvecinos como Ayutla, Putla, Colucán, Xuchiapa, Matzaco, San Carlos, Atzala, entre otros, que ya desde principios de 1920 solicitaban el fraccionamiento de la propiedad para crear un ejido,

³⁸² Gómez, 2001, *opus cit*, p.265.

como ejemplo de ello se cita la demanda que el pueblo de Ayutla hizo en 1921, en la que pedía al Estado la legalización de la expropiación de tierras hecha en 1915 por Francisco Mendoza, general zapatista, firmante del Plan de Ayala, de cuya acción daban fe con el acta respectiva.

Doña Guadalupe Cuevas viuda de Mier y su hija Leonor, no tuvieron éxito en la defensa de sus tierras y sus dotaciones de agua, además de que no contaban con los recursos económicos para invertir en la producción de azúcar. Los pueblos aledaños a la hacienda de San Nicolás Tolentino se caracterizaron por no tener suficiente tierra de riego ni, por ende, derecho al agua. Los vecinos de estos lugares integraron contingentes de zapatistas que operaron en la zona. Reclamaron a las instancias burocráticas el haber participado en acciones militares que condujeron en ciertos casos, como el de Ayutla, a la expropiación de terrenos de la hacienda. Su experiencia como zapatistas fue suficiente para fundamentar sus peticiones de tierras.³⁸³

Ante los hechos, las señoras Guadalupe Cuevas viuda de Mier y su hija, Leonor de Mier y Cuevas de Rincón Gallardo, en 1924 vendieron a William Óscar Jenkins las haciendas de San Nicolás Tolentino y La Magdalena Tepeojuma.³⁸⁴

Ángela Conde viuda de Conde y la hacienda de San José Teruel.

La señora Ángela Conde viuda de Conde adquirió la hacienda de Teruel en 1911 y en 1916 se apresuró a solicitar del nuevo gobierno la ratificación de derechos de agua, y pidió al mismo tiempo que se le asignara la cantidad de impuesto que debía pagar por este consumo. El argumento principal que exponía en sus peticiones era que la violencia generada por las tropas revolucionarias provocó que su hacienda dejara de trabajar alrededor de 1915. El objetivo de su solicitud era garantizar el goce de sus derechos ante los nuevos gobiernos que sustituyeron a la burocracia porfiriana. A principios de la década de 1920 reanudó sus gestiones. El presidente Obregón ratificó la concesión para ella. La viuda de Conde pidió también la condonación de su deuda en el pago de impuestos por un período de cinco años,

³⁸³ Gómez, 2001, *opus cit*, pp.265-280 y 296.

³⁸⁴ Sánchez, 2007, *opus cit*, p.148. Crespo, 1988, *opus cit*, p.829.

anteriores a 1920 debido a que los zapatistas destruyeron su molino de azúcar y que en ese momento no estaba en condiciones de repararlo. El gobierno aceptó su solicitud pero exigió que se le hiciera llegar una información testimonial donde señalara, bajo juramento de testigos, que efectivamente la hacienda había sido destruida. Además, la burocracia federal quería saber cuándo se reanudarían las funciones del molino. Las peculiaridades de las peticiones hechas por la señora Conde llamaron la atención de los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Fomento (SAyF), lo que dio lugar a que se llevaran a cabo diversas inspecciones oculares para constatar los usos del agua y recabar algunos de los datos pedidos a la solicitante.

Las peticiones de la viuda de Conde entrañaban una contradicción, por una parte se mostraba reticente para reconstruir el molino de azúcar y por otra, manifestaba un gran interés en su afán por conservar las dotaciones originales de agua. Daba la impresión de ser una táctica que asegurara a la familia Conde la posibilidad de ofrecer en venta una propiedad con amplias ventajas productivas. Era evidente que por ese tiempo la familia Conde no vivía una bonanza económica. ya que vendió las haciendas de Tezayuca, y San José Acatocha, ubicadas más al norte de esta zona. Además, se había desprendido de las fábricas textiles San Martín y La Constancia, situadas en la ciudad de Puebla. Pero en el clima político que presagiaba cambios y afectaciones en las extensiones de fincas particulares, la familia Conde aparentaba que todo estaba bien.

Además de sus problemas para reanudar la producción de azúcar, enfrentaron las demandas que diversos pueblos hicieron al gobierno para fraccionar su propiedad. Estos reclamos de tierra no sólo rebelaron las fricciones entre varios pueblos y la hacienda de Teruel, también mostraron una desigual composición de las mismas comunidades rurales, integradas por pequeños propietarios, solicitantes de tierras, ejidatarios recientes, personas que combinaban estas dos formas de propiedad, así como una pequeña élite de propietarios que concentraba mayor cantidad de tierra y capital político y que controlaba los puestos públicos locales de la nueva burocracia y los otorgados según las formas de la “autoridad tradicional”.

En 1921 la gente de Teyuca comenzó los trámites para solicitar tierra, un año más tarde algunos vecinos plantearon lo siguiente:

...y como creemos que puesto que poseemos los conocimientos y utensilios más indispensables para efectuar estos trabajos, y ya no consideramos justo seguir haciéndolo para el sólo provecho del propietario Manuel Conde, de la hacienda a que pertenecen las tierras que oprimen nuestro poblado con detrimento de la educación de nuestros hijos y de la agricultura; y además solicitamos desde el día 19 de mayo de 1921 ante el señor Gobernador del Estado la dotación de tierras y aguas suficientes para llenar las necesidades agrícolas del poblado

De acuerdo con Gómez, de la carta dirigida a la Comisión Nacional Agraria se infieren varios datos interesantes y valiosos, por ejemplo, que algunos pequeños propietarios de Teyuca rentaban tierras de la hacienda de Teruel, lo que era una práctica común de los Conde, de rentar algunas de sus tierras a vecinos de los pueblos contiguos, así como también expone que los trabajadores de Teyuca laboraban en la hacienda. Por otra parte, quien pagaba el alquiler de alguna tierra, especialmente irrigada, tenía los suficientes recursos para hacerlo. Algunos pequeños propietarios llegaron a concentrar varios terrenos y lograron obtener buenos dividendos.³⁸⁵

Finalmente, la señora Ángela Conde viuda de Conde recibió una oferta de compra por parte de William O. Jenkins. Éste adquirió en 1924 la hacienda e ingenio de san José Teruel³⁸⁶, y solicitó al gobierno se respetaran los derechos anteriores, e incluso demandó que la cuota señalada como pago de impuestos que pagaba se redujera, ya que el pueblo de Teyuca también hacía uso del agua sin que desembolsara un solo peso.

4.9 La hacienda Espíritu Santo Tatectla.

Don Juan Pérez Acedo y la hacienda Espíritu Santo Tatectla.

Esta hacienda fue adquirida por los hermanos Pérez Acedo en 1915, al finalizar la revolución el dueño de esta unidad productiva era don Juan Pérez Acedo. Éste enfrentó las mismas preocupaciones que otros propietarios en la zona. La primera

³⁸⁵ Gómez, 2003, *opus cit*, pp.163-166.

³⁸⁶ Sánchez, 2007, *opus cit*, p.68. Crespo, 1988, *opus cit*, p.829.

urgencia fue lograr el reconocimiento ante el nuevo gobierno de las concesiones de agua de que gozaba su propiedad. Para ello solicitó el monto del impuesto que estaba obligado a pagar. Posteriormente pidió a las autoridades federales competentes la condonación de tal gravamen dado que no había utilizado el recurso durante el tiempo en que su hacienda y molino de caña estuvieron sin trabajar. De la misma manera como hicieron los Conde, cuya hacienda colindaba con la suya, Juan Pérez Acedo tuvo éxito en sus gestiones. No obstante, consideró que la exención del pago de impuestos que había logrado, no cubría totalmente el lapso temporal en que su propiedad no trabajó ni produjo.

Por lo que informó al gobierno federal que durante los períodos comprendidos entre 1914 y 1920 su hacienda no laboró porque los campos de caña, canales y molino de azúcar, fueron destruidos por los ataques zapatistas. Pérez presentó a las autoridades federales un cuadro tan patético para lograr su propósito, en el que detallaba que sus instalaciones, edificios, equipos y oficinas, se encontraban en pésimas condiciones. De acuerdo con sus informes, fue en 1921 cuando comenzó la reconstrucción de lo destruido, al año siguiente reanudó sus cultivos, pero de un total de entre 1000 a 1200 hectáreas de tierra irrigada, únicamente sembró 200 hectáreas de caña de azúcar, 10 de alfalfa y otras tantas de legumbres. Para 1923 aumentó la cifra de cultivos llegando apenas a 300 hectáreas.

La situación descrita lo obligó a solicitar nuevamente al gobierno federal la condonación parcial de impuestos dado que sólo ocupó una parte de las aguas a que tenía derecho anualmente. En su favor argumentó que las obras de reconstrucción demandaron un gran desembolso, por lo que dudaba que pudiera recuperar lo perdido, ni aún con las cosechas de los próximos dos o tres años siguientes. En 1923, la escasa producción de caña que cosechaba la llevaba a procesar a la hacienda de Teruel. En suma, para Juan Pérez Acedo la situación no era nada halagüeña. En esas condiciones se asoció con los Conde para moler en su fábrica de Teruel las cañas de sus campos, pero esto no representaba para él un gran impulso para sus negocios, sobre todo, tomando en cuenta que, según declaró la familia Conde, su molino tenía graves problemas para operar, por lo que

la dicha sociedad sólo fue un gesto de apoyo, como el que a menudo ofrecían los administradores o comerciantes del área.³⁸⁷ En el año de 1924 el señor Juan Pérez Acedo y sus socios, Francisco y Fernando Conde y Conde, vendieron la hacienda de Espíritu Santo Tatectla a William Óscar Jenkins.

4.10 Conclusiones del capítulo.

De acuerdo con los temas expuestos en este capítulo, se puede concluir que los reclamos de los campesinos pidiendo la devolución de sus tierras y aguas hicieron crisis en la región azucarera poblana, porque compartieron las mismas experiencias y condiciones de vida de los campesinos morelenses, de ahí que la revuelta agraria encabezada por Emiliano Zapata fue aceptada por consenso general entre los campesinos del suroeste poblano y a ella se sumaron decididos a realizar los postulados del Plan de Ayala.

La innovación tecnológica se detuvo debido a la revolución zapatista y a la violencia con que se manifestó en el antiguo Distrito de Izúcar, de modo que, entre 1911 y 1919 la producción cañera-azucarera se interrumpió ya que no había materia prima ni fábrica de azúcar para realizar todo el proceso productivo.

Dado que los hacendados-empresarios carecían de capital para comprar y reponer la maquinaria destruida en sus ingenios, tampoco podían solventar los pagos por concepto de impuestos y consumo de aguas, requerían de apoyo financiero para reanudar las actividades en sus unidades productivas, recurrieron al prestamista William Óscar Jenkins quien terminó apropiándose de todas las haciendas-ingenios del valle de Izúcar.

Otra circunstancia relevante se sumó a las anteriores fue que en los conflictos por la distribución y consumo de aguas, el nuevo gobierno hizo valer su autoridad y se erigió como árbitro competente para dirimir las disputas entre hacendados, pueblos y comunidades indígenas, también ejerció su autoridad en aspectos relativos a las

³⁸⁷ Gómez, 2003, *opus cit*, 180-181. Sánchez, 2007, *opus cit*, p.75.

invasiones de tierras de las haciendas y reparto de las mismas en beneficio de los campesinos y pueblos demandantes.

William Óscar Jenkins se benefició de la caótica situación que se vivió en el suroeste poblano durante la revolución zapatista porque supo manejar en su provecho a todos los actores políticos: hacendados, funcionarios de gobierno, revolucionarios, comunidades campesinas, dirigentes agraristas y viudas de los hacendados.

En las condiciones expuestas el complejo hacendario del valle de Izúcar, que había sido fundado en el siglo XVI, colapsó finalmente; quienes le dieron la puntilla fueron las hacendadas viudas herederas, dado que no estaba preparadas para asumir la administración de sus propiedades, debido a que, en la organización empresarial familiar de la que formaban parte, no fueron consideradas como posibles relevos que diesen continuidad al proyecto modernizador de las unidades productivas azucareras y que conservasen las propiedades dentro de la red familiar.

Conclusiones Generales

Al término de esta investigación es necesario y conveniente reflexionar acerca de diferentes cuestiones teórico–metodológicas y otras referidas a datos empíricos tales como: la justificación, el objetivo general, los objetivos específicos, el planteamiento del problema, la hipótesis, el objeto de estudio, la determinación del período de estudio, la fundamentación teórica y los hallazgos. Haciendo un análisis de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos resalta lo siguiente:

Este estudio se justifica porque dentro de la historia de la agroindustria azucarera en el estado de Puebla es fundamental identificar y estudiar a todos los actores sociales, individuales o colectivos, vinculados al proceso de modernización que se llevó a cabo entre 1880 y 1911, durante el gobierno del presidente Porfirio Díaz. Así, en este caso se profundiza en el estudio de los hacendados-empresarios, sus esposas y las familias empresariales que conformaron, cuyas actividades y gestiones estuvieron enfocadas a la renovación del proceso productivo del azúcar en las haciendas-ingenios del Valle de Izúcar durante el Porfiriato, una etapa de auge para la agroindustria azucarera nacional.

Con respecto al objetivo general, tal como estaba previsto, se hizo el estudio de la innovación tecnológica que los hacendados llevaron cabo en sus unidades productivas del Valle de Izúcar, entre 1880 y 1911, así como de las circunstancias en que se realizó y las consecuencias histórico-sociales de la misma, una de ellas fue la liquidación del sistema de haciendas en dicha región del suroeste poblano que llevaron a cabo las esposas de esos hacendados al quedar viudas y herederas del patrimonio agroindustrial. Todo ello se investigó, a partir de los antecedentes de la fundación de la región cañera izucareense, y se expuso en los capítulos 1, 2, 3 y 4 de este volumen; cabe señalar que, en el transcurso de la investigación nos encontramos con un proceso de larga duración, motivo por el que los datos referidos a antecedentes históricos resultaron ser de gran utilidad, de acuerdo con esto, el objetivo general se cumplió.

En lo que concierne a los objetivos específicos, éstos también se cumplieron, pues se analizó y describió el desarrollo del sistema de producción cañero-azucarero en el Valle de Izúcar de Matamoros, Puebla, a mediados del siglo XIX y principios del XX; de igual manera se identificaron los cambios tecnológicos implementados por los hacendados-empresarios en sus haciendas-ingenios y el propósito de los mismos. De estos actores sociales también se investigó la formación, la trayectoria e ideología de hombres y mujeres integrantes de la élite cañera-azucarera en un tiempo y lugar específicos, así como las actitudes que asumieron ante la perspectiva de perder sus propiedades y su estilo de vida, con todo lo anteriormente mencionado se pudo trazar el perfil de los integrantes de dicho grupo social

Un complemento indispensable de lo ya señalado fue el análisis que se hizo de las redes de parentesco en las que se apoyaron los hacendados-empresarios así como de la generación de capitales de que dispusieron para invertir en otros rubros, por ejemplo, en la construcción de vías férreas, plantas generadoras de electricidad, introducción del telégrafo y el teléfono, fábricas textiles, compra-venta de fincas rústicas y urbanas, inversiones en minas y /o yacimientos petrolíferos, fundación de instituciones de banca, realización de obras pías y fundación de instituciones exclusivas de la élite, entre otras

Como es bien sabido, dentro de la agroindustria azucarera nacional hay varios actores sociales que intervienen en diferentes momentos del proceso de producción: empresarios, campesinos, ejidatarios, obreros, ingenieros, administradores, empleados, mujeres, entre otros más. En esta tesis se tomó a los hacendados en conjunto como nuestro objeto de estudio.

De acuerdo con lo dicho, el estudio de los hacendados-empresarios, promotores de la modernización tecnológica y el progreso en el Valle de Izúcar, permitió cubrir un aspecto fundamental que había sido omitido en otros estudios referentes a las múltiples facetas de la problemática histórica, socio-política y económica de la región de Izúcar de Matamoros, y cerrar el círculo, incorporando a tales actores sociales como elementos clave dentro de la historiografía de la agroindustria azucarera poblana.

El planteamiento del problema se enunció de la manera siguiente: Ya que en Puebla no se han hecho estudios sobre la élite de hacendados y familias empresariales, productores de azúcar, y la modernización tecnológica que hicieron durante el período 1880-1921 resulta pertinente dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron los factores que propiciaron dicha modernización en las haciendas azucareras del valle de Izúcar en esa etapa? ¿Hubo coordinación entre dicho proceso y el proyecto político, social y económico del presidente Porfirio Díaz? ¿Cómo afectó a este proceso el movimiento zapatista? ¿Cómo finalizó el sistema de haciendas en Izúcar? El buscar una respuesta para estas preguntas, mucho contribuyó para llevar estas labores de investigación a buen fin.

La hipótesis que se tomó como punto de partida y que se comprobó plenamente fue la siguiente: *Los hacendados-empresarios del Valle de Izúcar fueron precursores del cambio tecnológico y el progreso, cuando promovieron, entre 1880 y 1921, la modernización tecnológica de sus unidades productivas, junto con la introducción simultánea del ferrocarril, la electricidad, el telégrafo y el teléfono.*

Las esposas de los hacendados, al enviudar y ante los embates del zapatismo, asumieron roles más activos en defensa de su patrimonio y, entre 1921- 1936 liquidaron el antiguo sistema de haciendas al vender sus propiedades a William o. Jenkins.

Con respecto a la determinación del período de estudio, cabe precisar que si bien en principio se planteó el período 1880-1921, éste se extendió hasta 1940, dado que en 1936, la hacienda de Raboso fue la última en pasar a ser propiedad de William Óscar Jenkins. Desglosando esta temporalidad, tenemos que la innovación tecnológica se llevó a cabo entre 1880 y 1911, año en que se interrumpió a causa del conflicto agrario zapatista, el paro de actividades duró hasta 1919; pero fue hasta 1921 cuando los hacendados pretendieron: recuperar sus tierras que habían sido repartidas entre los pueblos y comunidades demandantes, ponerse al oriente con respecto al pago de impuestos y derechos de agua al gobierno federal y reanudar la producción de la materia prima y su proceso de industrialización. En ese mismo año de 1921, Jenkins inició la adquisición de las haciendas cañeras del Valle de

Izúcar, siendo la primera San José Atencingo, que recibió como pago del préstamo hecho a su propietario, Pedro Díaz Rubín y de Velasco.

Como hemos visto, con esta tesis se contribuye a la resolución del problema de investigación enunciado, puesto que ahora es posible afirmar que en Puebla ya se han realizado avances en el estudio sobre la élite de hacendados y familias empresariales, productoras de azúcar, y la modernización tecnológica que hicieron durante el lapso 1880-1911, junto con la introducción simultánea del ferrocarril, la electricidad, el telégrafo y el teléfono. En este aspecto, se precisaron los factores que auspiciaron la renovación tecnológica en las haciendas azucareras del valle de Izúcar en esa etapa, además de que se puso de relieve la coordinación habida entre dicho proceso y el proyecto político, social y económico del presidente Porfirio Díaz. Mención especial merece la interacción de tres factores que no únicamente afectaron esta bonanza económica, política y agroindustrial, sino que dieron fin al sistema de haciendas en el Valle de Izúcar, tales factores fueron: 1) Emiliano Zapata y su revolución agraria; 2) William Óscar Jenkins y su particular interés por apoderarse de las unidades agroindustriales del valle de Izúcar, y 3) las hacendadas viudas como nuevas administradoras de sus heredades. Estas circunstancias explican por qué el período de estudio comprende a partir de 1880 hasta 1940.

Toda investigación doctoral requiere para su realización de una serie procedimientos y de teorías que fundamenten el quehacer científico y ésta no es la excepción; para llevarla a buen término fue requisito indispensable seleccionar aquellas corrientes historiográficas consideradas como las más idóneas para abordar el objeto de estudio.

Los principales métodos que se adoptaron fueron los siguientes:

El método histórico, muy útil para investigar y acopiar información procedente de archivos, fuentes impresas y otras evidencias históricas, sometida siempre a la crítica para determinar su autenticidad o confiabilidad para producir conocimiento nuevo.

El método comparativo, cuya característica principal es la confrontación de datos y objetos, ha sido una herramienta de suma utilidad para contrastar el cambio tecnológico que se produjo en la región izucarense en el siglo XVI, cuando penetraron los españoles, con el que impulsaron los hacendados-empresarios del azúcar en la misma región, durante los años 1880-1921.

El Método de la larga duración según Braudel, en la investigación que realicé se aplicó porque no sólo se estudia el acontecimiento de la llegada de los españoles al Valle de Izúcar o el de la introducción de una nueva especie vegetal, la caña de azúcar, o el descenso de la población nativa a causa de las epidemias, sino todas las transformaciones sociales, políticas, económicas y ambientales que los hechos mencionados provocaron en la región a lo largo de casi cinco siglos.

La Microhistoria según Luis González, es el método de investigación que se enfoca en el análisis de los hechos cotidianos y de las manifestaciones que conforman las tradiciones de las personas. Su objetivo es examinar los fenómenos periféricos para comprender cómo se constituyen las sociedades.

En cuanto a los hallazgos, resaltan los siguientes:

La vinculación familiar como elemento básico de la actividad empresarial desarrollada por estas familias ligadas a la agroindustria azucarera poblana, relación que había que fortalecer para conformarse como redes de alta confianza, garantes de la seguridad de sus inversiones en diversos giros industriales, agrícolas y agroindustriales, dirigidas por sus propios intelectuales orgánicos, en este caso, sus vástagos que fueron a estudiar en Europa y a los Estados Unidos. Teniendo como fundamental apoyo la corporación familiar, los hacendados-empresarios acometieron la innovación tecnológica de las unidades agroindustriales productoras de azúcar del valle de Izúcar. Otra de sus fortalezas fue la de contar y mantener excelentes relaciones con las autoridades políticas, en este caso, con el beneplácito del gobernador poblano, don Mucio Martínez, y con la del general Porfirio Díaz, promotor del progreso y la modernización tecnológica e industrial de México.

Por otra parte, del análisis de sus actividades y relaciones se infieren los valores que cultivaron estos grupos familiares, a saber: la sumisión, la lealtad y la obediencia al grupo familiar, el respeto, la consciencia de su origen étnico y de clase, el sentido corporativo, la preservación de su cultura como medio de distinción ante el resto de la sociedad y como recurso para retardar la integración a la misma, por ello, fundaron sus propias instituciones sociales, comerciales, bancarias, crediticias, educativas y de salud, entre otras, como lo fueron el Círculo Español, el Casino Español, la Sociedad Española de Beneficencia, la Junta de Festejos de Covadonga, El Parque España, El Descuento Español, el Banco Oriental, el Banco Refaccionario Español, por citar algunos.

Otro aspecto que hay que considerar es que ideológicamente, se percibieron siempre como españoles, no se aprecia que en algún momento se hayan considerado mexicanos, ya fuese por simpatía, por agradecimiento o por adopción. Así se explican sus frecuentes viajes a Europa, sus prologadas estancias en España y el envío de fuertes sumas a sus lugares de origen y a sus familias, para apoyarlas, invertir en otros rubros y acrecentar capitales pensando siempre en el retorno.

En lo que concierne a la expansión industrial porfiriana, ésta exigió una enorme cantidad de energía generada a partir del agua, cuyos exponentes fueron: el vapor, la energía hidráulica, la turbina y el transformador. La turbina fue una nueva tecnología que implicó una revaloración del agua y de la energía que de ella se podría obtener. El uso del transformador, añadido a la turbina, permitió convertir la energía hidráulica en hidroeléctrica y transmitirla a distancia

Para satisfacer la creciente demanda de energía se requirieron mayores volúmenes de agua, indispensables para la generación del vapor y su aplicación a todo el proceso productivo del azúcar. Por otra parte, el trasvase de las aguas del Atoyac al Nexapa incrementó la dotación de agua para irrigar los cañaverales y favorecer la producción de la materia prima.

La innovación tecnológica que promovieron los hacendados-empresarios del azúcar en sus haciendas-ingenios del Valle de Izúcar tuvo lugar fundamentalmente en el

proceso industrial. En este aspecto cabe destacar el nuevo método de refinación azucarera de Jameson que se complementó con la adquisición de nueva maquinaria procedente de Escocia, Inglaterra y Estados Unidos.

En lo que atañe al campo cañero el avance real se manifestó en las inversiones que se hicieron en materia de irrigación para asegurar la dotación de agua necesaria para la agricultura cañera. Lo que permitió incorporar los terrenos de temporal al proceso productivo, eliminando de paso las prácticas de arrendamiento de tierras que beneficiaban a los aparceros y medieros, con esta medida los campesinos se vieron privados de producir alimentos para su subsistencia, y se incorporaron a la fuerza de trabajo de reserva, provocó también la desaparición de comunidades y el incremento de la población en los reales de las haciendas.

Uno de los factores que más contribuyó a la modernización tecnológica de la agroindustria azucarera poblana fue el ferrocarril que no solo permitió el traslado de la producción azucarera a los mercados, y la compra de nueva maquinaria procedente Europa y de los Estados Unidos, también trajo consigo el telégrafo y el teléfono en la región izucarense, ya que las haciendas fueron las primeras instituciones que contaron con dichos medios de comunicación. Otro de los efectos positivos del ferrocarril fue la introducción de las vías Decauville en los campos cañeros para facilitar el traslado de la materia prima al ingenio para su más eficiente industrialización.

En resumen, hubo un proceso de desarrollo tecnológico en los ingenios azucareros del centro de México que tuvo lugar entre 1880 y 1907. La maquinaria de los ingenios de Raboso y Rijo era muy parecida a la del ingenio de Zacatepec, instalada entre 1878-1906. Felipe Ruiz de Velasco señala que para 1884 la hacienda de Zacatepec estaba equipada con cinco defecadoras de forma rectangular, doce evaporadoras circulares, dos planas, una *resfría* y una *melera*.

Por otra parte, es pertinente señalar, que de acuerdo con Crespo y Villanueva³⁸⁸, entre 1898 y 1902, en las haciendas e ingenios del Valle de Izúcar tuvo lugar una continua introducción de nueva maquinaria para elaborar azúcar: molinos, aparatos de triple efecto, tachos al vacío, defecadoras, centrífugas y evaporadoras, lo que provocó la eliminación paulatina del método de fuego directo.

En el referido proceso de modernización regional destaca el hecho de que José Díaz Rubín fue el precursor del mismo, ya que en las haciendas de su propiedad se industrializó caña de azúcar para producir azúcar blanca, alcohol y aguardiente, además de que patrocinó con empréstitos a otros hacendados para que renovasen sus unidades productivas.

En lo tocante a los recursos económicos y las relaciones socio-políticas, la modernización tecnológica de la agroindustria azucarera poblana que tuvo lugar entre 1880 y 1911, fue posible gracias a que los hacendados-empresarios contaron con los suficientes capitales disponibles para su realización y con el apoyo de las autoridades del Estado, en este caso, el gobernador Mucio Martínez, y del gobierno del general Díaz.

En este desglose es necesario enfatizar que los reclamos de los campesinos pidiendo la devolución de sus tierras y aguas hicieron crisis en la región azucarera poblana, porque compartieron las mismas experiencias y condiciones de vida de los campesinos morelenses, de ahí que la revuelta agraria encabezada por Emiliano Zapata fuese aceptada por consenso general entre los campesinos del suroeste poblano y a ella se sumaron decididos a realizar los postulados del Plan de Ayala.

La innovación tecnológica se detuvo debido a la revolución zapatista y a la violencia con que se manifestó en el antiguo Distrito de Izúcar, de modo que, entre 1911 y 1919 la producción cañera-azucarera se interrumpió ya que no había materia prima ni fábrica de azúcar para realizar todo el proceso productivo.

³⁸⁸ Crespo, Horacio y Enrique Villanueva. (1990) *Estadísticas históricas del azúcar*. México, AZÚCAR.

Dado que los hacendados-empresarios carecían de capital para comprar y reponer la maquinaria destruida en sus ingenios, tampoco podían solventar los pagos por concepto de impuestos y consumo de aguas, requerían de apoyo financiero para reanudar las actividades en sus unidades productivas y recurrieron al prestamista William Óscar Jenkins quien terminó apropiándose de todas las haciendas-ingenios del valle de Izúcar.

Otra circunstancia relevante que se sumó a las anteriores fue que, en los conflictos por la distribución y consumo de aguas, el nuevo gobierno hizo valer su autoridad y se erigió como árbitro competente para dirimir las disputas entre hacendados, pueblos y comunidades indígenas, también ejerció su autoridad en aspectos relativos a las invasiones de tierras de las haciendas y reparto de las mismas en beneficio de los campesinos y pueblos demandantes.

William Óscar Jenkins se benefició de la caótica situación que se vivió en el suroeste poblano durante la revolución zapatista porque supo manejar en su provecho a todos los actores políticos: hacendados, funcionarios de gobierno, revolucionarios, comunidades campesinas, dirigentes agraristas y viudas de los hacendados.

En este contexto hay que ver a Jenkins como continuador de la modernización tecnológica implementada por los antiguos hacendados, a quienes sustituyó, y como promotor de la segunda revolución industrial en México, en el ámbito cañero-azucarero, al realizar la transición de la hacienda autosuficiente --que integraba en la misma unidad tanto la producción de la materia prima como el proceso de industrialización-- al moderno ingenio de tipo central. que recibe caña de una multitud de pequeños y medianos productores de caña para fabricar azúcar y otros productos.

En cuanto a las hacendadas viudas y herederas, cabe señalar que no estaban preparadas para asumir la administración de sus propiedades, debido a que, en la organización empresarial familiar de la que formaban parte, no fueron consideradas como posibles relevos que diesen continuidad al proyecto modernizador de las unidades productivas azucareras y que conservasen las propiedades dentro de la

red familiar. Por lo tanto, en las condiciones expuestas, entre 1924 y 1938, ellas contribuyeron al colapso definitivo del complejo hacendario del valle de Izúcar, que había sido fundado en el siglo XVI.

En otro orden de ideas, el desarrollo de la agroindustria azucarera poblana en el Valle de Izúcar, contribuyó a los cambios en el paisaje y a las transformaciones ecológicas, porque el monocultivo cañero arrasó con la selva baja caducifolia característica de esta región así como redujo considerablemente la fauna nativa, antaño abundaban los venados, tepezcuintles, onzas, ocelotes, gatos monteses, jabalíes, coatíes y tigrillos, así como en los ríos hubo peces, tortugas y lagartillos, entre otros; por otra parte, las huertas de los barrios que rodean la cabecera municipal, favorecían el clima cálido húmedo; así fue hasta que William Óscar Jenkins convenció a los barriecos de tumbar sus árboles frutales --mango, chirimoya, anona, zapote prieto, ahuate, chicozapote y ciruelos, así como ceibas y ahuehuetes-- para sembrar caña, y que le cediesen sus “derechos de agua” para el riego de los cañaverales.

Actualmente, la historia de las haciendas azucareras del Valle de Izúcar forma parte de la historia del Ingenio Atencingo, reconocido como uno de los más productivos no sólo de México, sino de América Latina, por los múltiples factores que se involucran en el proceso: la productividad de sus campos y la calidad de sus suelos, su sistema de regadío, su ubicación geográfica y sus condiciones climatológicas, por su capacidad de molienda instalada y, sobre todo, por la ciencia y la tecnología aplicadas al cultivo y cosecha de la materia prima siguiendo el Programa de Sazonado y Maduración de la Caña de azúcar que comprende varios aspectos, tales como análisis de suelos, combate de plagas y enfermedades, labores de cultivo y fertilización, control del desarrollo de la caña mediante análisis en el Laboratorio de Campo que permiten valorar el brix: contenido de sacarosa y pureza, por ciento de fibra y humedad, determinación de frentes de corte, realización de cruces e hibridaciones para obtener nuevas variedades comerciales, además de la implementación de la Auditoría de Campo. Todos los aspectos destacados son el

resultado de las actividades desarrolladas y difundidas por el Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar (IMPA) en sus Campos Experimentales.

Las antiguas y legendarias haciendas dejaron de moler caña y producir azúcar, pasaron a formar parte del enorme Ejido Atencingo como anexos y su recuerdo pervive en los nombres de los mismos; por otra parte, los ejidatarios, poseedores de campos productores de caña, se organizaron en la llamada Sociedad Cooperativa Ejidal de Atencingo y Anexas.

A todo lo ya referido, se agrega el hecho de que en el vecino Estado de Morelos, salvo la actividad del Ingenio Central “Emiliano Zapata”, también conocido como Zacatepec, y el ingenio de Casasano, “La Abeja”, casi ha desaparecido totalmente la agroindustria azucarera, los pocos ejidos morelenses que aún cultivan la vara dulce—Cayehuacán, Axochiapan, Tepalcingo, Telixtac, Tenango, Puente del Muerto, Ixtlilco el Grande, Ixtlilco el Chico, Santa Ana, Jonacatepec, Jantetelco y Quebrantadero—industrializan su materia prima en Atencingo.

Puebla, Pue. noviembre de 2022.

FUENTES CONSULTADAS

Referencias bibliográficas

Aguirre Anaya, María del Carmen. (1987) *Personificaciones del capital. Siete propiedades en la sociedad e industria textil de Puebla durante el siglo XIX*. Puebla, Cuadernos de la Casa Presno. Universidad Autónoma de Puebla.

------(1987) *Propietarios de la industria textil en Puebla*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana.

Altamirano Cozzi, Graciela (Coordinadora) (1999) *En la cima del poder. Élite mexicanas, 1830-1930*. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Annino, Antonio y Francois Xavier Guerra. (Coordinadores) (2003). *Inventando la Nación*. México, Fondo de Cultura Económica.

Arias Gómez María Eugenia “Un empresario español en México: Delfín Sánchez Ramos, 1864-1898” en Altamirano Cozzi, Graciela (Coordinadora) (1999) *En la cima del poder. Élite mexicanas, 1830-1930*. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

Arias, Patricia “Luis González. Microhistoria e historia regional”. [En línea] Desacatos núm.21. México, mayo-agosto 2006, pp.177-186. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2006000200012 (Consultado 31 de marzo del 2020).

Bolívar Meza, Rosendo. (2002) “La Teoría de las élites” en Pareto, Mosca y Michels”. [En línea] Iztapalapa 52, año 23, semestre enero. Junio 2002, pp.386-407. Instituto Politécnico Nacional. Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/494> (Consultado 12 de junio 2020).

Braudel, Ferdinand. (1968) *La historia y las ciencias sociales*. Madrid, Alianza Editorial.

Bourdieu, Pierre. (1991). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus Humanidades.

Bertrand, Michel. “De la familia a la red de sociabilidad” Escuela de Historia. Páginas, revista digital de la Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. www.juridicas.unam.mx/bjv. <https://bibliojuridicas.unam.mx/bjv>, recuperado los días 1ro y 5 de mayo de 2021.

Camacho Pichardo Gloria. “La competencia por el agua en el valle de Izúcar, Puebla. Los repartimientos de agua y los ingenios, 1550-1650”. [En línea] *Fronteras de la Historia*, vol.15, núm. 2, 2010, pp.282-307. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/371> (Consultado 5 de mayo de 2020).

----- (2007) *Agua y liberalismo. El proyecto estatal de desecación de las lagunas del Alto Lerma, 1850-1875*. México, CIESAS/ Archivo Histórico del Agua.

----- “Los repartimientos y conflictos por agua en los valles de Atlixco e Izúcar. (1550-1650). Tesis de Maestría en Antropología Social. 1998. CIESAS, México.

Casaús, Marta Elena. (1994) “La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la élite del poder centroamericana: El Caso de la familia Díaz Durán” [En línea] Universidad de Costa Rica. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, vol.20, núm. 2, 1994, pp. 41-69). Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/3233> (Consultado 20 de julio 2020).

Castañeda González, Rocío. (2007) *Las aguas de Atlixco. Estado, haciendas, fábricas y pueblos, 1880-1920*. México, Biblioteca del Agua, CIESAS- Comisión Nacional del Agua.

-----, Antonio Escobar Ohmstede y Jorge Andrade Galindo (Compiladores) (2005) *Desastre económico o debilidad federal en los primeros gobiernos postrevolucionarios*. México, CIESAS-AHA, Comisión Nacional del Agua, Universidad Autónoma del Estado de México.

Cepeda Cárdenas, Gerardo. (2004) *El Izúcar indígena*. H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros- Centro Estatal de Desarrollo Municipal, Puebla.

Commons, Áurea (1971) *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla (1519-1970)*. México, Universidad nacional Autónoma de México.

Conde y Díaz Rubín, José Ignacio/ Sánchiz Ruiz, Javier. (1994) *Apuntes históricos genealógicos. La familia de Velasco del Valle de Soba, Dionisio José de Velasco y Gutiérrez del Valle (1795-1861) y su descendencia*. México, D.F. edición privada de Dionisio José de Velasco y Polo.

Cossío, José L. (1966) *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* México, Editorial JUS.

Crespo, Horacio et al (1990) *Historia del azúcar en México I y II*. México, Azúcar S.A. de C. V. Fondo de Cultura Económica.

-----y **Enrique Vega Villanueva.** *Estadísticas Históricas del Azúcar*. México, AZÚCAR.

Chevalier, Francois (1976) *La formación de los grandes latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI-XVII*. México, Fondo de Cultura Económica.

Fábila Montes de Oca, Manuel. (1990) *Cinco siglos de legislación agraria*. [En línea] 2da. Edición. México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México. Disponible en: <http://biblioteca.ciess.org:8081/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=11350> (Consultado 20 de septiembre de 2021).

Fernández Pérez, Paloma. Universitat de Barcelona. “Redes familiares e innovación tecnológica en la España de finales del siglo XIX: Los casos de José María Quijano y Francois Riviére”. [En línea] *Historia Contemporánea*, número 31, 2005, pp.439-456.DOAJ Disponible en:

<https://doaj.org/article/5afd5e77304a4095802fe605aeed7c76> (Consultado 25 de julio 2020)

Fuentes Bobadilla, Silvestre. (1960). *Itzocan*. Atlixco, Imprenta Oaxaca.

Gamboa Ojeda, Leticia. (2010). *Las actividades económicas. Negocios y negociantes en la ciudad de Puebla.1810-1913*. Colección Bicentenario. Puebla: de la Independencia a la Revolución Mexicana. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

-----“Empresarios asturianos de la industria textil de Puebla, 1895-1930” en *Dimensión Antropológica*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, año 15, vol.44, septiembre-diciembre,2008.

----- “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911” en Mario Cerutti y Carlos Marichal (comps.) *La banca regional en México 1870-1930*. México, 2003, Coed. FCE- Colmex, pp. 101.133.

-----“(1999)” Manuel Rivero Collada. *Negocios y política en México, 1897-1916*”. Universidad Autónoma de Puebla.

-----“(1996) *Empresarios españoles de Puebla en los inicios del siglo XX*. México, UNAM.

----- (1985) *Los empresarios del ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Universidad Autónoma de Puebla.

Gamboa Ojeda, Leticia y Emilio Maceda. (2003) La expulsión de los españoles en Puebla y el perfil de los exceptuados, 1827-1828”. [En línea] *Revista de Indias*. vol. LXIII, núm. 228, páginas 375-394. Universidad Autónoma de Puebla. “ISSN:0034-8341. Disponible en:

<https://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/443/511>(Consultado 20 de febrero de 2021).

Garner, Paul (2015). *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*. México, Editorial Crítica.

Gerhard, Peter. (2000) *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Godoy, Ernesto. (1992) “Empresas y empresarios en la industria pública de Puebla:1887-1913”, [En línea] pp. 47-59, en Puga, Cristina y Ricardo Tirado (coordinadores) *Los empresarios mexicanos, ayer y hoy*. México, UNAM-UAM-COMECOSO Disponible en:

http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/consultas/detalle_investigadores.php?rfc=VEITUjQzMDMxNA==¢ro=int (Consultado 20 de febrero de 2021).

Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. (2007) “Comunidades de agua en el Nexapa. Liberalismo y centralización en el control local de recursos hidráulicos, en Gómez Carpinteiro Francisco Javier (ed.) *Paisajes mexicanos de la Reforma Agraria. Homenaje a William Roseberry*. Zamora. El Colegio de Michoacán- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades., Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Consejo nacional de Ciencia Y Tecnología.133-165.

------(2003). *Gente de azúcar y agua. Modernidad y postrevolución en el suroeste de Puebla*. El Colegio de Michoacán y el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

-----“Costumbres comunes, derechos individuales. Barrios y agua en Izúcar, Puebla”. Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, vol. XXIII, núm. 89, invierno 2002. El Colegio de Michoacán. A.C. México

Grajales, Agustín y Lilian Illades (compiladores). (2002). *Presencia española en Puebla, siglos XVI-XX*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Embajada de España en México.

Grez Toso, Sergio (2014) *Debates en torno a la historia social: una aproximación desde los historiadores*. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias y Humanidades de Chile.

Harvey, David. (1990). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio social*. [En línea] Buenos Aires, Amorrortu, editores. S. A.

Disponible en: <http://let.iiec.unam.mx/node/997> (Consultado 5 de septiembre de 2020).

Herrero B. Carlos. (2004). *los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa /Plaza y Valdés, Editores.

Huerta, María Teresa (1993) *Los empresarios del azúcar en el siglo XIX*. México, Instituto nacional de Antropología e Historia.

----- (1991) *El sector azucarero morelense y la estructura del poder (primera mitad del siglo XIX)*. México, INAH.

Ibáñez González, Luis Antonio. “Trazos y trozos de la infraestructura eléctrica porfiriana en la ciudad de Puebla”, publicado en *La electricidad y la transformación de la vida urbana y social. Universidad de Barcelona, Universidad de Evora, CIDEHUS* [En línea] Évora, mayo 2019. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/Electricidad-y-transformacion-de-la-vida-urbana/LuisIbanez.pdf> (Consultado 15 de enero de 2021)

Letechipia Alvarado, Martín. (2016). *Lola, la agrarista*. Taberna Librería Editorial / Coordinación de Equidad y Género de la Universidad Autónoma de Zacatecas.

Jiménez Marcé, Rogelio. “La caña de azúcar en Los Tuxtlas: de los orígenes a su desarrollo en el siglo XIX”, en Ventura Rodríguez, María Teresa y Sergio Rosas Salas (coords.) (2017) *Historias y paisajes del azúcar en México*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lida, Clara E. (compilador) (1994) *Una inmigración privilegiada: Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. [En línea] Madrid, Alianza Editorial. Dialnet. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=9857> (Consultado 11 de agosto de 2020).

Martínez Alarcón, Juana. (2008) “De la hacienda azucarera al modelo de ingenios centrales: La transición de la industria azucarera en Córdoba, Veracruz en el siglo

XIX". [En línea] Tesis de Doctorado en Historia y Estudios Regionales. Xalapa-Enríquez, Veracruz, Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://cdigital.uv.mx/handle/123456789/5896> (Consultado 10 de marzo de 2021).

Melville, Roberto. (1979). *Crecimiento y rebelión, el desarrollo económico de las haciendas azucareras, 1880-1910*. México, Nueva Imagen. [En línea] Bibliografía Latinoamericana en revistas de investigación científica social. UNAM Disponible en: <https://biblat.unam.mx/ca/revista/nexos-mexico-d-f/articulo/crecimiento-y-rebelion-el-desarrollo-economico-de-las-haciendas-azucareras-en-morelos-1880-1910-melville-r> (Consultado 7 de junio de 2021).

Mentz, Brígida von. (1988). *Pueblos de indios, mulatos y mestizos, 1770-1870*. [En línea] México, Ediciones de la Casa Chata núm.30. Centro de Investigaciones regionales de Mesoamérica. Disponible en: [http://cirma.org.gt/library/index.php?title=1096&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=MORELOS%20\(MEXICO\).%200@mode=advanced&recnum=7](http://cirma.org.gt/library/index.php?title=1096&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=encabezamiento@value1=MORELOS%20(MEXICO).%200@mode=advanced&recnum=7) (Consultado 9 de junio de 2021).

Moguel Pasquel, María Carolina. (2017) "Un empresario agrícola porfirista en Morelos. El caso de Luis García Pimentel". [En línea] Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, núm. 97, enero-abril, pp.170-199. Disponible en: <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1451> (Consultado 12 de junio de 2021).

Moreno Fragnals, Manuel (1978). *El ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*. 3 tomos. Editorial de Ciencias Sociales de La Habana, Cuba.

Nickel, Herbet J. (1988) *Morfología social de la hacienda mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica.

Nisbet, Robert. (1986). *La idea de progreso*. [En línea] Revista Libertas 5, octubre. Instituto Universitario ESEADE. Disponible en: https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf (Consultado 20 de octubre de 2020).

------(1961) *Historia de la idea del Progreso*. [En línea] Madrid, editorial Gedisa. Disponible en: https://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/45_2_Nisbet.pdf

(Consultado 16 de mayo de 2021).

O’Gorman, Edmundo. (1958). *La invención de América*. México, Fondo de Cultura Económica.

------(1947). *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. México, Imprenta Universitaria.

Paredes Martínez, Carlos. (1991). *El impacto de la Conquista y la Colonización española en la antigua Coatlalpan (Izúcar, Puebla) en el primer siglo colonial*. México, CIESAS-SEP. Cuadernos de la Casa Chata.

Pérez Vejo Tomás y Marta Yolanda Quezada. (2009) *De novohispanos a mexicanos*. [En línea] *Retrato e identidad colectiva en una sociedad en transición*. México, INAH. Museo Nacional de Historia. Disponible en: <https://mnh.inah.gob.mx/de-novohispanos-a-mexicanos-retratos-e-identidad-colectiva-e> (Consultado 9 de agosto de 2020).

Reynoso Jaime, Irving. (2007) “La hacienda azucarera morelense. Un balance historiográfico”. [En línea] *América Latina en la Historia Económica*. Revista de Investigación, núm. 27, enero-junio 2007, .51-75. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. Distrito Federal, México. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-22532007000100002 (Consultado 4 de abril de 2021).

Ricoeur, Paul. (2003) *La memoria, la historia y el olvido*. Madrid. Editorial Trotta.

Ronfeldt, David. (1975) *Atencingo. La política de la lucha agraria en un ejido mexicano*. México, Fondo de Cultura Económica.

Rosas Salas, Sergio Francisco. (2017) “Entre los actores locales y el gobierno federal: agua y azúcar en las márgenes del Río Nexapa (Puebla, 1895-1919) en Ventura Rodríguez María Teresa y Sergio Rosas Salas (coords.) (2017) *Historia y*

paisajes regionales del azúcar en México. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”.

------(2015) “Haciendas, pueblos y aguas: acuerdos locales e infraestructura hidráulica en Izúcar, Puebla (México), 1873-1909”, en Contreras Julio, Jesús Navarro García y Sergio Rosas Salas (coords.) (2015) *Agua, estado y sociedad en América Latina y España*. Xalapa, Ver. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Asociación Cultural La Otra Andalucía.

----- “Inmigración, inversión e industria en Puebla. La trayectoria empresarial de los hermanos Díaz Rubín, 1878-1914”. Tzintzun, Revista de Estudios Históricos, número 53, enero-junio, 2011, pp. 11-46. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México.

Rojas Raviela, Teresa. “Las obras hidráulicas en las épocas prehispánica y colonial” en *Semblanza histórica del agua*. (2012). Gobierno Federal. México, Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sandoval, Fernando. (1951). *La industria del azúcar en la Nueva España*. México, UNAM.

Sánchez Cruz, Manuel (2007) *Izúcar y sus haciendas*. Fideicomiso Ingenio Atencingo 80326.

Sánchez Santiró, Ernest. “Evolución productiva de la agroindustria azucarera de Morelos durante el siglo XIX: Una propuesta de periodización”. *América Latina en la Historia Económica*. Número 26, julio-diciembre, 2006.

Santamaría García, Antonio y Alejandro García Álvarez. “Azúcar en América”. *Revista de Indias*, 2005, vol. LXV, núm. 233, pp.9-32. ISSN:0034-8341.

Santibáñez Tijerina, Blanca Esthela. (2007) *Industrias y trabajadores textiles en Tlaxcala: Convergencias y divergencias en los movimientos sociales, 1906-1918*. Tesis de Doctorado. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego”. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

------(2003) *El proceso de industrialización en Tlaxcala y su relación con el empresario porfirista Ángel Solana*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sindico, Domenico. "Azúcar y burguesía: Morelos en el siglo XIX", en Cerutti, Mario (coordinador). (1985). *El Siglo XIX en México. Cinco procesos regionales: Morelos, Monterrey, Yucatán, Jalisco y Puebla*. México, Clave Latinoamericana.

Scharrer Tamm, Beatriz. (1997) *Azúcar y trabajo. Tecnología de los siglos XVII y XVIII en el actual estado de Morelos*. México, CIESAS/ Instituto de Cultura de Morelos/ Miguel Ángel Porrúa.

Taracena Arriola, Arturo. (1997) *Invencción criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1750-1850*. San José. CIRMA. Editorial Porvenir-DRSCT.

Tirado Villegas, Gloria. (2007) *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico. Puebla en el Porfiriato*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dirección de Fomento editorial

------(1992) *El ferrocarril Puebla-Izúcar de Matamoros, 1868-1910*. Gobierno del Estado de Puebla. Secretaría de Cultura. Comisión Puebla V Centenario.

Thompson, Eric Palmer. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona, Crítica.

Toussaint, Alfonso. (2010) *Haciendas en Morelos*. Instituto de Cultura de Morelos

Torres Bautista, Mariano E. (1994). *La familia Maurer de Atlixco. Entre el Porfiriato y la Revolución*, CONACULTA.

Valderrama Negrón, Ninel. "Las redes familiares de Lorenzo de la Hidalga. Una visión desde la Historia del Arte". Universidad nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Históricas. 2014. *Históricas Digital* pp. 159-188.

Van Young, Eric. (1992) *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares en Nueva España, 1750-1821*. Madrid, Alianza Editorial.

_____ “Haciendo historia regional. Consideraciones metodológicas y teóricas” en Pérez Herrero, Pedro (Compilador). (1991) *Región e historia en México (1700-1850) Método de análisis regional*. México, Instituto. Universidad Autónoma Metropolitana.

Vergara Ruiz, Gustavo. *Un ingenio, un pueblo: Cosamaloapan, Ver. 1830-1940*. Tesis de Historia, UV. Xalapa, Veracruz, México.

Velasco, Francisco de (1946) *Autobiografía*. Puebla, Ediciones del Grupo Literario Bohemia Poblana.

Von Wobeser, Gisela (2016). *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. México, UNAM- Instituto de Investigaciones Históricas.

Womack, John. (2000). *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica.

Archivos consultados

Archivo General de Notarías del Estado de Puebla. Notarías 3 y5 de Izúcar de Matamoros. Protocolos de 1865-1911.

Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría 5 de la ciudad de Puebla.

Archivo Emilio Maurer sucesores: Copia original de la escritura de adjudicación de bienes de la testamentaría del señor don Agustín de la Hidalga. Notaría Pública Número Cinco a cargo de Venturoso Torijano. Semestre 1ro. Instrumento Número 10. Puebla, 20 de enero de 1913.

Centro de Documentación e Investigación Ferroviaria. (CEDIF). Museo Nacional de los Ferrocarriles, Puebla.

Cortés Espinosa, Rogelio (coord.) Inventario del Archivo Parroquial de San Francisco de Asís, Chietla, Puebla, Arzobispado de Puebla.

Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Seminario de Genealogía Mexicana. Proyecto “Familias Novohispanas. Un sistema de redes”, coordinado por el Doctor Javier Sánchez, desarrollado en el Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, con la colaboración del doctor Víctor Gayol, del Colegio de Michoacán y Omar Soto Rodríguez del Seminario de Genealogía Mexicana.